



# LOBOS O ENGIDOS

VIONNETTE & NEGRETTI

# *¿Lobos o ungidos?*

**Vionette G. Negretti**

Al mejor de los compañeros de viaje, mi hijo Boris,  
y al Arcángel Barakiel,  
quienes siguen acompañándome en esta aventura  
que el Cielo me ha permitido emprender.

# Lobos

El lobo (*Canis lupus*) es un mamífero depredador del orden de los carnívoros que habita en una gran cantidad de ecosistemas.

Los lobos suelen organizarse en manadas siguiendo una estricta jerarquía social y al cazar presas grandes, normalmente intentan ocultarse a medida que se aproximan al animal elegido. Por norma general, esperarán a que la presa padezca, momento en el cual está distraída. Los lobos suelen ceder cuando se enfrentan a una presa valerosa, lo cual es generado en parte por las capacidades defensivas de la última.

En el Antiguo Testamento (Habacuc 1:8) se habla de la fiereza de los lobos y se compara a las malas personas con dichos animales: Y sus caballos han resultado más veloces que leopardos y ellos han resultado más fieros que lobos nocturnos. En Ezequiel 22:27 se les compara a los príncipes sin escrúpulos de Judá: Sus príncipes en medio de la ciudad son como lobos que desgarran la presa, derramando sangre y destruyendo vidas para obtener ganancias injustas.

En el Nuevo Testamento (Mateo 7:15) los lobos representan a los falsos profetas que quieren corromper la congregación cristiana: Guárdense de los falsos profetas que vienen a ustedes en ropa de oveja, pero por dentro son lobos voraces. En Mateo 10:16 los lobos representan a los opositores despiadados del ministerio cristiano: Los envío como ovejas en medio de lobos. Por tanto, sean astutos como serpientes y sencillos como palomas. En Hechos 20 los lobos representan a los falsos maestros que desde adentro pondrían en peligro a la congregación cristiana: Yo sé que después de mi partida, se introducirán entre vosotros lobos crueles que no perdonarán al rebaño.

Cierto proverbio latino dice que: Cuando el lobo aprende salmos, echa de menos a los corderos. Los italianos, al sentirse atemorizados, dicen: ¡In bocca lupo!, (¡Estoy en la boca del lobo!) a lo que se responde: In crepi lupo! (¡Muera el lobo!)

En 1812, los escritores folclóricos alemanes conocidos como Los Hermanos Grimm tomaron un cuento de transmisión oral difundido por toda Europa desde el Siglo 17 y lo plasmaron en el libro *Caperucita Roja*, en el que un lobo aparece como un embaucador cuyo propósito es comerse una niña.

En el poema *Los motivos del lobo*, escrito por el nicaragüense Rubén Darío en 1913, se hace una comparación metafórica entre la naturaleza pura de los animales y la maldad que de antaño existe en el ser humano.



## *Ungidos*

En el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la palabra ungir aparece con tres significados: (1) aplicar aceite u otra materia pingüe (grasosa) a algo extendiéndola superficialmente; (2) signar con óleo sagrado a alguien para denotar el carácter de su dignidad o para la recepción de un sacramento y; (3) elegir a alguien para un puesto o para un cargo.

Se llama unción (del latín ungere, ‘untar’) al proceso de embadurnar a una persona con aceite perfumado, leche, grasa animal, mantequilla derretida u otras sustancias. La unción está presente en los rituales de muchas religiones y a la persona a la que se le ha untado una de estas sustancias se le llama ungido.

Las personas y las cosas se ungen para simbolizar la introducción de una influencia sacramental o divina, una emanación, un espíritu o un poder sagrado. En este marco religioso, la unción puede también perseguir que el mal o la enfermedad se aparten de alguien, restableciéndose la purificación o la salud.

La práctica de la unción es antiquísima y abarca muchos pueblos. Por ejemplo, los árabes de África Oriental se ungían con grasa de león para adquirir coraje e inspirar miedo a los animales. Durante siglos, en muchos lugares se utilizó la unción para que la influencia de una deidad fuese transferida a una persona. Entre los hebreos, el acto de la unción era importante en la consagración de lo sagrado, por lo que se ungía al sumo sacerdote y las vasijas sagradas. La Biblia hebraica indica que el sumo sacerdote y el rey eran a veces llamados el ungido y que los profetas también eran ungidos. Desde la más remota antigüedad, entre los judíos y otras razas, los reyes eran ungidos y ungir a un rey era equivalente a coronarlo, por lo que el rey David fue ungido o ‘coronado’ por el profeta Samuel. En la Edad Media comenzaron a ungirse los reyes merovingios (Francia, Bélgica, Alemania y Suiza) y los británicos. Las unciones también son parte de cierto ritual de entronización de las monarquías hindúes.

Entre los hebreos contemporáneos a Jesús, la unción era también un acto de hospitalidad. Este concepto fue registrado en los evangelios cuando se describe a Jesús siendo ungido en la casa de un fariseo. El Nuevo Testamento también registra que el aceite se aplicaba a los enfermos, a las heridas y a los cuerpos de los difuntos en forma de unción.

Los cristianos también dan gran importancia al ungimiento. La palabra Cristo, que se usa actualmente como la parte del nombre compuesto Jesucristo (Jesús, el Cristo,) es en realidad un título procedente del griego christos, que significa ungido. Según el Nuevo Testamento (Juan 1:41; Hechos 9:22, Hechos 17:2-3, Hechos 18:5, Hechos 18:28 y Lucas 4:18) Jesús es El Ungido, El Mesías. Lucas afirma que el mismo Jesús dijo: El Espíritu del Señor está sobre mí. El me ha ungido para llevar buenas nuevas a los pobres, para anunciar la libertad a los cautivos y a los ciegos que pronto van a ver y para despedir libres a los oprimidos.

En la Iglesia Católica, la unción es parte de los sacramentos del Bautismo, la Confirmación, la Ordenación Sacerdotal y el anteriormente llamado Extremaunción, que al presente es conocido como Unción de los Enfermos.



**D**ice un refrán: Al que no quiere caldo le sirven tres tazas.

La veracidad de esas nueve palabras ha sido mi “gran descubrimiento” después de pasados siete años de la publicación del libro *La buenaventura*, cuya primera edición fue distribuida a todas las librerías de la isla por Representaciones Borinqueñas durante el verano de 2005.

Una vez finalizadas las presentaciones del libro en universidades, librerías, centros culturales, programas televisivos y radiales y ¡hasta residencias!, estaba convencida de que había cumplido con la misión de informar a mi pueblo referente a los acontecimientos relacionados a La Santa Montaña de San Lorenzo, Puerto Rico, que incluyen: una alegada serie de apariciones marianas de 10 años de duración (1899 a 1909) y otra presunta serie de apariciones marianas en el mismo lugar en 1982, (esta vez de varios meses de duración,) un aparente ataque injustificado contra el investigador de ambas presuntas series de apariciones – el padre Jaime Reyes, un sacerdote de conducta intachable – y el supuesto desbanque un obispo sumamente amado por su pueblo, monseñor Enrique Hernández Rivera.

Ese no fue el caso. Descubrí que son miles los puertorriqueños que desean que las autoridades eclesiales reabran una investigación cerrada en 1994 a raíz de un informe preparado por el sacerdote diocesano José Dimas Soberal sobre los acontecimientos en la Santa Montaña, ya que dicho informe aparentemente está plagado de alegadas medias verdades, suposiciones, pobres técnicas investigativas, contradicciones y falsedades, para que de una vez por todas se determine lo sucedido en torno a la figura conocida como *Vuestra Madre Elenita de Jesús*, quien reportadamente permaneció 10 años en una montaña que se yergue en el extremo oriental del Bosque Carite.

Esos puertorriqueños están deseosos de que se les haga justicia al padre Reyes, quien fue catalogado como ‘el inventor de que Elenita era la Virgen’ cuando publicó los resultados de su investigación sobre los sucesos en La Santa Montaña y también al obispo emérito de la Diócesis de Caguas, monseñor Hernández Rivera, sobre quien alegadamente se desató una campaña de descrédito y presión constante para desbancarlo y que, pese a que hace poco tiempo le fue levantada la veda residencial que le fue impuesta en 1998, permanece sin ocupar una posición dentro del clero de su patria, ya que la jerarquía de la Iglesia Católica de Puerto Rico alegadamente no le ha ofrecido empleo.

Tras la publicación de *La buenaventura*, se comunicó conmigo un sinnúmero de personas a través del teléfono y de la Red Electrónica Mundial (la Internet) – incluyendo empleados de la Diócesis de Caguas – para solicitar que continuara investigando este asunto, pero debido a que desde hacía mucho tiempo deseaba escribir una novela histórica, intenté zafarme de los acontecimientos relacionados a La Santa Montaña mediante el establecimiento de un portal electrónico ([buenaventurapr.com](http://buenaventurapr.com)) en donde se explica lo sucedido allí, se incluyen los nuevos hallazgos y testimonios (hasta 2007) y se ofrecen pruebas y documentos para substanciar los mismos.

Una vez la novela histórica de mi autoría fue colocada en los estantes de las librerías – lo que permitió que mis compatriotas se enteraran de que en 1950 el Comandante Elio Torresola y 34 otros valientes no sólo declararon la República de Puerto Rico en Jayuya, sino que la mantuvieron viva por espacio de cuatro días – me di a la tarea de redactar otra novela, pero no

pude completar el segundo capítulo, ya que nuevamente dio comienzo el bombardeo de información sobre La Santa Montaña.

A finales de 2012 y principios de 2013, obtuve información que a mi entender, constituye el clímax de la historia de La Santa Montaña de San Lorenzo, Puerto Rico, por lo que compilé, (a manera de secuela de La buenaventura,) los sucesos y hallazgos relacionados a este asunto a partir de la publicación de dicho libro, así como la evidencia y la información impactante que me fue suministrada a manera de lo que catalogué como mi regalito de Navidad y de Reyes de 2013.

Para beneficio de las personas que no leyeron La buenaventura o que están ajenas a la historia de La Santa Montaña, primero incluyo un resumen de los hechos contenidos en dicho libro.

Sólo resta invitar al lector a acompañarme a través de los siete años posteriores a la publicación de La buenaventura.

Vionette G. Negretti



## *Resumen de La buenaventura*

Las memorias de Adolfo Ruiz Medina, un leñador y luego artesano de Caguas, así como los testimonios de unos dos mil testigos relatan que la figura conocida como Vuestra Madre Elenita de Jesús, a quien muchos consideran Nuestra Señora del Carmen, visitó Puerto Rico durante el período comprendido entre 1899 y 1909.

Esta figura alegadamente llegó a suelo puertorriqueño en los momentos en que el huracán San Ciriaco – cuyos vientos sostenidos alcanzaron sobre 155 millas (249.4 kilómetros) por hora – salía por el litoral noreste después de atravesar diagonalmente nuestra patria.

Los testimonios también indican que dos jibaritos que se encontraban rescatando ganado cerca de la costa de Patillas vieron a Vuestra Madre acercarse a Puerto Rico flotando sobre las aguas del aún embravecido Mar Caribe y que tras pisar suelo borincano, fueron varias las personas que la vieron adentrarse en nuestro territorio nacional por el llamado Camino de La Macarena, que conducía desde el sector Real de Patillas hasta lo que puede catalogarse como el rabillo oriental de la Cordillera Central, el Bosque Carite.

Según Ruiz Medina, que a la sazón era jefe de una cuadrilla de leñadores proveniente del barrio San Salvador de Caguas que proveía madera a los maestros ebanistas de dicho municipio, poco después de su llegada a la isla, Vuestra Madre Elenita de Jesús fue vista por los miembros de la camarilla que dirigía en el Cerro Las Peñas de San Lorenzo (al presente, La Santa Montaña) mientras los hombres almorzaban cerca de una inmensa formación rocosa de granodiorita que se yergue en una de sus laderas de forma perpendicular al suelo, formando una cavidad enorme (al presente, La Santa Peña.) Uno de los leñadores le pidió a la joven que se identificara y ella presuntamente respondió: “Soy tu buenaventura.”

Unos días más tarde, al adentrarse en el bosque en busca de agua para él y sus compañeros y mientras escuchaba voces de procedencia desconocida cantando “en el idioma de la misa y los cánticos en la iglesia” (latín,) Ruiz Medina se topó con la misteriosa figura en una quebrada. Durante ese encuentro, alegadamente la vio caminando sin tocar el suelo.

Ruiz Medina relató que unas dos semanas después del encuentro en la quebrada, la figura nuevamente reapareció flotando sobre las copas de los árboles mientras la cuadrilla cortaba ramas altas y les pidió que construyeran una casa para ella en un predio aledaño al área del corte. Ante las objeciones de los hombres por la carencia de agua en el lugar, la figura los instruyó a acercarse a unas piedras que se encontraban cerca y cuando lo hicieron, alegadamente brotó de allí un manantial de agua cristalina.

La figura se identificó inicialmente ante sus llamados ‘discípulos’ como Vuestra Madre y su estancia en Puerto Rico, a manera de convivencia y relación personal con sus amados jibaritos duró 10 años.

El Apéndice 14 del libro *La Santa Montaña de Puerto Rico, el Misterio de Elenita de Jesús 1899-1909*, de la autoría del padre Jaime Reyes, contiene los nombres de 2,028 personas que alegadamente fueron testigos presenciales o descendientes de testigos oculares de la supuesta presencia de Vuestra Madre en Puerto Rico. Las memorias de Ruiz Medina y los testimonios de estas dos mil personas indican que esta figura reportadamente: estableció una comunidad autosuficiente en La Santa Montaña, enalteció las costumbres puertorriqueñas, evangelizó a miles de personas, llevó a cabo un sinnúmero de obras de caridad y realizó cientos de prodigios entre los que figuran: la curación de enfermedades; la multiplicación de alimentos; la

bilocación; el conocimiento de los pensamientos y de las acciones de otras personas; la transmutación; la materialización; la levitación y; el control absoluto sobre el sol, los elementos (el agua, el aire, la tierra y el fuego,) así como sobre los animales domésticos y todo tipo de fauna.

El reportado legado de su obra fue la conversión de miles de personas al cristianismo genuino, la transformación de miles de ciudadanos en católicos fervientes, la alfabetización de muchas personas y la reafirmación de la nacionalidad puertorriqueña. Según los testigos presenciales de la presencia de esta figura en la isla, Vuestra Madre alegadamente:

- solicitó que la llamaran Elenita de Jesús. Sus discípulos la llamaban Vuestra Madre, Mamita Redentora, Mamita y Madre Elenita. Finalmente (según los testigos) se identificó a sí misma como Nuestra Señora del Monte Carmelo (del Carmen.)
- en muchas ocasiones predicaba desde el balcón de su casita en La Santa Montaña y antes de hacerlo, ordenaba que se colocara allí un banderín que guardaba gran similitud con la vestimenta de Nuestra Señora de Guadalupe.
- visitó a varios sacerdotes de parroquias cercanas a la de San Lorenzo y según Ruiz Medina, tuvo un encuentro con el obispo de la Diócesis de Puerto Rico, (para esa época, sólo existía una diócesis y la misma cubría toda la isla,) el norteamericano Guillermo Ambrosio Jones (William Ambrose Jones.)
- formó un grupo de niñas y jóvenes procedentes de diversas localidades aledañas a La Santa Montaña a las que instruía en la fe, alfabetizaba y enseñaba a comportarse. Este grupo, llamado Las Niñas de Vuestra Madre, eran las únicas personas que podían entrar a su casita.
- hizo un sinnúmero de profecías, las cuales alegadamente se han cumplido, excepto la de una visita del Santo Padre a La Santa Montaña de Puerto Rico.
- informó a sus discípulos allegados que no podía partir de la misma forma en que había llegado a Puerto Rico para evitar que fuesen acusados de asesinato y encarcelados. Poco después reportadamente demostró la validez de su advertencia desapareciendo por espacio de tres días, tras los que, debido al inmenso cariño que sentían por ella los vecinos de San Lorenzo, se presentó la Guardia Civil (cuerpo del orden público equivalente hoy día a la Policía) en La Santa Montaña acusando a los discípulos de haberla asesinado.
- encargó, a través de uno de los miembros de una familia acaudalada de San Lorenzo, una imagen de Nuestra Señora del Carmen en un taller en España. Dicha imagen arribó a San Lorenzo después de su partida y conmocionó a los que la conocieron, ya que según éstos, la talla alegadamente guarda un parecido asombroso con Vuestra Madre Elenita de Jesús.
- indicó que: “Dichoso Puerto Rico si derramo mi sangre aquí,” impartió a sus discípulos instrucciones de qué hacer con su cuerpo y con su sangre después de acontecer su llamado cambio y se encerró en su casita en La Santa Montaña por espacio de 40 días. El ‘cambio’ ocurrió el 29 de septiembre de 1909 y sus discípulos cumplieron con las instrucciones impartidas.

El párroco de San Lorenzo, el Padre Pedro Puras, quien, de acuerdo con testigos presenciales aparentemente estaba convencido de que Vuestra Madre Elenita de Jesús era la Virgen María, ordenó que el cuerpo fuese velado en La Santa Montaña. Tres días más tarde, la comitiva fúnebre, que constaba de miles de personas provenientes de todas partes de la isla, llegó al casco urbano de San Lorenzo.

Las autoridades civiles expidieron un certificado de defunción facultativa para ella bajo el nombre de Elena Hüge y en el mismo se indica que murió a causa de debilidad general. Ese mismo día, el féretro, que según sus discípulos más allegados ya casi no pesaba, fue depositado en el panteón de la familia Sellés en el antiguo cementerio de San Lorenzo.

Según las memorias de Ruiz Medina, al regresar (el día del funeral) a la Santa Montaña, un pequeño grupo de sus discípulos se dirigió a La Santa Peña, donde encontraron a Vuestra Madre Elenita de Jesús de pie y rodeada de luz.

Después de la partida de Vuestra Madre, sus discípulos allegados abandonaron La Santa Montaña, no sin antes sembrar una zarza alrededor del lugar donde la primera dio su ‘cambio’ para marcar y proteger el lugar. Luego se construyó allí una especie de minúsculo panteón que se convirtió en un lugar de oración al que acudían cada 29 de septiembre. Los discípulos allegados y sus descendientes también se encargaron de cuidar el lugar donde se había erguido su casita.

En la década que comenzó en 1980, La Santa Montaña seguía siendo utilizada como lugar de oración y reflexión donde también se celebraba misa en una humilde capilla construida cerca de la cima de la montaña en el aniversario de la partida de Vuestra Madre. Sobre el lugar donde otrora se erguía su choza, se alzaba un ranchón cubierto de pacholí que albergaba un pequeño altar de cemento colocado sobre una plataforma del mismo material. En el centro del altar reposaba un nicho que contenía una imagen de Nuestra Señora del Carmen.

En agosto de 1982, mientras decenas de peregrinos se desplazaban por los terrenos de La Santa Montaña, Migdaly Cintrón, de nueve años de edad y residente de Cidra, se encaminó junto a un familiar hacia el área conocida como Las Tres Cruces, una zona ubicada en el extremo occidental de La Santa Montaña donde se erguían tres cruces de cemento, la del medio con la inscripción INRI, las siglas en latín para Jesús Nazareno, Rey de los Judíos. La zona siempre ha sido uno de los lugares favoritos de los peregrinos, ya que la vista que se observa desde allí – el imponente Cerro La Santa y la campiña cayeyana-patillana – ofrecen una sensación de relajamiento que induce a la reflexión y a la oración. Estando allí Migdaly, las personas congregadas a su alrededor alegadamente notaron que el cuerpo de la pequeña mostraba temblores inusuales y que sus manos estaban extendidas, dando la impresión de que alguien las estaba sujetando.

De acuerdo con los testimonios de las personas que se encontraban cerca de Migdaly, la niña salió de lo que parecía un estado de trance e informó a los que se habían aglomerado a su alrededor que una señora muy linda se había formado delante de ella, la había tomado de las manos y dicho que no tuviese miedo, “...porque soy la madre de Dios, la Virgen.”

A partir de ese momento, tanto Migdaly como otros tres niños cidreños que se convirtieron en alegados videntes marianos – Aida Rivera, de ocho años de edad, Jessie Bermúdez y Marilyn Ruiz, los últimos de siete años de edad – eran llevados por sus familiares unas tres veces en semana a La Santa Montaña para seguir teniendo supuestos encuentros con la Virgen María en los que la última reportadamente les solicitaba que le llevaran flores, pregonaran sus mensajes,

interesaran a muchos niños (a los que calificó como “Mi preocupación principal”) a visitarla en La Santa Montaña y que instaran al pueblo a orar y a entonar himnos.”

El 25 de septiembre de 1982, mientras una muchedumbre que sobrepasaba las 300 personas acompañaba a Migdaly, a Marilyn y a Aida en el rezo del rosario en Las Tres Cruces, la Virgen María alegadamente le entregó un rosario a Marilyn, entrelazándolo entre sus manos. Mientras tanto, Aida y Migdaly reportadamente comenzaron a levitar.

Los testimonios de varios de los presentes indican que la concurrencia, al ver que las niñas se encontraban a una altura de tres a cuatro pies sobre el suelo sin nada que las sostuviera, se conmocionó. Algunos salieron corriendo, otros cayeron al suelo o continuaron rezando y unos pocos, al ver que aumentaba la distancia entre las niñas y el suelo, comenzaron a dar gritos.

La reportada levitación ocurrió a eso de la una y media de la madrugada y con la ayuda de los feligreses Antonio Rolón, Sara Sánchez y Nelly Martínez, se logró agarrar a Aida por las piernas y bajarla, pero al tratar de asir a Migdaly, el cuerpo de la niña se colocó en posición horizontal con los brazos extendidos y colocados de forma perpendicular al torso. Migdaly alegadamente se mantuvo flotando por espacio de unos cinco minutos a más de siete pies de altura y tras muchos esfuerzos, las mismas personas que lograron bajar a Aida alcanzaron el cuerpo de Migdaly y la depositaron en el suelo. Tanto los alegados niños videntes como muchas de las personas que visitaban La Santa Montaña aseguraron a representantes de los medios de comunicación haber escuchado los cánticos de un coro de niños y no haber podido precisar el lugar exacto de la procedencia de las voces.

Pese a que un mes después del citado episodio de la levitación cesaron las alegadas apariciones marianas, cientos de peregrinos seguían visitando La Santa Montaña y pronto se formaron grupos de oración y de recepción de los presuntos mensajes.

En cuanto el obispo de la diócesis de Caguas, monseñor Enrique Hernández, fue notificado de estos sucesos, en particular la cantidad de personas que acudía a La Santa Montaña, entre otras cosas ordenó al sacerdote benedictino Jaime Reyes, adscrito a la Abadía San Antonio en Humacao, quien ya se encontraba conduciendo una investigación del misterio por orden del anterior obispo de la diócesis, monseñor Rafael Grovas Félix, a permanecer día y noche en la montaña y puso en marcha un plan para la construcción de un santuario que contara con facilidades adecuadas para atender las multitudes de peregrinos que visitaban el lugar.

Previo al inicio de la construcción del santuario, monseñor Hernández se vio precisado a alquilar un helicóptero y contratar los servicios de un piloto para sobrevolar los predios de La Santa Montaña en la compañía del obispo de la Diócesis de Ponce y miembro prominente del Opus Dei, monseñor Juan Fremiot Torres Oliver, ya que éste último, aparentemente previendo los enormes ingresos del santuario debido a la cantidad de peregrinos que acudían al lugar, insistía que La Santa Montaña formaba parte del Municipio de Patillas, el que a su vez forma parte de la Diócesis de Ponce.

Una vez quedó probado que los terrenos de La Santa Montaña forman parte del Municipio de San Lorenzo y por ende, estaban dentro de la Diócesis de Caguas, monseñor Hernández se dio a la tarea de recaudar fondos para la construcción del santuario, contratar obreros y supervisar las obras. Tal fue el involucramiento del monseñor en la construcción de las facilidades, que de acuerdo con los testimonios de varios vecinos del lugar, en más de una ocasión se observó al obispo mezclando cemento y colocando bloques para formar paredes.

El Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen fue inaugurado el 29 de septiembre de 1985 y se crearon dos sociedades religiosas en La Santa Montaña: la Asociación Pública Pía Siervos

de Vuestra Madre y la orden religiosa Siervas de Vuestra Madre. La primera estaba bajo la dirección del padre Reyes y la otra a cargo de Sor Julia Hernández.

Miles de peregrinos visitaban el lugar cada mes y a mediados de la década que dio comienzo en 1980, un grupo de feligreses proveniente de diferentes lugares y estratos sociales estableció una comunidad aledaña a La Santa Montaña con el propósito de moldear su estilo de vida a las enseñanzas de Vuestra Madre. Los predios en que está enclavada la comunidad, conocida como EDEM, (las siglas de la frase Esclavos de María,) comprenden 25 cuerdas (24.2 acres; 9.8 hectáreas) de terreno.

En 1991 se llevó a cabo una alegada exhumación del ‘cuerpo’ de Vuestra Madre y de acuerdo con las declaraciones del sepulturero sanlorenceño, Juan M. Guango Pedró, el Miércoles Santo (27 de marzo) de ese año le fue encomendada la tarea de abrir el panteón de la familia Sellés en el antiguo cementerio del municipio y remover el ataúd donde en 1909 se colocó el ‘cuerpo’ de la figura conocida como Vuestra Madre Elenita de Jesús.

En las palabras de Guango, los testigos de la exhumación fueron: “...un señor del Instituto de Cultura [Puertorriqueña] que no es de por aquí y que vino de San Juan, una señora de la Santa Montaña, de esas que se pasan metidas allá arriba y un hombre blanco, alto y delgado.”

De acuerdo con el sepulturero, “...le entregaron la orden [de exhumación] a Rafael [Román Rosario,] que para ese tiempo era el administrador del cementerio. Yo no vi la orden, pero Rafael, que la tenía en la mano, me dijo que abriera la tumba y sacara la caja. Eso hice y cuando abrí la tapa, [del ataúd] estaba vacía. No había nada adentro; ni siquiera polvo de huesos. Eso es bien raro, porque cuando uno abre una caja sellada, por más años que hayan pasado, siempre aparece algo, ya sea huesos, pedazos de hueso, la calavera o parte del cráneo, ¡hasta polvo de huesos! Me quedé cerca y los oí decir [a los tres testigos de la exhumación] que esperaban al menos encontrar [dentro del ataúd] una mantilla, pero allí no había nada; la caja estaba llena de aire.”

Según fue aumentando la cantidad de feligreses que visitaban el santuario, el lugar incrementaba su fama más allá de nuestras playas y varias videntes marianas reconocidas – las irlandesas Christina Gallagher y Briega McKenna, la yugoslava Marija Pavlovic, la griega Vassula Ryder y la norteamericana Cyndi Cain – visitaron el lugar entre 1992 y 1994 en compañía de los sacerdotes que habían sido designados por las autoridades eclesiales como sus guías espirituales.

Al finalizar la visita efectuada en 1992, Pavlovic, una de los seis presuntos videntes de Nuestra Señora de la Paz (la llamada ‘Virgen de Medjugorje,’ que reportadamente se ha estado apareciendo en un pueblo en Bosnia-Herzegovina) comentó a sus anfitriones: “No entiendo por qué los puertorriqueños viajan hasta Medjugorje a ver La Gospa [palabras croatas que significan ‘Nuestra Señora,'] ya que tienen la Virgen aquí [en San Lorenzo.]”

En 1992 el padre Reyes publicó los hallazgos de su investigación sobre la estancia de Vuestra Madre Elenita de Jesús a Puerto Rico en el libro ‘La Santa Montaña de Puerto Rico y El Misterio de Elenita de Jesús 1899-1909.’

Monseñor Torres Oliver, entonces presidente de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña (una entidad compuesta por todos los obispos de Puerto Rico y conocida por sus siglas, CEP,) basándose en que el libro del padre Reyes contenía errores doctrinales y teológicos – en especial, unas referencias comparativas con las palabras contenidas en el libro El Poema del Hombre-Dios, (de la autoría de la mística italiana María Valtorta y,) que en esos momentos no

contaba con el aval de la Iglesia Católica – alegadamente comenzó a ejercer presión para que monseñor Hernández retirara el libro del padre Reyes del mercado.

Ese mismo año, el libro de la autoría del padre Reyes fue retirado de circulación y debido a la presión alegadamente ejercida por monseñor Torres Oliver, monseñor Hernández relevó al padre Reyes de sus deberes como rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo y lo sustituyó con el padre Edward Eddie Santana, adscrito al obispado de Caguas como juez del tribunal eclesiástico de dicha diócesis.

En esos momentos, el padre Santana, quien había obtenido un grado doctoral en derecho canónico en Roma debido a las gestiones y al apoyo monetario brindado por monseñor Hernández, también se desempeñaba como postulador de la causa de santificación de la fundadora de la orden religiosa Hermanas Dominicas de Nuestra Señora del Rosario de Fátima (con sede en Yauco,) la puertorriqueña Madre Dominga Guzmán Florit.

Durante los primeros meses de 1993, el gobernador de Puerto Rico, Pedro Rosselló, anunció que se llevaría a cabo un plebiscito de estatus ese año, a lo que monseñor Hernández respondió con una carta pastoral diciendo que no era conveniente llevar a cabo tal procedimiento electoral apenas pasadas las elecciones (noviembre de 1992,) cuando el pueblo aún se sentía tenso por los resultados de las mismas y por el cambio de gobierno.

Rosselló, quien aparentemente estaba confiado de que ganaría la fórmula de la estadidad (unión permanente de la isla con Estados Unidos,) no tuvo reparo en demostrar su enojo cuando la fórmula ganadora fue la llamada quinta columna, que apareció en la papeleta electoral como la opción que rezaba: Ninguna de las anteriores.

En respuesta a la tensión social y política por la que atravesaba el pueblo de Puerto Rico debido al llamado desgobierno de Rosselló y en aras de defender los derechos del pueblo, especialmente los de las personas de escasos recursos económicos, en 1993 monseñor Hernández se dio a la tarea de establecer el Diálogo de Reconciliación Nacional, una organización compuesta por líderes religiosos de varias denominaciones, dirigentes sindicales y líderes comunitarios.

A finales de 1993 Rosselló anunció que al año siguiente se llevaría a cabo un referendo para que el pueblo decidiera si se enmendaba la Constitución de Puerto Rico para aumentar la cantidad de jueces que componían el Tribunal Supremo y limitar el derecho a la fianza a las personas acusadas de cometer un crimen violento (denominado Tipo 1: asesinato, robo a mano armada, violación, etc.) que previamente habían sido convictas por cometer un delito grave, así como a los que se les hubiese imputado la comisión de uno o más delitos graves y que representaran una amenaza para la sociedad.

La única voz de la Iglesia Católica que se alzó para defender los derechos del pueblo, en especial, los de las personas con escasos recursos económicos, fue la de monseñor Hernández, quien emitió una carta pastoral indicando, entre otras cosas, que quitarle el derecho de prestar fianza a un solo puertorriqueño era quitárselo a todo el pueblo. Los votantes rechazaron la enmienda.

En diciembre de 1993, monseñor Torres Oliver ordenó al sacerdote diocesano José Dimas Soberal – quien a la sazón fungía como ayudante y colaborador del obispo de Ponce y era secretario ejecutivo del recién creado Centro de Estudios Dominicanos del Caribe, conocido por sus siglas, CEDOC – conducir una investigación sobre los sucesos en La Santa Montaña, así como en torno a monseñor Hernández y rendir un informe de sus hallazgos a la Conferencia Episcopal Puertorriqueña.

Al rendir su informe en agosto de 1994, se hizo evidente que el padre Soberal, pese a que hizo graves acusaciones contra el padre Reyes y contra monseñor Hernández, en momento alguno había entrevistado a los dos últimos y que sus dotes investigativas aparentemente dejan mucho que desear. En su informe, entre otras cosas, el padre Soberal afirmó que:

- existe una gran posibilidad de que la figura conocida como Vuestra Madre Elenita de Jesús fuese una extranjera, principalmente la ciudadana holandesa Elena Huyke.
- de Vuestra Madre Elenita de Jesús haber sido puertorriqueña, “jamás habría utilizado el pronombre vosotros.”
- los testigos presenciales de la alegada visita Vuestra Madre Elenita de Jesús eran personas pobres, analfabetas y estaban en ‘la edad senil,’ por lo que sus testimonios no eran válidos y los descendientes de estos testigos, por estar sujetos a la tradición familiar, al serles relatado el ‘cuento sobre La Madre Elena,’ lo repitieron sin cuestionarlo.
- el padre Jaime Reyes predicaba doctrinas desacertadas en La Santa Montaña.
- renunciar al dogma de la Iglesia Católica que establece que después de su ascensión al cielo la Virgen María haya bajado a la Tierra es una herejía, ya que constituye una afirmación de la doctrina de la reencarnación y eso hicieron monseñor Hernández y el padre Reyes.

A partir de la entrega del informe en torno a La Santa Montaña, comenzó un alegado proceso encaminado a la erradicación de la devoción hacia Vuestra Madre Elenita de Jesús, cuya punta de lanza supuestamente fue el rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen, el padre Eddie Santana.

Según los testimonios de feligreses, de empleados y de sacerdotes de la Diócesis de Caguas, el padre Santana, quien al asumir los deberes de rector del santuario diocesano establecido en La Santa Montaña alegadamente comentó que había arribado al lugar “a salvar la mitra del obispo,” de golpe y porrazo presuntamente comenzó a descartar las apariciones marianas en Ciudad de México, México (Nuestra Señora de Guadalupe,) Lourdes, Francia (Nuestra Señora de Lourdes,) Fátima, Portugal (Nuestra Señora del Rosario,) La Salette, Francia (Nuestra Señora de La Salette,) y París, Francia (Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa,) por sólo mencionar algunas de las manifestaciones marianas aprobadas por la Iglesia Católica y comenzó a introducir en sus homilías el mismo alegato que padre Soberal había incluido en su informe a la Conferencia Episcopal Puertorriqueña: que alegar, decir o inferir que la Virgen María había bajado a la Tierra después de su ascensión al Cielo era adoptar la creencia de la reencarnación.

Mientras el gobernador Rosselló anunciaba en 1996 que “Puerto Rico no es una *nación*,” el mero hecho de la existencia del Diálogo de Reconciliación Nacional establecido por monseñor Hernández, así como las mediaciones de dicho grupo en los asuntos de importancia del país y el interés de los medios de comunicación por diseminar los esfuerzos de dicha entidad por remediar los males sociales y económicos de la isla, aparentemente desmentían públicamente las palabras y el llamado desgovernmento de Rosselló.

Según algunos de los entrevistados para la redacción de La buenaventura, el gobernador, alegadamente iracundo debido a los reveses sufridos en el referendo y el plebiscito, supuestamente utilizó su mollero político (expresión coloquial puertorriqueña que significa: influenciar o intimidar mediante el uso del rango y del poder político o religioso) sobre aquellos miembros de la jerarquía local que eran afín con el anexionismo, así como sobre los miembros del grupo Empresarios con Rosselló, compuesto por anexionistas con gran poder adquisitivo, para supuestamente remover a monseñor Hernández del panorama isleño.

Varias personas informaron además que el nuncio papal para la República Dominicana y delegado apostólico para Puerto Rico, monseñor Francois Bacqué, alegadamente comenzó a cursar visitas al padre Santana en La Santa Montaña, arribando al lugar en helicóptero y supuestamente sin tener la deferencia de anunciar sus visitas a monseñor Hernández, como corresponde al protocolo eclesial debido al rango que el último ostentaba como obispo de la sede episcopal.

Los sacerdotes y feligreses entrevistados para la redacción de La buenaventura indicaron que varios sacerdotes, entre ellos el director de la pastoral juvenil de la Diócesis de Caguas, el padre Feliciano Rodríguez, el párroco de la iglesia San Antonio de Padua en Barranquitas y ex vicario de la misma diócesis, el padre Miguel Mendoza, el padre Soberal y el padre Santana supuestamente estaban enfrascados en un carrera por la silla obispal de Caguas y que alegadamente abonaron a los esfuerzos por remover a monseñor Hernández de su silla episcopal. También dijeron que desde su nombramiento como juez del tribunal eclesiástico de la Diócesis de Caguas, en un sinnúmero de ocasiones el padre Santana, quien durante sus años de estudios en Roma fungió como capellán de la Guardia Suiza, no sólo reportadamente se jactaba de sus muchos contactos dentro la jerarquía vaticana, sino que alegadamente comentó que su destino era convertirse en Papa.

En 1997, bajo una alegada presión monumental por parte de la jerarquía eclesial puertorriqueña, monseñor Hernández emitió un decreto indicando que Vuestra Madre Elenita de Jesús no era la Virgen María y poco después hizo su arribo a la diócesis el hasta entonces obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Wáshington, D.C., monseñor Álvaro Corrada del Río en calidad de administrador apostólico de la misma. El nombramiento tomó a monseñor Hernández por sorpresa, ya que había solicitado a la Santa Sede la designación de un obispo auxiliar en aras de seguir manteniendo los asuntos de la sede cagüeña al día.

El nuevo administrador apostólico alegadamente comenzó sus labores de forma despótica, humillando a monseñor Hernández delante de los empleados y acusándolo de haberse robado el dinero recaudado en la diócesis para brindar ayuda a las víctimas de la guerra en Yugoslavia. De acuerdo con el testimonio de feligreses y empleados de la Diócesis de Caguas, en vista que las cuentas de la sede episcopal estaban al día y que el padre yugoslavo Slavko Barbaric – a quien le fueron remitidos los cheques por el total de las ganancias por concepto de las actividades y la recaudación de fondos – remitió una carta certificando que el total de los dineros recaudados le había sido remitido, monseñor Corrada del Río alegadamente no pudo proseguir con su acusación.

A partir de la llegada de monseñor Corrada del Río a la Diócesis de Caguas, la mayoría de los hasta entonces sacerdotes más allegados a monseñor Hernández, entre ellos, el director de la oficina de comunicaciones del obispado, el padre Pedro Ortiz, alegadamente comenzaron a darle la espalda. Estos fueron descritos por un feligrés como “ratas que abandonan un barco que se está hundiendo.”

El 12 de noviembre de 1997, para sorpresa de los periodistas asignados a cubrir las noticias generadas en La Real Fortaleza y Palacio de Santa Catalina, la residencia y oficina del gobernador (su visita no estaba incluida en el calendario de actividades del mandatario para ese día,) el nuncio Bacqué arribó a la estructura colonial sanjuanera, donde sostuvo una reunión con el gobernador Rosselló.

Entre los periodistas que esperaban la salida del nuncio de La Fortaleza figuraba Julio Ghigliotty del diario El Nuevo Día y en vista que la prensa puertorriqueña le había dado amplia cobertura a la situación en el obispado de Caguas, describiendo la misma en titulares noticiosos como ‘Guerra Santa,’ Ghigliotty no perdió tiempo en preguntarle a monseñor Bacqué si el propósito de su visita era la discusión del caso de monseñor Hernández.

Pese a que es sumamente inusual que un nuncio visite al gobernador de Puerto Rico, (la excepción siendo el 2 de enero del año que le sigue a una elección general, cuando todos los cónsules y altos funcionarios de las fuerzas armadas estadounidenses rinden sus credenciales ante el primer ejecutivo de la isla poco después de la juramentación del último,) la respuesta del monseñor fue que su visita era una de cortesía para mantener contacto con el mandatario puertorriqueño. Tras el breve intercambio, monseñor Bacqué se alejó apresuradamente del lugar. El encuentro entre Ghigliotty y el prelado fue incluido en la edición del día siguiente de El Nuevo Día bajo el titular: *‘Protocolaria’ la reunión entre el Nuncio Apostólico y Rosselló.*

En 1998, alegadamente actuando bajo los efectos de una presión monumental supuestamente infligida por los jerarcas de la Iglesia Católica de Puerto Rico y por el nuncio Bacqué, así como por la supuesta traición de los sacerdotes que le dieron la espalda y por el efecto nocivo de las reportadas intrigas de los sacerdotes que figuradamente ansiaban convertirse en el obispo de la Diócesis de Caguas – incluyendo los supuestos malos consejos del padre Santana para hacerlo quedar mal adrede ante el clero y la feligresía – monseñor Hernández, quien escogió un escudo de armas eclesial con el lema Humildad junto un petroglifo camuyano que representa el sol taíno y quien desde el 8 de marzo de 1981 no sólo se había dedicado de lleno a una renovación total de su sede eclesiástica y a mostrar sus dotes de buen administrador, sino que puso énfasis en la interacción con la juventud y en brindar ayuda a los marginados, presentó su renuncia ante el Santo Padre y ésta le fue aceptada.

Según sus feligreses, monseñor Hernández también impartió al manejo de todos los asuntos diocesanos los rasgos más sobresalientes de su personalidad: la modestia, el trabajo arduo, la tolerancia, el carácter campechano, el buen humor y un deseo constante de mantenerse en contacto directo con los feligreses.

La avenencia entre monseñor Hernández y los feligreses de la diócesis, así como su política de ‘puertas abiertas’ no solamente eran algo inusitado dentro de los anales eclesiásticos de la isla, sino que fueron las razones principales para que su fama se extendiera más allá de los límites territoriales de su diócesis, que hasta la creación de la sede obispal Fajardo-Humacao en 2008 era la que comprendía la mayor cantidad de municipios en la isla.

En Caguas, monseñor Hernández fue un obispo de manos a la obra. Según sus feligreses y allegados, esta cualidad no la adquirió con el nuevo cargo, sino que la demostró con anterioridad en varias ocasiones, la más comentada por sus allegados cuando pasó sus vacaciones anuales en la residencia paterna en Camuy, machete en mano cortando caña tras serle notificado que no había suficientes obreros para completar la cuota que le permitiría a sus padres subsistir holgadamente. Durante la construcción del Santuario Diocesano Nuestra Señora

del Carmen en la Santa Montaña, para asombro de los presentes, se unió a los obreros talando el terreno, luego mezclando cemento y finalmente colocando la torta del templo.

El obispo también se caracterizó por un vestuario de gran sencillez. A diario vestía camisa clerical y pantalón negro o una sotana negra de cura sin banda de cintura (conocida como faja obispal) y sus galas litúrgicas no abarcaban una sola pieza que denotara ostentuosidad, como estolas bordadas a mano con hilos costosos o de colores, fajas lujosas o capas de brocado. Los que compartieron con él indicaron que en la mayoría de las ocasiones conducía su propio auto y que siempre obsequiaba café, refrescos, frutas y golosinas a los feligreses que visitaban la casa obispal.

En cuanto presentó su renuncia, a monseñor Hernández le fue ordenado ingresar en un centro de salud mental en Alma, Michigan, donde se les brinda ayuda a sacerdotes con problemas emocionales.

Poco después, (el 8 de agosto de 1998) durante una intervención en un programa transmitido por la emisora televisiva de la Iglesia Católica, TeleOro (WPRV-TV Canal 13,) el cardenal Luis Aponte Martínez le solicitó a la feligresía oración por la salud del obispo renunciante, ya que era un hombre que estaba emocionalmente gastado. Asimismo, en un artículo redactado por la periodista Sandra Ivelisse Villareal del diario capitalino Primera Hora (14 de agosto, 1998) se indicó que durante el mismo programa, el cardenal le informó a la teleaudiencia que monseñor Hernández tuvo que someterse a un tratamiento médico y renunciar por motivos de salud.

Monseñor Hernández desmintió esta información durante una entrevista telefónica con el buró de Prensa Asociada en San Juan, rechazando que hubiese estado enfermo o tenido que someterse a tratamiento médico alguno e indicó que se encontraba laborando en la Parroquia Nuestra Señora de las Gracias en Chicago.

Las aseveraciones del obispo emérito de Caguas fueron corroboradas el 14 de septiembre de 1998 por la Hermana Marissa Webber, una psiquiatra que en esos momentos fungía como directora del Centro de Salud Sagrado Corazón de la Misericordia en Alma, Michigan. La doctora Webber certificó – mediante una misiva en papel timbrado de dicho centro de salud – que al arribar a la institución, monseñor Hernández no padecía de condición mental o emocional alguna.

En respuesta, el cardenal Aponte Martínez envió una carta a todos los sacerdotes de la Arquidiócesis de San Juan informando que monseñor Hernández lo había desmentido públicamente por haber pedido oraciones por él debido a que se encontraba afectado emocionalmente. La carta del cardenal fue leída en todas las parroquias de las Arquidiócesis de San Juan y de la Diócesis de Caguas.

Por su parte, monseñor Corrada del Río utilizó las mismas expresiones del cardenal en torno a la salud emocional de monseñor Hernández en una carta dirigida a la feligresía de Caguas para intentar aplacar los ánimos de los fieles ante la renuncia del obispo amado por el pueblo. Para cerrar con broche de oro, el nuncio Bacqué impuso una veda residencial a monseñor Hernández. Mediante esta acción, le estaba prohibido al obispo emérito de la Diócesis de Caguas residir en Puerto Rico.

El periodista Luis Francisco Ojeda salió a la defensa de monseñor Hernández denunciando las acciones de la jerarquía eclesial contra el ex prelado de Caguas durante un programa radial en que también entrevistó vía telefónica al obispo emérito y abrió los micrófonos a la participación del público.

Mientras tanto, a raíz del alegado desbanque de monseñor Hernández, la Asociación Pública Pía Siervos de Vuestra Madre fue disuelta y la orden Siervas de Vuestra Madre abandonó el santuario sanlorenceño. Por su parte, monseñor Corrada del Río continuó ejerciendo el cargo de administrador apostólico de la Diócesis de Caguas hasta 2001, año en que el sacerdote Rubén González, quien se desempeñaba como superior mayor de los Misioneros Claretianos de las Antillas, fue designado obispo de dicha sede episcopal.

En 2002, a raíz de un escándalo registrado por los medios de comunicación del país, el padre Santana fue despojado de sus posiciones como juez del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Caguas y rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo.

El escándalo en cuestión fue generado por la radicación de cargos en su contra en los tribunales civiles por acoso sexual en el lugar de trabajo. La demandante, quien había sido su secretaria en el obispado, alegadamente había llegado a un acuerdo sin mediación de los tribunales (conocido en Puerto Rico como ‘un arreglo fuera de la corte’) con el Obispado de Caguas (dirigido entonces por monseñor Rubén González,) mediante el cual supuestamente se le entregó una fuerte suma de dinero y se le prometió que el padre Santana sería removido de sus cargos a cambio de su silencio. Al pasar el tiempo sin que el padre Santana fuese removido de sus cargos, la querellante recurrió a los tribunales de Puerto Rico para obtener justicia.

Tras la salida del padre Santana de la Diócesis de Caguas, el sacerdote costarricense Giovanni Ruiz Esquivel fue nombrado rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen de San Lorenzo.



## *Los eventos acaecidos después de la publicación de La buenaventura*

*Año 2005*

**Foro.** El obispo de la Diócesis de Caguas, monseñor Rubén González, convocó a un sinnúmero de sacerdotes a un foro en una universidad para discutir el libro *La buenaventura* y durante el mismo, dicho libro fue declarado herético debido a ‘su enfoque mariano.’

La información anterior fue suministrada por Emilio Martínez en el prólogo del libro de su autoría, *Enrique Hernández y la Montaña Santa*, publicado en 2011. Martínez no incluyó el lugar exacto de la reunión, indicando solamente que fue en el auditorio de un centro de estudios avanzados.

El padre W, quien labora en la Diócesis de Caguas, (al igual que en *La buenaventura*, se protegen las identidades de los sacerdotes entrevistados a solicitud de éstos en aras de evitar represalias y para ello se utilizan letras del alfabeto que corresponden a la menor cantidad posible de apellidos en el idioma español que comienzan con dichas letras,) comentó lo siguiente en torno a la declaración de *La buenaventura* como un libro herético:

“El Index librorum prohibitorum et expurgatorum, que en arroz con habichuelas es: Índice de libros prohibidos, es una lista de publicaciones catalogadas por la Iglesia Católica como libros perniciosos para la fe, ya que la Iglesia estableció normas para la censura de libros, pero la última lista data de 1948 y aunque se siguieron incorporando títulos hasta 1961, la anulación de un canon eclesiástico en 1966 decretó que no se siguiera renovando.”

“La práctica de la confección de la lista oficial de libros prohibidos y la excomunión que implicaba su lectura fue abandonada en 1966 como resultado del Concilio Vaticano II, en gran parte debido a consideraciones prácticas. El Vaticano, sin embargo, hizo públicas nuevas regulaciones acerca de escritos y las incluyó en dos artículos del actual Código de Derecho Canónico, que data de 1983.”

“Te voy a leer el Canon 831 [de dicho código:] Sin causa justa y razonable, no escriban nada los fieles en periódicos, folletos o revistas que de modo manifiesto suelen atacar a la religión católica o las buenas costumbres; los clérigos y los miembros de institutos religiosos sólo pueden hacerlo con licencia del ordinario del lugar. Compete a la Conferencia Episcopal dar normas acerca de los requisitos necesarios para que clérigos o miembros de institutos religiosos puedan tomar parte en emisiones de radio o de televisión en las que se trate de cuestiones referentes a la doctrina católica o a las costumbres.”

“Como verás, no has escrito nada en contra la Iglesia Católica y ya que el clero cae dentro del concepto ‘Iglesia,’ no has escrito nada sin causa justa o razonable, ya sea en un periódico, en un folleto o en una revista. De haberlo hecho, fue en un libro.”

“Ahora vamos con el Canon 832: Los miembros de institutos religiosos necesitan también licencia de su superior mayor, conforme a la norma de las constituciones, para publicar escritos que se refieran a cuestiones de religión o de costumbres.”

“Ese tampoco te atañe porque no eres miembro de un instituto religioso.”

“Tomando como punto de partida la veracidad de la aseveración del señor Martínez, debes sentirte agradecida de que el obispo de Caguas y los sacerdotes que asistieron a ese foro hayan declarado tu obra como un trabajo herético, ya que mediante esa acción te han colocado a la altura de [el científico italiano] Galileo.”

El comentario anterior del padre W se basa en que el trabajo científico de Galileo, *Sidereus Nuncius*, fue declarado herético por la Iglesia Católica a principios del Siglo 17 (1616) por dicho científico insistir que no es el Sol el que gira alrededor de la Tierra, sino que es la Tierra la que gira alrededor del Sol.

Continuó diciendo el padre W que: “Lo del foro fue una cortina de humo que tiró el obispo [de Caguas, monseñor Rubén González,] para poder dar al trasto con tu libro mediante un ataque a los asuntos teológicos incluidos en el mismo, en especial, alegando algo falso: que te pusiste a interpretar los textos sagrados. Recurrieron a esa estratagema porque las manos de muchos de los sacerdotes que asistieron al susodicho foro no bastan para tapar la cochinada que le hicieron a Elenita de Jesús, a monseñor [Enrique] Hernández y al padre [Jaime] Reyes.”

“Vamos a llevar a cabo un experimento. Entrégale el libro a tu párroco y una vez te diga que lo leyó, infórmale que a consecuencia de que es un libro herético eres una hereje y que se atenga a cumplir con el canon 731 punto 2 del Código de Derecho Canónico, que le ordena que se niegue a administrarte la comunión. Te voy a leer parte del canon: Los herejes incurrir en excomunión automática inmediatamente después de que manifiestan sus disposiciones heréticas. Me cuentas lo que pase.”

Se hizo lo sugerido por el Padre W y el párroco en cuestión continúa administrándole la comunión a la autora.

Una vez consultado sobre el tema anterior, el padre X, quien labora en la Arquidiócesis de San Juan, indicó lo siguiente: “En 1966, el Papa Pablo VI firmó un decreto que anuló el Canon 1399. Esta ley prohibía la publicación de ciertos libros tales como los que tratan de revelaciones, visiones, profecías y milagros. Al ser derogado ese canon, los católicos pueden publicar sucesos de revelaciones, visiones, profecías y milagros sin necesidad de un permiso del obispo para imprimir [Imprimatur; Nihil Obstat] o cualquier otro permiso. Por supuesto, esas publicaciones no deben poner en peligro la fe y la moral.”

“Todo esto significa que no hay ninguna prohibición relativa a apariciones, sean reconocidas o no por las autoridades eclesíásticas y por la misma razón es que se permite a los católicos frecuentar lugares de apariciones, aún aquéllos no reconocidas por los ordinarios de la diócesis o por el Santo Padre. Sólo se requiere permiso para la celebración de la Santa Misa o cualquier otro servicio religioso en el lugar. Por su parte, los católicos que frecuenten esos lugares deben respetar la fe y la moral. “

“La cosa no quedó ahí. También salió ganando la feligresía en general, ya que el Canon 2318 disponía penas contra los que violaran las leyes de censura y de prohibición, incluyendo visitas a lugares de apariciones. Ese segundo canon también fue derogado a partir de 1966 y desde entonces, ningún feligrés puede incurrir en censura eclesíástica por frecuentar lugares de apariciones, aún aquéllas no reconocidas por los ordinarios de la diócesis o por el Santo Padre.

Finalmente, las personas que hubiesen incurrido en las prohibiciones impuestas por el Canon 2318 antes de que se derogara el mismo, quedaban absueltas de inmediato.”

El decreto anteriormente mencionado fue aprobado por el Papa Pablo VI el 14 de Octubre 1966, y publicado el 15 de noviembre de 1966 en el A. A. S. (*Apostolicam Actuositatem Summarium* – Sumario del Decreto del Apostolado) 58/16<sup>a</sup> emitido el 29 de diciembre 1966, entrando en vigor el 29 de marzo de 1967.

“Esas disposiciones del derecho canónico son las que no le permiten al obispo de Caguas prohibirle a los feligreses visitar el lugar de una aparición no aprobada por la iglesia como lo es la de La Santa Montaña. Por eso es que ha recurrido a otros medios para intentar alejar de allí a los devotos de Elenita de Jesús,” concluyó diciendo el padre X.

**Reunión.** Una persona que labora en el obispado de Arecibo informó que el padre José Dimas Soberal, en calidad de vicario pastoral y general de dicha sede, convocó una reunión de sacerdotes de Arecibo durante la cual se discutió La buenaventura y que ante las preguntas incisivas de varios de los presentes, se limitó a ofrecer excusas por lo que muchos alegadamente consideraron una investigación sumamente pobre y prejuiciada por parte suya de los acontecimientos acaecidos en La Santa Montaña.

**Foro.** Una carmelita terciaria (laica) informó que el sacerdote Tarsicio Gotay convocó una reunión de carmelitas terciarios (Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo) en las facilidades de la Iglesia Santa Teresita de Santurce, a la que asistieron varios sacerdotes para discutir La buenaventura. Pese a que el padre Gotay se había comunicado previamente con la autora de dicho libro, ésta no fue invitada a la actividad.



## *Año 2006*

**Una llamada inesperada.** Debido al éxito en ventas de *La buenaventura*, el periodista Jorge Seijo entrevistó a la autora de dicho libro durante el programa ¡Hay que tener vergüenza! que modera toda las tardes (de lunes a viernes) y que es transmitido por Radio Isla (WSKN-AM,) con sede en el sector capitalino de Cupey.

Las intervenciones por parte del público vía telefónica son bienvenidas durante dicho programa y una de las personas que contactó la emisora fue Adrián Ramírez, un profesor universitario natural de Sabana Grande y residente de San Germán, quien manifestó su deseo de no salir al aire, ya que deseaba hablar con la autora en privado. Don Adrián proveyó su número telefónico residencial al productor del programa, quien se encontraba en la sala de control y una vez finalizada la transmisión, la autora contactó al señor Ramírez.

Unas semanas más tarde, en ruta hacia la librería Borders de Mayagüez, donde estaba pautada una presentación de *La buenaventura*, la autora se personó en la residencia del señor Ramírez (ubicada en una urbanización de San Germán) para que éste le relatara personalmente una experiencia que tuvo en mayo de 1953 mientras cursaba el cuarto año de secundaria en Sabana Grande.

Durante esos días, una presunta serie de apariciones marianas en un barrio de Sabana Grande había conmocionado de tal forma a los puertorriqueños que los diarios capitalinos habían asignado miembros de su personal de redacción, incluyendo corresponsales, a cubrir los eventos sobrenaturales que reportadamente estaban sucediendo en ese rincón del suroeste de la isla.

Según los partes noticiosos de la época, entre abril y mayo de 1953, la Virgen María alegadamente se apareció en el barrio Rincón de Sabana Grande ante tres niños que estudiaban en la escuela elemental Lola Rodríguez de Tió, un centro educativo rural construido en madera con techo de zinc y consistente de una sola aula. Las edades de los alegados videntes marianos fluctuaban entre los siete y los nueve años.

La primera alegada aparición tuvo lugar el 23 de abril bajo las siguientes circunstancias: la maestra de la pequeña escuela acostumbraba enviar a un alumno a la hora de almuerzo en busca de agua a un pequeño pozo en las inmediaciones del aula escolar y tras enviar al estudiante Juan Ángel Collado a cumplir con esta encomienda y el niño llegar al pozo para disponerse a cumplirla, presuntamente hizo su aparición la Virgen María, sus pies posados sobre una nube blanca.

La figura vista por Collazo hizo 33 supuestas apariciones (la última fue el 25 de mayo) y desde el segundo día de las alegadas manifestaciones marianas estuvieron presentes junto a Juan Ángel las hermanas Ramonita e Isidra Belén. Durante la supuesta aparición del 25 de abril, la figura presuntamente vista por los tres niños alegadamente se identificó como la Virgen María.

Las autoridades escolares prohibieron a los niños visitar el pozo con el propósito de continuar con normalidad las labores educativas, pero a causa de la gran multitud de personas que visitaba el lugar, se hacía imposible continuar con las tareas docentes. Desde ese momento, la figura que supuestamente aparecía ante los niños alegadamente caminaba desde el pozo hasta la escuela y asumía el papel de maestra.

Durante las primeras presuntas apariciones, la ‘Virgen María’ alegadamente les presentó a los niños siete pergaminos cosidos los unos a los otros por la parte superior y reportadamente se los entregó advirtiéndole que no dijeran a nadie que contenían mensajes y mucho menos que revelaran su contenido.

Al terminar la alegada aparición en que supuestamente fueron entregados los pergaminos y ser cuestionada y acosada por decenas de periodistas que acudían a diario al lugar, Ramonita, la más pequeña de los niños videntes, respondió que ‘la Virgen’ les había entregado unos mensajes “escritos en carne.”

Así aparece reseñado en los periódicos de la época, ya que los niños desconocían la palabra pergamino. Para ellos el material en donde estaban escritos los mensajes les parecía ‘carne,’ según llama el campesino puertorriqueño a la piel. Por esta razón, al ser cuestionado por su maestra, doña Herminia Figueroa, en torno al material en que estaban escritos los mensajes, Juan Ángel se desabrochó la manga de su camisa dejando al descubierto la piel de su brazo y tocando la misma, respondió: "Así."

Los titulares noticiosos de la época también registraron muchos alegados milagros y curaciones que sucedieron en el lugar de las supuestas apariciones.

Mientras esto sucedía, Ramírez se encontraba en el casco urbano del pueblo, asistiendo a clases en la única secundaria del municipio. Estando en un aula, se presentaron allí el alcalde del pueblo, Juan Arroyo Ortiz y el entonces corresponsal del periódico El Mundo, Samuel Irizarry, quien había sido asignado a cubrir los eventos relacionados a las alegadas apariciones marianas en Sabana Grande.

“En el pueblo se sabía que yo dibujaba bien y como el periodista carecía de una imagen de la figura que los nenes alegaban estar viendo, le solicitó ayuda al alcalde y ambos fueron a la escuela a pedirme que los acompañara a la casa de Juan Ángel Collado para que hiciera un dibujo de la figura que el nene y otras dos compañeritas decían que se aparecía cerca de la escuela.”

“Fuimos a la casa de Juan Ángel, [también ubicada en el barrio Rincón de Sabana Grande,] y el nene me describió con lujo de detalles la figura que decía que se había estado apareciendo en la escuelita. Mientras hablaba, yo iba dibujando y cuando terminé, le mostré el dibujo. Juan Ángel me dijo que lo que yo había dibujado era exacto a lo que él había estado viendo,” explicó Ramírez.

Ramírez le entregó el dibujo a Irizarry y este lo remitió junto a su reportaje a las oficinas del periódico, que en esa época estaban localizadas en la Calle San José final, San Juan Antiguo, para publicación al día siguiente.

Tras una investigación oficial de la Iglesia Católica en torno a los hechos acaecidos en el barrio Rincón de Sabana Grande, en 1986 se llevó a cabo la coronación canónica de Nuestra Señora del Rosario del Pozo de Sabana Grande en el Parque Paquito Montaner de Ponce a manos del obispo de la diócesis, monseñor Fremiot Torres Oliver. Dicho obispo autorizó además que se celebrara misa en el santuario construido en honor a dicha advocación mariana en los predios de la escuelita. A consecuencia de estos dos hechos, miles de peregrinos visitaban el santuario, oraban y asistían a misa allí y recogían agua del pozo, que era distribuida sin costo alguno.

Al producirse en masa las primeras imágenes de Nuestra Señora del Rosario del Pozo de Sabana Grande, Ramírez quedó perplejo y confundido, ya que según sus propias palabras, la misma “no guarda similitud alguna con la imagen que dibujé en 1953 en la casa de Juan Ángel” y así se lo indicó a la autora de La buenaventura.

El día siguiente al de la visita, Ramírez remitió a la autora vía correo electrónico, el dibujo que había producido en 1953. El mismo dejó en ascuas a la escritora, ya que guarda una similitud asombrosa con las descripciones de Vuestra Madre Elenita de Jesús hechas por testigos oculares de su presencia en la isla.

Tras una visita a la hemeroteca de la Colección Puertorriqueña de la Universidad de Puerto Rico (UPR,) recinto de Río Piedras, donde están guardados todos los ejemplares de las revistas y los periódicos publicados en Puerto Rico, se constató que:

- el dibujo enviado por Ramírez vía el correo electrónico era el mismo que fue publicado en la edición del 2 de mayo de 1953 por El Mundo;
- el dibujo realizado por Ramírez en 1953 no guarda similitud con la imagen actual de Nuestra Señora del Rosario del Pozo de Sabana Grande, incluyendo que en la imagen dibujada por don Adrián siguiendo el relato exacto de Collado aparecen trece estrellas alrededor de la cabeza y en la imagen actual de la Virgen del Rosario del Pozo de Sabana Grande solamente aparecen siete estrellas alrededor de la cabeza;
- el jefe de la sala de redacción del diario le dio crédito al joven dibujante por su trabajo añadiendo un calce identificativo a su producción artística. (Ver el dibujo a continuación, que: es una copia digitalizada y fidedigna del realizado por Ramírez en 1953; contiene el calce anteriormente mencionado y; fue publicado el 2 de mayo de 1953 por El Mundo.)



Concepción artística del estudiante de escuela superior de Sabana Grande, Adrián Nelson Ramírez, sobre la alegada aparición de la Virgen María, en el barrio Rincón, de aquel pueblo. A la izquierda el árbol de mangó bajo el cual los niños de la escolita Lola Rodríguez de Tío dicen haber visto la santa imagen. Abajo, la veredita que conduce al pozo artesiano de la escuela. Nótese a los pies de la Virgen una paloma blanca entre dos arbolitos de capá.

Las presuntas similitudes entre Nuestra Señora del Rosario del Pozo de Sabana Grande y Vuestra Madre Elenita de Jesús (en base a las descripciones hechas por los testigos oculares de la presencia de la última en Puerto Rico) son las siguientes: el cabello claro, (don Adrián no lo sombreó,) suelto y sobre los hombros, llegando casi hasta la cintura; el crucifijo, supuestamente utilizado por Vuestra Madre Elenita de Jesús durante sus catequesis para dar a besar a los presentes; el rosario de grandes proporciones que llevaba Vuestra Madre en la cintura; la paloma blanca en que, (según cientos de testigos oculares) Vuestra Madre presuntamente se transmutaba; las ramitas de capá, un árbol autóctono de Puerto Rico que abunda en el Bosque Carite y del cual es parte La Santa Montaña; la nube o banco de niebla que en un sinnúmero de ocasiones arropa La Santa Montaña y; la palma de coco, ya que Vuestra Madre alegadamente sembró una cerca de la cima de La Santa Montaña.

Los intentos (de don Adrián a través de los años, así como los recientes por parte de la autora de La buenaventura) para establecer contacto con Juan Ángel Collado en aras de determinar la razón de la discrepancia entre los rasgos del dibujo realizado por Ramírez en 1953 y los rasgos de la imagen actual de Nuestra Señora del Rosario del Pozo de Sabana Grande, incluyendo si el otrora obispo de la Diócesis de Ponce, monseñor Fremiot Torres Oliver, tuvo o no tuvo injerencia en dicha discrepancia, resultaron infructuosos.

A manera de colofón, pese a su coronación canónica, la hasta entonces advocación mariana de Sabana Grande sufrió un revés. Según fuentes de entero crédito de la Iglesia Católica, las serias discrepancias públicas entre la Iglesia y la organización Misión Virgen del Rosario del Pozo (incluyendo enfrentamientos entre el cardenal Luis Aponte Martínez y devotos prominentes, entre los que se encontraban figuras públicas,) aparentemente causaron algo insólito: que el municipio de Sabana Grande, que pertenecía a la Diócesis de Ponce desde 1924, de golpe y porrazo (en 1986, el mismo año en que ocurrió a coronación canónica de Nuestra Señora del Rosario del Pozo de Sabana Grande) fuese incorporado a la Diócesis de Mayagüez.

Para asombro de todos, en noviembre de ese mismo año el obispo de la Diócesis de Mayagüez, monseñor Ulises Casiano, nombró una comisión investigadora de los hechos acaecidos en el barrio Rincón Sabana Grande en 1953.

Una fuente de información de entero crédito que labora en el arzobispado de San Juan, indicó lo siguiente en referencia a la pugna entre la jerarquía de la Iglesia Católica y los devotos de Nuestra Señora del Rosario del Pozo de Sabana Grande: “En cuanto la asociación de feligreses que durante décadas se mantuvo recaudando fondos para el mantenimiento del santuario se negó entregarle a la Diócesis de Ponce la libreta de cheques y acceso a la cuenta bancaria de la organización, la Iglesia emprendió una campaña en contra de la agrupación que ocupó los titulares de la prensa.”

El 3 de abril de 1989, pese a que monseñor Torres Oliver, en su rol como obispo de la Diócesis de Ponce, aparentemente había determinado que la evidencia suministrada satisfacía los criterios establecidos por la Iglesia Católica en torno a una aparición mariana y por ende, coronó canónicamente a Nuestra Señora del Rosario del Pozo de Sabana Grande, la comisión nombrada por monseñor Casiano determinó que la evidencia suministrada no satisfacía los criterios establecidos por la Congregación para la Doctrina de la Fe en torno a las apariciones de la Virgen María.

Asimismo, dicha comisión indicó que los distintos puntos de vista expuestos en todo lo relacionado a las supuestas apariciones tendían a confligir y no arrojaban suficiente luz para establecer el hecho sobrenatural.

En mayo de 1989 La Misión de la Virgen del Pozo compareció ante la Congregación para la Doctrina de la Fe para peticionar que se llevara a cabo una evaluación del informe rendido por la comisión de Puerto Rico. A raíz de esta acción, en 1991, monseñor Fortunato Baldelli, quien acababa de ser nombrado nuncio papal para la República Dominicana y delegado apostólico para Puerto Rico, nombró una nueva comisión para evaluar el informe. Nunca se hizo pública la decisión de la comisión nombrada por monseñor Baldelli.

El 19 de abril de 1997 el semanario El Visitante publicó la Carta Abierta de los Obispos a Todos los Fieles de la Iglesia Católica en Puerto Rico. En dicha misiva, fechada el 17 de marzo de 1997, la Conferencia Episcopal Puertorriqueña indicó que: No hemos encontrado como sobrenatural las pretendidas apariciones en el año 1953, como tampoco damos validez a los mensajes y [la] misión que se han ido presentando a distancia de muchos años.

La carta fue firmada por los monseñores Iñaki Mallona (obispo de la Diócesis de Arecibo y presidente de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña,) Ulises Casiano (obispo de la Diócesis de Mayagüez,) Fremiot Torres Oliver (obispo de la Diócesis de Ponce,) Enrique Hernández (obispo de la Diócesis de Caguas,) Héctor Rivera Pérez (obispo auxiliar de la Arquidiócesis de San Juan,) Ricardo Suriñach (obispo auxiliar de la Diócesis de Ponce,) Herminio Negrón (obispo auxiliar de la Arquidiócesis de San Juan) y Luis cardenal Aponte Martínez.

El 23 de septiembre de 2000, el semanario El Visitante publicó una carta remitida por monseñor Tarsicio Bertone, secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe a todos los obispos de Puerto Rico en la que apoyó la declaración de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña y la declaración del obispo de Mayagüez (monseñor Ulises Casiano,) en torno a la no sobrenaturalidad de las presuntas apariciones en Sabana Grande.

**Aparente intento de supresión.** De acuerdo con el testimonio de la residente de Quebradillas, Rosario Charito Veray, en la mañana del 30 de agosto de 2006 ésta recibió una llamada de una persona que labora en el obispado de Arecibo informando que el padre Soberal alegadamente había salido presuroso hacia San Juan, donde supuestamente se reuniría con el padre Pedro Ortiz, director de la Oficina de Comunicaciones de la Diócesis de Caguas, ya que ambos presuntamente visitarían las facilidades de NotiRed para alegadamente evitar que dicha agencia de noticias, localizada en el sector capitalino conocido como La Milla de Oro, expidiera el comunicado de prensa a continuación, el cual fue redactado tras entrevistar a monseñor Enrique Hernández, al padre Pedro Ortiz y a la autora de La buenaventura.

Por: Melisa Ortega Marrero  
NotiRed  
10/29/06 -11:00 pm

SAN JUAN – El ex obispo de Caguas, Enrique Hernández Rivera, perdona a quienes le hicieron daño y espera que la Iglesia Católica reconozca su error y ofrezca excusas a la comunidad que un día lamentó su partida.

Este es el sentir del líder religioso, quien fue tildado de loco y obligado a renunciar su posición a finales de los años 90 en medio de un esquema entre miembros de la jerarquía católica y políticos locales para desbancarlo, lo cual *fue documentado en el libro 'La buenaventura'* de la periodista Vionette Negretti.

*“Es de humanos cometer errores,” expresó el monseñor en entrevista exclusiva con NotiRed, al ser abordado sobre la veracidad de los hechos narrados por Negretti, quien asegura que el religioso fue obligado a renunciar a la Diócesis de Caguas en 1998.*

La buenaventura, un reportaje investigativo convertido en narrativa, describe un presunto complot iniciado por el ex obispo de Ponce, Fremiot Torres Oliver y el entonces juez del *Tribunal Eclesiástico de Caguas, Edward “Eddie” Santana, motivado por la envidia y ansias de poder.*

La autora explicó a NotiRed que monseñor Enrique Hernández se convirtió a finales de los 80 y principio de los 90 en un potencial candidato al cargo de arzobispo, lo que pudo provocar cierto resquemor contra el obispo. Otro aspecto que pudo haber influenciado en la actitud de los religiosos fue el hecho que La Santa Montaña en San Lorenzo, que se alega fue escenario de continuas apariciones de la Virgen del Carmen y donde Hernández Rivera construyó un santuario en su honor, perteneciera a la Diócesis de Caguas.

*“El obispo de la Diócesis de Ponce, Fremiot Torres Oliver, quería el santuario porque le daría la fama que tenía el monseñor, quien sonaba como candidato a arzobispo y porque todos los santuarios generan grandes cantidades de dinero. Fremiot Torres Oliver y Santana unieron fuerzas para sacar a monseñor,” sostuvo Negretti, quien recopiló y publicó como parte de su libro 26 páginas de bibliografía para sustentar sus alegatos.*

La periodista cita en su libro el testimonio de decenas de feligreses cagüenses y líderes religiosos que hablaron con la condición de mantenerse en el anonimato. La autora sostuvo que mientras los conflictos aumentaban entre los líderes diocesanos, entró en el panorama político del país el Dr. Pedro Rosselló, quien fue electo gobernador en 1992. Durante su incumbencia, Rosselló realizó un referéndum para limitar la fianza a los criminales habituales y un plebiscito de estatus los cuales recibieron como respuesta sendas cartas pastorales de monseñor Hernández Rivera, que representaban fuertes críticas a estas propuestas. Por su parte, Hernández Rivera, quien actualmente reside en Chicago, afirmó que estos eventos electorales *“contenían puntos sociales que afectaban al pueblo.”*

La divulgación de las cartas pastorales sumadas a la creación del grupo Diálogo de Reconciliación Nacional por parte del ex obispo de Caguas, contribuyeron a crear un malestar entre el ejecutivo y sus seguidores hacia el religioso cagüense.

*“Cuando uno trabaja honestamente y no anda con agendas es lo que no les gusta porque ellos (los políticos) tienen otras agendas. Yo veo las cosas como deberían verse eclesiástica y civilmente,” manifestó Hernández Rivera.*

Tanto los líderes religiosos como los políticos involucrados establecieron una meta común, desbancarlo de la silla del obispado de Caguas, reveló el monseñor, quien en la actualidad colabora en la Parroquia San Marcos en Chicago y realiza trabajos voluntarios en un hospital del mismo estado.

La organización Empresarios con Rosselló, Torres Oliver, Santana, el sacerdote José Dimas Soberal, el entonces administrador apostólico de la Diócesis de Caguas, Álvaro Corrada del Río y el cardenal Luis Aponte Martínez, figuran en la lista de los presuntos conspiradores, además del entonces nuncio papal para la República Dominicana y delegado apostólico para

Puerto Rico, Francois Bacqué, el obispo de Arecibo, Iñaki Mallona y el sacerdote Pedro Ortiz, quien tiene a cargo la Oficina de Comunicaciones de la Diócesis de Caguas.

El grupo de conspiradores acordó, según La buenaventura, hacer pasar por loco al monseñor. Incluso lograron ingresarlo en un hospital psiquiátrico, de donde fue dado de alta en solo días, luego de que la administradora del lugar firmara un certificado que desmentía la alegada *locura del religioso*. Hernández Rivera sostuvo que esta “es una situación desafortunada que jamás debió salir a la luz pública porque la Iglesia debió resolverla hace mucho tiempo.”

Por su parte, el Padre Ortiz, quien es parte del esquema denunciado, coincidió con este planteamiento y catalogó como “terrible” la publicación del libro. Sin embargo, no quiso hacer más expresiones porque “aún no he leído el libro, me lo regalaron, pero sólo lo he ojeado.”

De otro lado, Hernández Rivera admitió a NotiRed que espera que con la publicación de este libro se reinicie la investigación sobre las supuestas apariciones de la Virgen del Carmen en La Santa Montaña, las cuales según Negretti, han tratado de ser ocultadas por la Iglesia Católica debido a sus connotaciones política y que además el liderato de la Iglesia Católica en Puerto Rico asuma su responsabilidad por lo ocurrido y pida disculpas.

*“Yo mantengo una actitud de perdón y misericordia hacia todos. Es de humanos reconocer que nos equivocamos y pedir perdón. Yo espero que pidan perdón, no al obispo Hernández, sino a la Diócesis de Caguas quien fue la que sufrió,” sentenció el obispo.*

**Carta.** El 18 de octubre, Luis Hernández Rivera, comerciante y residente de Mayagüez y hermano de monseñor Enrique Hernández, envió una carta a todos los sacerdotes de la isla cuyo asunto era el libro La buenaventura, el Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo y la renuncia de monseñor Enrique Hernández. En la misiva, indicó que:

- después de ocho años de la renuncia del prelado, tanto su familia como los católicos de Puerto Rico no conocían las verdaderas causas de su renuncia;
- los médicos que intervinieron con monseñor Hernández en el hospital psiquiátrico donde fue enviado en 1998 habían certificado que no padecía de enfermedad alguna al ser ingresado al lugar y al abandonar el mismo;
- monseñor Hernández continuaba mantenido en el exilio, lejos de su familia, de su tierra y de su gente;
- no se le había asignado a monseñor Hernández un puesto, parroquia o función alguna en Estados Unidos y que el prelado laboraba en un hospital atendiendo las necesidades espirituales de los allí reclusos y como asistente del párroco en una iglesia de Chicago;
- la familia Hernández Rivera le había solicitado a la Iglesia Católica permitirle cuidar de monseñor Hernández cuando se indicó que estaba enfermo y ésta no obtuvo contestación alguna por parte del nuncio papal para República Dominicana y delegado apostólico para Puerto Rico, Francois Bacqué, ni por parte de los demás obispos de Puerto Rico;

■ durante una reunión con el nuevo nuncio papal, Timothy Broglio, la familia Hernández Rivera solicitó que se permitiera el regreso de monseñor Hernández a Puerto Rico para que este pudiese residir con su familia, pero el prelado no le dio esperanza alguna al respecto.

■ tras enterarse a través del libro La buenaventura de la serie de atropellos adicionales infligidos a monseñor Enrique Hernández y enterarse por otros medios de los comentarios proferidos por el padre Soberal durante una reunión de sacerdotes de la Diócesis de Arecibo que fue convocada por él mismo en torno a la publicación de dicho libro, la familia Hernández Rivera desconocía si monseñor Hernández fue forzado a renunciar debido a la investigación en torno al Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen, por su posición respecto a las enmiendas constitucionales propuestas por el gobernador de Puerto Rico, por la formación del grupo Diálogo de Reconciliación Nacional o por el comité que formó para investigar los desvíos de algunos sacerdotes entre los que se encontraba el amigo del nuncio Bacqué, el padre Edward Santana.

En cuanto fueron remitidas las primeras cartas, el nuncio papal para la Republica Dominicana y delegado apostólico para Puerto Rico, monseñor Timothy Broglio, se comunicó con el remitente para notificarle que debía suspender el envío de la misma a los sacerdotes porque estas gestiones “solamente son conducentes a hacerle daño a monseñor Hernández.”



## *Año 2007*

**Portal cibernético.** Se estableció una localidad en la Red Electrónica Mundial (la Internet:) buenaventurapr.com, para ofrecer información en torno a Vuestra Madre Elenita de Jesús y los acontecimientos relacionados a La Santa Montaña.

La sección Identidad de dicho portal incluye documentos y testimonios sobre Vuestra Madre y la sección Testimonios incluye declaraciones de personas que alegan haber sido testigos de aparentes hechos prodigiosos o recipiendarios de aparentes milagros de sanación en La Santa Montaña.

### **Testimonio de Luis Herrera, ex discípulo de la Asociación Pública Pía Siervos de Vuestra Madre**

Herrera, quien al presente reside en Toa Alta, indicó que: “Desde temprano en la noche del sábado, 28 de septiembre de 1985, los tres discípulos [seminaristas de la Asociación Siervos de Vuestra Madre, bajo la dirección] del padre Jaime Reyes permanecemos en oración y vigilia toda la noche cerca de la casita de Vuestra Madre, en preparación para la ceremonia de consagración e inauguración de la casa-santuario en La Santa Montaña de San Lorenzo [pautada para el domingo, 29 de septiembre en horas de la mañana.]”

“En la madrugada detectamos una nube de niebla que se posó cerca de la casita [de Vuestra Madre] y de la que por buen rato prendía [en la parte superior] una luz sumamente brillante. Ninguno de nosotros llevaba consigo una linterna portátil o quinqué y en el área no había ningún poste [del alumbrado eléctrico] del que prendiera una bombilla, ninguna luminaria y ningún tipo de farol u otra fuente de luz, ya fuese eléctrica o generada por gas o fuego. Luego se escucharon cánticos de procedencia desconocida, por lo que todos quedamos arrobados y caímos de rodillas al suelo.”

“En horas de la mañana nos trasladamos a la iglesia para llevar a cabo los preparativos para la ceremonia de dedicación [del templo] y cuando llegamos al área del altar descubrimos que el todo el piso estaba cubierto con un material sumamente parecido al llamado cabello de ángel con que se adornan los árboles de Navidad. Cada vez que intentábamos recoger lo que solamente puedo describir como cabello de ángel para removerlo del área o guardar muestras, el material se deshacía totalmente al toque de la mano humana. No quedó rastro del material en ningún sitio. Más tarde encontramos el mismo material sobre todo el piso de la casita-santuario y al tocarlo o intentar recogerlo, se desintegró.”

“Horas después, cuando monseñor Enrique [Hernández, obispo de la diócesis de Caguas y oficiante principal de la ceremonia] entró a la habitación de la casita-santuario donde Vuestra Madre dio su cambio para dar comienzo a la ceremonia, cayó sobre su cabeza un chorro de agua cuya procedencia era desconocida, ya que el techo de la habitación es plano y no había allí ningún recipiente con agua. No es probable que hubiese sido agua atrapada entre el techo de la habitación y el primer piso de la estructura, ya que la misma estaba acabada de construir, no había una sola grieta en el cemento y tampoco había llovido la noche anterior. Después de concluidas las ceremonias, bromeamos con monseñor diciéndole que ese día fue bautizado por segunda vez.”

“Durante mis años como discípulo en La Santa Montaña muchas personas se acercaron a

nosotros [Herrera y sus dos compañeros seminaristas,] para indicar que en el área a la vera derecha del inicio del Camino del Ángel [que conduce al manantial del santuario,] frente a la palma de coco sembrada por Elenita de Jesús, habían escuchado voces cantando a coro.”

“Si fuese a hablar de las cosas que presencié en La Santa Montaña, tendría que escribir un libro.”

**Testimonio de Héctor Negrón Medina y Madeline Santos Camacho de Negrón,  
residentes de Guaynabo**

Este matrimonio indicó que mientras Madeline se desempeñaba como asistente administrativa en una empresa bancaria en el sector Tres Monjitas de Hato Rey, comenzó a ser víctima de maltrato emocional, ataques verbales y acoso por parte de ejecutivos bancarios y un contratista de agencias de cobro por negarse a ser sobornada a cambio de guardar silencio en torno a un fraude monetario que evidenció.

“Un ejecutivo me amenazó y casi me roza la nariz con su dedo índice mientras movía su mano frente a mi cara. Me sentí humillada, atemorizada y emocionalmente me sentía muy mal. Comencé a llorar sola casi todos los días porque no podía defenderme. Soporté todo eso porque amaba mi trabajo. Poco a poco le fui perdiendo el amor a mis labores y llegué al punto en que no quería llegar a la oficina, porque, para colmo, mis compañeras me rechazaban debido a los celos profesionales, ya que el puesto que yo ocupaba, que era descrito en el banco como uno muy complicado que no todos podían llevar a cabo, fue motivo de envidia de algunos compañeros,” relató Madeline.

La situación en el banco se fue agravando y a eso del mediodía del 19 de julio de 2007, su esposo, Héctor Junior Negrón, quien laboraba como coordinador de sistemas de información en la entonces Telefónica de Puerto Rico, recibió una llamada de la supervisora de Madeline solicitándole que se presentara de inmediato en el banco porque su esposa había sufrido un colapso nervioso.

“Fui allá de inmediato. La supervisora me condujo hasta una oficina y allí encontré a Madeline con una gerente. Mi esposa estaba sumamente nerviosa, no decía una palabra y lloraba sin parar. Era un llanto estremecedor porque era silencioso. Madeline se limitaba a mirarme a los ojos buscando ayuda y protección.”

“La supervisora me indicó que había hablado con la división de Ayuda al Empleado del banco y una persona estaba esperando a Madeline en el Centro Clínico Roig para entrevistarla. Nos dirigimos hacia allá y mientras esperábamos que nos atendieran, revisé los documentos que me habían entregado. En ese momento me percaté que en los papeles que el patrono había llenado para el Fondo de Seguro del Estado se mencionaba que Madeline manifestó que las ganas que tenía era de entrarle a tiros a dos o tres en el banco y [luego] pegarse un tiro.”

“Nos refirieron a la siquiatra Dayra Fernández y en cuanto la doctora se dio cuenta que algo fuera de lo común le había pasado a mi esposa, me dijo que Madeline necesitaba ayuda siquiátrica de emergencia. No obstante, al percatarse de los documentos de referido al Fondo del Seguro del Estado, me explicó que tenía que llevarla allí y que si ellos no la podían atender, que regresara donde ella. En el Fondo nos refirieron al Hospital San Juan Capestrano,” expuso Junior.

Madeline finalmente fue hospitalizada en dicha facilidad médica, que se especializa en atender malestares emocionales y psiquiátricos, a la una de la madrugada del 20 de julio. Poco después, Junior recibió una llamada telefónica del doctor Efraín Del Valle, quien laboraba como siquiatra en dicho hospital, para informarle que Madeline sufría una depresión severa y mostraba síntomas suicidas. Le recomendó una terapia conocida como electro-convulsiva, un tratamiento a base de sacudidas eléctricas.

“Accedí a que le dieran ese tratamiento porque el doctor me aseguró que con esa terapia la condición de Madeline iba a mejorar y que los efectos secundarios consistían en una leve pérdida de memoria, además de que en los papeles de autorización reconocí la firma de Madeline,” dijo Junior.

Las terapias comenzaron el primero de agosto y tras ser sometida a ocho de doce procedimientos, a insistencia de Junior – quien se había percatado de que Madeline pedía que le repitiera lo que le había dicho por teléfono el día anterior y se sentía preocupado porque su esposa solicitó que le llevara una foto de la familia porque ‘se me están olvidando las caras’ – los médicos dieron de alta a Madeline y accedieron a que recibiera las cuatro terapias restantes de forma ambulatoria.

“Madeline regresó a casa el 18 de agosto y su [pérdida de] memoria se agravaba con cada día que pasaba. No recordaba los nombres de las nenas y no las reconocía. No reconocía la casa, no sabía lo que era un carro o un avión. La llevé al aeropuerto Muñoz Marín y estacioné el auto en un lugar desde donde se puede ver la pista de aterrizaje y quedó asombrada al enterarse que esos aparatos estuvieran en el aire y con gente adentro. No sabía su nombre, bañarse o vestirse y había que sostenerla para caminar. Tampoco sonreía. Perdió todo tipo de recuerdo. No sabía el nombre de, ni para que se utiliza un lápiz. No reconocía a su propia familia: nuestras hijas o sus padres. Una de las pocas cosas que recordaba era el médico que la atendió, porque mencionaba un ‘doctor alto, blanco y de pelo negro.’ Lo mencionaba a cada rato,” dijo Junior.

El 23 de agosto, Junior se personó con su esposa en la oficina privada del doctor Del Valle – el médico ‘alto, blanco, de pelo negro’ que Madeline recordaba – con el propósito de que el galeno observara la condición de la última. Del Valle se dio cuenta de que Madeline sufría de pérdida total de la memoria y al notificárselo a Junior, el último le informó que no autorizaría que fuese sometida a las terapias electro-convulsivas restantes. Del Valle, quien indicó que no encontraba explicación para la situación en que se encontraba Madeline y cuya prognosis de recuperación para la paciente fue poco alentadora, estuvo de acuerdo con la decisión de Junior y llamó al hospital para suspender las terapias. Luego les dio una cita para 18 de septiembre.

El 24 de agosto Junior llevó a su esposa al Fondo del Seguro del Estado, donde un médico se limitó a evaluarla y les dijo que regresaran en dos semanas.

El 26 de agosto Junior llevó a Madeline a la residencia de los padres de ésta en Ponce con la esperanza de que al verlos los reconociera. No fue así y para desasosiego de todos, Junior se vio obligado a explicar a sus suegros y a sus cuñados lo que sucedía.

El 27 de agosto, Madeline, que no hablaba, sino contestaba esporádicamente lo que le preguntaba Junior con movimientos de la cabeza para indicar sí o no, comenzó a proferir continuamente una palabra: “Montaña.” Junior sabía a lo que se refería, ya que su esposa era devota de Vuestra Madre y frecuentaba La Santa Montaña, pero, en vista a que él nunca había estado interesado en siquiera saber sobre Elenita de Jesús, se limitaba a responder: “Sí, ya sé, quieres ir a La Santa Montaña. En algún momento iremos.” Sin embargo, durante los siguientes

días y hasta el sábado, primero de septiembre, Madeline seguía diciendo esa única palabra: “Montaña.”

“Ese sábado Madeline repitió la palabra muchas veces. Insistía en eso. ‘En algún momento te voy a llevar,’ era lo que le respondía. Al día siguiente salimos de casa en la mañana rumbo a Ponce. Quería llevarla otra vez a la casa de sus padres a ver si los reconocía. Camino a Ponce, a la altura de la entrada hacia Guavate, me entró un deseo inexplicable de subir a La Santa Montaña. No lo pensé dos veces y cogí la salida para llegar al santuario vía Guavate,” explicó Junior y a renglón seguido añadió:

“Cuando llegamos al santuario, la misa estaba terminando. Mediante señas, Madeline me dijo que la llevara a la iglesia. Como casi no podía caminar, iba sosteniéndola. Estuvimos un buen rato frente al sagrario y Madeline no cesaba de llorar. Al salir de la iglesia otra vez dijo: “Montaña” y comprendí que quería ir a otras partes del santuario. Al acercarnos a la casita de Vuestra Madre, como impulsada por algo, entró al caminito que da hacia la habitación donde Elenita de Jesús dio su cambio; el que está al lado de una tarja. Cuando llegó a la puerta, comenzó a tocar las paredes y la puerta sin decir una palabra.”

Al salir de la casita de Vuestra Madre, Junior y Madeline tomaron El Camino de Ángel y paso a paso, con Madeline asida del brazo de su esposo, lograron llegar al manantial.

“No había nadie allí; solamente estábamos Madeline y yo. De momento, llegó un grupo de personas, entre ellos don Cloto [Clotilde Martínez, residente de Caguas] a quien yo no conocía y que luego me enteré que es muy devoto de Elenita de Jesús y que visita el santuario a menudo. Las personas que estaban con él comenzaron a orar, pero don Cloto tenía la mirada fija en nosotros.”

“De pronto, don Cloto comentó: ‘En este lugar hay cosas malas y las voy a sacar de aquí.’ Dicho esto, cogió agua del manantial y la lanzó hacia una señora negra que estaba allí y en cuanto el agua la tocó, la señora salió corriendo por el camino y no la volvimos a ver. Entonces don Cloto dijo: ‘Ahora podemos orar con más calma.’ El grupo siguió orando, pero don Cloto no apartaba la mirada de nosotros. Luego me tocó el hombro y dijo: ‘Ya mismo estoy con ustedes.’ Poco después, comenzó a imponer las manos a varios de los que estaban allí. Al acercarse a nosotros, dijo: ‘¿Cómo se llama ella?’ Le respondí: ‘Madeline.’ ‘Voy a orar por ella,’ dijo don Cloto.”

“Don Cloto comenzó a orar y luego sacó una botellita llena de agua del manantial y la vertió sobre la cabeza de Madeline, que de inmediato cayó desmayada en mis brazos. Don Cloto se acercó a ella y le pasó agua por la cabeza, las piernas y brazos. Mientras hacía esto, los gestos de don Cloto denotaban que algo le molestaba. ‘No te preocupes, que todo está bien,’ me decía mientras seguía poniéndole agua a Madeline,” narró Junior.

Madeline despertó aturdida. Las oraciones en el manantial continuaron y Junior, que deseaba llegar a Ponce con la esperanza de que su esposa reconociera algún familiar, la instó a levantarse porque ‘tenemos que seguir camino.’ Ella contestó: “Okey.”

“En ese momento no capté que Madeline me había respondido. Cuando la ayudé a levantarse, dijo: ‘Nos vamos después que terminen de orar.’ Ahí fue que noté que algo raro estaba pasando, porque Madeline [anteriormente] no hablaba en oraciones completas. Cuando terminaron de orar nos fuimos y para mi sorpresa, Madeline caminaba sin ayuda. A mitad de camino vio una amiga y la llamó por su nombre: ‘¡Mira, esa es Eva, la amiga de Cuqui!’ [Juanita Flores Mojica,

una amiga de Madeline] y quedé petrificado en el lugar porque Madeline había reconocido una persona que yo no conocía.

“Al encontrarse con Eva, se abrazaron y Madeline habló con ella como si nada hubiera pasado. Aún no captaba lo que sucedía. Estaba anonadado. Al llegar a la planicie, recibí una llamada de Cuqui informándome que estaba camino del santuario y cuando le conté lo sucedido, ¡ahí fue que desperté de mi letargo y me di cuenta que había sucedido un milagro!

“Enseguida llamé a las nenas para decirles lo que sucedía. ‘Quiero que hablen con mami porque algo grande ha pasado en la [Santa] Montaña y quiero que sean testigos de eso. Marlene y Melanie hablaron con Madeline como si nada hubiera pasado. Al poco rato Cuqui llegó a la [Santa] Montaña y Madeline la reconoció. Ambas se confundieron en un abrazo y Cuqui lloraba a lágrima tendida.”

“En lugar de dirigirnos a Ponce, regresamos a San Juan. Madeline reconocía todo y a todos. Podía vestirse, cocinar, bañarse, hablaba por los codos y sobre todo, había vuelto a sonreír. Cuando le dijimos a sus padres lo que había sucedido, su mamá organizó una fiesta el 16 de septiembre para darle gracias a Dios por el milagro.”

“Cuando fuimos a la cita en el Fondo del Seguro del Estado con la doctora Feliciano, quien había evidenciado la condición en que encontraba Madeline antes de que fuésemos a la [Santa] Montaña y había hecho las anotaciones correspondientes en el expediente médico de mi esposa, le contamos lo que había sucedido en el manantial.”

“La doctora nos dijo que desde el punto de vista médico, la curación de Madeline no tenía explicación, pero que como cristiana entendía a la perfección lo que había sucedido. Nos dijo que en cuestiones de fe, todo es posible, concluyó diciendo Junior.”

**Información.** Una feligrés de la Diócesis de Arecibo de entera confiabilidad informó a través de una misiva enviada a buenaventurapr@yahoo.com, que en 1998, mientras Monseñor Enrique Hernández se encontraba en un hospital psiquiátrico, escuchó al obispo de dicha sede y presidente de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña, monseñor Iñaki Mallona, comentar a través de WKAQ-Radio, específicamente al periodista Luis Francisco Ojeda, que en menos de un año traería de vuelta a Puerto Rico a monseñor Hernández.

Menos de dos meses después que monseñor Iñaki hizo el anuncio, [el padre] Soberal cayó en paracaídas en la diócesis [de Arecibo] con el título de vicario pastoral, que es la persona que está a cargo de los nombramientos de sacerdotes. [El padre] Soberal fue puesto aquí [en la Diócesis de Arecibo] para asegurar que monseñor Iñaki no trajera de vuelta a monseñor Enrique [Hernández.] En poco tiempo, [el padre] Soberal era el que mandaba en la diócesis, lee en parte la misiva de la feligrés.

**Publicación.** El libro Soy Vuestra Madre, no me persigas, de la autoría de la residente del barrio Cayaguas de San Lorenzo, Reina Reyes, fue publicado. En dicho libro la autora postula sus propias teorías acerca de las discrepancias relacionadas a la identidad de Elenita de Jesús y en torno a figuras conectadas a Vuestra Madre mediante una serie de alegatos aparentemente desacertados.

Primera alegación, página 235 – “Si se refieren a Madre Elenita de Jesús, esta no existió. Les aclaro nuevamente que Elena Huyke era una misionera protestante de Curazao que no tenía que ver nada en lo absoluto con Vuestra Madre, la Santísima Virgen del Carmen de la Santa

Montaña de San Lorenzo.” Página 182-183 – personas no identificadas le informaron a la señora Reyes (no se indicó la procedencia o la confiabilidad de las fuentes de información de la autora) que la ciudadana holandesa Elena Huyke (la persona que el padre Soberal alegó en su informe que con toda probabilidad era Vuestra Madre Elenita de Jesús) vivió en Guayama para la misma época en que Elenita de Jesús estuvo en La Santa Montaña y que Elena Huyke predicaba la religión protestante a las personas que laboraban en la fábrica de tabaco La Primavera en Guayama, así como en lugares cercanos, ya que instruía a los hijos de los hacendados del área.

A instancias de la autora de La buenaventura, dos ciudadanos españoles residentes en Madrid se trasladaron hasta Archivo General de Indias en Sevilla, donde se conservan más de 43.000 legajos, instalados en cuatro millas lineales de estanterías, con unos 80 millones de páginas de documentos originales que permiten profundizar en más de tres siglos de historia de todo un continente, desde Tierra de Fuego hasta el sur de los Estados Unidos, además del Extremo Oriente español y las Filipinas.

Estos archivos incluyen la historia política, social, económica, eclesial, artística y de las mentalidades y abarcan los períodos del descubrimiento, la exploración y la conquista del Nuevo Mundo, así como la administración de las colonias españolas, culminando con la independencia de cada nación. El fundador del Archivo fue el rey Carlos III, quien ordenó que se trasladaran allí los documentos guardados en el Archivo de Simancas, cuyo contenido abarcaba desde finales del Siglo 15 (reinado de los Reyes Católicos) hasta finales del Siglo 17. El traslado de los documentos se llevó a cabo en 1785.

Las dos personas que se allegaron al Archivo General de Indias auscultaron los documentos de inmigración del Siglo 19 concernientes a Puerto Rico y descubrieron que la ciudadana holandesa Elena Huyke y otros dos miembros de su familia arribaron en la isla en 1872. La fecha de la salida de Elena Huyke hacia Puerto Rico también fue corroborada más tarde mediante estudio de los expedientes de emigración del gobierno holandés de Curazao.

En relación a la fe que la señora Reyes alega en su libro que profesaba la ciudadana holandesa Elena Huyke, existen documentos y sucesos, especialmente la Constitución del Reino de España, la Cédula de Gracias de 1815 y que el rey de España, Alfonso XII, premiara a uno de los miembros de la familia Huyke con La Gran Cruz de la Orden Isabel la Católica por sus haberes en el campo de la educación, que desmienten esta presunción.

Según los expedientes de inmigración y los censos españoles, el primer miembro de la familia Huyke en arribar a Puerto Rico fue Enrique, (un hermano de Elena Huyke,) también natural de Curazao. Enrique Huyke llegó a Puerto Rico en 1868 bajo las disposiciones de la Real Cédula de Gracias para Puerto Rico, que fue promulgada en 1815 durante el reinado de Fernando VII y comenzó a trabajar como profesor interino en las escuelas públicas de Arroyo. En 1878 fundó el Colegio San Bernardo en dicho municipio y en 1902 fungió como miembro de la Junta de Educación de Puerto Rico (Porto Rico Education Board,) establecida por el gobierno colonial norteamericano.

La Real Cédula de Gracias para Puerto Rico permitía la inmigración de extranjeros a la isla y uno de los requisitos impuestos a los extranjeros que arribaban a tierras españolas (Puerto Rico era una colonia de España,) era que profesaran la fe católica, la única religión que de acuerdo con las leyes civiles españolas era permisible profesar en todo el imperio español. Por tanto, es sumamente improbable que los miembros de la familia Huyke fuesen protestantes, ya que de serlo, su entrada a la isla no habría sido permitida.

Asimismo, como resultado del establecimiento de la fe católica romana como la única religión permitida en España y sus colonias, además de que desde 1496 todos los reyes de España hayan ostentado el título de ‘Reyes Católicos’ (la actual constitución española, aunque reconoce la separación entre iglesia y estado, también reconoce al rey Juan Carlos I el uso de los títulos tradicionales de la monarquía española, por lo que éste también puede utilizar el título de Rey Católico o ser llamado Su Católica Majestad,) dicha reglamentación no había permitido el establecimiento de iglesias protestantes en Puerto Rico para la fecha en que la familia Huyke llegó a la isla.

La primera de estas iglesias, (de denominación anglicana,) La Santa Trinidad, fue fundada en Ponce en 1873 (aunque en 1869 se comenzaron a celebrar servicios acordes con el rito anglicano, pero fuera de un templo) y es sumamente improbable que la familia Huyke, cuyos miembros eran súbditos holandeses, profesara dicha fe por ser el anglicanismo la religión oficial del imperio británico y porque Holanda e Inglaterra fueron enemigos en lo político, lo económico, lo comercial y lo religioso desde los comienzos de la colonización del Nuevo Mundo. De hecho, era tal la tolerancia en Holanda hacia la preferencia de fe de sus ciudadanos, que muchos de los peregrinos británicos que llegaron a Estados Unidos en 1621 a bordo de la embarcación Mayflower se habían refugiado en Holanda para eludir la persecución religiosa en Inglaterra.

De acuerdo con varios historiadores, el establecimiento de una iglesia anglicana en Ponce respondía a que dicha ciudad se había convertido en una amalgama de inmigrantes profundamente influenciada por la actitud irreverente de su numerosa comunidad corsa, que no tenía remilgos en mostrar su desdén hacia las autoridades españolas, al punto que el área costera entre Ponce y Yauco se convirtió en la de mayor contrabando en toda la isla, especialmente de productos que llegaban sigilosamente en la noche a bordo de barcos norteamericanos.

Según Jean-Pierre Bastian, del Centro de Sociología de las Religiones de la Universidad de Estrasburgo, en su escrito Emancipación política de 1898 e influencia del protestantismo en Cuba y Puerto Rico indica que debido a la condición colonial de la isla, la situación del protestantismo en Puerto Rico durante todo el Siglo 19 fue diferente a la del resto de América. Bastian señala que: *El fracaso de ‘El Grito de Lares,’ el impedimento de todo movimiento revolucionario en la isla y la ausencia de una emigración de cierta amplitud explican, sin duda, el difícil levantamiento de redes religiosas protestantes similares a las cubanas en cuanto a su composición social y al vínculo entre protestantismo y cultura política liberal independentista.* Antes de 1898, el protestantismo en Puerto Rico estaba restringido a unos estrechos círculos de extranjeros de habla inglesa en Ponce relacionados con los negocios; en Aguadilla entre rancheros y; en [la isla-municipio de] Vieques entre pescadores y pequeños comerciantes.

Pese a la existencia del protestantismo en Vieques, de acuerdo con los documentos enviados por Robert Rabin, historiador del Museo de Historia y de Arte de Vieques, localizado en el Fuerte Conde de Mirasol, una dependencia del Instituto de Cultura Puertorriqueña en Isabel II, (el poblado principal de dicho municipio,) los archivos del museo indican que el grupo de pobladores franceses liderado por Teófilo Le Guillou que se estableció en Vieques en 1832 lo hizo bajo las disposiciones de la Cédula de Gracias, por lo que les fue requerido a dichos inmigrantes demostrar que eran católicos. Los miembros de la familia Huyke también llegaron a Puerto Rico amparados por dicha cédula, ya que la misma estuvo vigente hasta 1898 y las autoridades no le habrían permitido la entrada al país sin comprobar que eran católicos.

La prueba primordial de que la familia Huyke, incluyendo a Elena, profesaba la fe católica romana es que durante el Siglo 19, al igual que al presente, la única forma oficial de demostrar que una persona es católica es mediante la presentación de un certificado de bautismo y ese era uno de los documentos requeridos por el gobierno español en Puerto Rico a los extranjeros que deseaban residir en la isla bajo las disposiciones de la Cédula de Gracias.

En adición, los miembros de la familia Huyke eran educadores, por lo que tenían que rendir cuentas directamente a la Iglesia Católica, ya que desde 1508 hasta 1898, los cementerios, los hospitales, los asilos y la educación pública y privada (elemental, intermedia y secundaria) en toda la isla estaba en su totalidad bajo la jurisdicción de la Iglesia Católica.

La separación entre iglesia y estado en Puerto Rico se dio a partir del 18 de octubre de 1898, fecha en que las autoridades españolas entregaron la isla a las tropas invasoras norteamericanas como resultado del Tratado de París que puso fin a la Guerra Hispanoamericana. Fue entonces que arribaron a la isla las huestes protestantes y los libros de historia registran la presencia de varios de sus líderes en la ceremonia de cambio de mando en La Real Fortaleza y Palacio de Santa Catalina.

En resumidas cuentas, la unidad entre iglesia y estado establecida en España, sus territorios y sus colonias desde 1508 hasta 1898 significa que para ser maestro en una escuela privada o pública de Puerto Rico en 1874 – el año del censo en que aparece Elena Huyke como residente del pueblo Arroyo – había que ser católico porque la Iglesia Católica tenía el control de la educación pública y privada en toda la isla.

En la eventualidad de que la familia Huyke profesara la fe protestante y hubiese conseguido una dispensa de las autoridades españolas para establecer una escuela laica y aún bajo la certeza de que el padre de Enrique Huyke se llamaba Bernardo, no le habrían puesto (como lo hicieron) ‘Colegio San Bernardo’ al centro educativo que establecieron en Arroyo, sino ‘Colegio Bernardo.’

Un suceso adicional establece la fe que profesaba la familia Huyke como la católica romana. El rey Alfonso XIII reinó de 1886 a 1931 (mientras fue menor de edad, su madre, la Reina María Cristina de Habsburgo, fue la regente del reino) y durante todo su reinado, la constitución española (que era la que regía en Puerto Rico por su condición de colonia española,) rezaba que la religión oficial del imperio español era la católica romana. Por tanto, Enrique Huyke, un holandés de nacimiento, hermano de Elena Huyke, residente de Arroyo, Puerto Rico y el beneficiario del premio La Gran Cruz Isabel La Católica, otorgado por la corona española a los ciudadanos que se distinguían por sus labores, (en este caso por la labor educativa de Huyke,) no era protestante, sino católico, ya que uno de los requisitos para recibir dicho premio era que el galardonado tenía que profesar la fe católica romana.

Según los documentos en el Archivo General de Indias, que incluyen los censos españoles, la señorita Huyke estableció su residencia en el pueblo de Arroyo (no así Guayama, como alega la señora Reyes,) donde se desempeñó como maestra en el Colegio San Bernardo de Arroyo, fundado por su hermano Enrique, quien había arribado a la isla con anterioridad. Los expedientes de inmigración del gobierno holandés indican que Elena Huyke regresó permanentemente a Curazao junto a su padre, Bernardo en 1880 y murió allí en 1925. Para obtener información adicional, favor de referirse al capítulo Año 2009 de este escrito.

Los documentos aducidos en el párrafo anterior comprueban que Elena Huyke no vivió en Arroyo durante la misma época en que Elenita de Jesús estuvo en la Santa Montaña, ya que

según los récords españoles y los antillano-holandeses, llegó a Puerto Rico en 1872, aparece en el censo de Puerto Rico de 1874 (conducido por las autoridades españolas) como una mujer soltera y sin hijos, de 25 años de edad y residente del municipio de Arroyo y se fue de la isla en 1880, a los 52 años de edad, o sea, 19 años antes de que Elenita de Jesús llegara a La Santa Montaña. Para obtener información adicional, favor de referirse al capítulo Año 2009 de este escrito.

Los testigos oculares de la presencia de Elenita de Jesús en La Santa Montaña (desde 1899 hasta 1909) indicaron que dicha figura era una mujer de 25 a 30 años de edad y de acuerdo con los expedientes oficiales, Elena Huyke nació en 1847, por lo que en 1899 habría cumplido 52 años de edad. (Favor de referirse al capítulo Año 2009.)

Segunda alegación, página 235-236 – el apellido de Jesús le fue otorgado a Vuestra Madre por el padre Jaime Reyes en aras de darle una identidad sobrenatural.

El nombre ‘Elenita de Jesús’ como cognomento de la figura que habitó en La Santa Montaña de San Lorenzo entre 1899 y 1909 no fue de la invención del sacerdote benedictino Jaime Reyes para proveerle una identidad sobrenatural a dicha figura. Ese fue el nombre ofrecido por un sinnúmero de testigos oculares de la estadía de Vuestra Madre en Puerto Rico y por cientos de descendientes de los testigos mientras el padre Reyes conducía una investigación oficial de la Iglesia Católica sobre el misterio de Vuestra Madre Elenita de Jesús.

El padre Reyes, cuya conducta está lejos de incurrir en la falsedad o en las invenciones y cuyas ejecutorias a lo largo de cuatro décadas ejerciendo el sacerdocio son intachables, así lo registró en el libro de su autoría, ‘La Santa Montaña Puerto Rico y El Misterio de Elenita Jesús 1899-1909,’ publicado en 1992.

El padre Reyes condujo la investigación sobre los sucesos en La Santa Montaña a partir de 1978 a instancias de monseñor Rafael Grovas Félix, entonces obispo de la Diócesis de Caguas (y desde la década que dio comienzo en 1980 a instancias de Monseñor Enrique Hernández) y lo que aparece en su libro son los hallazgos compilados hasta 1988, no invenciones suyas. Durante dicha investigación, el padre Reyes tuvo acceso a testigos oculares de la presencia de Elenita de Jesús en suelo puertorriqueño, al igual que a cientos de los descendientes de éstos, no así la señora Reyes.

En adición en lo relativo al cognomento de Jesús, el 2 de febrero de 1985, mediante una declaración jurada hecha ante la Lcda. Felícita Pérez de la Torre, (una abogada-notario público puertorriqueña,) don Bernardo del Valle, uno de los testigos oculares de la presencia de Vuestra Madre en La Santa Montaña de Puerto Rico entre 1899 y 1909 aseguró que fue dicha figura quien solicitó que la llamaran Elenita de Jesús.

Según su testimonio ante la Lcda. Pérez de la Torre, el señor del Valle indicó que en 1900, cuando tenía nueve años de edad y en compañía de su padre, quien era natural de San Lorenzo, asistió a una prédica que dictó Vuestra Madre y que durante la misma, la última solicitó que la llamaran Elenita de Jesús.

El señor del Valle más tarde se convirtió en uno de los discípulos más allegados de Vuestra Madre Elenita de Jesús y fungió como celador de su casita en el complejo autosuficiente fundado por ésta en La Santa Montaña. La declaración jurada del señor del Valle ha sido incluida en la sección Documentos de este libro.

Tercera alegación, página 183 – La ciudadana holandesa Elena Huyke regresó a Curazao, su tierra natal, no sin antes comunicarle a algunas personas (la autora no ofreció la identidad o la confiabilidad de estas personas) que regresaría a su país natal si su enfermedad así se lo permitía y que de acuerdo a los síntomas que presentaba, se cree que padecía de tuberculosis.

En la eventualidad de que Elena Huyke hubiese padecido de tuberculosis al abandonar Puerto Rico en 1880 (a la edad de 52 años,) su supervivencia hasta los 78 años de edad – murió en Curazao en 1925 según lo demuestra su certificado de defunción (Ver el capítulo de este libro titulado Año 2009) – es asombrosa, ya que no fue hasta el 1928 que el investigador escocés Alexander Fleming descubrió la existencia de la penicilina, el primer medicamento que combatió eficazmente dicha enfermedad. La penicilina se comercializó en 1933.

De acuerdo con el doctor Enrique Álvarez Blanco, quien ejerció la medicina por espacio de cuatro décadas, antes del descubrimiento de la penicilina, se trataba a los pacientes tuberculosos con sulfamida (medicamento conocido como sulfa) y cabe la remota posibilidad de que Elena Huyke, de haber padecido dicha enfermedad y serle administrada la sulfa, respondiera bien a dicho tratamiento, lo que le habría permitido continuar viviendo.

Cuarta alegación, página 183 – Juan B. Huyke (1880-1961, educador, abogado, periodista y político pro-anexionista natural de Arroyo que fungió como gobernador interino de la isla por espacio de tres meses en 1923) se aprovechó de la ausencia de la ciudadana holandesa Elena Huyke de Puerto Rico para utilizar dicha identidad y otorgársela a Vuestra Madre Elenita de Jesús en el acta de defunción facultativa de la última.

En torno al apellido (Huge) que aparece en el certificado de defunción protocolario expedido en 1909 por las autoridades de San Lorenzo después de la partida de Vuestra Madre Elenita de Jesús, la lógica dicta que en la eventualidad de que Juan B. Huyke hubiese interferido en la interpolación de los nombres – de Elena de Jesús a Elena Huyke – no sólo habría escogido un funcionario familiarizado con la escritura del apellido ‘Huyke,’ sino que se habría asegurado que dicho funcionario hubiese escrito correctamente el susodicho apellido.

En segunda instancia, la señora Reyes no identifica ni establece la confiabilidad de la fuente o las fuentes de información o menciona documento alguno que compruebe la interpolación de los nombres en el certificado de defunción protocolario expedido en 1909 en San Lorenzo tras la partida de Elenita de Jesús o que comprueben que el funcionario público Juan B. Huyke hubiese intervenido en dicho proceso, que de paso, es un acto ilegal (falsificación de un nombre o identidad.)

Por último, al momento de la partida de Vuestra Madre Elenita de Jesús de suelo borincano (1909,) el tiempo que había transcurrido desde la partida de Puerto Rico de la educadora holandesa Elena Huyke (1880) sumaba ya 29 años, por lo que en la eventualidad de la remota posibilidad de que Juan B. Huyke hubiese utilizado el nombre de un familiar (en este caso el de Elena Huyke) para inclusión en el acta protocolar de defunción de Vuestra Madre, dicho funcionario escogió el nombre de una persona que siquiera conocía, ya que Juan B. Huyke nació en 1880, el mismo año del regreso de la educadora Elena Huyke a Curazao.

Igualmente, es poco probable que Elena Huyke hubiese sido la madre o la abuela de Emilio B. Huyke, ya que dicha educadora siempre apareció en los censos españoles, en los documentos migratorios españoles, en los documentos antillano-holandeses de inmigración y en su certificado de defunción como una mujer soltera.

Asimismo, al exponer la teoría del cambio de nombre por parte de Juan B. Huyke, la señora Reyes aparentemente se contradice a sí misma al argumentar que a Vuestra Madre no se le conocía en 1909 (la fecha de su partida de Puerto Rico) como Elenita de Jesús, siendo este último nombre una invención del padre Jaime Reyes en la década de 1980. La señora Reyes aparentemente pasó por alto que en la eventualidad de que Juan B. Huyke haya intervenido en el supuesto cambio de nombres, resulta evidente que la única parte que cambió en el certificado de defunción facultativo expedido en San Lorenzo 1909 fue el apellido de la occisa. Esto da a entender que todos conocían a la figura que habitó La Santa Montaña como Elena y su diminutivo, Elenita.

Quinta alegación, página 187 – debido a un fuego intencional en el que Juan B. Huyke probablemente estuvo involucrado como gestor del mismo, se destruyeron los archivos civiles de San Lorenzo el 31 de mayo de 1937, mientras que otro incendio (también acaecido en 1937,) destruyó los archivos civiles de Curazao, por lo que no existen documentos que puedan corroborar que la ciudadana holandesa Elena Huyke no era Elenita de Jesús.

En cuanto a la destrucción de documentos en los registros civiles de San Lorenzo, la documentación en la hemeroteca de la Colección Puertorriqueña de la Universidad de Puerto Rico, (localizada en el segundo piso de la Biblioteca Lázaro del recinto de Río Piedras,) la cual preserva todos los periódicos publicados en Puerto Rico desde la llegada de la imprenta a la isla, no contiene un solo periódico o revista que indique que hubo un fuego en el casco urbano de San Lorenzo en 1937.

No obstante, resulta evidente que dicho fuego, de haberse producido, no afectó los registros civiles, ya que durante las décadas que dieron comienzo en 1970, 1980 y 1990, los sacerdotes Esteban Santaella (para la redacción del libro *La historia de los Hermanos Cheos*,) Jaime Reyes y José Dimas Soberal, (ambos para la investigación en torno a la figura conocida como Vuestra Madre Elenita de Jesús,) así como las personas que en 1991 solicitaron un permiso de exhumación de la tumba de Elena Hüge en el antiguo cementerio de San Lorenzo, lograron obtener de las autoridades de dicho municipio el certificado protocolar de defunción de dicha figura, ‘fallecida’ el 29 de septiembre de 1909 en La Santa Montaña.

En cuanto a la suposición de que el fuego en San Lorenzo pudo haber sido instigado por Juan B. Huyke, la señora Reyes no hace referencia a documento alguno ni identifica una sola fuente oral o su credibilidad que permitan auscultar la posibilidad de que un funcionario gubernamental de tan alto prestigio (Huyke fue superintendente de escuelas de Puerto Rico hasta 1910 antes de convertirse en legislador y luego gobernador interino de la isla,) participara en un acto criminal conocido como ‘fuego malicioso,’ en este caso, la quema de documentos públicos en San Lorenzo.

Asimismo, el envío desde Curazao de los certificados oficiales de nacimiento y de defunción de la ciudadana holandesa Elena Huyke (Favor de referirse al capítulo Año 2009 de este escrito,) hacen evidente que de haberse registrado un fuego de grandes proporciones en 1937 en Willemstad (la capital de Curazao, que de acuerdo con las autoridades de esa isla, es donde único se han guardado los registros civiles desde su colonización por los holandeses en 1634 hasta el presente,) al igual que en el caso de San Lorenzo, los documentos civiles sobrevivieron. En vista a la existencia de estos documentos versus la teoría de la destrucción de los mismos, queda probado que los alegados fuegos, de haber sucedido, no los consumieron.

Una búsqueda exhaustiva en bibliotecas, periódicos y en la red electrónica mundial, que incluyó la historia del Reino de los Países Bajos (compuesto por Holanda, Aruba, Curazao, Bonaire y la

zona sur de la isla antillana de San Martín,) en torno a un fuego de grandes proporciones en Willemstad en 1937 tuvo como resultado que el único incendio de grandes proporciones que se registró en la isla de Curazao durante todo el Siglo 20 tuvo lugar en 1969. Dicho fuego fue generado por manifestantes de una protesta laboral que tras crear disturbios y saquear comercios, prendieron fuego a parte de la zona histórica (colonial) de Willemstad. El orden público fue restablecido en menos de 24 horas por efectivos de la Marina de Guerra holandesa.

De ser cierta la teoría de los fuegos voraces y destructores en San Lorenzo y en Willemstad en 1937, sería meritorio organizar homenajes póstumos en honor a los cuerpos de bomberos de San Lorenzo y de Willemstad, ya que pese a la carencia de equipo sofisticado para combatir incendios, su valentía, su pericia y su rapidez de acción ante lo que la señora Reyes reclama en su libro: que los cascos urbanos de ambos pueblos estuvieron envueltos en su totalidad por las llamas, estos bomberos no permitieron que los expedientes de nacimiento, de matrimonio y de defunción que se encontraban archivados en ambos registros civiles fuesen consumidos por el fuego.

Sexta alegación, página 166 – el padre Pedro Puras, quien era el párroco de la Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes de San Lorenzo al momento de la partida de Elenita de Jesús y quien aparentemente estaba convencido de que la antedicha figura era la Virgen María, murió en inmensa soledad en el Hospital de la Sociedad Española de Auxilio Mutuo y Beneficencia de Puerto Rico, localizado en Hato Rey.

Contrario a lo que alega la señora Reyes, el padre Pedro Puras Rábanos no murió en soledad en un hospital de la capital, ya que décadas antes de su fallecimiento (en específico a finales del Siglo 19,) mediante la adquisición de un boleto de viaje en trasatlántico, en 1898 trasladó a Puerto Rico a su hermano Antonio, quien poco después de su arribo a la isla contrajo matrimonio con la boricua María Rivera Calderín.

Rivera Calderín era oriunda de Gurabo, donde en 1898 el padre Puras ejercía menesteres como párroco de la iglesia San José. La pareja tuvo ocho hijos: María, Margarita, Gloria, Antonio, Pedro, Blanca, María Teresa y José Antonio. Al momento de nacer María (1900,) el padre Puras laboraba como párroco en Cataño y su familia se había trasladado con él a dicho municipio.

El segundo sobrino varón del padre Puras, que fue nombrado ‘Pedro’ en su honor, nació en San Lorenzo en 1909 mientras su tío paterno se desempeñaba como párroco del lugar, ya que la familia Puras Rivera nuevamente se trasladó al lugar donde trabajaba el sacerdote.

El sobrino del padre Puras, Pedro Puras Rivera, contrajo matrimonio con Alicia Rivero, de quien se divorció más tarde. Sus segundas nupcias fueron con la peñolana Anidaed Feliciano Santos. Esta última, quien reside en una urbanización de Río Piedras, informó que fue el padre Puras quien costeó los gastos de viaje de su hermano Antonio a Puerto Rico.

“Don Antonio Puras estaba en un seminario en España y le escribió a su hermano, el padre Pedro, que se encontraba de párroco en Gurabo, diciéndole que no tenía vocación para ser sacerdote. El padre Puras lo mandó a buscar por barco y una vez lo instaló en Puerto Rico, le buscó novia y los casó. El padre Pedro y Antonio eran unos hermanos muy unidos y cuando nació mi esposo, su papá [Antonio Puras,] lo nombró ‘Pedro’ en honor a su hermano sacerdote.”

“Después de la muerte de don Antonio en 1915, mi suegra, doña María, se mudó a [al sector capitalino de] Miramar y mi esposo me contó que el padre Pedro siempre estuvo pendiente de la crianza de sus sobrinos, en especial la de su tocayo, a quien a menudo recogía en su casa en

Miramar para llevarlo a su parroquia, a pescar o a caminar por los montes. A su vez, Pedro cuidó del padre Pedro con gran esmero en el Auxilio Mutuo hasta el día de su muerte. Salía del trabajo y se quedaba con él hasta que las monjitas sacaban las visitas en la noche. Los fines de semana también estaba punto fijo en el hospital,” dijo la señora Feliciano Santos viuda de Puras.

Feliciano Santos viuda de Puras no sólo facilitó una foto del padre Puras en la que aparece junto a su hermano Antonio y la familia del último, tomada a mediados de 1911 en San Lorenzo (donde el padre Puras era párroco,) se presume que con motivo del bautizo de Blanca Puras Rivera, sino otra de dos de sus hermanos, los sacerdotes agustinos Nicolás y Feliciano Puras.

La foto en que el padre Puras aparece junto a su hermano Antonio y la familia de este último se encuentra en la sección Fotografías de este libro.

Feliciano Santos viuda de Puras indicó además que en esos momentos (2007) el nieto de su fenecido esposo, Jorge Silva Puras, era el secretario de la Gobernación de Puerto Rico (bajo la administración del gobernador Aníbal Acevedo Vilá.) El 4 de febrero de 2012 el diario El Nuevo Día informó que Silva Puras, quien por más de dos años laboró como director de la Región II de la Administración de Pequeños Negocios (Small Business Administration, agencia conocida por sus siglas, SBA,) renunció a su cargo para incorporarse a la cátedra de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (City University of New York, conocida por sus siglas, CUNY.)

“Mi esposo era mucho mayor que yo, pero mi familia lo aceptó desde un principio porque era un hombre honrado, caballeroso y servicial, ya que el padre Pedro se aseguró de que se convirtiera en una buena persona. Su hija mayor, Ileana Puras Rivero, es la mamá del actual [2007] secretario de la gobernación, Jorge Silva Puras. Pedro y yo tuvimos dos hijas, Anidaed y Zilka,” dijo la señora Feliciano Santos viuda de Puras.

Zilka Puras de Samp, quien reside en Alameda, California, donde su esposo labora en la Guardia Costera de Estados Unidos, informó que durante los últimos años se ha dedicado a indagar la historia de la familia Puras e indicó además que: “Mi primo, Antonio Puras Báez, me cuenta que él tenía una carta del padre Pedro escrita luego de la muerte de su hermano Antonio en la cual prometía hacerse cargo de la crianza de sus sobrinos y jamás dejarlos desamparados.”

La señora Puras de Samp informó además que recientemente recibió varios documentos relacionados a dos hermanos del padre Pedro Puras: Nicolás y Feliciano, ambos sacerdotes agustinos.

“Los documentos que me fueron enviados pertenecen a la biblioteca histórica de los agustinos en Valladolid [España.] Los agustinos los enviaron a mi casa una vez les hice saber que estoy investigando la historia de la familia. También recibí una carta escrita por el padre Feliciano en 1915 que me fue enviada por un descendiente de Martín Puras Rábanos, otro hermano del padre Pedro. En esa carta el tío Feliciano dice que el padre Pedro residía en Sabana Grande,” indicó la señora Puras de Samp.

Séptima alegación, página 196 – el obispo de la Diócesis de Puerto Rico, Guillermo Ambrosio Jones, envió una comitiva elegantemente vestida al entierro de Vuestra Madre Elenita de Jesús, lo que hizo pensar a los presentes que dicho séquito venía de Roma.

Resulta extremadamente difícil que el obispo de la Diócesis de Puerto Rico, monseñor Guillermo Jones, enviara una comitiva al entierro de Vuestra Madre Elenita de Jesús, ya que de

acuerdo con la edición del periódico La Democracia publicada el sábado, 2 de octubre de 1909, durante dicho entierro los funcionarios de jerarquía de la Iglesia Católica de Puerto Rico estaban participando de un banquete celebrado en San Juan Antiguo. La noticia, publicada bajo el titular: De Interés General, lee de la siguiente forma:

El obispo monseñor Jones obsequió anoche en el obispado con un banquete a monseñor Avelza, delegado apostólico de Cuba y Puerto Rico. A dicho acto asistieron distinguidos caballeros, entre ellos, el jefe de la Policía, Mr. Shanton, el coronel del Regimiento de Puerto Rico, Mr. House y el presidente del Tribunal Supremo, señor Conrado Hernández.

El entierro de Vuestra Madre Elenita de Jesús tuvo lugar el primero de octubre de 1909 en San Lorenzo y es altamente improbable que el obispo Jones enviara a sus ayudantes o a funcionarios religiosos de prestigio hasta San Lorenzo, ya que todos estaban enfrascados en atender al nuncio papal en San Juan Antiguo y debido a que:

- (1) de acuerdo con el fondo documental de las vías ferroviarias de Puerto Rico bajo custodia de Archivo General de Puerto Rico (localizado en el sector Puerta de Tierra del municipio de San Juan,) en 1909, el sistema de trenes de pasajeros de Puerto Rico no incluía vías que conectaran cualesquiera de los sectores de los municipios de Caguas o de San Lorenzo con la capital, lo que hubiese permitido que la comitiva enviada por monseñor Jones arribara con premura a San Lorenzo y regresar a San Juan a tiempo para el agasajo. Para esa fecha tampoco estaba generalizado el uso del automóvil como medio de transporte personal o colectivo.

Los documentos en el Archivo General de Puerto Rico en torno al tren y los tranvías indican que en 1907 la Porto Rico Railways Company formó una filial, la Caguas Tramway, y contrató a la empresa J. G. White Engineering Co. para construir una extensión de 17 millas (28 kilómetros) de su línea eléctrica para conectar la ciudad de Río Piedras con Caguas. En 1908 la J. G. White comenzó a tender las vías de trocha estándar para permitir el funcionamiento de tranvías de la compañía Caguas Tramway hasta Caguas, pero cambió de opinión y decidió construir en su lugar una línea a vapor de trocha métrica para la American Railroad Company, que operaba de San Juan a Río Piedras. La red aérea de tranvías para Caguas nunca fue instalada y los carros de pasajeros Brill, que ya habían sido identificados con letras alusivas a la ruta, nunca corrieron hasta Caguas. En vista que no se borró el nombre de los carros, muchos historiadores se confundieron al deducir que durante la primera década del Siglo 20 existió una línea de transporte colectivo entre Río Piedras y Caguas.

En cuanto al automóvil, la información obtenida indica que se le atribuye a Santiago Panzardi, un italiano-puertorriqueño residente en San Germán, la importación del primer automóvil a Puerto Rico en 1901. Para 1903 el italo-puertorriqueño Alejandro Franceschini, un residente de Yauco, importó el primer automóvil a vapor marca White. En 1904 llegó un automóvil Locomobile de vapor a la isla, importado por un sindicato que se formó en San Germán y ese mismo año un norteamericano de apellido Phillips adquirió dos automóviles marca Knox de un solo cilindro cada uno con la intención de establecer un negocio de transportación de pasajeros y de correo en la zona oeste del país. Debido a las malas condiciones de las carreteras, al igual que la carencia de vías adecuadas para los vehículos de motor y escasos suministros de gasolina, el negocio no prosperó.

Por otro lado, el Modelo T de la compañía Ford Motor Company, el primer auto accesible al ciudadano promedio, fue creado por Henry Ford a finales de 1908, pero no fue hasta 1912 que

la planta de ensamblaje de la empresa los produjo en masa para el mercado norteamericano.

- (2) la distancia entre San Juan y San Lorenzo (a caballo o en calesa) se cubría en aproximadamente un día, a veces en un día y medio debido a la escasez de carreteras y de medios de transporte rápido.

De acuerdo con los documentos en posesión del Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, la primera carretera que comunicó San Juan con Caguas fue construida a mitad del Siglo 19, específicamente en 1846 conjuntamente con la conclusión del puente de fábrica sobre el Caño Martín Peña. La construcción de esta carretera macadamizada (pavimentada) entre San Juan y Caguas vía Río Piedras fue trazada por el coronel de ingenieros Diego Gálvez y la misma contaba con un largo de 25 millas (41 kilómetros.) A medida que la construcción de la carretera avanzaba por los valles y los lomeríos entre Río Piedras a Caguas, se iban construyendo los puentes necesarios y al ser completada pasó a ser un tramo de la Carretera Central de San Juan a Ponce. Esta carretera continuó siendo el único tramo principal entre ambos lugares hasta principios del Siglo 20.

Hasta finales de la segunda década del Siglo 20, el trayecto entre San Juan y el sur y sureste de la isla se cubría en calesa o a caballo, haciendo una parada en un sector entre los municipios de Caguas y Guaynabo que desde entonces es conocido como La Muda de Caguas debido a que se los viajeros ‘mudaban’ (cambiaban) allí los caballos cansados por caballos ‘frescos.’

No fue hasta 1916, cuando la industria automotriz de Estados Unidos empezaba su producción en serie y se preveía la entrada de Estados Unidos a la Primera Guerra Mundial, que la legislatura de Puerto Rico autorizó una nueva emisión de bonos para que La Comisión Económica estableciera el orden de preferencia para las obras de transporte a construirse de acuerdo al desarrollo económico, industrial y comercial que más convenía a la isla.

Sin embargo, fue en las décadas que dieron comienzo en 1920 y en 1930 cuando la construcción de carreteras cobró mayor impulso. Esto se debió a varios factores: la rápida expansión de la industria automotriz; el auge de la caña; la recuperación parcial de la exportación cafetalera; la introducción de nueva maquinaria, nuevas técnicas de construcción de carreteras que abarataron los costos de las obras y la aplicación de un nuevo método de pavimentación (brea y grava.)

- (3) Adolfo Ruiz Medina indica en sus memorias que el día del entierro de Vuestra Madre era uno sumamente lluvioso, lo que hacía que las pocas carreteras de entrada y de salida a San Lorenzo estuviesen llenas de lodo, lo que retrasaba aún más el viaje hasta y desde el casco urbano del municipio.

- (4) No se ha encontrado un solo documento en el Archivo Histórico Arquidiocesano (ubicado en la Calle San Sebastián, San Juan Antiguo y propiedad de la Iglesia Católica,) que indique que el obispo Jones designara una comitiva para asistir al entierro de Vuestra Madre Elenita de Jesús.



## *Año 2008*

**Detectives por una noche.** La presentación inicial de la novela histórica *Tiempos Revueltos*, de la autoría de Vionette G. Negretti, se llevó a cabo en octubre de 2007 en el Museo Casa Canales en el barrio Coabey de Jayuya, lugar desde donde partieron rumbo al casco urbano del municipio los revolucionarios que participaron en El Grito de Jayuya en 1950.

La primera presentación del libro en el área metropolitana de San Juan se llevó a cabo en febrero de 2008, en la sucursal de Plaza las Américas de la librería Borders y la misma estuvo a cargo del periodista radial y televisivo, Jorge Seijo. Durante la misma, varios familiares y amigos de la autora, preocupados por un posible intento de agresión verbal o física por parte de uno de los asistentes debido al contenido de *La buenaventura*, no sólo alertaron a la división de seguridad del centro comercial sobre sus temores de un acto de violencia contra la autora, sino que se desplazaron continuamente entre el público, que sumaba unas 75 personas sentadas y unas 50 personas de pie.

La preocupación de estas personas se basaba en que poco después de la publicación de *La buenaventura* (2005) la autora radicó querellas ante la Policía de Puerto Rico tras descubrir en cuatro ocasiones que alguien había destrozado el cristal delantero de su auto mediante el uso de un adoquín para perforar el mismo múltiples veces y que también habían cubierto el bonete del vehículo con excremento humano.

Dos de los detectives improvisados que se pasearon entre el público que asistió a la presentación de la novela histórica en Borders indicaron que observaron y escucharon “a tres hombres con pinta de cura” utilizar sus teléfonos móviles para informar, respectivamente que: “Esta vez no es una paliza a la Iglesia,” “Es un libro sobre la revuelta de Jayuya y no se ha mencionado nada sobre la Iglesia o Montaña Santa,” “Aquí la Iglesia no pinta nada; Seijo solamente ha hablado de una insurrección.”

**Informe.** Se obtuvo en la biblioteca del CEDOC una copia completa (incluyendo los anejos) del informe en torno a *La Santa Montaña* rendido por el padre Soberal en 1994 ante la Conferencia Episcopal Puertorriqueña.

Este informe fue el alegadamente utilizado para descartar la posibilidad de que hubiese ocurrido una aparición mariana en *La Santa Montaña* desde 1899 hasta 1909, supuestamente desprestigiar al padre Jaime Reyes y figuradamente forzar la renuncia de monseñor Enrique Hernández como obispo de la Diócesis de Caguas.

El informe rendido por el padre Soberal a la Conferencia Episcopal Puertorriqueña (sin los anejos,) está incluido en la sección Documentos de este libro.)



## *Año 2009*

**El genealogista.** A mediados de enero, el genealogista holandés Matthijs Vonder se trasladó a Curazao y obtuvo los certificados de nacimiento y de defunción de Elena Huyke, la ciudadana holandesa que emigró a Arroyo, Puerto Rico en el Siglo 19 y que según el informe preparado en agosto de 1994 por el padre José Dimas Soberal para la Conferencia Episcopal Puertorriqueña, es sumamente probable que fuese la figura que habitó en La Santa Montaña desde 1899 hasta 1909.

La adquisición de los documentos en Curazao echó por el suelo la alegación del padre Soberal de que era sumamente probable que Elenita de Jesús y Elena Huyke fuesen la misma persona, como declaró dicho sacerdote ante el periodista del Canal 11 (Univisión,) Mario Roche el domingo, 11 de octubre de 2009.

Durante esa entrevista, el padre Soberal también declaró que tras emigrar de Curazao a Guayama, (no así Arroyo, como indican los documentos oficiales españoles,) la señorita Huyke había muerto en Puerto Rico y que su tumba había desaparecido a lo largo de las décadas debido a que al morir carecía de familiares que cuidaran de la misma.

El vídeo del reportaje realizado por el periodista Roche en 2009 y que incluye la entrevista al padre Soberal puede verse accediendo a la sección Identidad del portal electrónico [buenaventurapr.com](http://buenaventurapr.com)

En una comunicación remitida vía la Internet, Vonder, quien personalmente visitó el Nationaal Archief van de Nederlandse Antillen (Archivo Nacional de las Antillas Holandesas) incluyó los certificados de nacimiento y de defunción de Elena Huyke emitidos por el gobierno de Curazao (con los sellos y las firmas oficiales correspondientes) y además indicó lo siguiente:

**[La misiva del señor Vonder fue remitida en inglés y se tradujo al español para inclusión en este libro.]**

Fui al Archivo a buscar a Elena/Helena. Encontré ambos expedientes de nacimiento y defunción (favor de referirse a los anejos). Debido a que están escritos en holandés, los he traducido para usted. Mis comentarios personales están entre casillas [de esta forma.]

Certificado de nacimiento número 169 de la ciudad-distrito de Willemstad.

En 7 de octubre de 1847, Bernardo Enrique José Huyke, el padre, en compañía de Juan Bartolomé Blan [creo que un familiar de la madre de Elena] y de Jacobo Gouverneur, se presentó ante el secretario del registro del condado [el registro civil.]

Ellos declararon que el miércoles, 6 de octubre de 1847, a las 7:45 p.m., nació una niña con los nombres: María Catalina Helena, procreada por el matrimonio Bernardo Enrique José Huyke y María Inés Blan, residentes de Curazao. [La firma que aparece en la esquina superior izquierda pertenece al padre.]

Estos son los datos pertinentes al certificado de nacimiento:

Fuente del registro civil – Nacimiento

Localización del archivo – Archivo Nacional de las Antillas Holandesas

Municipalidad General – Curazao

Tipo de expediente – Certificado de nacimiento

Número del expediente: 169.0

Día del registro – 07-10-1847

Criatura – **María Catalina Elena Huyke**

Sexo – F

Fecha de nacimiento – 06-10-1847 (seis de octubre de 1847)

Lugar de nacimiento – Willemstad

Padre – Bernardo Enrique José Huyke

Madre – María Inés Blan

También descubrí que Elena tenía 9 hermanos/hermanas: Ana María, n. 1848, Enrique Víctor Martín, n. 1850, Juan Leonardo Francisco, n. 1852, Bernardo Juan, n. 1853, Francisco Juan, n. 1856, Juan Martín, n. 1858, Carlota Eugenia, n. 1861, Enriqueta Clara, n. 1863 y Paulina Cornelia Hermenegilda, n. 1867

En cuanto al expediente de defunción de María Elena Huyke, la información es la siguiente: El expediente es número 402 de la ciudad-distrito de Willemstad.

En 9 de diciembre de 1925, Lorenzo Justiniano Pinedo, empleado de agente funerario, de 48 años de edad y Juan Claris, mensajero, de 33 años de edad, comparecieron ante el secretario del registro del condado y declararon que el 3 de diciembre de 1925, a las 8:30 am falleció María Catalina Elena Huyke quien se llamaba a sí misma y firmaba como: Elena Catalina Huyke. Dijeron que al morir, Elena Catalina tenía 78 años de edad, que la difunta no ejercía ninguna profesión, que era soltera y residente de Curazao. También se indica que era hija del matrimonio, ambas partes fenecidas, compuesto por Bernardo Enrique José Huyke y María Inés Blan y que había nacido en Curazao el 6 de octubre de 1847.

Encontré además indicadores de los certificados de defunción de sus hermanos y hermanas:

Ana María Huyke, falleció en 1917

Juan L.F. Huyke, falleció en 1854

Carlota Eugenia, falleció en 1937

También:

María Inés Huyke, falleció en 1877 [Creo que era la madre de Elena]

Bernardo Enrique Huyke, falleció en 1891 [Creo que era el padre de Elena]

Ayer visité el cementerio antiguo de Willemstad y llegué hasta la tumba de Elena Huyke y su padre. *Aunque le hace falta una mano de pintura ['needs to be painted,'] está en buenas condiciones.*

No tiene que pagarme por mis servicios. Aunque no soy católico, he quedado prendado de la historia de Elenita de Jesús. Agradeceré que envíe a mi nombre, a cualquier organización que brinde ayuda social en Puerto Rico, en especial a los niños, una cantidad de dinero correspondiente al importe de los sellos oficiales en ambos certificados y al envío de éstos a Puerto Rico.

Matthijs Vonder

El donativo anteriormente mencionado fue enviado a El Pueblo del Niño, localizado en Carolina, Puerto Rico.

Vonder envió los documentos de nacimiento y de defunción de Elena Huyke (los originales emitidos por las autoridades antillano-holandesas) a Puerto Rico vía el servicio postal de las Antillas Holandesas y estos fueron traducidos del holandés al español por el sacerdote Félix Struick, del Centro de Estudios de los Dominicos del Caribe, ubicado en la Universidad Central de Bayamón, quien entregó las traducciones certificadas en papel con el timbre y el escudo de los dominicos indicando que las mismas eran fidedignas y oficiales. La traducción del padre Struick no varió de la ofrecida por Vonder a través del correo electrónico.

Copias fidedignas de los certificados de nacimiento y de defunción de la ciudadana holandesa Elena Huyke y de las traducciones de dichos certificados realizadas por el padre Félix Struick en papel timbrado de los dominicos han sido incluidas en la sección Documentos de este libro.

Los certificados originales de nacimiento y de defunción de la ciudadana holandesa Elena Huyke que fueron expedidos por las autoridades de Curazao, así como las traducciones originales de los mismos, están en posesión de monseñor Enrique Hernández.

El certificado de nacimiento de la ciudadana holandesa Elena Huyke constituye una prueba contundente de que contaba con 52 de años de edad en 1899, el año en que arribó a Puerto Rico Vuestra Madre Elenita de Jesús. Los testigos oculares de la estadía de Vuestra Madre Elenita de Jesús en la isla indicaron que la edad de la última era de 25 a 30 años.

Este certificado de nacimiento también prueba la exactitud del censo conducido por el gobierno español en 1874, que no sólo establece que el lugar de residencia de Elena Huyke era Arroyo, sino que determina el año 1847 como el de su nacimiento, así como su estado civil: soltera.

La ciudadana holandesa Elena Huyke aparece además en el libro Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el Siglo XIX, una obra de la Dra. Estela Cifre de Loubriel, como una ciudadana holandesa natural de Curazao que residía en Puerto Rico y que luego regresó a su país.

De igual forma, el certificado de nacimiento de Elena Huyke prueba la precisión de los documentos migratorios españoles y holandeses utilizados por las entidades que se dedican a proveer servicios de genealogía a través de la red electrónica mundial y que indican que esta ciudadana holandesa fue la misma persona que abandonó Puerto Rico 19 años antes de la llegada de Vuestra Madre Elenita de Jesús a suelo boricua.

Los datos migratorios españoles (Puerto Rico fue una colonia española hasta 1897, cuando fue declarada provincia ultramarina de España mediante la aprobación de La Carta Autonómica de Puerto Rico,) y los datos migratorios y censales de Los Países Bajos (Curazao fue una colonia, luego territorio de Holanda hasta el año 2010 cuando pasó a ser un país constituyente del Reino de Holanda,) colocan a la ciudadana holandesa Elena Huyke, nacida en Curazao en 1847, como residiendo en Curazao a partir de 1880 después de haber salido de Puerto Rico.

En vista a que Elena Huyke salió de Puerto Rico 19 años antes de la llegada de Elenita de Jesús a San Lorenzo, no cabe duda que Elena Huyke y la figura que se hizo presente en La Santa Montaña de Puerto Rico desde 1899 hasta 1909 son seres diferentes.

El certificado de defunción de la ciudadana holandesa Elena Huyke, obtenido y remitido por el señor Vonder es prueba contundente de que:

- la información sobre su salida de Puerto Rico hacia Curazao y su arribo a esa isla antillana, constatados por censos de España de Los Países Bajos que aparecen en las localidades cibernéticas de entidades que proveen servicios de genealogía en la red electrónica mundial es totalmente fiable.
- dicha ciudadana holandesa falleció en 1925 en Curazao, por lo que no puede ser la misma figura conocida como Vuestra Madre Elenita de Jesús, quien ‘falleció’ en 1909 en La Santa Montaña de Puerto Rico y fue ‘enterrada’ en el panteón de la familia Sellés en el antiguo cementerio de San Lorenzo bajo el nombre Elena Hüge.

Asimismo, la obtención de los documentos oficiales relacionados al nacimiento y a la muerte de Elena Huyke en Curazao desmienten las declaraciones del padre Soberal en su informe a la Conferencia Episcopal en 1994, así como sus comentarios al periodista Mario Edgardo Roche de Univisión Puerto Rico en 2009 en cuanto a que la educadora holandesa probablemente era la figura conocida en Puerto Rico como Vuestra Madre Elenita de Jesús y que su tumba desapareció por falta de cuidados.

La realidad se circunscribe a que la ciudadana holandesa Elena Huyke fue enterrada en Curazao y que tras visitar el cementerio de Willemstad, el genealogista Vonder indicó que la tumba de Elena Huyke se encuentra en buen estado.

Por otra parte, el certificado protocolar de defunción de Vuestra Madre Elenita de Jesús – que se emitió tres días después de su partida de suelo borincano – se hizo a nombre de Elena Hüge. En vista que se desconocía su procedencia, se llenó el inciso que requería el nombre del padre con la palabra Emilio. Los demás pormenores se registraron como Se ignora o mediante la inserción de un guión.

Resulta asombroso que el padre Soberal, habiendo mencionado en su informe de 1994 el libro de la doctora Cifre de Loubriel como fuente de información y teniendo a su haber los vastos recursos económicos de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña (la Iglesia Católica,) no incurriera en una de tres acciones: (1) trasladarse a la isla de Curazao para constatar los datos referentes a Elena Huyke, (2) solicitarle a un sacerdote católico en Curazao que indagara los pormenores de Elena Huyke, (3) solicitarle a un genealogista en Curazao u Holanda que obtuviera los certificados de nacimiento y de defunción de Elena Huyke.

Resulta igualmente asombroso que con los vastos recursos económicos de la Iglesia Católica, el padre Soberal no viajara hasta el Archivo General de Indias en Sevilla o le solicitara a un sacerdote católico residente en Sevilla que se allegara a dicho archivo a indagar en los fondos históricos la llegada de los miembros de la familia Huyke a Puerto Rico.

**Entrega de documentos.** Un miembro del clero puertorriqueño con contactos en El Vaticano informó que las declaraciones nocivas hechas por un prelado puertorriqueño en la Congregación para la Doctrina de la Fe a finales de la década de 1990 habían sido las causantes de la actitud negativa de La Santa Sede hacia monseñor Enrique Hernández y hacia las apariciones marianas en La Santa Montaña, por lo que en mayo se hizo entrega (en persona) en la Congregación para la Doctrina de la Fe de los siguientes documentos:

■ una carta de 20 páginas dirigida al prefecto de esta organización explicando lo sucedido con la investigación ordenada por monseñor Enrique Hernández sobre las alegadas apariciones marianas en La Santa Montaña y el alegado complot para desbancarlo.

■ una copia de La buenaventura;

■ una copia de las memorias de Adolfo Ruiz Medina;

■ una declaración jurada de la autora de La buenaventura indicando la forma en que fueron obtenidas dichas memorias;

■ una copia de la fe de bautismo de Adolfo Ruiz Medina con sus correspondientes sellos oficiales;

■ una copia del certificado de defunción de Adolfo Ruiz Medina con sus correspondientes sellos oficiales;

■ una copia del informe sobre La Santa Montaña rendido por el padre Soberal a la Conferencia Episcopal Puertorriqueña en 1994 y la refutación de dicho informe por parte de Monseñor Enrique Hernández (que fue publicada en 1994) y otra del padre Jaime Reyes (que nunca fue publicada pese a su envío a El Visitante;)

■ una declaración jurada de la autora de La buenaventura indicando la forma en que fue obtenido en informe preparado por el padre Soberal en 1994;

■ una copia de los certificados de nacimiento y de defunción de la ciudadana holandesa Elena Huyke;

■ la traducción del holandés al español de los certificados de nacimiento y de defunción de la ciudadana holandesa Elena Huyke realizada por el sacerdote dominico Félix Struick;

■ una copia de la portada del libro ‘Catálogo de Extranjeros residentes en Puerto Rico en el Siglo XIX’ de la autoría de Estela Cifre de Loubriel y copia de la página de dicho libro donde aparece la ciudadana holandesa Elena Huyke;

■ una copia del acta de defunción protocolaria de Elena Huge expedida por las autoridades de San Lorenzo en 1909;

■ la declaración jurada de Bernardo del Valle afirmando que había escuchado a Vuestra Madre solicitar que la llamaran Elenita de Jesús y que debido a los portentos que la había visto llevar a cabo, estaba convencido de que Vuestra Madre Elenita de Jesús era la Virgen María;

■ una copia impresa de las secciones del portal electrónico [www.buenaventurapr.com](http://www.buenaventurapr.com);

■ una petición firmada por cientos de puertorriqueños solicitando la eliminación de la veda residencial y la reposición de monseñor Enrique Hernández como miembro del clero puertorriqueño;

- dos declaraciones juradas de la autora de La buenaventura en torno al manejo del caso de Elenita de Jesús y el alegado desbanque de Monseñor Enrique Hernández;
- el curriculum vitae de Vionette G. Negretti y copias fotostáticas de la licencia de conducir expedida a su nombre por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, así como de la página principal (con foto) del pasaporte expedido a su nombre por el Departamento de Estado de Estados Unidos y;
- una declaración jurada de Luis Herrera Figueroa en torno al supuesto establecimiento de un sistema carpeteo de feligreses en La Santa Montaña.

‘Carpeteo’ es una expresión idiomática puertorriqueña que aduce a la creación de expedientes personales para perseguir individuos que tienen determinada creencia política o religiosa. El carpeteo que se menciona en la declaración de Herrera fue supuestamente ordenado por monseñor Torres Oliver y alegadamente establecido el padre Edward Santana en La Santa Montaña mientras el último fue rector del lugar para presuntamente eliminar todo vestigio de la presencia de Vuestra Madre en La Santa Montaña mediante la alegada persecución de sus devotos.

Todas las declaraciones juradas entregadas a la mano en El Vaticano iban debidamente selladas por los abogados-notarios puertorriqueños que las certificaron y por el Departamento de Estado de Puerto Rico, que estableció la veracidad de las licencias notariales otorgadas a dichos abogados sellando cada una con la Apostilla de La Haya.

A través de la denominada Apostilla de la Haya, un país firmante del XII Convenio de La Haya conocido como Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros del 5 de octubre de 1961 o Convenio de Apostilla, reconoce la eficacia jurídica de un documento público emitido en otro país firmante de dicho convenio. Estados Unidos y El Vaticano firmaron dicho acuerdo, por lo que cualquier documento con la Apostilla de La Haya es válido en ambos países y en Puerto Rico.

**Información.** Una persona que labora en la Diócesis de Arecibo, de entera confiabilidad y quien solicitó que no se revelara su identidad por temor a represalias, informó que pese a que fue removido de sus cargos por un caso de alegado hostigamiento sexual, el ex rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen y ex juez de los tribunales eclesiásticos de las diócesis de Caguas y de Arecibo, el padre Edward Santana, se encontraba laborando como juez del Tribunal Eclesiástico de la Arquidiócesis de Miami (Florida.)

Asimismo, la persona que brindó esta información indicó que pese a lo anterior, el padre Santana continuaba figurando en la lista de sacerdotes adscritos a la Diócesis de Arecibo y en la nómina de la sede obispal arecibeña, por lo que un cheque por concepto de salarios devengados le era remitido mensualmente a Miami. No se pudo constatar si el padre Santana también recibía un cheque salarial mensual de la Arquidiócesis de Miami.

**Carta.** Se remitió una carta certificada vía el Servicio Postal de Estados Unidos al arzobispo de Miami, monseñor John Clement Favalora, informándole que:

- el padre Edward Santana, quien laboraba como juez del tribunal eclesiástico de la Arquidiócesis de Miami, había sido removido de sus puestos como rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen de San Lorenzo y juez del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Caguas como parte de un acuerdo entre la

Iglesia Católica y una ex empleada del santuario que lo acusó de hostigamiento sexual en el lugar de trabajo;

- poco después de su remoción de la Diócesis de Caguas, el obispo de la sede eclesiástica de Arecibo, Iñaki Mallona, aparentemente siguiendo la alegada recomendación del vicario pastoral de la diócesis, el padre José Dimas Soberal, nombró al padre Santana párroco de la Iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, ubicada en el Barrio Breñas de en Vega Alta, una de las parroquias de mayor ingreso de la diócesis, ya que allí reside una gran cantidad de personas acaudaladas y lo nombró juez del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Arecibo;

- mientras se desempeñaba como párroco de la Iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Vega Alta, el padre Santana alegadamente fue confrontado durante una de sus homilías por una mujer que aparentemente también había sido víctima de sus avances sexuales y poco después del incidente, supuestamente le informó a su feligresía que tenía que abandonar la isla porque padecía de cáncer y que recibiría tratamiento en la Clínica Mayo de Miami, Florida;

- en la época en que el padre Santana informó que recibiría tratamiento contra el cáncer en la Florida, no existía una Clínica Mayo en Miami, sino un centro de investigación de dicha entidad en el Hospital Jackson Memorial.

- una hermana del padre Santana alegadamente llevó a cabo dos colectas de dinero entre la feligresía de la Iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Vega Alta para ayudar a cubrir los gastos médicos por concepto de tratamiento del sacerdote en la Clínica Mayo de Miami y que la cantidad recolectada supuestamente ascendió a 12 mil dólares.

- el alegado sistema de carpeteo de los seguidores de Vuestra Madre que estableció el padre Santana mientras fungió como rector de Santuario Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo, Puerto Rico.

La carta enviada al arzobispo Favalora iba acompañada de documentos, incluyendo recortes de periódicos, que respaldaban las acusaciones. El único aviso que se recibió de la entrega de la carta fue el del Servicio Postal de Estados Unidos. Nunca se recibió un acuse de recibo o contestación a la misma por parte del arzobispo de Miami.

**Anuncio.** A finales de julio, el rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo, el padre Giovanni Ruiz Esquivel, informó a los feligreses que se presentaría ante ellos en la iglesia del santuario los domingos 8 y el 22 de agosto y con el respaldo de la Iglesia Católica, la autora de un trabajo relacionado a La Santa Montaña para ofrecer unas charlas en torno a sus investigaciones.

**Charlas.** Las presentaciones de las charlas de la autora del trabajo relacionado a La Santa Montaña, la estudiante de segundo año de bachillerato universitario matriculada en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Cayey, Militza Lozada, estuvieron a cargo del rector del santuario, el padre Ruiz Esquivel, quien a su vez laboraba en dicho recinto.

Durante dichas presentaciones, el trabajo de la señorita Lozada, Cien Años de Mitos, Realidades y Costumbres en la Santa Montaña, fue descrito por el padre Ruiz Esquivel como una tesis pese a que como profesor universitario estaba plenamente consciente de que las tesis solamente son

adjudicadas para elaboración a estudiantes universitarios postgraduados, o sea, estudiantes que ya tienen un bachillerato y que son candidatos a grados de maestría y de doctorado.

El vicario cooperador de la parroquia Nuestra Señora de las Mercedes en San Lorenzo, el padre Rafael Torres, estuvo presente en las dos charlas y el obispo de la Diócesis de Caguas, monseñor Rubén González, estuvo presente durante la segunda presentación, al igual que un camarógrafo con equipo profesional de vídeo montado sobre un trípode, quien grabó la segunda charla y registró la presencia de los feligreses desde un área aledaña a la que se encontraba sentado el obispo.

En momento alguno, tanto el padre Torres o monseñor González contradijeron o corrigieron el uso de la palabra ‘tesis.’

Las declaraciones de la señorita Lozada ante los feligreses que asistieron a sus charlas están contenidas en un disco compacto que grabó una de las personas que asistió a ambas actividades y su contenido revela que se anunció que el trabajo de la señorita Lozada sería publicado por la Iglesia Católica en forma de libro.

Durante los meses posteriores a las charlas, el padre Ruiz Esquivel reportadamente comentó ante varios feligreses que viajaría a la República Dominicana para encargarse personalmente de los detalles técnicos de la impresión del libro de la autoría de la señorita Lozada en una imprenta de ese país.

**Carta.** Se remitió una carta al rector del recinto cayeyano de la Universidad de Puerto Rico informándole que con el aval del obispo de la Diócesis de Caguas, el rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo, Puerto Rico, el padre Giovanni Ruiz Esquivel, quien a su vez se desempeñaba como profesor en dicha institución educativa, no sólo utilizó un trabajo académico con propósitos religiosos, sino que catalogó el mismo como una ‘tesis’ pese a que su autora era una estudiante universitaria que cursaba el segundo año de estudios de bachillerato.

Tras el envío de la carta, el padre Ruiz Esquivel reportadamente comenzó a referirse al trabajo de la señorita Lozada como una tesina.

**Carta del Ecuador.** El jueves, 13 de agosto, un sacerdote ecuatoriano que solicitó permanecer en el anonimato remitió una carta desde Ecuador al correo electrónico buenaventurapr@yahoo.com en la que denunció alegadas irregularidades en el manejo de fondos en dos países donde opera el Movimiento Juan XXIII, cuyo director espiritual – y según varios miembros de la entidad – supuesto director de facto en esos momentos era el padre José Dimas Soberal.

El Movimiento Juan XXIII, como se le conoce internacionalmente y según la información que aparece en el portal electrónico de dicha entidad ([juanxxiii.org](http://juanxxiii.org)), es una agrupación inspirada en los principios que emanaron del Concilio Vaticano II con la finalidad de ser un movimiento de conversión y trabajar por los alejados y los marginados de la sociedad. Con esta doble finalidad queda insertado en plena sintonía con el ‘ser de la Iglesia,’ la evangelización. La organización comenzó sus labores en 1973 mediante el establecimiento de un retiro de tres días, (13 al 15 de julio) al que asistieron 24 jóvenes del barrio Sabana Hoyos de Arecibo, en su mayoría con problemas de drogadicción.

La misión del grupo está definida como: atraer personas que están alejados o al margen de la Iglesia mediante retiros de tres días donde se crea un clima para lograr la conversión de

quienes participan. Las charlas, las meditaciones, las oraciones, y todo el esquema de los tres días están montados para lograr que los retiristas cambien su conducta de vida; que ellos hagan una opción por Jesucristo.

El movimiento se ha extendido fuera de nuestras playas y al presente opera en Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Honduras, Italia, Perú y República Dominicana.

A continuación se reproduce fidedignamente la carta enviada desde Ecuador. En ella se utiliza la palabra retirista, que no aparece en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, pero es ampliamente utilizada para significar ‘una persona que asiste a retiros espirituales.’

Soy un sacerdote católico y retirista del Movimiento Juan XXIII de la República de Ecuador. Desde Puerto Rico me enviaron su página Web <http://www.buenaventurapr.com>.

Si les sirve de algo, investiguen el robo de dinero en la Arquidiócesis de Quito, Ecuador, por parte de directivos laicos del Movimiento Juan XXIII. Lo más triste del caso es que la jerarquía católica de mi país lo tapó. Desde Puerto Rico el fundador, el Hermano Nelson Rivera, no hizo nada.

Investiguen qué pasó con el pasado presidente nacional del Movimiento en el país vecino, Perú. La información que tengo es que se robó muchos miles de dólares y el fundador no hizo nada. Igual que el mi país, en Perú la jerarquía premió al hermano dándole un cargo dentro de la curia de Lima. Investiguen si la cantidad estaba por los 50,000 dólares.

Investiguen cómo es posible que el presidente nacional actual en el mismo país, Perú, tenga un grave conflicto de intereses serio, por un lado es presidente nacional y mantiene una imprenta personal que le vende impresos a sus retiristas. Creo que en cualquier lugar civilizado eso es un conflicto y el fundador y la Iglesia no hacen nada.

El colmo, si me lo permiten expresar así es lo siguiente. En el mes de julio hubo una reunión de la Junta Internacional del Movimiento Juan XXIII en mi país y tengo información de buena fuente, de unos de los participantes de mi país que me informa que se autorizó un salario al fundador de miles de dólares al mes.

Lo más doloroso, y lo digo como sacerdote, es que se aprovecharon que el director espiritual [el padre José Dimas Soberal] estaba enfermo y no puso venir a la reunión. Le dieron la vuelta al tema y aunque hubo varios presentes que se indignaron, no hubo más remedio que aprobar *el “salario” al fundador. Yo tenía una idea del señor Rivera* como la idea que se tiene de los fundadores típicos de organizaciones católicas. Hoy somos varios los sacerdotes de mi país que estamos indignados.

Amigos y hermanos, si respetan mi privacidad, puedo comunicarles más detalles. Pero por favor, hagan algo por el Movimiento Juan XXIII y por la Iglesia de Ecuador y Perú, ambas instituciones están en crisis y son muchos los afectados.

Dios los bendiga.

**Visita del obispo.** El domingo, 27 de septiembre, monseñor Rubén González, obispo de la Diócesis de Caguas, presidió la celebración de la Eucaristía en la iglesia del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo.

Durante su homilía, el prelado reiteró la aseveración del padre José Dimas Soberal en su informe a la Conferencia Episcopal Puertorriqueña en 1994 indicando que terminando su período de vida terrestre, la Madre de Dios fue elevada en cuerpo y alma a la gloria celeste y por tanto, una vez en el cielo, no puede bajar a la Tierra, por lo que no pudo aparecerse en La Santa Montaña.

Un escrito publicado en el portal electrónico del santuario, (santuariopr.org) resume las palabras del prelado: El obispo exhortó con mucha vehemencia a la feligresía que frecuenta el Santuario a no dejarse confundir por las falsas tradiciones devocionales que señalan que *la persona que vivió y murió hace 100 años en este lugar, mejor conocida como 'La Madre Elenita,' a quien describió como una extraordinaria mujer laica y santa, una misionera que desplegó una enorme labor de evangelización para la difícil época del cambio de soberanía tal y como lo hicieron los Hnos. Cheos en Utuado y Arecibo; y concluyó enfáticamente diciendo que 'la Madre Elenita no era la Virgen María.' Esto lo repitió tres veces de manera contundente, como queriendo resaltar lo que decía y despejando cualquier duda que hubiese podido albergar cualquier feligrés que asiste a este santo lugar.*

Una vez leída la reseña anterior, cabe preguntar la razón por la cual tanto el obispo de la Diócesis de Caguas como el entonces rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen de San Lorenzo, el padre Giovanni Ruiz Esquivel, (autor del resumen que precede a este párrafo,) pese a que reiteraron que no cabe posibilidad alguna de que Vuestra Madre Elenita de Jesús fuese la Virgen María, se refirieron a los predios del lugar donde esta figura, (de paso, según ellos, una misionera que llevó a cabo una extraordinaria labor de evangelización,) como un lugar santo.

**Artículo noticioso.** En lo que aparenta ser el resultado de la utilización – por parte del obispo de la Diócesis de Caguas – de su mullero eclesial como presidente de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña, el semanario de la Iglesia Católica, El Visitante, publicó en la página 21 de la edición correspondiente a la semana que dio comienzo el domingo, 11 de octubre, un artículo noticioso bajo el titular Cien Años de Mitos, Realidades y Costumbres en la Santa Montaña.

Junto al artículo fue publicada una foto en la que aparecen monseñor Rubén González, la autora del trabajo del mismo nombre, Militza Lozada Montañez y el padre Giovanni Ruiz Esquivel, entonces rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo. Este artículo periodístico es prueba inequívoca de que el trabajo de la señorita Lozada contó con el aval, los recursos económicos y el respaldo de la Iglesia Católica.

El artículo mencionado anteriormente fue incluido en la sección Documentos de este libro.



## *Año 2010*

**Entrega de documentos.** En febrero se entregaron en El Vaticano (a la mano) testimonios escritos en torno a algunos alegados milagros acaecidos en La Santa Montaña después de que el lugar se convirtiera en un santuario diocesano, además de documentos adicionales relacionados a la investigación ordenada por monseñor Enrique Hernández de las supuestas apariciones marianas en La Santa Montaña. Asimismo se entregó:

- una carta de dos páginas indicando que varios miembros del Movimiento Juan XXIII en Puerto Rico habían denunciado una serie de alegadas irregularidades administrativas y financieras dentro de la entidad. Entre las irregularidades reportadas figuraban que supuestamente se había comprado, con fondos del movimiento, un auto para el presidente de la organización, Nelson Rivera y que presuntamente también se pagaba la hipoteca de la residencia de Rivera con dichos fondos. También se incluyó un resumen de las quejas enviadas vía la Internet por un sacerdote ecuatoriano en torno a las alegadas irregularidades del movimiento en su país y quejas procedentes de varios miembros del movimiento en Puerto Rico en torno a que el director espiritual del grupo, el padre José Dimas Soberal, supuestamente se había convertido en el administrador del movimiento y era quien alegadamente controlaba la cuenta bancaria de la entidad. Dicha carta iba acompañada por una misiva de un miembro del movimiento reclamando que desde hacía años alegadamente no se habían preparado informes económicos ni se habían celebrado elecciones en el capítulo de la entidad en Bayamón.

- una carta de tres páginas informando sobre los alegados desmanes de clérigos homosexuales de la Diócesis de Arecibo y la radicación de una querrela criminal por alteración a la paz en el tribunal civil de Arecibo por el padre José Colón, párroco de la iglesia San Martín de Porres contra un feligrés arecibeño por alteración a la paz. En la carta se explicó que el motivo de dicha querrela aparentemente había sido que el feligrés reprochó al padre Colón por su supuesta conducta homosexual depredadora. Se informó además que el obispo de dicha diócesis, monseñor Iñaki Mallona y el vicario pastoral de la misma, José Dimas Soberal, en lugar de escuchar los reclamos de los feligreses, alegadamente decidieron encubrir a los supuestos sacerdotes pederastas y depredadores sexuales que laboraban en esa sede episcopal. La carta iba acompañada por varias fotografías de un sacerdote de dicha diócesis en situaciones aparentemente homosexuales y comprometedoras.

**Venta.** El libro ‘Cien Años de Mitos, Realidades y Costumbres en la Santa Montaña,’ de la autoría de Militza Lozada Montañez, con fecha de publicación de enero de 2010, comenzó a venderse de forma exclusiva en la tienda para la venta de efectos religiosos ubicada en el Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo.

El escrito de la señorita Lozada se basa en la premisa principal de que La Santa Montaña dio un giro radical con la llegada al lugar del Padre Reyes.

Asimismo, la señorita Lozada aparenta haber utilizado un escrito de monseñor Enrique Hernández fechado el 14 de agosto de 1993, titulado Nota Aclaratoria y publicado en El Visitante como la base de su libro. En dicho artículo el prelado indicó que el libro del padre Jaime Reyes contenía los siguientes graves errores teológicos:

- citas de los escritos de la alegada vidente italiana María Valtorta para justificar las opiniones del autor.
- contrario a lo que enseña la iglesia, el autor representó que el Espíritu Santo se materializó.
- el otorgamiento de un valor e interpretación ligera al derramamiento de sangre ocurrido durante la muerte de ‘La Madre Elenita.’

Habiendo leído decenas de tesis de maestría y doctorado como referencias para la redacción de *La buenaventura* y de *Tiempos Revueltos*, al comparar las mismas con el trabajo de la señorita Lozada, la autora de los dos libros anteriormente mencionados detectó lo que aparentan haber serias irregularidades en el método utilizado para elaborar a su ‘tesis’ sobre La Santa Montaña, ya que la metodología investigativa utilizada no aparenta reflejar mucha experiencia o profesionalismo, en especial porque al elaborar su ‘tesis’ solamente utilizó tres fuentes principales de información: el testimonio del vicario pastoral de la Diócesis de Caguas, el padre Feliciano Rodríguez, así como los testimonios de dos ex vicarios pastorales de la misma diócesis, el padre José Dimas Soberal y el padre Oscar Rivera, todos abiertamente en contra de la posibilidad de que se registró una aparición mariana en La Santa Montaña. En adición, en momento alguno la señorita Lozada entrevistó una cantidad substancial de devotos de Vuestra Madre o (debido a que la mayoría de los presuntos testigos oculares ya han fallecido,) a una cantidad substancial de descendientes de los alegados testigos oculares de la presencia de dicha figura en Puerto Rico ni al Padre Jaime Reyes, a quien considera el causante de que La Santa Montaña haya dado un ‘giro radical.’

En aras de evitar un malentendido, se aclara que el sacerdote diocesano mencionado en el párrafo anterior, el padre Oscar Rivera, tiene el mismo nombre, pero no es el abad actual de la Abadía San Antonio en Humacao.

Ramón Arroyo Carrión, bibliotecario emérito de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, quien cuenta con amplia experiencia en el manejo de tesis de maestría y doctorado, indicó que: “Una tesis no es otra cosa que una disertación escrita que presenta un estudiante de maestría o de doctorado en la que vierte su opinión sobre un tema basándose en una investigación metodológica que le permita llegar a unos razonamiento o a una opinión.”

“La elaboración de una tesis parte de la premisa de que hay que examinar los pros y los contras de la cuestión, buscar elementos corroborativos que substancien la teoría o la opinión del autor y eso incluye entrevistas a personas que están a favor y personas que están en contra de un determinado tema o asunto. No basta con entrevistar personas con opiniones contrarias, sino que hay que equiparar en rango intelectual dichas opiniones. Esto quiere decir que si el autor de una tesis entrevistó a personas con vastos conocimientos en teología que están en contra de un determinado asunto, tiene que entrevistar personas con vastos conocimientos teológicos que están a favor del mismo asunto.”

“No es hasta entonces, hasta que termina la investigación o la adquisición del insumo adecuado, que el autor de la tesis puede forjar su opinión personal o teoría basándose en la evidencia acumulada.”

“Además, durante todo el proceso de la elaboración de la tesis el estudiante es guiado por un profesor de la facultad en la que está matriculado dicho estudiante y al que se le conoce como ‘consultor de tesis.’”

“En la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, una vez las tesis son elaboradas bajo la supervisión de un consultor, las mismas pasan por un proceso de lectura que consta de la revisión de las mismas por dos profesores-lectores y el documento también es revisado por el jefe del departamento,” explicó el señor Arroyo Carrión.

En vista que el padre Ruiz Esquivel fue quien aparentemente fungió como consultor y lector de la ‘tesis’ de la señorita Lozada, cabe preguntar si dicho clérigo laboraba en el recinto cayeyano de la Universidad de Puerto Rico como profesor de estudiantes de bachillerato o si dicho centro docente lo había contratado para fungir como consultor y lector de tesis preparadas por estudiantes que son candidatos a grados de maestría y doctorado en otro recinto (ya que el recinto de Cayey no ofrece estudios postgraduados.) Cabe también preguntar cómo fue posible que la señorita Lozada redactara una tesis, ya que no estaba matriculada en ningún curso postgraduado, sino que cursaba el segundo año de bachillerato universitario como estudiante del Departamento de Ciencias Naturales de la UPR en Cayey.

Igualmente, en un aparente enfiasco por demostrar que la historia de Vuestra Madre Elenita de Jesús es producto de la invención del Padre Reyes, la señorita Lozada no entrevistó a fuentes con el mismo rango teológico del padre Soberal, del padre Feliciano y del padre Rivera. ¿Por qué no entrevistó, por ejemplo, a monseñor Enrique Hernández en torno a la posibilidad de que al emitir su ‘Nota Aclaratoria’ en El Visitante en 1993 lo hizo bajo una aparente presión monumental por parte del presidente de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña y otros jerarcas de la iglesia? También pudo haber entrevistado al padre Jaime Reyes, en especial cuando la ‘tesis’ que estaba preparando se basa en que La Santa Montaña dio un giro radical con la llegada de dicho benedictino a ese lugar.

Asimismo, la señorita Lozada utiliza como punto de partida la inferencia de que hay que poner en duda, desde el primer momento, la historia de Vuestra Madre Elenita de Jesús.

En adición, su trabajo aparenta además ser una copia de la teoría en torno a Vuestra Madre Elenita de Jesús expuesta por el padre Soberal en el informe que éste rindió a la Conferencia Episcopal Puertorriqueña en 1994, inclusive hasta en la supuesta utilización de los mismos términos empleados por el padre Soberal en su informe.

No se tiene conocimiento de la razón o las razones por las cuales la señorita Lozada no entrevistó al padre Reyes para la elaboración de su ‘tesis,’ ya que: (1) señala en su obra al padre Reyes como el causante de un cambio radical en La Santa Montaña; (2) este sacerdote es la persona que ha dedicado décadas al estudio de los acontecimientos en La Santa Montaña y; (3) es una fuente con el mismo o mayor rango intelectual-teológico que el padre Soberal, el padre Feliciano y el padre Rivera, ya que dicho benedictino tiene a su haber:

- un bachillerato en ciencias naturales con concentración principal en biología y concentraciones secundarias en química, matemáticas e idiomas del recinto universitario riopedrense de la Universidad de Puerto Rico, de donde se graduó Magna cum laude en 1957;
- estudios en filosofía en St. John's University, ubicada en Collegeville, Minnesota, de donde se graduó Magna cum laude en 1959;

- una maestría en teología con especialidad en el Nuevo Testamento y patrística, también de St. John's University donde la recibió Suma cum laude en 1965;
- una maestría en liturgia de la Universidad Notre Dame en South Bend, Indiana, habiéndola recibido Suma cum laude en 1977;
- una maestría en educación, administración y supervisión de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico en Ponce, también recibida Suma cum laude en 1983;
- estudios conducentes a una especialidad en espiritualidad en la Universidad Pontificia Santo Tomás de Aquino en Roma, habiendo recibido de la misma un diploma Magna cum laude en 1994;
- cuatro años de estudios en el Conservatorio de Música de Puerto Rico, ubicado en Hato Rey, especializándose en guitarra, piano, órgano y violín, graduándose Magna cum laude en 2005 y;
- estudios en espiritualidad de la Cruz realizados en el Centro de Investigación, Difusión de la Espiritualidad de la Cruz en San Luis Potosí, México en 2011.

En vista a lo anterior y a que durante los 20 años que ha durado la problemática relacionada a La Santa Montaña ningún jerarca o funcionario de alto rango de la Iglesia ha entrevistado al padre Reyes en torno a la misma, que El Visitante no publicó la refutación del padre Reyes al informe en torno a La Santa Montaña rendido por el padre Soberal en 1994, que la señorita Lozada tampoco lo entrevistó y que aparentemente dicha joven no se molestó, no quiso o no fue guiada hacia la obtención de insumo que le permitiese elaborar una teoría bien fundada que a su vez le permitiera redactar su 'tesis,' el padre Reyes (identificado a continuación como **PJR**) fue entrevistado en torno al contenido del libro Cien Años de Mitos, Realidades y Costumbres en la Santa Montaña.'

**VGN:** La señorita Lozada afirma en la Página 15 de su libro que es a partir de 1982 cuando da un giro radical La Santa Montaña con su llegada al lugar.

**PJR:** La autora equivoca el año en que comencé a trabajar oficialmente en la Santa Montaña. La visité por primera vez en 1973 pasando allí un día de reflexión con los benedictinos formandos [en formación,] exhortado a hacerlo por Antolín Rosario del barrio Espino de San Lorenzo, quien se había interesado en los benedictinos de Humacao.

Antolín me informó sobre la creencia firme que tenía mucha gente sobre Vuestra Madre, pero para ese tiempo yo estaba en cero; era la primera vez que oía sobre tal creencia y ante el hecho de que ello no era tema de conversación entre el clero o los religiosos, no le di importancia.

Fue en 1978 que Monseñor Grovas me confesó que tenía sus dudas al respecto debido a ciertos acontecimientos desagradables que habían sucedido en dicha montaña entre la señora Obdulia Velázquez [ex alcaldesa de Guayama y reportadamente gran devota de Elenita de Jesús] y el padre Roldán, por lo que me encargó que investigara la creencia sobre Vuestra Madre.

**VGN:** ¿Fue entonces en 1978 que comenzó usted la investigación de los acontecimientos en La Santa Montaña?

**PJR:** Comencé la investigación, pero la Comunidad de San Antonio [en Humacao] me pidió que fuese el principal del Colegio de San Antonio Abad, por lo que tuve que ponerla [la investigación] en tercer lugar para dedicarme a cursar la maestría en administración de escuelas secundarias en la Universidad Católica de Ponce de 1981 a 1983. Fue entonces que el obispo monseñor Hernández me pidió que continuase la investigación y quiso además que comenzara a celebrar esporádicamente la Eucaristía en La Santa Montaña, lo cual comencé en 1984.

**VGN:** ¿De qué manera condujo usted la investigación?

**PJR:** Recorrí valles y montañas de San Lorenzo, Caguas, Cayey, Guayama, Arroyo, Patillas, Maunabo, Yabucoa y Las Piedras. Tomaba notas y a veces grababa [los testimonios;] pedí a otras personas que grabaran a los testigos y los a hijos de testigos que conociesen.

A principio los testigos se trancaban [no cooperaban] al ver a un sacerdote haciéndoles preguntas sobre el tema, ya que anteriormente los sacerdotes les habían prohibido que lo hablasen en público. Pero, ante el hecho de que había sido el mismo obispo quien había dado el permiso para tales entrevistas, tomaron confianza y hablaron bien claro.

Desarrollé bien pronto una entrevista dirigida, por la que los testigos hablasen sobre sus abuelos y padres, si habían fallecido ya y lo que ellos decían sobre Vuestra Madre y luego lo que ellos, padres e hijos, habían testimoniado personalmente o lo que habían oído. Dado que monseñor Hernández quería que se diesen a conocer esos testimonios, sistematicé la información recopilada hasta 1988, mandándola a imprimir en forma de un libro, que llegó a Puerto Rico en 1992.

**VGN:** La señorita Lozada afirma en su libro que la llegada suya a La Santa Montaña dio origen a una nueva versión popular de la historia de Vuestra Madre y que esta nueva versión está asociada a lo mágico-religioso; que usted tergiversó la historia y reinterpretó las tradiciones religiosas del lugar.

**PJR:** Esa afirmación está fuera de lugar, ya que ella no entrevistó a las personas citadas en el libro que escribí, ni me entrevistó para enterarse de la metodología que utilicé durante la investigación.

Lo que oí del centenar de testigos [oculares] que pude entrevistar y de los muchos más hijos y familiares de esos testigos es ciertamente sorprendente. Personas con una memoria privilegiada, a pesar de la poca o ninguna escolaridad formal que poseían. Sorprendente ciertamente, pues, consta que esos testigos, que pertenecían a ciudades y barrios diferentes, sin conocerse mutuamente la mayoría, contaban con bastante fidelidad los hechos y las circunstancias de lo que habían visto por sí mismos y lo que habían oído de otros, distinguiendo entre lo uno y lo otro de manera muy respetuosa y sincera.

No era producto de una autosugestión ni tampoco de fabricar ‘historias fantásticas’, ‘mitologizaciones’, inventos de ellos. Eran realidades que testimoniaban y así las contaban, por lo que la versión que di en mi libro no era ‘nueva’, como alega la señorita Lozada, sino bastante vieja, pues tenía más de 70 años de existencia.

La admiración que iban causando en mí y en quienes me acompañaban a veces se tornaba sólida ante la belleza moral, espiritual y religiosa de los testigos entrevistados. En una ocasión llevé a monseñor Enrique [Hernández] a escuchar a un testigo del Barrio Cacao de Patillas. Este testigo contaba hechos ya contados por otros testigos que él no conoció y argumentaba que Elenita de Jesús no podía ser otra que la Virgen María. Monseñor Enrique grabó la entrevista.

La señorita Lozada partió de una premisa equivocada, como lo hizo el Padre Soberal.

**VGN:** En la Página 16, Nota 8.1 del libro de la señorita Lozada, se afirma que entre los errores teológicos de carácter cristológico-soteriológico, está llamar a Vuestra Madre ‘Madre Redentora’. ¿Qué comentario puede hacer al respecto?

La señorita Lozada no cae en la cuenta de que he sido fiel a lo que me dijeron y así lo informé. Con todo, la señorita Lozada parece que desconocía el hecho de que el padre Esteban Santaella escribió un libro, Historia de los Hermanos Cheos. En las páginas 46 a la 47 de la primera edición de dicho libro, que fue publicado en 1979, 13 años antes de ser publicado mi libro, el padre Santaella incluye la carta que el discípulo de Vuestra Madre, Joaquín Crespo, envió al obispo [de Puerto Rico, monseñor William Jones] el 9 de octubre de 1909, informándole que Vuestra Madre pidió que se le llamase Madre Redentora. Claramente, ese título no es invención de Joaquín Crespo ni de otros discípulos ni de familiares de éstos o mía. Así lo constató el padre Santaella con testigos que el mismo entrevistó.

Interesante además es que dicho título de ‘Redentora’ tampoco fue un invento de Vuestra Madre. El Siglo 13 es testigo que bajo la advocación de la Merced, La Virgen María le pidió a San Pedro Nolasco que fundase una orden religiosa para redimir a los cristianos cautivos por los musulmanes. Esta orden [religiosa] se llamó en su primera constitución: la Orden de la Virgen de la Merced de la Redención de Cristianos Cautivos de Santa Eulalia de Barcelona. Este es el origen que se conoce, y de ahí surgió llamarla ‘Redentora de Cautivos’ y ‘Virgen Redentora.’

Dicho título no es un invento del Siglo 20. Más interesante es constatar que los Padres Mercedarios de Cayey, sin miedo alguno a malentendidos, publicaron en el Boletín de la Parroquia Nuestra Señora de la Merced, fechado el 15 noviembre de 1992, del Domingo 33 del Tiempo Ordinario, un himno titulado María Redentora, repitiendo la gente tres veces la estrofa: ¡Oh María Redentora, hoy te canto mi oración, alzo mis manos, Señora y mis ojos al Señor!

Y más todavía, en la revista española Miriam del Año XLIV, números 262 y 263, de julio-octubre de 1992, se publica un artículo del franciscano Antonio Enrique Guerrero, el cual lo termina con una oración dirigida a María en las páginas 14 a la 22, que comienza así: Ave María, Madre y Redentora de toda nuestra Orden...

**VGN:** El libro de la señorita Lozada contiene términos que aparentan provenir de una persona con extensos conocimientos teológicos, no de una estudiante de segundo año de universidad matriculada en la Facultad de Ciencias Naturales. Estudié en la Universidad de Puerto Rico y si mal no recuerdo, las personas que estudian ciencias naturales asisten a clases de matemáticas, física, química, biología, etc. Por tanto, palabras como ‘carácter cristológico-soteriológico’ y ‘mitologizaciones,’ de hecho, esta última palabra no aparece en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, aparentan provenir de una persona con conocimientos teológicos avanzados. ¿Qué opina usted?

**PJR:** No voy a hacer comentarios al respecto.

**VGN:** Si me lo permite, voy a reformular la pregunta. Me impactó el uso continuo de las palabras ‘mito’ y ‘mitologizaciones’ por parte del padre Soberal en su informe de 1994 a la Conferencia Episcopal Puertorriqueña y por parte de la señorita Lozada en su libro y en vista que la palabra ‘mitologizaciones’ no existe, busqué la palabra ‘mito’ en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española con el propósito de asegurarme que entendía bien a lo que ambos se estaban refiriendo.

Le voy a leer lo que encontré: un mito es una narración maravillosa situada fuera del tiempo histórico y protagonizada por personajes de carácter divino o heroico. ¿Eso significa que el padre Soberal y la señorita Lozada consideran los relatos de la presencia de Vuestra Madre Elenita de Jesús en La Santa Montaña como una invención de nuestros jibaros; o sea, que transformaron una persona común y corriente a la que el padre Soberal se refiere como ‘La Madre Helena,’ en el personaje principal de una historia maravillosa?

**PJR:** El argumento del mito, esgrimido por el padre Soberal y por la señorita Lozada para tratar de explicar lo que sucedió en la Santa Montaña es totalmente ilógico. No caen en cuenta que solamente hay mito cuando se da la intemporalidad de lo narrado. Exactamente lo que dice el diccionario de nuestra lengua, que el mito sólo ocurre cuando la historia está situada fuera del tiempo histórico. Los testigos que se entrevistaron fueron testigos oculares y al momento de ser entrevistados, solamente habían transcurrido 69 años desde que ocurrieron los hechos que evidenciaron. Para que haya mito tiene que haber intemporalidad.

[El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la palabra **intemporalidad** como: ‘condición de intemporal’ y la palabra **intemporal** como: ‘que está fuera del tiempo o lo trasciende.’]

**VGN:** ¿No le resulta altamente coincidente que ambos expliquen el misterio de la Santa Montaña de la misma forma, como un mito?

**PJR:** Reitero que no voy a hacer comentarios al respecto.

**VGN:** En la Página 16, Nota 8.1 del libro de la señorita Lozada se menciona como otro error citar el libro El Hombre Dios, de la autoría de María Valtorta, en el libro que usted escribió. ¿Fue un error hacer mención de dicho libro?

**PJR:** En mayo de 1993, el cardenal [Joseph] Ratzinger [en calidad de Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe y más tarde conocido como el Papa Benedicto XVI] le escribió una carta a Monseñor Raymond J. Boland, Obispo de Birmingham, Alabama, en la cual le dio permiso para publicar El Hombre Dios, independientemente de las reservas que tenía dicho cardenal, ya que la autora tenía pleno derecho para opinar con relación a las revelaciones llamadas privadas.

**VGN:** En la Página 16, Nota 8.2 de su libro, la señorita Lozada cita a Monseñor Enrique Hernández puntualizando que la Iglesia nunca ha enseñado que el Espíritu Santo se materializó. ¿Ha enseñado usted este concepto?

**PJR:** No; no lo he enseñado, aun cuando por inadvertencia lo escribí. Luego de publicado el artículo de monseñor Hernández en la Página 18 de El Visitante el 14 de agosto de 1993, el mismo monseñor me dio permiso para explicar los llamados errores cristológicos-soteriológicos y escribí un artículo para El Visitante el 18 de agosto de 1993, pero dicho periódico declinó publicarlo. En dicho artículo inédito escribí en cuanto a la materialización del Espíritu Santo, en el contexto en que el uso esa frase sólo quiere decir ‘se hizo visible’, que ‘tomó la forma de paloma’. La Biblia de Jerusalén lee ‘en forma corporal como paloma.’

Desconozco si la teología le haya dado un nombre técnico a esa corporalización. Con la expresión ‘se materializó’ sólo quise señalar la forma corporal con que se manifestó el Espíritu Santo. No tuve la más mínima intención de enseñar un error.

[El artículo noticioso redactado por monseñor Hernández y mencionado en el párrafo anterior está incluido en la sección Documentos de este libro.]

**VGN:** En relación a que Vuestra Madre derramó su sangre, la señorita Lozada indica en su libro, específicamente en la Página 32, Nota 18, que: todo ello puede tener una explicación natural, pero nunca puede interpretarse lo ocurrido como que sin esa sangre no estuviéramos redimidos.

**PJR:** La aseveración ‘nunca puede interpretarse lo ocurrido’ es producto de la señorita Lozada. Yo no he enseñado esa interpretación ni la enseñaría.

En una ocasión monseñor Hernández me preguntó cómo se podría explicar lo del derramamiento de sangre si Elenita de Jesús fuese la Virgen María. Sencillamente le contesté que si era una aparición especial y auténtica, esa sangre era entonces gloriosa, no mortal, y dicho derramamiento nada quitaría al derramamiento que hizo Jesús mortalmente para redimir la humanidad.

La señorita Lozada hizo una inferencia y tal parece que me la achaca, lo cual es incorrecto. Igualmente hicieron el padre [Edward] Santana y el padre [José Dimas] Soberal al llegar a concluir que Elenita de Jesús no podía ser la Virgen porque sería una reencarnación.

**VGN:** Eso significa que aparentemente, dicha conclusión es puramente de ellos.

**PJR:** Ningún discípulo de Vuestra Madre que conocí me habló de reencarnación.

**VGN:** Entonces, aparenta ser que las personas que entrevisté para redacción de La buenaventura no se equivocaron y esos señores aparentemente propulsaron esa teoría para alegadamente desacreditar lo de La Santa Montaña, desacreditarlo a usted y sacar a monseñor Hernández de su diócesis para pichar [competir por] para obispo a la cañona [a la fuerza.]

**PJR:** Todo lo que puedo decir es que tanto monseñor [Álvaro] Corrada del Río, el delegado apostólico para Puerto Rico, monseñor [Francois] Bacqué, monseñor Rubén [González,] el padre Giovanni [Ruiz Esquivel] o la señorita Lozada y los vicarios de pastoral que ella entrevistó, no han hablado conmigo o me han entrevistado para que me exprese y les aclare cualquier pregunta que tuviesen.

**VGN:** Según las personas que entrevisté, los individuos que acaba de mencionar aparentemente no hablaron con usted porque no convenía a sus intereses.

**PJR:** El Cielo se encarga de todo. Les envió bendiciones a millones.

**Entrega de documentos.** En septiembre se entregó a la mano en La Santa Sede (en la Congregación para la Doctrina de la Fe y al secretario del Santo Padre,) una querella contra el obispo de la Diócesis de Caguas, Rubén González y contra el rector del Santuario Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo, el padre Giovanni Ruiz Esquivel, por alegadamente violar el Canon 1391 del Código de Derecho Canónico de la Iglesia Católica, aprobado en 1984 por el Papa Juan Pablo II.

El Canon 1391 establece como delito de falsedad, que puede ser castigado con pena justa según su gravedad, el acto de afirmar algo falso en un documento público eclesiástico, falsificar un

documento público eclesiástico o alterar, destruir u ocultar uno verdadero o utilizar uno falso alterado y; utilizar en un documento eclesiástico un documento falso alterado.

La querella se basó en que, estando cerrada desde 1994 la investigación en torno a Vuestra Madre y los sucesos en la Santa Montaña de San Lorenzo por orden de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña y que monseñor Rubén González, habiendo reiterado en un sinnúmero de ocasiones que dicha investigación continúa cerrada, por conducto el rector del Santuario Nuestra Señora del Carmen de San Lorenzo, el padre Ruiz Esquivel, el obispo alegadamente respaldó, presentó, financió, publicó, mercadeó y vendió un escrito que tenía la aprobación de la Iglesia Católica de Puerto Rico, por tanto, un escrito eclesiástico y que dicho trabajo aparentemente estaba basado en medias verdades al punto de ser falso. Junto a la querella, se entregó una serie de documentos, entre éstos:

- copia del libro Cien Años de Mitos, Realidades y Costumbres en la Santa Montaña;
- la refutación del contenido de dicho libro;
- copia de la carta enviada al rector de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Cayey denunciando que la Iglesia Católica había utilizado un trabajo académico para propósitos religiosos;
- una explicación de la forma aparentemente arbitraria en que fue escrito el libro y la supuesta carencia de metodología en dicha obra, incluyendo que la misma aparenta ser un ataque contra el padre Jaime Reyes y que dicho presunto ataque está basado en supuesta información errónea provista por los sacerdotes José Dimas Soberal, Feliciano Rodríguez y Oscar Rivera, y que en momento alguno la señorita Lozada entrevistó al padre Jaime Reyes o se tomó en consideración que la existencia de los certificados de nacimiento y de defunción de la ciudadana holandesa Elena Huyke era de conocimiento público debido a su publicación en [buenaventurapr.com](http://buenaventurapr.com)
- copia impresa de la sección Identidad del portal cibernético [buenaventurapr.com](http://buenaventurapr.com) en que aparecen los certificados de nacimiento y de defunción de la ciudadana Elena Huyke.
- la utilización, en el libro de la señorita Lozada, de vocablos teológicos correspondientes a una persona con vastos conocimientos religiosos que no corresponden a una estudiante de segundo año de universidad matriculada en la Facultad de Ciencias Naturales;
- la actitud y las acciones aparentemente arbitrarias del obispo de la Diócesis de Caguas, Rubén González, con respecto a los creyentes de las alegadas apariciones marianas en La Santa Montaña, (pese a la publicación de los certificados de nacimiento y de defunción de la ciudadana holandesa Elena Huyke,) su presunta negativa a siquiera considerar la reapertura de investigación de las alegadas apariciones y sus supuestas acciones para destruir la devoción hacia Elenita de Jesús.

Cumpliendo con los preceptos básicos de ética y de cortesía, se le hizo entrega al obispo de la Diócesis de Caguas y al rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen, el padre Giovanni Ruiz Esquivel, de copias de los documentos entregados en El Vaticano.

Se hizo entrega además de un documento relacionado al presunto desbanque de monseñor Hernández, que consistía en una declaración jurada de Manuel Tobaja Villegas hecha en Sevilla, España, ante el abogado-notario Ildefonso Palacios Rafoso (con fecha del 31 de marzo de 2009) y que cuenta con los correspondientes sellos notariales españoles y la Apostilla de La Haya, en la que se indica que al llegar a Puerto Rico en 2000, se alojó en la Parroquia San Jorge en Santurce (sector de San Juan) y poco después del desbanque de monseñor Enrique Hernández, a solicitud de un compañero sacerdote, asistió en calidad de traductor para el entonces nuncio papal en la República Dominicana y delegado apostólico para Puerto Rico, monseñor Francois Bacqué, a una reunión de la jerarquía de la Iglesia Católica en una casa de campo en Cidra (este pueblo forma parte de la Diócesis de Caguas,) a la que entre otros, asistieron Luis cardenal Aponte Martínez, los sacerdotes Edward Santana, José Dimas Soberal, Jesús Santoalla, (párroco de la Iglesia San Jorge,) monseñor Baudilio Merino, (párroco de la Iglesia Nuestra Señora Madre de la Providencia – Tobaja Villegas no especificó en qué pueblo o ciudad está localizada dicha parroquia,) Rafael Fontánez, (párroco de la Iglesia San José en Caparra (sector de San Juan) y Mario Guijarro (descrito por Tobaja Villegas como “un cubano, la mano derecha del cardenal,”) en la que los presentes estaban fumando y consumiendo bebidas de alto contenido alcohólico y durante la cual se mofaron de monseñor Enrique Hernández y alardearon de lo bien que les había salido su alegada estratagema para sacarlo del panorama isleño.

Copia fidedigna de la declaración jurada del señor Tobaja Villegas aparece en la sección Documentos de este libro.

Igualmente, se hizo entrega a la mano al promotor de justicia de El Vaticano, monseñor Charles Scicluna, (cuya oficina está ubicada en el edificio que alberga las facilidades de la Congregación para la Doctrina de la Fe,) de una denuncia contra el sacerdote Edward Santana por la alegada violación de una joven dentro de los predios del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo mientras dicho sacerdote se desempeñaba como rector del lugar.

El trasfondo de la denuncia contra el padre Santana es el siguiente: El 25 de febrero de 2001, un día después de la partida de monseñor Bacqué hacia Los Países Bajos, (Holanda; donde fungiría como nuncio de La Santa Sede) y llevando monseñor Rubén González 21 días ejerciendo el cargo de obispo de la Diócesis de Caguas, la madre de la joven radicó una querrela contra el padre Santana en el obispado de Caguas por la alegada violación de su hija en los predios del santuario.

Pese a que varios testigos de los hechos brindaron testimonio bajo juramento, que se presentaron pruebas a favor de la querellante y que una empleada del padre Santana también lo había demandado ante las autoridades civiles por hostigamiento sexual en el lugar de empleo, el 31 de enero de 2002 el obispado de Caguas emitió su fallo: que debido a la carencia de pruebas contundentes que confirmaran los hechos imputados no se podía tomar acción alguna contra el padre Santana. Dicho documento estaba firmado por el canciller de la diócesis, el padre Ángel Molina y el vicario general de la misma, el padre Antonio Cartagena Veguilla.

El documento mencionado en el párrafo que antecede no está incluido en la sección Documentos o en la sección Bibliografía de este libro debido a que las leyes de Puerto Rico prohíben revelar el nombre de una alegada o probada víctima de violación.

Se cumplió la misión solicitada por la madre de la supuesta víctima de la alegada violación, quien no deseaba que el caso se ventilara en público, de entregar al promotor de justicia la denuncia contra el padre Santana, consistente en las pruebas de los hechos, los nombres de los

testigos, copia del fallo del obispado de Caguas y una carta firmada por la madre de la presunta víctima solicitando la intervención de El Vaticano.

También se le hizo entrega al promotor de justicia de varios señalamientos de feligreses contra el padre Santana por el carpeteo que alegadamente estableció en La Santa Montaña y los recortes de periódicos en que se detalla el caso judicial en contra del padre Santana por acoso sexual en el lugar de trabajo.

Unos dos meses después de entregar los documentos en la oficina del promotor de justicia, un investigador nombrado por la Santa Sede, el padre Fernando Gil, quien se desempeña como vicario judicial de la Diócesis de Orlando, (Florida) se puso en comunicación con la madre de la alegada víctima.

El padre Gil, descrito en el portal cibernético de la Diócesis de Orlando como un sacerdote ordenado en 1988 que posee grados doctorales en ley canónica y teología y que actualmente está a cargo del tribunal eclesiástico de dicha diócesis, subsecuentemente se trasladó a Puerto Rico para llevar a cabo su investigación.

**Jubilaciones.** El sacerdote pasionista Iñaki Mallona Txertudi, natural de Cataluña (España) y que el 6 de enero de 1992 se convirtió en el tercer obispo de la Diócesis de Arecibo y presidió la Conferencia Episcopal Puertorriqueña desde 1994 hasta 1997, se acogió al retiro el 24 de septiembre.

El 10 de octubre el vicario pastoral de la Diócesis de Arecibo, el padre José Dimas Soberal, se acogió a la jubilación y reportadamente reside junto al ex obispo de Arecibo, Iñaki Mallona, en el Hogar de Envejecientes Irma Fe Pol Méndez, una institución que según la localidad cibernética hogarirmafepol.org, está localizada en Lares, alberga personas jubiladas de bajos ingresos y es administrada por las Hermanas Josefinas.

Pese a su jubilación, el Padre Soberal supuestamente continúa laborando en la Diócesis de Arecibo como defensor de la causa de santidad del sacerdote puertorriqueño Eduardo Berrios. Se desconoce si sigue teniendo injerencia directa o indirecta en el Movimiento Juan XXIII.

**Unos retiristas decididos.** En el verano de 2010, unos meses antes que el obispo de la Diócesis de Arecibo, monseñor Iñaki Mallona y el vicario pastoral y general de dicha sede episcopal, el padre José Dimas Soberal, se acogieran a la jubilación, se distribuyó entre los residentes del casco urbano arecibeño lo que podría describirse como un folleto, ya que el documento consta de 12 hojas pequeñas grapadas al centro del cuadrante superior.

El ‘folleto,’ que lleva como título El legado religioso y moral de Monseñor Iñaki Mallona y el muy reverendo P. José Dima Soberal, tiene como autor al Movimiento de Retiros Parroquiales Juan XXIII, una entidad internacional cuya sede está ubicada en el barrio Sabana Hoyos de La Villa del Capitán Correa. El director espiritual internacional de la organización era el padre Soberal.

Se reproduce a continuación en su totalidad el contenido del folleto distribuido en Arecibo poco antes del retiro de monseñor Mallona y del padre Soberal por personas que alegadamente pertenecen al Movimiento Juan XXIII. Se advierte al lector que las partes que se refieren a acusaciones contra miembros del clero que constituyen delitos civiles no van acompañadas de pruebas que respalden dichas imputaciones.

## **El legado religioso y moral de Monseñor Iñaki Mallona y el muy reverendo P. José Dimas Soberal**

[Foto del obispo Iñaki Mallona]

*“La conciencia es como un vaso, si no está limpio, ensuciará todo lo que se eche en él.”*

– Horacio

[Foto del padre José Dimas Soberal]

[Termina la página de portada]

**Hijo de hombre, habla de parte mía contra los pastores de Israel, ¡profetiza! Les dirás a los pastores, Esta es una palabra de Yahvé: ¡Ay de ustedes, pastores de Israel; pastores que sólo se preocupan de ustedes mismos! ¿Acaso el pastor no tiene que preocuparse del rebaño? Se alimentan de leche, se visten con lana, sacrifican los animales gordos, pero no se preocupan de sus ovejas. No han reanimado a la oveja agotada, no se han preocupado de la que estaba enferma, ni curado a la que estaba herida. Ni han traído de vuelta a la que estaba extraviada ni buscado a la que estaba perdida. Y a las que eran fuertes, las han conducido en base al terror. Yahvé habló: Me dirijo directamente a los pastores para quitarles mi rebaño. Ya no serán más los pastores de mi rebaño, pastores que sólo se preocupan de sí mismos. Arrancaré mis ovejas de su boca y ya no serán más su presa. (Ezequiel, cap. 34:2-4:)**

[El párrafo que antecede aparece en negritas en el folleto.]

Dentro de poco tiempo, Mons. Mallona deberá retirarse y dar paso a un nuevo Obispo. Queremos aprovechar este momento para describir el legado espiritual y moral de este Obispo y su alter ego, el P. José Dimas Soberal, dejan tras de sí.

Esta diócesis, sus feligreses y sacerdotes, por años, han tenido que soportar el pastoreo de hombres ciegos y avaros que se han apartado de la senda de la justicia, la verdad y la caridad.

El primer Obispo de Arecibo, Mons. Méndez fue un hombre bueno, pero murió en la Congregación de Lefevre. El Obispo Rodríguez fue condenado al ostracismo en una parroquia de Aguadilla. Fue declarado non grato en la diócesis que gobernó por tantos años. Considerado anatema por sus errores, el clero esperaba que Roma nombrara un nuevo Obispo que enderezara las cosas. Y, como un aborto, nombraron al Padre Mallona, muy conocido en Lares porque se las entendía con dos señoras en Lares Hilda? [el autor no incluyó el signo de interrogación inicial - antes de la palabra ‘Hilda’] y algunos alegan que hasta dejó un hijo allí. Las alegaciones sobre su conducta moral son muchas. [Fin de la primera página.]

Mallona tiene además un largo historial de desajuste emocional. Siendo párroco en Santa Gema sufrió una crisis y se marchó a España subrepticamente. Estas crisis emocionales lo incapacitan y tiene que someterse a tratamiento médico.

A pocos días de su nombramiento en Arecibo, el periódico El Nuevo Día reseñaba que el Obispo había dejado plantado al gobernador. La realidad era que había caído es [se deduce que la palabra anterior debió ser: en] una de esas crisis a su regreso de Perú. Las autoridades eclesiales siempre lo han protegido y mienten al mundo aduciendo otras condiciones de salud, temerosos de que sea revelada su condición psiquiátrica.

Mallona encontró un aliado en la siniestra figura del P. José Dimas Soberal. Este sacerdote es uno de los más mencionados en el libro *La Buenaventura*. Cobra notoriedad por ser inescrupuloso y maestro de la intriga. Este desquiciado individuo nunca ha podido lidiar con su propia sexualidad – la raíz de sus problemas. Se dedica a sembrar odio y a recoger chismes. Al encontrarse con un obispo incapacitado, se convirtió en un súper vicario. Atemorizado por los comentarios de la periodista en su libro, convocó una reunión del clero donde, lejos de disipar dudas sobre las alegaciones periodísticas, confirmó todo lo que se dice de él. Es un hombrecillo frustrado porque en varias ocasiones ha estado a punto de ser Obispo y le han frustrado sus aspiraciones. Comentan que había sido nombrado Obispo de Caguas, pero le dieron la bola negra en Roma. ¿Qué le haría Soberal al difunto Cardenal colombiano López Trujillo? ¿Qué sabía este distinguido señor sobre este maquiavélico personaje, este Pitufu perverso? Soberal es un homosexual inescrupuloso que no tolera esa condición en los demás. Él, sin embargo, vive muy tranquilamente la **[Fin de la segunda página.]**

suya. Que le pregunten a sus compañeros de cama. ¿Se acordará de Héctor?

La agenda del Obispo Mallona nunca ha sido el saneamiento del clero ni el bienestar espiritual de la diócesis. Mallona se ha apartado del camino correcto y es el peor Obispo que hemos tenido; es un encubridor de los inmorales. Encontró en Soberal una forma de canalizar su odio hacia algunos clérigos, particularmente de puertorriqueños. Necesitaba alguien maquiavélico que le ayudase a deshacerse de aquellos cuya presencia resultaba molesta. ¿Han contado la cantidad de buenos sacerdotes que han abandonado la diócesis?

Si el Obispo Mallona y el P. Soberal tuvieran algún interés en la integridad moral del clero, no tendrían al P. Edwin Mercado en el tribunal diocesano, ni al padre Klu, el P. Melquíades el P. Mora, o el P. Eddie Santana en ninguna parroquia. Si les quedara una pizca de vergüenza, se hubieran retirado decentemente con algo de dignidad. Iñaki se llevó al Obispo a uno de sus *amigos, mejor conocido como 'Miguel trampa' para cubrir sus errores y tapar la sangría económica de la diócesis con depósitos a cuentas personales en el extranjero.*

**[Aparece una foto de un hombre joven dándole un beso a otro hombre mayor en el cachete. Ambos aparecen sentados en un sofá y el hombre mayor sonríe y tiene levantado el dedo pulgar de la mano derecha en aparente señal de que le agrada lo que está sucediendo. Un feligrés de Arecibo identificó al hombre mayor como el padre Edwin Mercado. Fin de la tercera página.]**

Examinemos pues, el material humano y espiritual que nos deja Mons. Mallona. El primero en la lista es el P. Edwin Mercado. Hace años que este señor tiene un serio problema de alcohol. Unos años atrás, el Obispo anunciaba al clero que lo enviaba a Méjico a tomar unos cursos de derecho, cuando en realidad estaban cuidándose de una demanda civil o una acusación policial por seducir a un joven seminarista de Quebradillas. Lo enviaron a un hospital en Méjico donde van a parar sacerdotes que cometen este tipo de delitos. Milagrosamente regresó curado a Puerto Rico. ¿Se curará la homosexualidad y el alcoholismo en un mes? No obstante, nunca fue removido de su posición como vicario judicial ni removido de la parroquia donde ocurrieron los hechos.

La familia del joven abandonó la Iglesia Católica indignada con la forma en que el Obispo Mallona y el P. Soberal manejaron el delito del P. Edwin. Expulsaron a la víctima del seminario y encubrieron al victimario. ¿Habrán pensado estos dos señores en el bienestar espiritual de esta familia? ¿En el dolor de ese joven al ser seducido por ese sacerdote? ¿No les inquieta que esta familia haya abandonado la Iglesia Católica y se haya refugiado en otra Iglesia? Es una pérdida irreparable. A cambio de esa gente buena nos hemos quedado con Edwin Mercado. El Obispo Mallona y Soberal saben que violaron el protocolo establecido por

la Conferencia Episcopal en caso de hostigamiento sexual por parte de un clérigo. Su obligación era remover al P. Mercado, pero nunca lo hicieron. Fue removido posteriormente cuando se vio envuelto en otro escándalo en plena Iglesia. Dos hombres, por razones que desconocemos, se enfrascaron en una discusión hasta que se fueron a los puños en plena Iglesia. Esto es vergonzoso. Fue removido porque un domingo después de Misa, alguien colocó una hoja suelta donde acusaban al padre de lo que es. **[Fin de la cuarta página.]**

También está envuelto en otro asunto con unas personas de Camuy que le obsequiaron un carro a cambio de que le anulara a uno de ellos el matrimonio y poder casarse conforme al rito católico.

**[Aparece una foto de un sacerdote oficiando misa. Un feligrés de la Diócesis de Arecibo identificó a la persona en la foto como el padre José Colón.]**

La Parroquia San Martín de Porres no tiene suerte con los sacerdotes. El P. Edwin tuvo que salir volando de allí, pero la situación se ha tornado peor con la llegada del P. José Colón. Este cura estuvo envuelto en un litigio que se ventiló en el tribunal de Arecibo. Consta en las actas del juicio que la pregunta más escuchada era: ¿es cierto que usted es un pato? **[expresión coloquial puertorriqueña que significa ‘homosexual’]** El P. José es un homosexual activo y muy indiscreto, pero le mantienen allí por su generosidad con el Seminario con dinero ajeno y su habilidad para sacarle **[debe leer: sacarles]** dinero a las damas católicas ricas de Arecibo.

Es una vergüenza que el Obispo Iñaki ni Soberal hayan escuchado las voces de católicos concernidos con esta situación, hasta de un sacerdote y esta inmoralidad. ¿Qué esperan Iñaki y Soberal para tomar acción contra este cura? **[Fin de la quinta página.]**

Un laico y un sacerdote fueron testigos oculares del P. José sosteniendo sexo oral con un joven. Contrario a la moral y la vergüenza, Mons. Iñaki y el P. Soberal se han dedicado a defenderlo. No ha dudado en obligar a regresar a Colombia a un sacerdote decente y humilde cuyo único delito fue haber presenciado el delito. Háganlo con la misma entereza que manejaron hace poco la situación similar de otro sacerdote en Lares. ¿Por qué una vara con unos y otra más larga y pesada con otros? ¿Por qué ese afán de proteger a unos y descubrir a otros? Ahora nos enteramos que han movido al P. José a Vega Baja porque saben que la policía está detrás del caso. Prepárense para demandas y hasta una acusación formal.

**[Aparece una foto del padre Edward Santana]**

Los padres Mercado, Luis A. Vázquez (Klu,) Melquíades Rojas, Juan R. Mora y Eddie Santana son un mal ejemplo para la Iglesia. Son un lastre moral. Los dos primeros, Klu y Melquiades disfrutaron por cierto tiempo de os favores sexuales y amorosos de una mujer policía casada de Arecibo. El P. Klu metió una mujer en la casa parroquial y yació con **[Fin de la sexta página.]**

ella siendo sacerdote, pero Mallona le perdonó. Klu regresó porque en el mundo real del trabajo y del sacrificio se estaba muriendo de hambre. Klu tiene que ser hoy por hoy el sacerdote más vulgar de la diócesis. Estos dos son charlatanes, uña y carne, amigos en el pecado. El P. Mora ocupó el puesto de canciller y se escapó a E.U. con la secretaria del Obispo Mallona una monja? **[el signo de interrogación inicial no fue incluido - antes de la palabra ‘una’]** Estos curas se prestan a cualquier reclamo de Mons. Mallona y el P. Soberal, son sus incondicionales. Debe ser por eso que se les perdona todo pecado.

Al P. Eddie Santana lo recordamos por el escándalo que provocó en Caguas y la carta sucia que le envió a la mujer hostigada, una recepcionista del Obispado. ¡Todo un clérigo formado

en Roma y el presentador de la causa de santidad de la Madre Dominga! ¡Inconcebible! ¡Inaudito! ¿Por qué estos curas inmorales no han sido removidos de sus posiciones? ¿Por qué Mallona no ha colocado a un sacerdote de integridad moral como el P. Ángel M. Santos como vicario judicial? Probablemente porque éste no se prestaría a ser cómplice de las malas acciones de un obispo corrupto. Si es rectitud moral lo que quieren Mallona y Soberal, en él tienen la solución.

Este es un recorte del periódico El Vocero de entonces:

***‘Todavía hoy, la joven, a quien llamaremos Ruth para proteger s verdadera identidad, apenas puede develar lo que fueron en muchas instancias, secretos de confesión. Piensa todavía en lo que muchas veces pasó por su mente en 1996, mientras sostenía una relación sexual y emocional con el padre Eddie Santana. “Nadie me va a creer. Estaba atemorizada.” [El texto que precede aparece en el folleto en negritas. Fin de la séptima página.]***

¿Qué esperan Iñaki y Soberal para atender los reclamos de la comunidad Caguana? Si no prestan pronta atención al caso del P. Elvin Irizarry, se arrepentirán [la palabra aparece en el folleto dividida a mitad de oración] en el futuro. Varias personas han acudido ya al Obispado, personas serias, de mucho respeto en su comunidad. Aun así, Mons. Iñaki se hace de la vista larga, a pesar de que convive en la parroquia con una menor de edad. Deben removerlo de allí inmediatamente antes de que provoque un escándalo que acabe con la comunidad. A propósito, la compañía femenina no es el problema del P. Elvin, pero cuidado, no juegue con fuego.

**[Aparece una foto de un hombre joven luciendo gafas para el sol junto a una mujer joven. Un feligrés de la Diócesis de Arecibo identificó al hombre como el padre Elvin Irizarry, párroco de la Iglesia San José de Lares.]**

Compete a las autoridades eclesiásticas investigar la forma en que el Obispo Mallona y Soberal han utilizado los miembros del movimiento de retiristas Juan XXIII para espiar a ciertos sacerdotes mientras mantienen la camada de inmorales a su alrededor. En la casa de retiros de Arecibo, Mallona y Soberal se sientan a escuchar confesiones y aprovechan para escuchar todos los chismes que se dicen del clero. No obstante, mantienen un homosexual depravado... que hasta ha ocupado posiciones dentro del movimiento. Este... ha aprovechado la cercanía con ciertos jóvenes a los que lleva al Motel Jakeline de Barceloneta y [Fin de la octava página.]

les paga por favores sexuales. Ese parece ser su apostolado particular.

*El Movimiento Juan XXIII comenzó muy bien, pero Mons. Iñaki y P. Soberal tienen el ‘Midas touch’ aunque no convierten lo que tocan en oro, sino en basura. Hay muchas cosas vergonzosas que se ocultan en ese movimiento. Algunas personas han dado la voz de alarma, pero los han castigado dejándolos fuera de todo.*

**[Aparece una foto de cinco personas sentadas alrededor de una mesa rectangular. Un feligrés de Arecibo identificó a las personas como: “La plana mayor del Movimiento Juan XXIII.”]**

Iñaki y Soberal han abusado del sigilo confesional para obtener información sobre algunos curas y han usado los miembros del movimiento para perseguir a otros.

La diócesis de Arecibo ha contado en el pasado con una cantidad considerable de sacerdotes. La feligresía debe preguntarse por qué buenos sacerdotes han tenido que abandonar la diócesis por la persecución de Mallona y Soberal. ¿Cuántos más tendrán que irse por no ser cómplices de estos sujetos?

¿Recuerdan ustedes la máxima maquiavélica – el fin justifica los medios? Esa es la única de estos dos personajes. **[Fin de la novena página.]**

*El escudo episcopal de Mons. Mallona debía llevar las palabras de Maquiavelo, ‘Pocos ven lo que somos, pero todos ven los que aparentamos.’ Mons. Mallona tiene dos varas, una corta para sus secuaces, los que mantiene como íntimos colaboradores y otra larga para los más indefensos. Este es el legado moral del Obispo Mallona.*

La feligresía tiene el derecho a investigar el uso que le están dando a los fondos que nosotros donamos domingo tras domingo en las colectas de las parroquias. ¿Es cierto que gran parte de este dinero permanece en una cuenta en el exterior a nombre de Iñaki Mallona?

Agradecemos a los sacerdotes que han colaborado con nosotros brindándonos la información que hemos compartido con ustedes. Aunque temerosos de las nefastas consecuencias que esto pueda provocarles, se han atrevido a levantar la voz de alerta. Los buenos sacerdotes son los que con su dedicación y trabajo, mantienen viva la fe católica. Gracias a ellos hemos podido comprender la dimensión del problema en Arecibo.

Hemos acudido a las autoridades eclesiásticas pero nos hemos topado con personas que prefieren encubrir el pecado. Acudimos a ustedes para que sean los jueces de estos individuos.

Mons. Iñaki y P. Soberal deben retirarse de una vez y regresar a sus madrigueras a disfrutar su dinero mal habido. Arecibo necesita un nuevo Obispo, íntegro y moral, que pueda llegar a convertirse en el padre espiritual que necesitamos. ¡Que Dios acompañe a este nuevo obispo y nos libre del nombre que suena en la boca de algunos: P. Víctor Rojas! Esta diócesis necesita un hombre con erudición **[Fin de la décima página.]**

y corazón de pastor y no especialista en salchichón con queso.

**[Aparece el logo del Movimiento Juan XXIII y debajo, en negritas:]**

**Movimiento Juan XXIII**  
**LOS QUE NO HEMOS VENDIDO NUESTRA FE POR UN**  
**PLATO DE LENTEJAS EN LA MESA DIOCESANA**

En cierta ocasión, Esaú volvió exhausto del campo mientras Jacob estaba preparando un guiso.  
*Esaú dijo a Jacob: “Déjame comer un poco de esa comida rojiza, porque estoy extenuado.” Fue por eso que se dio a*  
Esaú el nombre de Edom.

*Pero Jacob le respondió: “Dame antes tu derecho de hijo primogénito.”*

*“Me estoy muriendo,” dijo Esaú. “¿De qué me servirá ese derecho?”*

*Pero Jacob insistió: “Júramelo antes.” Él se lo juró y le vendió su derecho de hijo primogénito.*

Jacob le dio entonces pan y guiso de lentejas. Esaú comió y bebió; después se levantó y se fue.

Así menospreció Esaú el derecho que le correspondía por ser el hijo primogénito.

Gen., 25,29-34

**[Fin del folleto con el sello de y reportadamente distribuido en Arecibo por el Movimiento Juan XXIII.]**

Contrario a la alegada conducta de encubrimiento adoptada monseñor Mallona y del padre Soberal en torno a los delitos de depredación sexual, mientras monseñor Enrique Hernández dirigía la Diócesis de Caguas demostró sumo respeto hacia las presuntas víctimas de depredación sexual, ya que dicho obispo le solicitó al padre Edward Santana, entonces juez del tribunal eclesiástico de Caguas, crear el protocolo oficial a seguir para atender los reclamos de los feligreses relacionados a acoso y abuso sexual por parte de los sacerdotes. Dicho protocolo fue el aprobado por la Conferencia Episcopal Puertorriqueña para uso en Puerto Rico y desde finales la década que comenzó en 1990 es el utilizado todas las diócesis de la isla.

No obstante, dicho protocolo aparenta no haber sido utilizado en la Diócesis de Caguas en relación a los casos de hostigamiento sexual y violación radicados contra el propio padre Santana y tampoco aparenta haber sido utilizado en la Diócesis de Arecibo para lidiar con los supuestos reportados e innumerables casos de sacerdotes que supuestamente cometieron alegados actos de depredación sexual, entre éstos, la pederastia.

Se consultó a la psicóloga industrial organizacional, la doctora Socorro Olivencia, en torno a la presunta actitud de encubrimiento desplegada por el clero de la Iglesia Católica hacia aquellos sacerdotes que son depredadores sexuales.

“El comportamiento paternalista desplegado por la Iglesia Católica en cuanto a la protección de sus sacerdotes y jerarcas es indicativo de que la organización, en este caso, la Iglesia, se convierte en patrocinador de conductas que entienden como exitosas. En otras palabras, que en vista a que la Iglesia ha tenido éxito tirándole un manto de perdón a los curas y a los patrocinadores de conductas inmorales a cambio de que esos curas y patrocinadores le sean fieles, continúa desplegando la misma política una y otra vez; una política no escrita que tiende a responder a un contrato psicológico basado en el intercambio de lealtades: De igual forma que yo te protejo, tú vas a proteger a los míos.”

“También es una relación de carencia de responsabilidad porque se basa en: Dame lealtad, o sea, quédate callado y no hay problema. Las partes en este acuerdo no asumen la responsabilidad de cuestionarse las acciones que toman y mucho menos de asumir las consecuencias. Pero, en cuanto la persona reflexiona y realiza que se debe actuar diferente y busca ayuda, la actitud cambia a: Hablaste con un periodista y al hacerlo fuiste desleal; como fuiste desleal, fuiste tú el que primero rompió el compromiso de lealtad que teníamos. Estas son las reglas no escritas de las organizaciones y la Iglesia Católica cae bajo la definición de una organización.”

“En cuanto a la relación entre el clero y la feligresía en casos de abuso sexual, ésta es una de inequidad de poder y de carencia de responsabilidad de parte del predador. En términos de la feligresía, se basa en que: Si me has socializado para que no te levante la voz y a todo el que yo le adscriba la misma autoridad no voy a decirle nada. Y es que para la feligresía, un sacerdote es una persona que tiene un poder enorme porque ¡hasta me perdona los pecados!

“Ante ese poder, el feligrés, en respeto a la autoridad del sacerdote, se allana a sus peticiones, inclusive puede entender que el sacerdote no hace nada malo. En otras palabras, que el clero abusa del poder que el feligrés le concede y puede llegar hasta culpabilizarlo por lo que esté ocurriendo,” explicó la doctora Olivencia.

El análisis de la doctora Olivencia aparentemente es aplicable en los casos concernientes a sacerdotes que son depredadores sexuales y que no son reportados a la Policía o a un fiscal.

“Los abusos de la Iglesia Católica y la forma en que los clérigos se tapan los unos a los otros dejan una huella horrible. Lo que pasé fue un calvario y creo que soy uno de los pocos Pedro Pan que ha logrado conservar su cordura porque lo que hizo [monseñor Bryan] Walsh con nosotros sólo puede describirse como tortura,” dijo Roberto Rodríguez Díaz, de 62 años de edad y residente en San Juan Antiguo, una de las víctimas de la llamada Operación Pedro Pan.

La Operación Pedro Pan, una maniobra clandestina coordinada por el gobierno de Estados Unidos – en específico, la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) – la Iglesia Católica y los cubanos que se encontraban en el exilio en Estados Unidos, fue diseñada para transportar hasta suelo norteamericano a los niños de padres cubanos que fueron influenciados por el rumor falso de que el gobierno revolucionario de Cuba estaba planificando separar a los hijos de sus padres para adoctrinarlos a favor del comunismo.

Mediante el operativo – concebido poco después de que Fidel Castro asumió las riendas de Cuba a principios de 1959 – 14,048 niños fueron llevados desde Cuba a Estados Unidos en vuelos comerciales de Pan American Airways que partieron del aeropuerto Rancho Boyeros (al presente aeropuerto José Martí) de La Habana entre el 26 de diciembre de 1960 y el 23 de octubre de 1962. Toda esta maniobra fue coordinada por el sacerdote irlandés [luego monseñor] Bryan Walsh, quien estaba a cargo del Servicio Católico de Bienestar Público de la Diócesis [ahora Arquidiócesis] de Miami.

“Monseñor Walsh trabajó con Washington en la tramitación de visas para los niños, que viajaron hasta Miami, [Florida,] ya que dentro del concepto de la Operación Pedro Pan, Estados Unidos era el equivalente a La tierra de nunca jamás [en inglés: Never-Never Land, un lugar idílico asociado con el personaje Pedro Pan que aparece en la obra del mismo nombre, escrita en 1904 por el autor escocés James Barrie.] Los niños cubanos transportados a Estados Unidos fueron conocidos como los Pedro Pan (en inglés: Peter Pans) y el plan original suponía que se reunieran con sus padres al cabo de pocos meses.”

“El cierre de la embajada norteamericana en Cuba debido a La crisis de los misiles [1962,] propició que el gobierno estadounidense cancelara los vuelos entre los dos países, dejando a cientos de niños a la espera de sus padres en Miami. Bajo la dirección de monseñor Walsh, varios grupos católicos recogieron a los niños y los ubicaron en orfanatos o con diversas familias por todo el país.”

De acuerdo con la información obtenida en varias localidades de la Internet, Monseñor Walsh se convirtió en el dirigente de los esfuerzos en procurar tutela temporal (foster care) para los Pedro Pan. Cuatro años más tarde, debido al arribo de miles de latinoamericanos en Miami, la sede episcopal fue designada como arquidiócesis y Walsh, quien era director del Centro Hispánico Católico, se convirtió en el vicario de los feligreses hispanoparlantes.

“Salí de Rancho Boyeros el 30 de diciembre de 1961 y durante los siguientes cinco años y medio atravesé por un infierno. Algunos de mis compañeros de viaje cayeron con familias que les dieron apoyo y sus padres llegaron a Miami enseguida. Esos no tuvieron problemas. Ese fue el caso de [el cantante y músico cubano] Willy Chirino, quien permaneció muy poco tiempo bajo la tutela de una familia norteamericana porque en cuestión de meses sus padres lograron salir de Cuba, pero la mayor parte de nosotros fuimos a parar con familias que le daban dinero a la Iglesia Católica a cambio de que se les obsequiara un niño cubano y la Iglesia no se molestó en investigar si estas familias reunían los requisitos necesarios para confiarles esos niños.”

“Otros Pedro Pan fueron enviados a orfanatos y reformatorios. Lo que pasó fue que el gobierno norteamericano le pagó a la Iglesia Católica ¡y bastante! [dinero] para que fuese el ‘frente’ de la

operación. Por su parte, la Iglesia no se molestó en indagar las credenciales de los empleados que asignaron a la Operación Pedro Pan y muchas de estas personas eran pedófilos.”

“Estaba muy ilusionado, ya que en La Habana cursé estudios en el Colegio de los Hermanos Maristas en el barrio La Víbora y allí los curas nos habían tratado muy bien a todos. Pensé que me enviarían a una escuela católica, pero me enviaron con una familia germano-americana de Pompano Beach [Florida,] que pensó que mi estadía allí sería una transitoria en lo que aprendía inglés. Era una pareja con cuatro hijos adoptados y un hijo biológico.”

“Los primeros meses los pasé bien, pero pronto me di cuenta que esa gente abusaba física y mentalmente de sus hijos de forma constante. Me carteaba con mis padres y a veces hablábamos por teléfono, pero el contacto cada vez se hacía más escaso. Una tarde se me cayó un vaso de leche y cuando vi que aquel alemán abusador se me venía encima, hui y llamé a Caridades Católicas. Les dije que si no iban a recogerme enseguida, me escapaba de aquella casa.”

“Me llevaron a un campamento de niños cubanos en Opa-Locka [Florida] y allí [monseñor] Walsh abusó sexualmente de mí. El daño mental y físico fue horrible. Por eso, al día de hoy, que mi cerebro ha borrado muchas imágenes, aromas y sabores de aquella época, hay un olor que no olvido: el olor a sotana.”

“Seguí denunciando a los alemanes y rogando que alguien ayudara aquellos niños que habían quedado atrás. Primero me amenazaban con regresarme a Cuba y que eso estropearía la oportunidades que tenían mis padres de salir de allí. Seguí insistiendo y como castigo, [monseñor] Walsh ordenó que me enviaran a un reformatorio en Texas. Allí [el Reformatorio Victoria] la Iglesia tampoco se había molestado en verificar la calidad humana de los empleados, por lo que fueron muchos los niños abusados sexualmente. Había un empleado que se llevaba a los niños a la casa de un familiar en Houston y allí los violaba. Muchos de ellos tenían cicatrices de cortaduras en las muñecas debido a las veces en que habían intentado suicidarse. Otros guardaban los calmantes que les daban y los ingerían de cantazo con el propósito de salir de una vez por todas de aquel infierno.”

“A todo esto, desde hacía años, mis padrinos, que vivían en Nueva Orleáns [Luisiana,] habían estado reclamándole a [monseñor] Walsh que me entregara a ellos, pero como la Iglesia estaba recibiendo dinero a cambio de mi custodia y temeroso de que mi familia se enterara de que había abusado sexualmente de mí, [monseñor] Walsh se negaba a hacerlo alegando que yo estaba ‘pasando por un proceso de reintegración.’ Ese proceso consistía en intentar borrar de mi mente lo que me habían hecho. Esa era la forma en que Caridades Cristianas, bajo la dirección de [monseñor] Walsh, se limpiaba de las barbaridades que hizo. En esa época, al igual que ahora, la autoridad de los sacerdotes y de los de la Iglesia no se cuestionaba y mis padrinos, que eran católicos, se sometieron a la autoridad de [monseñor] Walsh.”

“Finalmente, mi mamá logró salir de Cuba y en cuanto se enteró que yo estaba en Texas, se fue a casa de mis padrinos en Nueva Orleáns. A [monseñor] Walsh no le quedó otro remedio que soltarme porque el arreglo de custodia era hasta que los padres reclamaran a sus hijos. En 1966 me reuní con ella en Nueva Orleáns.”

“En 2006 finalmente les dije a mis padres lo que me había sucedido mientras fui un Pedro Pan. Fue entonces que me enteré que [monseñor] Walsh les había enviado una carta a mis padres mientras estaban en Cuba diciéndoles que yo era homosexual. Esto lo hizo para poder tapar su crimen cuando mis padres llegaron de Cuba y yo les contara lo que me había hecho.”

“Ese mismo año [2006] entablé una demanda [en los tribunales civiles] contra la Iglesia Católica y [monseñor John Clement] Favalora, [arzobispo de la Arquidiócesis de Miami] para

que la Iglesia revelara todo lo que había sucedido en relación a La Operación Pedro Pan. Me ofrecieron \$300 mil por mi silencio. Cuando se dieron cuenta que no quería enriquecerme, sino denunciar a todos esos canallas agresores de niños, se valieron de sus contactos en la judicatura para que los jueces no emitieran una opinión.”

“Sé que tienes muchas declaraciones juradas de gente de Arecibo que fueron víctimas de los abusos sexuales de sacerdotes inmorales y me solidarizo con ellos, porque tienen poca probabilidad de que se les haga justicia, ya que al igual que el obispo Mallona y el padre Soberal, que se acogieron al retiro y viven tranquilos sin haber pagado su crimen de tapar a los curas pederastas, monseñor Walsh murió en 2001 sin haber pagado por un solo crimen de los muchos que cometió contra niños indefensos y contra padres angustiados en Cuba. Por otro lado, al igual que la mayoría de las víctimas de los abusos sexuales cometidos contra los niños de la Operación Pedro Pan, las víctimas en Arecibo aún no han podido recuperarse de las iniquidades que sufrieron,” expresó Rodríguez Díaz.

Rodríguez Díaz plasmó sus experiencias como un Pedro Pan en el libro *Coro de Silencios*, que próximamente estará a la venta.

La CIA continúa denegando peticiones para la liberación de los expedientes de la Operación Pedro Pan.

Se entrevistó al Lcdo. Joel Ayala Martínez, asesor legal de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico, acerca de la responsabilidad del gobierno en torno a los sacerdotes católicos que se convierten en depredadores sexuales y sus supuestos encubridores.

“Según el Código Penal aprobado en 2004, las acciones de los depredadores sexuales, sean o no sacerdotes y las de sus encubridores son procesables en los tribunales de justicia de nuestro país. Toda persona que tiene un compromiso con la sociedad, como por ejemplo, los clérigos, debe denunciar un crimen contra personas vulnerables [feligreses, monaguillos, seminaristas, etc.] para que se les haga justicia a las víctimas. A los ojos de la justicia, una persona que tiene conocimiento de un crimen y no le provee a la víctima las herramientas para obtener justicia, puede derivarse de sus actos la intención de encubrir un acto criminal. Así lo contempla nuestro estado de derecho.”

“El encubrimiento se basa en la intencionalidad o en la indiferencia. Cuando se trata de intencionalidad es porque se oculta evidencia a propósito y la intención detrás de esa acción es proteger a alguien que no es la víctima. Por otro lado, podemos crear el mismo efecto de encubrir un delito mediante la indiferencia al ocultar evidencia mediante el silencio y el resultado es el mismo: proteger al agresor, no así a la víctima. Ocultar a sabiendas o por indiferencia la evidencia de un crimen es un delito, ya que con ello se entorpece la labor de la justicia,” explicó el licenciado Ayala Martínez.

En torno al padre José Dimas Soberal, que contando con la capacidad de acabar con los alegados crímenes sexuales cometidos por sacerdotes y brindar justicia a las víctimas y en su lugar alegadamente encubrió a estos clérigos y supuestamente aconsejó y alentó a dichos sacerdotes a radicar cargos contra los feligreses que les llamaron la atención, se le formularon dos preguntas al licenciado Ayala Martínez (identificado a continuación mediante las siglas: JAM.)

**VGN:** ¿Qué credibilidad tiene una persona que: uno, redacta y radica un informe aparentemente lleno de errores y medias verdades; un informe en que presuntamente demuestra que está parcializado hacia un punto de vista y un informe cuyo contenido demuestra que no entrevistó a las personas a las que censura en dicho informe; dos, una persona que más tarde

alegadamente se apropió del control de un movimiento internacional y durante su tenencia se reportaron quejas en torno a los manejos financieros de la organización y; tres, una persona que de acuerdo con varias declaraciones juradas, hace caso omiso de las quejas presentadas por feligreses y seminaristas contra sacerdotes que cometen crímenes de tipo sexual y alegadamente se dedica a encubrir a los supuestos perpetradores de dichos crímenes?

**JAM:** En términos legales, esa persona no tiene credibilidad alguna. De acuerdo con la realidad actual, no tiene credibilidad quien utiliza la vulnerabilidad de otros para someterlos a abusos y no tiene credibilidad aquel que encubre al abusador a sabiendas o por indiferencia porque no procura justicia para las víctimas.

**VGN:** Entonces, ¿qué validez puede tener un informe redactado por esa persona?

**JAM:** ¡Ninguna!



## *Año 2011*

**Proceso judicial.** Un empleado del Sistema de Tribunales de Puerto Rico, quien solicitó no ser identificado, corroboró que una demanda por daños y perjuicios (materiales y emocionales) fue incoada por la señora Reina Reyes contra la señorita Militza Lozada y que el caso se vería en el Centro Judicial (tribunal de justicia) de San Lorenzo.

En la hoja de radicación, la querellante indicó que la publicación del libro de la señorita Lozada causó que disminuyeran notablemente las ventas su libro (*Soy Vuestra Madre, no me persigas*), lo que a su vez le causó daño emocional, por lo que solicitaba una compensación monetaria por ello.

**Eliminación de la veda.** A mediados del año, la Santa Sede le envió una comunicación oficial a monseñor Enrique Hernández informando que le había sido levantada la veda residencial que pesaba en su contra.

No obstante, en vista a que ninguno de los prelados de Puerto Rico le ofreció un puesto en la isla, monseñor Hernández permaneció residiendo en la ciudad de Chicago, donde, desde 1998 se dedicaba a atender las necesidades de los enfermos latinos hospitalizados en instituciones médicas de dicha urbe.

**Publicación.** El libro Enrique Hernández y la Montaña Santa, de la autoría de Emilio Martínez, fue publicado. Hasta el momento de la publicación de *¿Lobos o ungidos?*, el libro de la autoría del señor Martínez no estuvo o está a la venta en las librerías, sino que podía ser adquirido en un establecimiento de su propiedad donde se venden plantas, artículos y ornamentos de jardín aledaño a la Carretera PR 1, que conduce de San Juan a Caguas.

En el prólogo de su libro, el señor Martínez indica que: *...un foro sobre el libro La buenaventura*, que se llevaría a cabo en el anfiteatro de la universidad, ya que entendían que era equivocado en su defensa de Enrique y herético por su enfoque mariano.

En la página 11 de dicha obra aparece lo siguiente: La Sra. Negretti, desde su óptica *hermenéutica, enteramente católica tradicional*, nos narra el *'vía crucis' del Ex Obispo*, a través del *'Misterio de La Santa Montaña'*, tomando a la protagonistas de la aparición, Elena, como el golpe de gracia: lo que provoca su salida.

En respuesta a la alegación que precede, la periodista aludida indica lo siguiente: Lo primero que aprende un periodista (al menos en la Universidad de Puerto Rico,) es que los reportajes no caen bajo la categoría de ficción. Tampoco caen bajo ficción los reportajes de interés humano (feature stories,) los relatos y las narrativas, que generalmente son redactadas por periodistas durante la época navideña. Lo segundo que aprende un periodista es buscar fuentes de información confiables y que sean esas fuentes las que expongan e interpreten los sucesos. Lo tercero que aprende un periodista es facilitarle al lector el entendimiento de lo que escribe mediante el uso de lenguaje sencillo. Lo cuarto que aprende un periodista es a hacer buen uso del lenguaje, ya que de esa manera educa al lector.

La periodista aludida, (que contrario a las supuestas alegaciones del padre Pedro Ortiz, entonces director de la Oficina de Comunicaciones de la Diócesis de Caguas y quien en 2006 comentó ante un periodista de Noticentro al Amanecer, transmitido por WAPA-TV Canal 4 refiriéndose a la autora de *La buenaventura*: “Esa nunca ha sido ni será periodista,”) entre otras funciones, cubrió los eventos noticiosos generados en Puerto Rico para dos periódicos, una emisora de radio

y una emisora televisiva y tiene a su haber dos premios Agüeybaná y tres premios Cemí como resultado de su labor periodística, le asegura al señor Martínez que:

■ durante las más de tres décadas que ejerció el periodismo activo, nunca fue demandada por libelo debido a que siempre reportó lo que dijeron los entrevistados tal y como lo profirieron, sin incorporar en sus reportajes su ‘óptica hermenéutica,’ una frase utilizada con el aparente propósito de impresionar al lector, pero que simplemente significa: visión interpretativa. En vista que la autora aludida está acostumbrada a escribir en términos sencillos para que un pueblo entero entienda sus palabras, en lenguaje sencillo, no ‘de domingo’ y con el propósito de impresionar, eso significa: ‘la forma en que se interpretan los hechos.’

■ el manuscrito de La buenaventura fue revisado por dos compañeros periodistas antes de su publicación como libro en 2005 para determinar si contenía la más mínima interpretación o visión personal de la autora, (la mentada ‘óptica hermenéutica,’) en especial en lo referente al llamado ‘Misterio de La Santa Montaña’ y esos dos periodistas no encontraron ni una sola instancia en que eso sucediese.

■ todos los comentarios, visiones, aseveraciones y ópticas incluidos en La buenaventura son las de un jíbaro analfabeta que dictó las memorias de sus experiencias junto a Vuestra Madre Elenita de Jesús en La Santa Montaña, las de sacerdotes, feligreses, devotos de Vuestra Madre Elenita de Jesús, empleados de varias diócesis, religiosas y otras personas entrevistadas para propósitos de la redacción de un libro. Lo demás está respaldado por una bibliografía tan amplia, que cubre 26 páginas.

■ el manuscrito de La buenaventura también fue revisado por la profesora Carmen Turull de García, una ex catedrática del Departamento de Español, Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico con grado doctoral y 45 años de experiencia en la enseñanza de gramática y literatura española (que además fue profesora de la autora aludida mientras esta última era una estudiante matriculada en la Escuela Secundaria de la Universidad de Puerto Rico) y en vista que la autora aludida no incluyó en el libro su propias teorías respecto al misterio de La Santa Montaña o respecto a la salida de monseñor Hernández de la Diócesis de Caguas, fue dicha catedrática emérita (no la autora aludida,) quien catalogó el libro como una obra investigativa (reportaje) escrita en forma de narrativa.

■ en vista que todas las librerías de Puerto Rico, incluyendo las sucursales de la cadena de librerías Borders – que utiliza lectores propios para la catalogación de libros – aceptaron dicha clasificación al momento de codificar La buenaventura y mercadear dicho libro, las palabras reportaje investigativo no sólo hicieron que la obra fuese colocada en los anaqueles de la sección de literatura no novelesca (non fiction) de todas las librerías, sino que eliminaron la posibilidad de que el libro fuese colocado en la sección de escritos religiosos.

■ en relación al buen uso de la gramática, fue la doctora Turull de García quien le enseñó a la periodista aludida que en español, las palabras padre, monseñor y cardenal se escriben con letras minúsculas a menos que dichas palabras sean las primeras de una oración y que solamente se utilizan, respectivamente, la pe mayúscula, la eme mayúscula y la ce mayúscula al escribir las abreviaturas de dichas palabras: P., Mons. y Cardl. Resulta evidente que don Luis Muñoz Rivera,

propietario y editor de La Democracia, también contó con el privilegio de ser educado por una excelente maestra o maestro de español, ya que escribió susodichas palabras en minúsculas al redactar su escrito de 1909 referente al banquete ofrecido por monseñor Jones al nuncio papal y que aparece en el capítulo Año 2007 de este libro.

En la página 12 de su libro, el Sr. Martínez indica lo siguiente: A esto se debió que la jerarquía eclesial haya clasificado lo escrito por ella [la periodista aludida] *como 'herético,' que no es otra cosa que sostener una posición contraria a lo que es aceptado y creído por el magisterio.*

La respuesta a las palabras del señor Martínez fue esbozada por el padre Y, quien una vez finalizó de leer el libro de la autoría del primero, comentó lo siguiente:

“Partiendo del hecho que el obispo de [la Diócesis de] Caguas no ha tenido la cortesía de informarte que una vez fue decidido que has interpretado los textos teológicos y has plasmado en un libro creencias que entran en conflicto con el dogma establecido, porque esa es la definición de un libro herético, tal vez sea el momento de informarle a [el señor] Martínez y al obispo de [la Diócesis de] Caguas que desde 2009 el Santo Padre – quien antes de ser Papa era un teólogo consumado y que tiene en su poder La buenaventura porque el libro le fue entregado a su secretario personal [el arzobispo Georg Gänswein] y este aseguró que lo pondría en manos de Su Santidad – en momento alguno se ha comunicado contigo para informarte que es una obra herética. Debe ser que el Papa se dio cuenta que La Buenaventura no contiene opiniones personales tuyas o la inclusión de tu visión hermenéutica de los hechos.”

Se consultó al padre Z en relación a la aseveración del Sr. Martínez y su respuesta fue la siguiente:

“Esta declaración podría contestarse con un refrán muy popular: A buen entendedor, con pocas palabras basta. Me refiero a que, mientras el libro de [la señorita] Lozada es la contestación del padre Soberal a La buenaventura, el libro de [el señor] Martínez es la contestación a tus gestiones en Roma y tu insistencia para que se reabra la investigación sobre los acontecimientos en La Santa Montaña.”

“¿De qué otra forma se explica que siete años después de que La buenaventura fuese declarado un libro herético ante un tropel de sacerdotes y estudiantes de teología, salga un libro que anuncie esa decisión? El libro de [la señorita] Lozada es el resultado de la utilización de una niña con propósitos ulteriores y el libro de [el señor] Martínez lo que refleja son los deseos de protagonismo del autor para congraciarse con el obispo de [la Diócesis de] Caguas o para sobresalir ante sus compañeros de estudios teológicos.”

El padre X expresó sus opiniones en torno al libro de Martínez de la siguiente forma: “Ese libro no es otra cosa que un refrito de los sucesos históricos relacionados a Puerto Rico con anterioridad a aquellos relacionados a La Santa Montaña, así como los hechos acaecidos en dicho lugar y su única aportación es reiterar la invalidez de los testimonios sobre Elenita de Jesús y enterar al público que La buenaventura fue declarado un libro herético, para luego asumir una actitud paternalista y acomodaticia al mencionar que de acuerdo con el criterio del autor, el libro no es herético,” indicó el padre X.

En la Página 68 de su libro el señor Martínez indica lo siguiente: La falta de datos concretos sobre su persona y la gigantesca labor que realizó en la comunidad Espino de San Lorenzo en cierta medida contribuyeron a desfigurarla un poco debido a la especulación; porque cuando una persona se convierte en héroe para una comunidad y se desconocen datos sobre su persona, se inventan.

Respecto al comentario anterior, el padre Z dijo lo siguiente: “Es que los teólogos, los sacerdotes y los prelados de este país que se ven obligados a lidiar con el asunto de La Santa Montaña, como decía mi abuela, Se las ven y se las desean ante el hecho de que los más de dos mil testigos, ya sean oculares o sus descendientes, me refiero a los que entrevistó el padre Reyes, no varían en su descripción física de Vuestra Madre, ni en su descripción de los portentos que realizó. Tanto así, que [el padre] Soberal solamente pudo utilizar un testigo entre esos dos mil que negara que Elenita de Jesús y La Virgen María son la misma persona y ese testigo fue entrevistado ante su hija, que es una religiosa.”

“Hablando de [el padre] Soberal, resulta significativo que [el señor] Martínez haya incluido en su libro el mismo cuento de [el padre] Soberal: la ‘mitologización’ de la obra de Vuestra Madre, pero utilizando otras palabras. Evidentemente, [el señor] Martínez no cometió el mismo error de la señorita Lozada, la utilización de términos idénticos a los que aparecen en el informe de [el padre] Soberal.”

“Si sumamos la forma en que [el padre] Soberal describió a estos testigos [presenciales y sus descendientes] a la descripción que de ellos esboza [el señor] Martínez, nuestro jíbaro era analfabeta, agobiado por una tradición que lo convirtió en un ser sumiso y no pensante, senil e inventor de cuentos de camino. En consecuencia, resulta un verdadero milagro que esas mismas personas votaran, en su mayoría, por el Partido Unión, el partido Liberal y luego el Partido Popular, que en un tiempo fueron considerados como organizaciones de corte izquierdista y lucharan para que sus hijos asistieran a la escuela, tuviesen acceso a servicios médicos y para hacer el cuento corto, que ayudaran a levantar el país con el propósito de que los suyos disfrutaran de una mejor calidad de vida.”

“Lo asombroso no termina ahí. [El padre] Soberal, al utilizar este único y solitario testigo en su informe como prototipo de los restantes miles de declarantes, me refiero al padre de una religiosa que después de aceptar que conocía la obra de Vuestra Madre negó, negó y negó que en momento alguno pensara, infiriera o dedujera que Elenita de Jesús era La Virgen María, nos ha convencido, a través de evidencia irrefutable, o sea, a través de un campesino que recuerda la obra de Vuestra Madre, que no todos nuestros jíbaros padecían de senilidad al momento de recordar a Vuestra Madre, que eran capaces de romper con la tradición para pensar por sí mismos, ya que ese testigo negó que creyese que era la Virgen María, y sobre todo, que nuestros jíbaros no inventaban cuentos de camino.”

En la página 70 de su libro, el señor Martínez indica que: La realidad es que Elena posiblemente nunca habló sobre ella; era muy introvertida, no se preocupaba [se transcribe esta última palabra según aparece en el libro de Martínez; debe leer: preocupaba] por su persona, sino que se preocupaba por ayudar a los demás; y debido a esa realidad, se desconocen sus verdaderos datos biográficos.

“Es evidente que [el señor] Martínez no sólo hace uso de su propia óptica hermenéutica al hablar de Elenita de Jesús, sino que utiliza la misma técnica del padre Soberal, pero a la décima potencia. [El padre Soberal] solamente entrevistó un testigo ocular de la presencia Elenita de Jesús en la isla y resulta ser que ese único testigo era el padre de una religiosa y de paso, el único que pudo encontrar que dijera que Elenita de Jesús no era la Virgen [María.] [El señor] Martínez no entrevistó a un solo testigo, ya sea ocular o descendiente de un testigo ocular, y resulta ser que tiene la audacia de alegar que Elenita de Jesús era introvertida. En otras palabras, lo que [el señor] Martínez alega equivale a decir que Jesucristo es el salvador del mundo y para demostrarlo no tengo que buscar pruebas de ningún tipo, ¡siquiera los evangelios!; simplemente tienes que creerlo porque cogí unos cursos en teología y eso me da derecho a presumir que lo que digo es cierto y de presumir además de óptica hermenéutica,” argumentó el padre X.

En la Página 112 de su libro, el señor Martínez indica lo siguiente: La investigación que conducía Reyes sigue su curso, y el 14 de junio de 1988 el Obispo envía una carta a toda la feligresía en la que habla sobre la importancia de Elena; su interés en saber quién realmente era y pide a los feligreses que si tienen alguna información sobre la identidad o parentela de Elena que la hagan llegar. También indica en la misiva que existen personas opuestas a su interés por saber quién era ese personaje.

En ambas cartas el obispo deja ver la esmerada atención que presta a los comentarios y especulaciones que se han hecho sobre Elena.

En vista a la utilización de la palabra ‘especulaciones’ para la describir los intentos de monseñor Hernández por descifrar la identidad de Vuestra Madre Elenita de Jesús y por preservar la integridad de los testigos, cabe entonces formular la siguiente pregunta: ¿quién está especulando?

¿Estaban especulando los testigos presenciales de la estadía en Puerto Rico de la figura conocida como Vuestra Madre Elenita de Jesús en vista a que el señor Martínez aparentemente sigue la línea del padre Soberal de que los testigos presenciales de dicha estadía eran pobres, analfabetas, en edad senil y seres no pensantes debido a que están atados a la tradición?

¿Estaba especulando el padre Jaime Reyes porque a raíz de que no es un buen investigador o porque carece de su sano juicio, al punto de no saber diferenciar la realidad de la imaginación al momento de recopilar los datos ofrecidos por más de dos mil testigos de diferentes zonas de la isla, muchos que no se conocían entre sí, pero cuyos testimonios eran idénticos?

¿Estaba especulando monseñor Hernández porque depositó su confianza en las dotes investigativas del padre Reyes, un sacerdote sin tacha y porque como buen pastor, el entonces obispo de la Diócesis de Caguas estaba resuelto a defender la integridad de sus ovejas – entiéndase la integridad de los testigos?

¿Acaso es el señor Martínez el que presuntamente está especulando al alegar que los testigos presenciales, el padre Reyes y monseñor Hernández supuestamente crearon una historia fantástica y sobre todo, al alegar en su libro que la figura conocida como Vuestra Madre Elenita de Jesús era una persona introvertida cuando el señor Martínez no ha entrevistado ni a un solo testigo ocular o descendiente de testigo ocular de la presencia de dicha figura en nuestro país?

**Destitución.** El padre Fernando Gil, el investigador designado por El Vaticano para rendir un informe en torno a la culpabilidad o la inocencia del padre Santana en la alegada violación de una joven en los predios del Santuario Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo, le informó a la parte perjudicada (la madre de la presunta víctima de la violación) que:

- como primer paso de su investigación, se había trasladado al obispado de Caguas para obtener el expediente del caso y así empaparse de los pormenores.
- entrevistó (en las oficinas del arzobispado de San Juan) a todos los testigos que aparecían en el expediente y que bajo juramento y por segunda vez, estos rindieron testimonios idénticos a los ofrecidos cuando el caso se vio inicialmente en la Diócesis de Caguas.
- se entrevistó con el padre Santana en Miami, Florida y éste negó todos los cargos alegando que eran una fabricación en su contra.

- basándose en la evidencia presentada, determinó que el padre Santana era culpable de ultrajar a la joven en los predios del santuario y envió el resultado de su investigación a El Vaticano.
- el padre Santana fue destituido de todos sus cargos en la Arquidiócesis de Miami y le está prohibido ejercer el sacerdocio de forma permanente en ese o cualquier otro lugar. (No quedó claro para la parte perjudicada si el padre Santana seguía siendo o no un sacerdote de la Iglesia Católica.)
- no entendía cómo había sido posible que la Diócesis de Caguas hubiese exonerado al padre Santana con toda la evidencia que pesaba en su contra.



## *Año 2012*

**Fallecimiento.** El ex obispo de la Diócesis de Ponce, monseñor Juan Fremiot Torres Oliver, quien residía desde el año 2000 en una casa del Opus Dei en España donde se alojan miembros prominentes de la organización acogidos al retiro, regresó a Puerto Rico en 2010 y en enero de 2011 falleció de un ataque cardíaco. Sus restos fueron enterrados en la Catedral Nuestra Señora de Guadalupe en Ponce.

Una de las decisiones más controvertidas de monseñor Torres Oliver mientras fue obispo de la Diócesis de Ponce fue rehusar admitir el cuerpo de Isabel Luberza Oppenheimer, conocida en Ponce como Isabel la Negra en la catedral de Nuestra Señora de Guadalupe y que se le administraran los ritos cristianos póstumos en 1970.

Luberza, dueña del famoso prostíbulo ponceño, *Isabel's Dancing Place*, alegadamente hizo cuantiosas donaciones en efectivo a la Iglesia Católica a lo largo de cuatro décadas, ya que era devota de Nuestra Señora de Guadalupe.

No obstante, monseñor Torres Oliver indicó públicamente que nunca se habían aceptado sus donaciones y según le relató a la autora de *La buenaventura* el fenecido actor puertorriqueño Miguel Ángel Suárez, quien interpretó el personaje Mario en el largometraje *Isabel la Negra*, distribuida en versión en inglés como *Life of Sin* (1990, dirigida por Efraín López Neris,) durante el rodaje de la película, el obispo de Ponce rehusó permitir que el equipo de producción utilizara las facilidades de la catedral, por lo que se recurrió a la Iglesia Episcopal, que resolvió el problema permitiendo la filmación de varias escenas en sus facilidades.

Monseñor Torres Oliver aparentemente se hizo de vista larga en 1982, cuando unos 800 haitianos fueron trasladados como detenidos a la base militar Fuerte Allen, localizada en el municipio de Juana Díaz (perteneciente de la Diócesis de Ponce) como resultado de un contrato suscrito entre el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos y el gobernador anexionista Carlos Romero Barceló mediante el cual se permitía al Servicio de Inmigración utilizar la el Fuerte Allen como centro de detención de haitianos que habían alcanzado las costas de Estados Unidos en frágiles embarcaciones tras salir de su país huyendo de la dictadura de Jean Claude Bebé Doc Duvalier.

Monseñor Torres Oliver no expresó su desacuerdo con dicha práctica, pese a que la misma fue denunciada por decenas de organizaciones cívicas, el recipiendario del Premio Nobel de la Paz en 1980, el argentino Adolfo Pérez Esquivel, la ex primera dama de Puerto Rico, Inés Mendoza viuda de Muñoz Marín y miles de puertorriqueños.

Sin embargo, con el visto bueno de Richard Staley, director del centro de detención, el entonces obispo auxiliar de la Diócesis de Ponce, monseñor Ricardo Suriñach, quien a su vez era capellán de la Guardia Nacional de Puerto Rico, en silencio y de forma constante, visitaba la instalación juanadina para celebrar misa en una capilla ecuménica ubicada dentro de los predios de la base e impartir la Comunión a los detenidos.

Mientras ejercía estas funciones, el obispo Suriñach y la autora de *La buenaventura* – que a la sazón laboraba como reportera en una estación de radio en San Juan y logró convertirse en la primera periodista que ganó acceso al centro de detención – fueron presentados por Marshall Mellows, portavoz del Servicio de Inmigración de Estados Unidos estacionado de forma permanente en la ciudad de El Paso Texas y asignado temporalmente al Fuerte Allen.

El segundo encuentro entre el obispo y la periodista tuvo lugar el día en que varios haitianos bajo detención recibieron la Comunión por primera vez en la capilla del campamento y el encuentro final fue durante la celebración organizada por el recién electo gobernador Rafael Hernández Colón con motivo de la entrega de la facilidad militar al gobierno de Puerto Rico, hecho acaecido poco después de la liberación de todos los haitianos detenidos.

**Libro.** Con la publicación de un nuevo libro, se convirtieron en siete los que tienen como tema a La Santa Montaña:

- *La Santa Montaña* de Puerto Rico y El Misterio de Elenita de Jesús, 1899-1909, de la autoría del padre Jaime Reyes, publicado en 1992;
- *De la Guerra de Vietnam a la Santa Montaña Puertorriqueña*, de la autoría de Osvaldo Fernández Gordián, publicado en 2003;
- *La buenaventura*, escrito por Vionette G. Negretti y publicado en 2005;
- *Soy Vuestra Madre, No pe Persigas*, de la autoría de Reina Reyes y publicado en 2007;
- *Un Siglo de Historia, Mitos, Creencia y Tradiciones de la Montaña Santa*, por Militza Lozada y publicado en 2010;
- *Enrique Hernández y la Montaña Santa*, por Emilio Martínez y publicado en 2011 y;
- *Y Los Cuervos... Regresaron a La Santa Montaña*, publicado por Obreros de La Luz en 2012.

El libro escrito y publicado por Obreros de la Luz, es una recopilación de alegadas experiencias personales con Vuestra Madre Elenita de Jesús, así como el análisis y la interpretación de una de sus alegadas profecías: Al final de los tiempos, los cuervos regresarán a la [Santa]Montaña.

La obra de Fernández Gordián, un veterano de guerra, trata sobre las alegadas experiencias sobrenaturales y personales del autor con Vuestra Madre Elenita de Jesús durante y después de la Guerra de Vietnam y estaba descrita en el portal electrónico Antojitos.com como “Una novela fascinante que combina la guerra, el amor y la profecía divina.”

No se incluyeron en la sección Bibliografía de este libro los detalles de acceso al portal cibernético Antojitos.com y la información sobre el libro de Fernández Gordián contenida en el mismo ya que aparentemente dicha localidad electrónica ya no existe o fue removida de la Internet. Por tanto, se utilizó la referencia de acceso a y el contenido en dicho portal que aparecen en la bibliografía de *La buenaventura* y en las notas de la autora del último libro.

**Retroalimentación.** Fuentes de información que laboran en El Vaticano verificaron que la eliminación de la veda residencial que pesaba contra monseñor Enrique Hernández se dio a consecuencia de carta firmada por cientos de puertorriqueños solicitando que se le permitiera regresar a la isla y residir en ella.

**Fallo judicial.** Varios residentes de la Comunidad EDEM, (aledaña a La Santa Montaña,) todos de reputación intachable y de entera confiabilidad y que solicitaron no ser identificados, informaron que una semana antes de que se viera en los tribunales la demanda por daños y perjuicios incoada por la señora Reyes en contra de la señorita Lozada y durante la celebración de la misa dominical en el Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo, el

padre Ruiz Esquivel les solicitó a los feligreses que oraran para que la señorita Lozada saliera victoriosa en el proceso judicial. Los vecinos igualmente informaron que durante esos mismos días, la señora Reyes se personó en la Comunidad EDEM solicitando oración para que fuese ella la que saliera victoriosa en la vista judicial.

Un residente de San Lorenzo de entera confiabilidad, que solicitó no ser identificado y que se personó en la vista judicial efectuada el tribunal de justicia de San Lorenzo para presenciar el proceso incoado por la señora Reyes informó que un juez de dicho tribunal desestimó el caso debido a la falta de evidencia, por lo que no procedía la demanda por daños y perjuicios radicada por la señora Reyes contra la señorita Lozada. Este residente informó además que la señorita Lozada asistió al tribunal acompañada por el padre Ruiz Esquivel.

**Fallecimiento.** Luis, cardenal Aponte Martínez falleció el 10 de abril en San Juan a los 89 años de edad.

En 1960, monseñor Aponte Martínez fungía como obispo auxiliar de la Diócesis de Ponce y junto a los dos obispos de Puerto Rico, James MacManus (Ponce) y James P. Davis (San Juan,) infringió la separación entre iglesia y estado establecida por la Constitución de Puerto Rico al firmar la carta pastoral que advertía a la feligresía de toda la isla que todo católico que votara por el Partido Popular Democrático quedaría excomulgado

Al ocupar monseñor Roberto González Nieves el palacio episcopal en San Juan Antiguo en calidad de arzobispo metropolitano, el cardenal Aponte Martínez estableció su residencia en una de las urbanizaciones más exclusivas de la capital.

Durante los días previos a sus exequias fúnebres, la prensa de Puerto Rico se refirió a monseñor Aponte Martínez como El cardenal jíbaro.

En su edición del lunes, 16 de abril de 2012, el periódico sanjuanero Primera Hora indicó lo siguiente:

El monseñor Mario Guijarro, ayudante personal del cardenal, indicó que todos los sacerdotes *de la arquidiócesis van a participar de la misa...* El cuerpo del cardenal Luis Aponte Martínez llegó en la tarde de hoy a su última morada en la Catedral de San Juan donde se llevó a cabo una misa por el cardenal de Sevilla, Carlos Amigo. Los restos de Aponte Martínez, que fueron trasladados desde la funeraria Guaynabo Memorial, serán sepultados en la Catedral, en la capilla del Divino Niño Jesús.

Favor de acceder a la declaración jurada de Manuel Tobaja Villegas incluida en la sección Documentos de este libro, donde se menciona en detalle la supuesta relación de negocios entre el cardenal Aponte Martínez y el alegado cartel eclesiástico de España.

**Publicación.** El libro La buenaventura fue publicado en Kindle, el sistema de lectura mediante tableta electrónica de la empresa Amazon, haciéndolo de esta forma accesible a los lectores del idioma castellano en todas partes del mundo.

**Documentos y expertos desmienten al padre Soberal.** Se continuó examinando durante todo el año, punto por punto, las alegaciones principales contenidas en el informe rendido en 1994 por el padre Soberal a la Conferencia Episcopal Puertorriqueña mediante: la adquisición de documentos; la investigación (bibliotecas, hemerotecas, archivos, etc.) y la conducción de entrevistas a expertos en la filología, la medicina, la religión, la psicología y la pedagogía.

Una de las conclusiones de dicho informe indica que: No se puede admitir bajo concepto alguno y como la posibilidad más remota que la Madre Helena pudiera haber sido la Virgen

María ya que tal hecho es contrario al dogma de la Asunción, proclamado en 1950 y que establece que la Virgen María está en cuerpo y alma en el cielo.

Dice además el padre Soberal en su informe que en los escritos de monseñor Hernández y del padre Reyes éstos suponen que la Virgen rencarnara y viviera una década en aquella comarca.

El padre W y el padre X hicieron un examen minucioso de los escritos de monseñor Hernández y del padre Reyes respecto a Elenita de Jesús y no pudieron encontrar ni una sola instancia en que el obispo emérito de la Diócesis de Caguas o el padre Reyes siquiera hicieran mención o infirieran que la posible presencia de la Virgen María en La Santa Montaña desde 1899 hasta 1909 fuese producto de la rencarnación.

“De existir un documento redactado y firmado por cualesquiera de los dos [monseñor Hernández o el padre Reyes] en que se haga mención que Vuestra Madre es la Virgen rencarnada, no ha caído en mis manos y ¡mira que he revisado el libro del padre Reyes y todos los documentos que me has provisto! Sugiero que solicites que de ser cierta la existencia de este tipo de documento, te lo hagan llegar,” indicó el Padre W.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se solicita que cualquier persona que tenga en su poder o posea información respecto a un documento en el que monseñor Enrique Hernández, obispo emérito de la Diócesis de Caguas, Puerto Rico o en el que el padre Jaime Reyes, ex rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo, Puerto Rico, indiquen o afirmen que la figura conocida como Vuestra Madre Elenita de Jesús es la Virgen María reencarnada, envíe copia de susodicho documento a: <a href="mailto:buenaventurapr@yahoo.com">buenaventurapr@yahoo.com</a> o envíe un mensaje a dicha dirección cibernética informando donde puede recogerse u obtenerse dicho documento. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

La oportunidad de probar que tanto el padre Reyes como monseñor Hernández mantuvieron un criterio abierto en torno a la identidad de Vuestra Madre Elenita de Jesús surgió cuando un devoto de Vuestra Madre Elenita de Jesús que ha estado visitando La Santa Montaña desde la década que dio comienzo en 1980, mostró copia de un opúsculo distribuido constantemente por el padre Reyes entre los peregrinos que visitaban el Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo desde la inauguración del mismo en 1985 hasta que dicho sacerdote fue relevado como rector del santuario por el padre Eddie Santana.

La página principal del opúsculo contiene una fotografía de la imagen de Nuestra Señora del Carmen que se venera en la iglesia del santuario y debajo aparece el siguiente calce:

Esta imagen de la Virgen del Carmen es del tiempo de Vuestra Madre. Los discípulos que *veneraron la imagen y los que la han visto hoy día dicen: “Ver esta imagen es ver a Vuestra Madre.”*

[A renglón seguido aparece el siguiente texto:]

### **Vuestra Madre de la Santa Montaña de San Lorenzo, Puerto Rico**

Este es un resumen de la investigación comenzada en 1978. Cualquier información y argumento histórico-teológico a favor o en contra de la identificación con la Virgen del Carmen que hicieron los discípulos de Vuestra Madre Redentora puede enviarlo a:

Rev. Padre Jaime M. F. Reyes, O.S.B  
Apartado 447  
San Lorenzo, PR 00754

Una copia de la página en que se encuentra la advertencia anterior en dicho folleto fue incluida en la sección Documentos de este libro.

“Ese folleto, sin cambio alguno a través de los años, se repartió en el santuario mientras el padre Jaime estuvo allí y ese parrafito, en el que se menciona que se le da la bienvenida a cualquier testimonio contrario al que ofrecieron los discípulos de Vuestra Madre, siempre estuvo incluido [en el mismo.] Por eso es que no me hace sentido que hayan acusado al padre Reyes o a monseñor Enrique [Hernández] de estar empeñados en que Elenita era la Virgen o decir que la Virgen había rencarnado, cuando fue el mismo padre Reyes, con el permiso de monseñor Enrique [Hernández,] el que escribió lo que aparece en el folleto y ordenó que se repartiera a los que visitaban Montaña Santa,” dijo el feligrés, quien solicitó permanecer en el anonimato.

Por su parte, el padre X indicó lo siguiente: “La Iglesia nos enseña que hasta el más humilde de los seres humanos fue hecho a semejanza de Dios. Entre otras cosas, eso significa que hemos recibido de Dios Padre la sabiduría y el entendimiento, y que, dotados de libre albedrío, podemos cuestionar todo. Asimismo, no se necesita contar con un doctorado en teología para hacer uso de la lógica, por lo que al escuchar o leer las declaraciones del padre Soberal, cualquier persona, como ser humano pensante, formularía una serie de preguntas.”

“Sin poner en duda o negar voluntariamente el dogma de la Asunción, la primera de estas preguntas sería ¿qué sucedería, si al igual que el padre Soberal, aplicamos el dogma de la asunción de la Virgen María a las apariciones en el Cerro Tepeyac de Ciudad México, en el pueblo de Fátima en Portugal y en el pueblo de Lourdes en Francia? La única respuesta lógica sería que la Virgen María no bajó del cielo después de asunta y por tanto, no se apareció en esos lugares.”

“Si por contestación a la pregunta anterior se recibe que, en las apariciones anteriormente mencionadas los videntes observaron el cuerpo glorificado de la Virgen María, esa respuesta generaría una segunda pregunta: si lo que se aprecia durante una aparición mariana es un cuerpo glorificado, ¿por qué Catalina de Labouré [la vidente de Nuestra Señora de los Milagros,] pudo recostar su cabeza sobre las piernas de la Virgen? Más recientemente, por qué monseñor José María Punt, obispo de Haarlem-Ámsterdam, aprobó en 2002 la aparición de Nuestra Señora de Todos los Pueblos, en la que la vidente Isje Johanna Ida Peerdeman, observó de forma tangible y humana, las manos de la Virgen María que mostraban los estigmas de la cruz y de ella brotaban rayos de luz? La tercera pregunta sería: ¿por qué no puede ser éste el caso de las presuntas apariciones en La Santa Montaña de San Lorenzo, en que cabe la posibilidad de que la Virgen María se dejó ver con un cuerpo tangible? Me gustaría estar frente al padre Soberal cuando intente contestar esas preguntas. No quiero perderme la expresión de su rostro en cuanto las oiga,” concluyó diciendo el padre X.

Los señalamientos que hizo el padre Soberal en su informe a la Conferencia Episcopal Puertorriqueña en relación al vocabulario de Vuestra Madre son los siguientes:

En la predicación ella parece que utilizaba la segunda persona plural del verbo: ‘Vuestra Madre.’ Los europeos cultos, al hablar, utilizan la forma plural del verbo con el ‘vosotros.’ Si hubiera sido una mujer puertorriqueña jamás hubiera utilizado la forma plural del verbo. Los latinoamericanos tampoco utilizan la forma plural del verbo con ‘vosotros.’ La utilización de la frase ‘Vuestra Madre’ era tan frecuente y común en la “Madre Helena” que así la han recordado la inmensa mayoría de sus testigos.

En primera instancia, según la segunda edición el Diccionario del Uso del Español, de la autoría de la doctora María Moliner, vuestra es la forma plural y en segunda persona de un pronombre posesivo, no de un verbo.

En segunda instancia, esta conclusión lingüística del padre Soberal fue desmentida por el filólogo (experto en el estudio de una cultura tal como se manifiesta en su lengua y en su literatura) puertorriqueño Miguel de Puigdorfil, quien redactó el ensayo a continuación para inclusión en este libro.

### **El idioma castellano en Puerto Rico** **- Miguel de Puigdorfil**

Primero, *el uso de vos y sos, por 'tú' y 'vosotros sois' en lugar de 'ustedes,' es de uso común en Centroamérica y el Cono Sur (Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay y partes de Bolivia,) donde a diferencia de la península se eliminan los diptongos. El 'ustedes,' que surge de la conjugación de la segunda persona plural como la tercera, se concentra en Canarias y los grandes países de las montañas de los Andes, México y las Antillas.*

Para entender el uso del idioma castellano en Puerto Rico, hay que conocer la verdadera historia social de la isla. Mientras durante el periodo de los Austrias (1518-1700) emigraba a la isla gente primordialmente del centro sur de la península, estas personas se fueron de Puerto Rico hacia el continente huyéndole las depredaciones piratas, la crisis económicas y la falta de recursos naturales. Se fueron a la Habana, Guatemala y a las ciudades del continente, llevándose consigo y esparciendo los aspectos culturales de los descendientes de la primera generación de criollos puertorriqueños.

Constatamos el uso del idioma de estilo peninsular con escritores puertorriqueños de tiempos de los Austrias como fray Iñigo Abad, Alonso Ramírez, Miguel Areyra y Diego de Torres Vargas.

Durante el periodo de los Borbones (1700-1898) se dieron varias grandes emigraciones. La primera de estas es la de los catalanes, cuando Puerto Rico se convierte en la primera *gobernación de las "Españas de Indias" en realizar comercio directo con otro puerto que no fuera los de Sevilla y Cádiz.* Ocurre a partir de la concesión de comercio directo vía la compañía Barcelonesa de Inversiones, gracias al gobernador Felipe Ramírez Esternós (1746) quien consigue del gobierno de Fernando VI ese entonces privilegio, que se convirtió en derecho a partir de 1768.

En el s. XVIII todos los países del mundo unifican los idiomas de sus administraciones públicas. Por ejemplo, en Francia el dialecto de París se convierte en francés por encima del patués de Anjou, del limosín de Rosellón, del bretón, y del gascón. En el centro de Europa el alemán de Berlín y Viena, priman sobre el bávaro o el tirolés. En Italia el toscano se convierte en italiano *desplazando al napolitano, sardo, veneciano, etc...*

En las Españas (indias Occidentales) se hablaba el español y cada reino tenía libre uso público de sus lenguas regionales, que es lo que hablaba la gente. Vasco, gallego, mallorquín, catalán-limosín, valenciano, y en las Indias el náhuatl maya, el mexicano, el otomí (que contaban con cátedras de lengua y literatura en la Real y Pontificia Universidad de México), quechua, aimara, guaycurú, y guaraní. Tenemos óperas, sainetes, cantatas, motetes, épicas y novelas escritas en esos idiomas indios durante el periodo Borbón. Los Decretos de la Nueva Planta de

Felipe V (1714) primer rey Borbón establecen el idioma oficial del gobierno de las Españas, desplazando del uso público a los idiomas antiguos, tanto europeos como indios.

De sobra conocido es que el idioma regional de la Cataluña del s. XVIII no es el castellano. Los catalanes de entonces hablaban lo que hoy llamamos catalán, pero que entonces era el dialecto barcelonés del antiguo idioma romance llamado occitano-limosín. Naturalmente, Cataluña sigue estando al noreste de la península, y la lengua castellana conocida en Cataluña era la del dialecto castellano del norte característico por su fonética griega: seseo fuerte y uso de la 'z' y la 'c' (*lo mismo ocurre en el centro-norte de Italia*). La voz latina 'voset alterum' (tu y otros) segunda persona plural, se castellaniza vosotros, y la voz vestri, como vuestro. En catalán se dice vosaltres y vostre.

Naturalmente, cuando los catalanes de Puerto Rico dieciochesco comienzan a hablar español de diario, transportan sus voces, continuando el vos y vuestro como en Centroamérica y el Cono Sur.

La segunda emigración que se da es en menor escala y es de napolitanos, con su propio idioma distinto del italiano (toscano) donde el vosotros, vuoi en toscano, se dice buòpero vuestro es igual: vostro. Así, hay otra transliteración

La tercera emigración es de los blancos y mulatos de Saint-Domingue (hoy Haití) francófonos, que se refugiaron en Puerto Rico en decenas de miles entre 1793 y 1840, huyendo de las masacres por parte de los negros durante el alzamiento de 1793 y las Guerras Napoleónicas que se lucharon en La Española. Harto conocido es el vòtre por vuestro y vous por vosotros y usted.

La cuarta emigración es la que se da en 1813 fruto del Bando Negro de Simón Bolívar. Para eliminar la oposición socio-económica, Bolívar ordena so pena de muerte la expulsión de los 'peninsulares'. *Para Bolívar, peninsular no era el nacido en Europa, sino el que políticamente defendía el mantenimiento de la unión de las Españas.* Criollo tampoco era el nacido en América, sino el que defendía la separación.

Las siguientes son de peninsulares que huyen de la crisis política de España, irlandeses huyendo de las persecuciones inglesas, y más franceses bonapartistas y anti-bonapartistas, liberales y conservadores, dependiendo la década (sobre todo corsos) y tras la Revolución de 1848 y la *dictadura de Napoleón III (1860's)*.

En el último tercio del Siglo XIX, Puerto Rico era un peso pesado en la política nacional e internacional española y el flujo de personas de alto calibre, era importante y constante, estas personas eran de dinero, como los mallorquines que manejaban el café.

En fin, que desde el 1750 hasta entrado el Siglo XX, fuese por el español peninsular o por transliteración de los idiomas inmigrantes, el uso del castellano en PR **era gramaticalmente peninsular**. [El señor Puigdorfilá escribió las palabras que anteceden en negritas.] La publicación de la UNESCO de 1980, referente a la lengua y la cultura de PR así lo afirma, antes de las últimas emigraciones de puertorriqueños a la Florida. Claro, hay que aceptar que la orografía de PR es difícil, y que hasta hace 50-60 años, sin carros ni carreteras los acentos eran marcados y variados, así como el léxico, y dependían de la inmigración que pobló las villas.

Cualquier persona que se tome el tiempo de leer a los grandes escritores de Puerto Rico del Siglo XIX, a todos, y no sólo a los contestatarios, podrá constatar que **el vosotros y vuestro era coloquial** [conversación normal y diaria:] el gran Salvador Brau, Rosendo Matienzo Cintrón,

José Gautier Benítez y su madre Viviana Benítez, Luis Muñoz Rivera, José De Diego, Ramón Emeterio Betances, Eugenio María de Hostos etc... [Fin del escrito del señor Puigdorfilá.]

En tercera instancia, resulta asombroso que el padre Soberal no entrevistara a un filólogo especializado en la utilización del idioma castellano en Puerto Rico antes de rendir su informe en 1994.

En referencia a los testigos de la presencia de Vuestra Madre Elenita de Jesús en Puerto Rico, el padre Soberal indicó lo siguiente en su informe:

Estas [personas – los testigos de la estadía de Vuestra Madre en Puerto Rico] poseen la información que recibieron por experiencia propia o a través de la tradición familiar. En esa época la tradición familiar se recibía y era impuesta con una autoridad que no se cuestionaba. Esa tradición familiar se recibía, se custodiaba y se defendía con su propia vida. Muy difícilmente se puede distinguir entre lo que fue y la experiencia personal de la niñez y lo que se recibió por tradición en esa etapa de la vida.

En relación a que los testimonios de los testigos presenciales de la estadía de Vuestra Madre Elenita de Jesús en Puerto Rico no son creíbles porque inventaron ‘un cuento de camino’ en lo que concierne a la presencia de y a los prodigios realizados por Vuestra Madre Elenita de Jesús en La Santa Montaña y que los testimonios de sus descendientes tampoco son creíbles porque esos testigos estaban tan atados a la tradición que ‘repitieron el cuento como papagayos,’ la doctora María I. García, quien desde hace años practica la psicología en San Juan, indicó lo siguiente:

“Para empezar, no he leído La Buenaventura, no conocía que hubiera una Elenita de Jesús hace 100 años, no he estudiado los elementos o los detalles de la supuesta aparición mariana en La Santa Montaña y no he entrevistado o leído las declaraciones de los testigos oculares o las de sus descendientes, por lo que no puedo forjar una opinión en torno a la condición psicológica de esos testigos.”

“No obstante, a prima facie, puedo asegurar que la descripción de los testigos que hizo el padre Soberal en su informe es una absolutamente estereotipada y generalizada. No es posible determinar la condición mental de persona alguna y menos decir que está atado a la tradición, sin hacerle un perfil psicológico directo; o sea, llevar a cabo una entrevista individual terapeuta-paciente.”

Cabe señalar que un perfil psicológico es un protocolo específico de preguntas, respuestas y procesos clínicos específicamente diseñados y en el que se utiliza el historial personal, familiar y social del sujeto. Este proceso lleva al psicólogo a un resultado clínico indicativo del estado mental y emocional del entrevistado. Ejemplos de este resultado lo son: saludable, deprimido, enajenado, sociópata, etc.

Los perfiles clínicos son variables y tienen que revisarse y cambiarse cada cierta cantidad de años. En otras palabras, lo que es válido en 1990 no es válido en 2013. Además, los perfiles clínicos tienen que diseñarse obligatoriamente para cada país y región con una validez de cinco a diez años, ya que lo que es psicológica y socialmente aceptable o saludable en la Sierra Madre de México en 1985 o en Harlem, Nueva York en 2000, no necesariamente es aceptable en Puerto Rico y viceversa. Esas diferencias, añadidas a la ‘escuela de pensamiento psicológico’ hacen que los perfiles de personalidad cambien y sean tan variables entre lugares, momentos y escuelas.

“Dentro de las muchas escuelas de psicología hay modelos o perfiles psicológicos que son contradictorios. Las escuelas jungianas [visión del doctor Karl Jung,] aceptan como válidos los procesos religiosos individuales y colectivos y tienen sus protocolos clínicos en consonancia. Al contrario, una escuela de psicología-psiquiatría que parte de la escuela de materialismo científico, va a considerar todo suceso religioso o experiencia mística como una alucinación porque considera que la ‘mente no es más que el resultado de la suma de procesos químico-eléctricos cerebrales.’ Por tanto, esta escuela considera que todo pensamiento, sueño o imagen más allá de lo directamente perceptible por los cinco sentidos, son sólo quimeras cerebrales y alucinaciones. En adición, el prototipo religioso personal del psicólogo afecta el resultado del estudio.”

“Por lo antedicho, no se puede entrar en el juego de ping-pong de aseveraciones clínicas de lo que sí pudo o no pudo haber sido una psicosis colectiva de un grupo de jibaritos montañeses y sus descendientes, porque el profesional A de la escuela A dirá 'blanco' y el profesional B de la escuela B dirá 'negro' y ambos tendrían sus razones clínicas.”

“Menos aún podemos hacer opiniones clínicas sin la información personal, familiar, social y colectiva del momento en que sucedieron las supuestas apariciones además del tiempo transcurrido después de las apariciones. Como expliqué, la razón es que la psicología clínica tiene varias escuelas de pensamiento, y cada escuela de pensamiento usa unos protocolos distintos que llevan a conclusiones clínicas distintas.

“No he leído La Buenaventura, no conozco el caso de Elenita de Jesús y sin embargo, a través de un resumen del informe rendido por el padre Soberal, he llegado a la conclusión de que en el caso de La Santa Montaña hay evidencia suficiente que se atiene a la consistencia histórica del perfil social de las apariciones marianas en todo el planeta a lo largo de la historia.”

“El núcleo de la controversia se contesta examinando el historial de todas las apariciones marianas en el mundo que son históricamente consistentes entre sí. Y el perfil es que con mínimas excepciones, la Virgen [María] se le presenta a personas de clase humilde con poca o ninguna escolaridad y con pocas herramientas intelectuales académicas, pero con una gran sabiduría y un corazón puro.”

“En resumen: el padre Soberal ha emitido una opinión psicológica basada en un argumento estereotipado e incorrecto. Él no es psicólogo, no entrevistó clínicamente a las personas; o sea, con un protocolo psicológico clínico generalmente aceptado por la profesión, pero emitió una opinión generaliza sin fundamento conductual.”

El padre Soberal también catalogó a los testigos de la estadía de Vuestra Madre Elenita de Jesús en Puerto Rico como personas no creíbles porque eran pobres y analfabetas:

Tenemos que remontarnos al momento de los acontecimientos en los años 1899 al 1909 cuando *la inmensa mayoría de nuestro pueblo era analfabeta, según las estadísticas... Da la impresión que la ‘Madre Helena’ defendió con tanto valor, en ocasiones tan repetidas y se puede decir que habló tanto de la Virgen que la gente humilde y analfabeta la recordaron [debe leer: la recordó] por esta frase que permaneció en el recuerdo de la gente...* La inmensa mayoría, para no decir la totalidad, de los testigos eran personas analfabetas o con un bajo índice de escolaridad.

Las palabras anteriores dan a entender que en su informe, el padre Soberal aparenta inferir que el analfabetismo equivale a carencia de inteligencia. Sería conveniente recordarle al padre Soberal que las siguientes personas eran analfabetas:

- el egipcio Antonio, un cristiano nacido alrededor del 251 de la Era Cristiana y que fue descrito en la obra de San Atanasio, *Vita Antoni*, como un analfabeta y santo que estuvo en comunión directa con la verdad divina. A la edad de 34 años, Antonio donó todas sus posesiones y se refugió en una pequeña cueva del desierto egipcio en busca de humildad, soledad y reflexión espiritual. Conocido como San Antonio El Grande y El Padre de los Monjes, el egipcio Antonio no fue el primer ermitaño cristiano, pero su vida asceta atrajo muchos seguidores y discípulos y al presente se le considera uno de los fundadores de la vida monástica cristiana;

- el inglés Alfredo I (El Grande,) quien defendió exitosamente su reino (Wessex) contra los ataques vikingos y se proclamó primer rey de los anglosajones, unificando de esta forma gran parte del territorio inglés;

- el emperador francés Carlomagno, quien unificó la mayor parte de Europa occidental. Varios historiadores indican que echó a un lado la costumbre medieval de contar con bufones, bardos y músicos a manera de entretenimiento y en su lugar contrató hombres doctos para que leyeran en alto mientras cenaba. Estudió retórica y matemática y además del franco, (idioma precursor del francés,) aprendió a hablar latín y griego. No obstante, según su secretario y biógrafo, Carlomagno no tuvo mucho éxito cuando intentó alfabetizarse, pero una vez se convirtió en el primer emperador del Sacro Imperio Romano, logró aprender lectura y escritura básica estudiando por las noches, escondiendo sus tabletas de cera bajo sus almohadas. Se le conoce como El emperador de la educación debido a sus esfuerzos por impulsar el alfabetismo en Europa.

- la italiana Catalina de Siena, una religiosa terciaria de la Orden de Santo Domingo que fue elevada a la santidad y que pese a su analfabetismo dictó una obra maestra, *El Diálogo*. Debido a su habilidad para comunicarse con ricos y pobres, así como con jóvenes y ancianos, se convirtió en uno de los promotores de la paz más efectivos de todos los tiempos. Al presente, se invoca a Santa Catalina de Siena para combatir el analfabetismo;

- el gobernante del imperio mongol entre 1556 y 1605, Yalaluddin Muhammad Akbar, conocido como Akbar el Grande y considerado el mayor de los emperadores mongoles de la India. En aras de unir y educar a los habitantes de India, Akbar estableció su propia religión, un compromiso entre los ideales espirituales del Islam y del hinduismo. También fue el único emperador que permitió la crítica abierta a su gobierno y que impulsó el debate filosófico y religioso en su imperio;

- el español Francisco Pizarro, adelantado, explorador y conquistador del Perú, así como gobernador de Nueva Castilla, con sede de gobierno en La Ciudad de los Reyes. Pizarro, a quien le fue concedido el título de marqués, fue analfabeta hasta que se vio obligado a aprender a leer y a escribir para poder entender y firmar documentos oficiales.

- la india norteamericana Sacagawea, perteneciente a la tribu Lemhi Shoshone, quien acompañó la Expedición de Lewis y Clark (de 1804 a 1806 – el tramo entre Dakota del Norte y el Océano Pacífico) como intérprete y guía en la exploración de toda la zona oeste de lo que hoy es Estados Unidos y;

- el boxeador norteamericano Sonny Liston, quien ganó la faja de campeón mundial de peso pesado en 1962 al noquear a Floyd Patterson.

En adición, un artículo noticioso publicado en Live Science en febrero de 2013 indica que de acuerdo con las estadísticas del Departamento de Educación de Estados Unidos (que incluye a Puerto Rico,) uno de cada siete norteamericanos no sabe leer y por tanto, son considerados analfabetas. La reseña indica que: las estadísticas que divulgó el Departamento de Educación esta semana demuestran que unos 32 millones de adultos norteamericanos no poseen las destrezas básicas de alfabetismo en prosa. Esto significa que no pueden leer un periódico o las instrucciones en una botella de pastillas.

El padre Y, quien labora en la Arquidiócesis de San Juan y es un experto en pedagogía, ya que desde hace dos décadas se desempeña como educador, comentó lo siguiente: “Les recuerdo al padre Soberal y a los jerarcas de la iglesia que aceptaron el informe del último en 1994 y que actuaron bajo las teorías y los parámetros establecidos en el mismo, que fueron los apóstoles de Jesús, en su mayoría hombres analfabetas, los que difundieron el cristianismo y la creencia en torno la asunción de la Virgen María que ha llegado a nuestros tiempos a través de la tradición oral de la Iglesia.

“Desde el Siglo 7 de nuestra era esa tradición que ahora es dogma se basa en que el apóstol Santo Tomás estaba ausente cuando murió María y que tres días después de ésta ser enterrada, regresó a Jerusalén y al enterarse de su fallecimiento, les solicitó a los demás apóstoles ser llevado hasta la tumba de la Virgen, localizada en el Valle del Cedrón, cerca del Monte de los Olivos. Al llegar allí, descubrieron que la tumba estaba vacía.”

“La creencia de la asunción se resume en que cuerpo y el alma de la Virgen María fueron llevados al cielo después de terminar sus días en la Tierra. Este traslado se convirtió en dogma de la Iglesia, en otras palabras, en algo de lo que no puede dudarse, tras el Papa Pío XII proclamarlo así el primero de noviembre de 1950. La Iglesia Católica celebra esta fiesta en honor de la Virgen María en Oriente desde el siglo VI y en Roma desde el siglo VII. La festividad se celebra ahora el 15 de agosto.”

“Teniendo presente ese dogma, les recuerdo al padre Soberal y a los jerarcas que aceptaron su informe y actuaron sobre el mismo que Juan Diego, el indio chichimeca que vio a la Virgen María tres veces en el Cerro Tepeyac y su tío, Juan Bernardino, que la vio en su casa en una ocasión, eran sumamente pobres y analfabetas; que Melanie Calvat y Maxime Giraud, quienes vieron a la Virgen en La Sallette, eran pastores analfabetas provenientes de familias pobres y analfabetas; que Bernardita Soubirous, quien vio a la Virgen María 18 veces en una gruta al oeste de Lourdes, era una pastora adolescente analfabeta proveniente de una familia de escasos recursos económicos y analfabeta y; que Lucía dos Santos y sus primos, Francisca y Jacinto Marto, quienes vieron a la Virgen María 13 veces en Fátima, eran pastores analfabetas cuyas familias también eran sumamente pobres y analfabetas.”

“Al presente, al indio mexicano pobre y analfabeta del Cerro Tepeyac se le conoce como San Juan Diego y a la joven pobre y analfabeta hija de un molinero de Lourdes se le conoce en el mundo entero como Santa Bernardita. Las pastoras francesas analfabetas Melanie Calvat y Lucía Dos Santos, aprendieron a leer y escribir después de ingresar, la primera en el convento de las Hermanas de la Providencia [de Corenc en 1850] y la segunda en el Convento de las Hermanas Doroteas [de Vilar en 1921.]”

“Con el uso de la palabras pobres y analfabetas, el padre Soberal lo único que ha intentado es desechar de un manotazo, los testimonios de personas sin recursos económicos o educación académica y lo lógico es suponer que ha olvidado que Jesús le dio las gracias al Padre por haber ocultado los misterios divinos a los sabios y a los inteligentes y que sin embargo, se los reveló a

los humildes, que en muchos casos, por ser pobres, también son analfabetas,” concluyó diciendo el padre Y.

En su informe, el padre Soberal asume la siguiente postura en torno a la condición de los testigos presenciales de la estadía de la figura conocida como Vuestra Madre Elenita de Jesús en Puerto Rico:

La evidencia que se puede recoger descansa, en su inmensa mayoría, en testimonios orales de *personas que cuando conocieron a la “Madre Helena” eran muy niños y ahora se encuentran en edades seniles... La memoria de la edad senil comienza a deteriorarse poco a poco*. Se confunden con los hechos, los lugares, las personas y los mensajes. Los mensajes o palabras de una persona se les atribuyen a otras personas y los hechos se trastocan de lugares y fechas. Este deterioro senil de la memoria es un factor muy importante que se debe tener en cuenta al *entrevistar a una persona adulta y más aún si ya se encuentra en su etapa senil... Los testigos* narran los hechos tal como aparecen hoy en su memoria senil afectada por la distancia en años y comunicados a través de sus filtros actuales de percepción. Se recomienda utilizar los criterios antes mencionados para descifrar toda la verdad contenida en los mismos y descartar lo que ellos jamás han querido decir.

En relación a que los testimonios de los testigos oculares de la estadía de Vuestra Madre Elenita de Jesús no son creíbles debido a que la mayoría de ellos estaba en ‘edad senil,’ sería conveniente informarle al padre Soberal que la Fundación Americana (Estados Unidos) para la Salud Mental (American Mental Health Foundation) y la Fundación de Salud Mental (Mental Health Foundation) del Reino Unido, describen la demencia como la pérdida progresiva de las facultades cognitivas o facultades mentales debido a la pérdida de tejido cerebral.

Ambas organizaciones indican que la palabra senilidad es un término arcaico para describir la misma condición de salud (demencia) y ambas opinan que no se puede asociar la senilidad (se utiliza este término en lugar de ‘demencia’ debido a que es el esgrimido por el padre Soberal en su informe a la Conferencia Episcopal Puertorriqueña en 1994) con la edad avanzada, ya que esta enfermedad afecta también a muchas personas jóvenes.

El siguiente texto fue extraído de la localidad cibernética de la Fundación de Salud Mental: la senilidad es causada, entre otras cosas, por la enfermedad Alzheimer, debido a falta de flujo sanguíneo al cerebro, daños al cerebro hechos por el consumo excesivo de alcohol y el crecimiento de depósitos de proteína en el cerebro. Los síntomas de la senilidad son similares en los pacientes mayores y jóvenes, pero los jóvenes que padecen esta enfermedad requieren apoyo diferente ya que pueden estar trabajando, tener una pareja que trabaja, tener hijos menores de edad, tener padres que necesiten cuidados especiales y tener cargas financieras pesadas.

Por otro lado, la Fundación Americana para la Salud Mental define la senilidad como una baja en la habilidad mental que afecta la memoria, el proceso de pensar, el proceso de resolver problemas, la concentración y la percepción y ocurre como consecuencia de la muerte del tejido cerebral o daños causados por la falta de oxígeno en partes del cerebro que están relacionados con el proceso de pensar. Estos daños, entre otras cosas, pueden ser causados por una contusión cerebral debido a, por ejemplo, el boxeo o un accidente de tráfico, la presión ejercida por un tumor cerebral, una enfermedad neurológica como la Enfermedad de Parkinson, infecciones como el SIDA, deficiencia en vitaminas, abuso en el consumo del alcohol e hidrocefalia (fluido atrapado entre el cerebro y las meninges.) Algunas formas de la

demencia [senilidad] son degenerativas. Esto significa que empeoran con el paso del tiempo. Otras formas de demencia pueden no ser degenerativas y no empeoran con el paso del tiempo.

De acuerdo con Euro Demographics (conocida por sus siglas, EURODEM,) una empresa que lleva a cabo estudios demográficos para la Unión Europea, el porcentaje de demencia en la población joven y la población de la llamada Tercera Edad varía entre los hombres y las mujeres. Un estudio llevado a cabo por dicha entidad determinó que solamente el 12 por ciento de la población masculina y el 13 por ciento de la población femenina entre las edades de 80 a 84 años y que residen en los 27 países que componen la Unión Europea padecen de senilidad. (En 2012 la población total de la Unión Europea era 500 millones de personas.)

Un estudio llevado a cabo por el gobierno de Estados Unidos (que incluye a Puerto Rico,) determinó que un 37 por ciento de las personas mayores de 90 años de edad padecen de senilidad y que esta cantidad se debe a la ‘epidemia’ de Alzheimer que has estado afectando dicho país desde hace 25 años.

Estos censos y estudios echan por el suelo la aparente inferencia del padre Soberal relativa a que la vejez (que es la misma en Puerto Rico, en Grecia y en la China,) ineludiblemente está asociada a la senilidad, sobre todo, porque hasta el momento, el padre Soberal no ha producido un solo certificado médico indicando que al menos uno de los más de dos mil testigos de la presencia en Puerto Rico de la figura conocida como Vuestra Madre Elenita de Jesús padecía o padece de senilidad.

Se consultó al doctor Carlos Bañón, un internista con consultorio médico en Hato Rey y dicho galeno indicó que: “la vejez no tiene nada que ver con la pérdida de la memoria. He atendido a personas de edad muy avanzada que no padecen de senilidad y a jóvenes de 30 años que carecen de memoria. Te aseguro que la senilidad no tiene nada que ver con la edad y que no existe una edad senil. Además, una persona senil recuerda perfectamente hechos del pasado remoto. De lo que no puede acordarse es dónde dejó el lápiz que estaba usando hace unos minutos.”

El doctor Enrique Álvarez Blanco aseguró que: “el padre Soberal confunde la edad fisiológica del cuerpo humano con la degeneración de la mente humana.”

“La degeneración de la mente humana puede ocurrir a otra edad. Por ejemplo, una persona de 40 años de edad puede padecer de senilidad causada por la degeneración del cerebro, por lo que lo expresado por el padre Soberal equivale a decir que una persona alcanzó ‘la edad del cáncer,’ cuando el cáncer no tiene edad, ya que lo mismo lo padece un niño que un anciano.”

“Una de las manifestaciones de la senilidad es que la persona tiene memoria remota; que se acuerda de cada detalle de una experiencia vivida hace muchos años, pero su memoria actual es poca y no puede recordar donde colocó las chinelas o las chancletas que tenía puestas hace media hora. Eso quiere decir que los testigos entrevistados por el padre Reyes, aunque hubiesen padecido de senilidad, habrían recordado con lujo de detalles hechos del pasado remoto.”

“Además, no todas las personas de edad avanzada padecen de senilidad. He tratado infinidad de personas que sobrepasan los 80 años de edad que tienen una memoria remota excelente y conservan la memoria actual mejor que muchos jóvenes. Una enfermedad, al igual que una condición humana, varía de paciente A al paciente B. No se puede afirmar, ni remotamente, que la mayoría de las personas de edad avanzada padecen de senilidad.”

“Después de leer este informe, salta a la vista que ese cura [el padre Soberal] consultó una enciclopedia cuya información caducó hace 50 años para hacer las declaraciones relacionadas a la mente humana y la senilidad, ya que ningún médico que sepa lo que se trae entre manos va a hacer declaraciones como las que Soberal ha vertido en ese documento.”

“Además, la condición social, la carencia de una educación académica y la edad avanzada no son motivos para declarar en un informe que los testigos entrevistados por el padre Reyes para recopilar información para inclusión en su libro carecen de credibilidad, ya que el analfabetismo no equivale a ser bruto. Las personas pueden ser inteligentísimas y no saber leer y escribir.”

“Lo que no entiendo es como un grupo de obispos pudo aceptar las aseveraciones de ese cura [el padre Soberal] sin cuestionarlas. Esperaba que al menos uno o dos de esos obispos hubiesen llamado a varios especialistas médicos para confirmar, como dicen los americanos cuando se huelen que algo anda mal, lo que salta a la vista en el informe: *That something is rotten in the state of Denmark*.” [Hay algo podrido en el Estado de Dinamarca, en alusión a una línea del personaje Marcelo en la cuarta escena del primer acto de la obra Hamlet de Shakespeare. Esta cita la utilizan los norteamericanos y los ingleses para referirse a una situación sumamente turbia, al igual que los puertorriqueños utilizan para ese mismo propósito los dichos: ¡Aquí hay gato encerrado! y ¡Me huele y no es a azucenas!]

“Señalar que un testigo está en edad senil sin que medie un examen o certificado médico de la condición de la persona y a manera de excusa para no aceptar su testimonio, como lo hace ese cura [el padre Soberal] en su informe equivale a adjudicarse las funciones de un médico o un especialista en geriatría, que es quien puede determinar si una persona de edad avanzada padece de senilidad.”

El doctor Álvarez Blanco recomendó la lectura del libro de la autoría de Lee Strobel, *A Case for Christ: A Journalist's Personal Investigation of the Evidence for Jesus*, (Un caso a favor de Cristo, una investigación personal de un periodista en torno a la evidencia sobre Jesús,) ya que: “su contenido refuta lo expresado por [el padre] Soberal en su informe respecto a la credibilidad de los testigos oculares y la de los descendientes de esos testigos sobre lo sucedido en La Santa Montaña.”

En dicho libro, Strobel asevera que, después de llevar a cabo una investigación minuciosa, desde el punto de vista científico e histórico, los evangelios de Lucas y Marcos – quienes no compartieron con los demás apóstoles la experiencia de convivencia con Jesús – son creíbles.

Según Strobel, estos evangelios son creíbles desde el punto de vista científico porque varios patólogos han aseverado que las descripciones de la muerte de Jesús corresponden a los traumas causados por una crucifixión. Asimismo, añade que son creíbles desde el punto de vista histórico porque ambos evangelios, escritos 65 años después de la crucifixión de Jesús, están basados en los testimonios de otras personas que vivieron experiencias con Jesús.

Las palabras de Strobel fueron confirmadas por el padre W, quien dijo lo siguiente: “Vamos a hacer un cálculo matemático porque la matemática no falla. Sumemos 65 años al año 33 de la Era Cristiana, la fecha aproximada en que murió Jesús, ya que hubo un error de cómputo al pasar del calendario juliano al calendario gregoriano o cristiano adoptado en el 24 de febrero de 1583 por orden del Papa Gregorio XIII. El resultado de esa suma es el año 98 de la Era Cristiana. Para esa fecha, ya los evangelistas habrían alcanzado la mentada edad senil, al igual

que habrían alcanzado la edad senil las personas que relataron sus experiencias con Jesús a los evangelistas.”

“El apóstol Santiago el Menor, por ejemplo, quien se cree es contemporáneo a Jesús, debe haber nacido cerca del año uno de la Era Cristiana y se sabe que murió en el año 90 de la Era Cristiana. De acuerdo con la teoría del padre Soberal, su edad senil, su pobreza y su analfabetismo hacen que sus relatos sobre los acontecimientos de la vida pública, la pasión y la muerte de Jesús no sean creíbles. De la misma forma, tampoco se podrían creer las palabras del evangelista San Marcos en torno al reclutamiento de Santiago el Menor como discípulo de Jesús, ya que San Marcos contaba con más de 68 años de edad cuando se sentó a escribir los evangelios y según la teoría del padre Soberal, estaba senil.”

“Los testigos que entrevistó el padre Jaime [Reyes,] muchos de ellos sin conocerse porque procedían de áreas diferentes y a veces lejanas unas de otras, relataban los mismos detalles y hablaban de un evento en común con la misma exactitud. En otras palabras, que resulta obvio o se puede llegar a la conclusión de que los evangelios fueron escritos de la misma forma en que el padre Reyes escribió su libro: en base al testimonio oral de testigos oculares y la tradición oral, que no es otra cosa que los relatos de los testigos oculares a sus descendientes, a sus familiares y a personas que los conocían bien.”

“En resumen, que de aplicarse a los apóstoles cuyas fechas de defunción son conocidas, las deducciones de [el padre] Soberal relativas a la condición mental de los discípulos de Elenita de Jesús, entonces los testimonios de los discípulos de Jesucristo y los de las personas a las que estos discípulos convirtieron al cristianismo, incluyendo los que llegaron a ser obispos, no serían confiables.”

Por su parte, el padre Z indicó lo siguiente: “Al momento de conocer a Jesús cerca del año 30 [de la Era Cristiana,] los apóstoles Pedro, Andrés, Felipe, Tomás y Matías tendrían al menos una edad promedio de 30 años. Eso colocaría sus fechas de nacimiento entre el año uno y el año cinco [de la Era Cristiana] o antes.”

“San Pedro murió en Roma, en el 64 o el 67 [de la Era Cristiana,] lo que significa que al momento de su muerte tendría al menos unos 67 años de edad; San Felipe murió en Heliópolis, [en la actual Turquía,] en el 80 [de la Era Cristiana,] por lo que contaría con al menos 80 años de edad al morir; San Tomás murió en el 72 [de la Era Cristiana] en Madrás, [India,] con al menos unos 72 años de edad cumplidos; El Apóstol Simón, llamado El Zelote, murió en el 107 [de la Era Cristiana] en Armenia o en Persia [en la actualidad Irán,] lo que significa que habría rebasado los 100 años de edad al momento de su muerte y; San Juan Evangelista, el único de los apóstoles que no murió martirizado, falleció en el año 100 [de la Era Cristiana] en Éfeso, [una ciudad en la actual Turquía,] lo que significa que al momento de entregar su alma al Creador, habían transcurrido unos 85 años desde su nacimiento.”

“Al aplicar las conclusiones del padre Soberal a estos apóstoles, el resultado es que sus testimonios, ofrecidos después de alcanzar la llamada ‘edad senil’ no son confiables. O sea, que no sólo sus memorias estaban atrofiadas, sino que según las propias palabras del padre Soberal en su informe: Esta distancia en años, desde que los apóstoles convivieron con Jesús hasta que murieron los apóstoles, merece tenerse muy en cuenta. Los datos archivados en la memoria humana, incluyendo la memoria de cada apóstol, han sido grabados por los efectos de una experiencia vivida en una etapa y de acuerdo a como esa persona, o sea, cada apóstol, percibía la realidad en esos momentos. Cuando la persona, o sea, cada apóstol, decide hacer uso de esos datos archivados en su memoria lee e interpreta los mismos de acuerdo a como

ahora, en la ancianidad, percibe la realidad. La experiencia adquirida en la vida es una forma de interpretación subjetiva que se opera en el individuo, incluyendo cada apóstol de Jesús.”

“Sin embargo, la Iglesia Católica considera los testimonios de los apóstoles de Jesús como algo totalmente confiable. Esto significa que con el paso del tiempo, al alcanzar la ‘edad senil,’ los apóstoles no olvidaron un detalle de sus vivencias junto a Jesús y no interpretaron los datos archivados en sus memorias de acuerdo a su ancianidad porque estaban iluminados por el Espíritu Santo. La pregunta entonces es: ¿qué iluminó a más de 2,000 personas, en su mayoría jibaritos puertorriqueños que, al igual que la gran mayoría de los apóstoles, eran insolventes y analfabetas; que al igual que los apóstoles, estaban ‘esparcidos por el mundo’ porque estaban distribuidos en ocho municipios de la isla y sobre todo, que contrario a los apóstoles eran personas que no se conocían entre sí; a describir sus vivencias con Elenita de Jesús con testimonios idénticos, de la misma forma en que los apóstoles describieron sus vivencias junto a Jesús?”

“Las preguntas a formular no son referentes a la capacidad, a la edad, al estatus económico o a la credibilidad de los testigos de una aparición mariana en La Santa Montaña. Las preguntas a formular son dos: ¿A la agenda de quién respondía el padre Soberal cuando redactó estas sendas e increíbles estupideces, medias verdades y falsedades en su informe? y, ¿Qué credibilidad tiene un individuo que se presta a escribir ese tipo de informe?”

En su informe a la Conferencia Episcopal Puertorriqueña, el padre Soberal indica además que los peregrinos que visitan el santuario de San Lorenzo pueden resultar vulnerables porque: Su necesidad, dolor o aflicción no les permite analizar con espíritu crítico lo que observan, lo que se les ofrece. La Iglesia, como madre y maestra, tiene que velar y proteger a sus hijos para que éstos no sufran más. Las necesidades y dolores que les aquejan son suficientes. La Iglesia, como madre y maestra, tiene que velar y proteger a sus hijos para que éstos no sufran más. Las necesidades y dolores que les aquejan son suficientes. No les debe permitir otro peligro adicional.

“Eso es cierto. Tan cierto como que sucede lo mismo en los demás santuarios o lugares donde se cree o se acepta que apareció la Virgen María, desde el Cerro Tepeyac hasta Fátima. Lo que olvida el padre Soberal es que en esos lugares la Iglesia no asume el rol de Big Brother [Hermano Mayor de Oceanía, en referencia al personaje de la novela 1984, de la autoría de George Orwell], que trata de un dictador conocido como ‘Big Brother,’ que dirige un estado que ha sido llevado a su máxima consecuencia lógica y cada ciudadano es vigilado las 24 horas del día] y permite que la gente haga uso de su libre albedrío para forjar su propio juicio respecto a la posibilidad de una aparición y también la posibilidad de abuso por personas no escrupulosas.”

“En santuarios como Fátima, Guadalupe y Lourdes no hay sacerdotes guardianes velando para que no le cobren a los peregrinos enfermos o bajo una gran aflicción 50 dólares americanos o su equivalente en euros o pesos mexicanos por una imagen de yeso de cuatro pulgadas de alto de la Virgen o se les haga pagar por agua de manantial embotellada. Por el contrario, los dejan buscar la solución de fe que cada uno desee,” dijo el Padre W y añadió:

“El enfoque paternalista-institucional con que el padre Soberal intenta convencer al lector de que su punto de vista y sus argumentos son los correctos no van a la par con la Iglesia Católica del Siglo 21, que le ha relegado a la ciencia comprobar un milagro y estudia las apariciones desde varios puntos de vista, incluyendo el científico. y cuyo objetivo es la reforzar fe, no así actuar como perro guardián.”

En su informe, el padre Soberal también indica que el sacerdote diocesano Pedro Puras, quien laboraba como párroco de la iglesia Nuestra Señora de las Mercedes en 1909, fue el primer sacerdote procesado por el gobierno civil por dificultades en el ministerio de la confesión, ya que bajo el nuevo gobierno norteamericano, que comenzó con espíritu inquisitorio, el padre Puras fue juzgado y aunque absuelto, tuvo que ser removido de su parroquia para evitar el escándalo.

El padre Puras fue el sacerdote que reportadamente cayó de rodillas en el suelo frente a la multitud cuando el cortejo fúnebre de Vuestra Madre Elenita de Jesús llegó al casco urbano de San Lorenzo el primero de octubre de 1909 y dijo en alto: “¡Ustedes no saben a quién llevan ahí!” y más tarde ofició la misa de réquiem por dicha figura.

Antes de convertirse en clérigo diocesano, el padre Puras “fue sacerdote profeso de la Orden de San Agustín y obtuvo su secularización concedida por Su Santidad (el Papa Leo XIII) el 18 de abril de 1893,” según reza un documento que pertenece al expediente de dicho clérigo en el Archivo Histórico Arquidiocesano en San Juan. (Favor de referirse al documento Biografía del padre Pedro Puras en la sección Documentos de este libro.)

En la página 58 de su informe, el padre Soberal indicó que la información respecto al procesamiento del padre Puras por el ministerio civil fue publicada por el periódico vespertino sensacionalista Kikirikí, que circulaba en San Juan durante el período comprendido entre 1908 y 1910. El padre Soberal no ofrece la fecha de publicación del ejemplar al que hace referencia en su informe ni indica con un número entre paréntesis – como hace en muchas otras instancias en el documento – que existe un anejo o nota para substanciar este suceso.

La directora de la Colección Puertorriqueña de la Universidad de Puerto Rico, Maritza Ordóñez, después de consultar minuciosamente los archivos de la vasta colección de periódicos y revistas que posee la institución en su hemeroteca localizada en la Biblioteca Lázaro (recinto riopedrense de la UPR,) indicó que el nombre de dicha publicación, Kikirikí y sus variantes fonético-gramaticales: Quikiririquí, Kikiririquí o Kikiriririquí, no aparecen en el listado de periódicos y revistas y que no existe un solo ejemplar de dicha publicación en la colección.

El nombre del periódico tampoco aparece en el listado de publicaciones de la biblioteca de la Universidad Interamericana de Puerto Rico en Cupey, en la biblioteca del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe en San Juan Antiguo o en la biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico en Ponce y no hay un solo ejemplar bajo ese nombre en las colecciones de dichos centros educativos. No se pudo hacer una investigación sobre la existencia de este documento en el CEDOC debido a que la biblioteca de dicha institución estaba cerrada a causa de un proceso de remodelación.

Asimismo, tras inspeccionar el expediente del padre Pedro Puras en el Archivo Histórico Arquidiocesano en San Juan Antiguo en 2005, se fotocopió el expediente completo y no se encontró la reseña periodística mencionada por el padre Soberal en su informe.

Resulta asombroso que el padre Soberal no haya visitado el Archivo Histórico Arquidiocesano en San Juan para determinar si en el expediente del padre Puras figura dicha acusación.

Esta aparente carencia de minuciosidad no sólo supuestamente deja en entredicho la veracidad del informe rendido por el padre Soberal a la Conferencia Episcopal Puertorriqueña en 1994, sino que figuradamente demuestra que es un investigador poco minucioso, al punto de que

aparentemente ha dejado probado que las escuelas de comunicación pública de Puerto Rico preparan a los periodistas para que adquieran destrezas investigativas que son superiores a las de los sacerdotes que provienen de centros investigativos de renombre como lo es el CEDOC.

El padre Soberal confundió además en su informe La Santa Montaña con el Cerro La Santa, el cual alega que derivó su nombre porque allí vivió la ‘Madre Helena’ y: Porque allí [en el Cerro La Santa] hubo y hoy se producen conversiones. Algunas personas van buscando a Dios, otras necesitan la gracia, la paz espiritual que han perdido, y allí la encuentran. La gente va a rezar; a escuchar la palabra de Dios; a reconciliarse con Dios, con los hermanos, con el mundo y con la Iglesia. Allí hay un hermoso Santuario dedicado a la Madre de Dios, a la Virgen del Carmen.

De acuerdo con los testimonios de las personas que el padre Soberal califica como ‘jíbaros analfabetas y pobres,’ El Cerro La Santa adquirió dicha nomenclatura debido a que Vuestra Madre Elenita de Jesús visitó el mismo y colocó allí tres cruces, ya que con anterioridad a ese hecho y de acuerdo con los mapas militares españoles examinados en 2004 en el Archivo General de Puerto Rico (localizado en el sector capitalino conocido como Puerta De Tierra,) dicho promontorio era conocido como el Cerro Lucero.

Al presente, el Cerro La Santa, ubicado en el barrio Farallón del Municipio de Cayey y al que se accede por la carretera PR-184, alberga varias torres de comunicación, entre éstas la de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, por lo que el acceso hasta su cima está vedado al público. El Cerro La Santa puede observarse a la distancia y a simple vista desde el área del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo conocida como Las Tres Cruces.

El lugar donde Vuestra Madre Elenita de Jesús alegadamente se hizo presente por espacio de diez años en medio de sus jibaritos ‘pobres y analfabetas’ fue en La Santa Montaña, donde hay un hermoso santuario dedicado a Nuestra Señora del Carmen y donde las personas van a rezar, a escuchar la palabra de Dios y a reconciliarse con el Todopoderoso, sus hermanos, el mundo y la iglesia.

La información proporcionada por varias fuentes, entre éstas las de The United States Geological Survey (Estudios Geológicos de Estados Unidos, una agencia gubernamental conocida por sus siglas en inglés, USGS,) permitieron que en 2005 la cartógrafa Mayra Díaz constatará que La Santa Montaña o Cerro de Nuestra Madre (nombre con el que aparece en los mapas topográficos de Puerto Rico) y que cuenta con una altura de 2,460 pies (845 metros) sobre el nivel del mar, se encuentra en la Latitud 18°06’11” Norte, Longitud 66°01’22” Este, en terrenos del municipio de San Lorenzo. Los mapas militares indican además que antes de que Vuestra Madre Elenita de Jesús se hiciera presente en suelo borincano, La Santa Montaña era conocida como el Cerro Las Peñas.

Asimismo, mediante la inspección de las coordenadas geográficas del Cerro La Santa y la inspección de mapas militares españoles y norteamericanos de finales del Siglo 19 y principios del Siglo 20 (que se encuentran en la sala de expedientes cartográficos en el Archivo General de Puerto Rico,) se pudo determinar que el promontorio hoy conocido como el Cerro La Santa está en la Latitud 18°06’56” Norte, Longitud 66°03’9” Este, que el mismo cuenta con una altura de 2,962 pies (885 metros) sobre el nivel del mar y que está localizado en terrenos de del municipio de Cayey.

En vista que el señora Díaz no es la única cartógrafa en Puerto Rico, que las facilidades del Archivo General de Puerto Rico están abiertas al público y que en 1994 el Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen permanecía abierto al público las 24 horas del día, resulta asombroso que el padre Soberal, como parte de su investigación acerca de los sucesos en La Santa Montaña, no procurara la asesoría de un cartógrafo, visitara el Archivo General o que al menos se comunicara vía telefónica con el rector del santuario o se allegara al mismo para respectivamente, inquirir si La Santa Montaña y El Cerro La Santa son el mismo promontorio.

Sería conveniente informarle al padre Soberal que pese al analfabetismo y a la pobreza de los testigos que presenciaron el momento en que Vuestra Madre Elenita de Jesús colocó tres Cruces en el Cerro la Santa y pese al ‘analfabetismo, a la pobreza, a la senilidad y a la ‘atadura a la tradición’ de los descendientes de esos testigos es que al presente sabemos el origen del nombre actual de dicho promontorio.

Por tanto, queda evidenciado que los cerca de dos mil testigos de la alegada aparición mariana en San Lorenzo, pese a su analfabetismo, pobreza, senilidad y ataduras a la tradición, no necesitaron de los servicios de un cartógrafo, de un archivo general y de agencias gubernamentales para saber diferenciar La Santa Montaña del Cerro La Santa, presuntamente no así el padre Soberal, un sacerdote con estudios, medios económicos, de ‘edad no senil,’ no secuestrado por la tradición y todo un investigador comisionado por la Conferencia Episcopal Puertorriqueña para estudiar el misterio de Vuestra Madre Elenita de Jesús.

**Nombramiento.** En agosto el sacerdote Kharlosg López Cruz fue nombrado rector del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo.

**Anuncio.** En el cuadrante superior izquierdo de la página 17 de la edición del 16 al 22 de septiembre del semanario El Visitante, se publicó un comunicado expedido por el obispo de la Diócesis de Arecibo, monseñor Daniel Fernández, informando que cuatro sacerdotes adscritos a dicha sede episcopal les está vedado ejercer funciones sacerdotales. Entre los sacerdotes expulsados figuraba el padre Edward Santana. A continuación se incluye una transcripción fidedigna del comunicado.

**Comunicado                      Prot. 2012-335**  
**del**  
**Obispo de Arecibo**

Se informa a la comunidad que Edwin Mercado Viera, Tomás Pagán Ramos, Edward Santana Espinosa y Pedro Hernández Hernández ya no tienen el estado clerical. Por tanto, no pueden ejercer el ministerio sacerdotal en ningún lugar.

Una copia digitalizada de la página del semanario El Visitante en que apareció dicho comunicado ha sido incluida en la sección Documentos de este libro.

**Anuncios.** Durante la misa celebrada en la iglesia del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen de San Lorenzo en la mañana del 29 de septiembre, fecha en que los devotos de Vuestra Madre Elenita de Jesús conmemoran su partida de suelo borincano, el rector de dicho santuario, el padre Kharlosg López Cruz, anunció que:

- lo acontecido en La Santa Montaña no está siendo divulgado correctamente, ya que la historia de lo sucedido allí “está mal empañetada,” por lo que se proponía

recurrir a expertos en mariología y temas de la iglesia para corregir los errores que se están comunicando en el santuario con respecto a la historia del lugar y;

■ no se han llevado a cabo estudios recientes respecto a la calidad del agua que brota del manantial que Vuestra Madre Elenita de Jesús alegadamente hizo manar en lo que hoy son terrenos del santuario, por lo que considera que no están aptas para el consumo humano, por lo que se proponía hacer examinar dichas aguas por peritos para determinar la calidad de las mismas. Asimismo, recomendó que las personas que bajan hasta el manantial utilicen dichas aguas con otros fines que no sea ingerirlas.

De acuerdo con una fuente de entero crédito allegada al santuario, “estos anuncios fueron hechos sin que el padre López Cruz mostrara evidencia o basara sus expresiones en evidencia médica que indicara que las aguas de dicho manantial han causado algún síntoma de envenenamiento o una enfermedad gastrointestinal a las personas que las han ingerido desde la primera década del Siglo 20 hasta el presente.”

La fuente indicó además que “el padre López Cruz tampoco se ha molestado en determinar en qué terreno está localizado el manantial y menos la jurisdicción de los inmuebles que administra. Se va a llevar tremenda sorpresa cuando descubra que el manantial está en un terreno que no es de la Iglesia. Es que la mayor parte de lo que se conoce como La Santa Montaña no pertenece a la Iglesia.”

“Las únicas áreas del santuario que pertenecen a la Iglesia son las que están al descubierto [no cubierto por follaje forestal.] [El área conocida como] Las Tres Cruces es parte de una finca privada que no se le ha comprado a su dueño y sólo se usa por tradición. El terreno que comienza donde está la palma de coco que sembró Vuestra Madre [localizada justo al comienzo del llamado Camino del Ángel,] y que incluye el área del manantial es de [el Departamento de] Recursos Naturales [y Ambientales.] Por lo tanto, el manantial no pertenece a la Iglesia, sino al pueblo de Puerto Rico. Y como ese terreno es del pueblo, la autoridad a la que le toca examinar la calidad del agua del manantial y hacer anuncios respecto a su potabilidad es [el Departamento de] Recursos Naturales.”

“El agua que se utiliza en la casa parroquial, o sea, la que sale de la pluma [la tubería,] y que se usa para cocinar, limpiar, bañarse y llenar las jarras de agua que se colocan en la nevera [refrigerador] proviene de un pozo que fue hincado hace varios años cerca de la llamada Piedra de San Francisco. El agua de ese pozo proviene de la misma corriente subterránea que nutre el manantial de donde los peregrinos que visitan el santuario sacan agua. A diferencia del manantial que hizo brotar Vuestra Madre, el que suple agua a la casa parroquial es un pozo hincado y el gobierno exige que se le eche cloro al agua para que pueda ser apta para consumo humano.”

Por otra parte, una residente de la Comunidad EDEM comentó lo siguiente: “A mí lo que me preocupa es que desde que se fue de aquí el padre Reyes, cada sacerdote que es nombrado rector del santuario viene a cumplir la agenda del obispo [de la Diócesis de Caguas, monseñor Rubén González] y eso significa eliminar todo rastro de Elenita. Ya no se puede venir aquí de noche porque a las seis cierran los portones con la excusa de que entran personas indeseables, cuando eso no es cierto. Cerraron la casita de Elenita y aunque se le hicieron arreglos sufragados por [los] devotos, sigue cerrada al público. O sea, que servimos para que recojan nuestros chavos, pero no servimos a la hora de querer orar dentro de la casita. Para colmo, ahora vienen con la excusa de que el agua del manantial no es potable.”

El domingo 23 de diciembre de 2012, decenas de peregrinos que se allegaron al manantial público del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo quedaron sorprendidos ante el descubrimiento de una tarja de mármol empotrada en una roca aledaña a la correntía y que reportadamente rezaba de la siguiente manera:

**El agua de este manantial no es apta para consumo humano**  
**Departamento de Salud**  
**NO BEBER**

Una foto de la tarja colocada cerca del manantial público ubicado en el Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo fue incluida en la sección Fotografías de este libro.

De acuerdo con varios feligreses, las personas reaccionaron manteniéndose en el lugar para cada uno ofrecer testimonio a viva voz de las alegadas sanaciones y los supuestos portentos que habían propiciado aquellas aguas que Vuestra Madre Elenita de Jesús alegadamente hizo brotar y presuntamente llamó bálsamo y de los que ellos habían sido testigos.

Se llevaron a cabo indagaciones en torno a la legitimidad de la tarja y los resultados fueron los siguientes:

- según las disposiciones de las leyes vigentes, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico es la única entidad gubernamental encargada de la vigilancia, la conservación y la calidad de los manantiales públicos en toda la isla (esto no incluye los pozos hincados, a los que hay que clorar.)
- según las disposiciones de las leyes vigentes, el Departamento de Salud, (entiéndase la División de Salud Ambiental de dicha agencia,) está encargada de las aguas que provienen de correntías o tuberías que están en zonas urbanas y en comunidades rurales que presentan un peligro para la población y también a cargo de pozos hincados, cuyas aguas hay que clorar.
- según el licenciado José Pérez, las disposiciones de las leyes vigentes, los letreros de advertencia al público sobre la insalubridad del agua en un lugar específico son colocados por la agencia que así determina su insalubridad y estos letreros generalmente son de metal y nunca consisten en tarjas de mármol empotradas en rocas.
- la licenciada Irma López, directora del Departamento de Cumplimiento Ambiental y Control de Calidad de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico (conocida por sus siglas, AAA,) informó que dicha agencia gubernamental está encargada de la supervisión y el manejo de todas las aguas que circulan por tuberías de acueductos y por los alcantarillados, así como las que entran y salen de plantas de tratamiento de aguas negras. Esto significa que la AAA no está encargada de la revisión y mantenimiento de los manantiales naturales.

Cabe señalar cuatro asuntos de importancia respecto a la colocación de la tarja en una roca aledaña al manantial público ubicado en los predios del Santuario Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo.

Primero, desde la inauguración de dicho santuario en 1985 el lugar ha contado con cuatro rectores: los sacerdotes Jaime Reyes, Edward Santana, Giovanni Ruiz Esquivel y Kharlosg López Cruz. Ninguno de los primeros tres, habiendo consumido agua del manantial público y del manantial que suministra agua a la rectoría (y que proviene de la misma corriente subterránea que alimenta el primer pozo, la cual no había sido clorada hasta hace pocos meses,) ha reportado haber padecido de gastritis, gastroenteritis, enteritis, disentería o dermatitis ectópica mientras vivieron en el santuario. Asimismo, desde la inauguración del santuario en 1985, tampoco se ha recibido la queja de un solo peregrino porque a consecuencia de consumir el agua proveniente del pozo que alegadamente hizo brotar Vuestra Madre Elenita de Jesús haya padecido de gastritis, gastroenteritis, enteritis, disentería o dermatitis ectópica.

En segunda instancia, de acuerdo con el licenciado Joel Ayala Martínez, de ser cierto que una agencia gubernamental ordenó no consumir el agua del manantial público del santuario, “tiene que haber expedido la orden basándose en la ley, o sea, en la evidencia necesaria, ya sea científica y/o médica que pruebe, sin lugar a dudas, que dichas aguas han causado o pueden causar condiciones nocivas a la salud de los seres humanos.”

En tercera instancia, de expedir dicho tipo de orden, la agencia gubernamental en cuestión habría asumido la responsabilidad de colocar un letrero de advertencia en el manantial.

**El técnico.** En vista que la tarja colocada cerca del manantial público del santuario indicaba que fue el Departamento de Salud el ente gubernamental que determinó que el agua del mismo no era apta para el consumo humano, se hicieron gestiones en dicha agencia para determinar la identidad del funcionario que emitió la orden y las razones por las que la expidió. El resultado de dichas indagaciones fue el siguiente:

De acuerdo con las declaraciones de Javier Meléndez, técnico de aguas de la Oficina de Agua Potable de la División de Salud Ambiental del Departamento de Salud, Región de Caguas, el padre López Cruz, aprovechando que dicho técnico se encontraba en el santuario tomando muestras del agua del pozo hincado que suple agua a la rectoría y otros edificios, le hizo saber su preocupación en torno a la potabilidad del manantial público, ya que la calidad de sus aguas no había sido determinada mediante análisis en mucho tiempo.

“Lo que hice fue darle una sugerencia personal al padre. Le dije que si estaba tan preocupado por ese asunto, que colocara un cartel en el manantial advirtiéndole que la gente lo usara a su propio riesgo. Quiero dejar claro que en ningún momento el Departamento de Salud o la oficina para la que trabajo ha expedido una orden o advertencia para que la gente no use el manantial. Fui al santuario a chequear el pozo hincado que está arriba [que suple agua a la rectoría] porque el padre [López Cruz] llamó [a la agencia,] ya que no se puede expedir un permiso para que se use esa agua sin un análisis de la misma. Se cogieron muestras de agua del pozo hincado y se mandaron a analizar,” explicó Meléndez.

Reinaldo Meléndez Velázquez, tomó una muestra del agua del manantial público del santuario para análisis en un laboratorio en Caguas, indicó que durante su conversación con el técnico Meléndez, le informó al último que: “Como la tarja decía que el Departamento de Salud ha indicado que el agua del manantial no es potable, todo el que va allí, al ver el anuncio, sobreentiende que el agua está contaminada. Ahí fue que [el técnico] me dijo que el Departamento de Salud no había hecho recomendación alguna respecto al agua del manantial, sino que fue él [el técnico] quien le hizo una sugerencia personal al padre [Kharlosg,] ya que el agua del manantial no es agua tratada. Esas fueron las palabras que usó: sugerencia personal. Ahora entiendo por qué el Departamento de Salud no puso el letrero en el manantial o llamó a

[el Departamento de] Recursos Naturales para que pusieran un letrero allí. Resulta ser que [el Departamento de] Salud solamente puede involucrarse con la potabilidad de los pozos hincados y como el manantial no es un pozo hincado, sino natural y los terrenos donde se encuentra pertenecen a [el Departamento de] Recursos Naturales, [el Departamento de] Salud no puede meterse con esas aguas.”

Los resultados de la indagación también aseguran que el manantial que presuntamente hizo brotar Vuestra Madre Elenita de Jesús en La Santa Montaña está ubicado en terrenos que son propiedad del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico y es dicha agencia, a través de su División de Monitoreo [seguimiento] de Aguas, la única autoridad a la que le compete examinar esa correntía, determinar su potabilidad y colocar un letrero de aviso respecto a la carencia de calidad del agua.

**Los terrenos.** Se constató con el padre Jaime Reyes y con el residente del barrio Morena de San Lorenzo, Natividad Ruiz, que los terrenos donde está localizado el manantial pertenecen al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico, ya que según ambos, la titularidad los terrenos que componen el Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo se divide de la siguiente manera:

- las aéreas donde se encuentran la entrada al santuario, la rectoría, la tienda de venta de efectos religiosos, la iglesia, la glorieta, los baños públicos, la casa para retiros espirituales, la cafetería, la llamada Planicie de San Francisco y el área donde está ubicada la llamada ‘Casa de Vuestra Madre,’ son propiedad de la Iglesia Católica.
- los terrenos a partir del primer manantial que alegadamente hizo brotar Vuestra Madre Elenita de Jesús para la construcción de su casita por leñadores provenientes del barrio San Salvador de Caguas, ubicados al final de la llamada Planicie de San Francisco (a la derecha del área hay una piedra sobre la que se yergue una imagen de la Virgen María) y hasta Las Tres Cruces inclusive, son propiedad de los herederos de la Sucesión Nieves del Valle desde 1917.
- parte de los terrenos que componen las Tres Cruces y la ladera (norte) de La Santa Montaña donde está ubicada La Santa Peña, son propiedad de Natividad Ruiz y la otra parte de los terrenos son propiedad de los herederos de la Asociación Nieves del Valle;

De acuerdo con el señor Ruiz, “Un camino real pasaba frente a iglesia, atravesaba Las Tres Cruces y seguía monte abajo hacia Patillas. Ese camino era utilizado por los discípulos de Vuestra Madre para pasar por El Charco Azul y llegar a Patillas y otros pueblos del sur de la isla.”

- las áreas que están bajo follaje forestal: los sectores boscosos a ambos lados del Camino del Ángel a partir de la palma de coco que sembró Vuestra Madre Elenita de Jesús y el manantial público cuyas aguas Vuestra Madre Elenita de Jesús alegadamente calificó como bálsamo, son propiedad del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico. En otras palabras: que pertenecen al pueblo de Puerto Rico.

En relación a lo último, cabe señalar lo siguiente: al presente, el único camino de acceso desde la vía de rodaje embreada y perteneciente al pueblo de Puerto Rico conocida como la Carretera

PR-7740 hasta el manantial público en el santuario, ubicado en un área forestal perteneciente al pueblo de Puerto Rico, es a través de los senderos de cemento que se encuentran dentro del complejo de edificios conocidos como el Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen.

No obstante, desde principios de 2012, a partir de las seis de la tarde de cada día, les está vedada la entrada a los peregrinos que deseen visitar el santuario. Esto significa que por primera vez desde 1899 el pueblo de Puerto Rico, en especial, los fieles deseosos de visitar un lugar santo, orar y conseguir el bálsamo que supuestamente les legó Vuestra Madre Elenita de Jesús y que trabajan todo el día – por lo que solamente pueden allegarse al lugar de noche – no pueden hacerlo desde una carretera estatal que les pertenece hasta un terreno forestal que les pertenece porque se cierran los portones del santuario al caer el sol.

Según una feligrés que asiste frecuentemente a misa en la iglesia del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo, “A pesar de todo lo que hizo por destruir la devoción [hacia Vuestra Madre Elenita de Jesús,] al padre Eddie [Santana, ex rector del santuario,] nunca se le ocurrió cerrar el acceso a La Santa Montaña; ni de día ni de noche porque respetó la ley de servidumbre de paso. En una ocasión le dijeron que el portón estaba cerrado y salió corriendo a abrirlo. Mientras el padre Eddie estuvo aquí, el santuario siempre estuvo abierto las 24 horas. El padre Giovanni [Ruiz Esquivel, también ex rector del lugar] nos informó [a un grupo de feligreses] que había hecho lo posible por retrasar el cierre de los portones, pero que como el obispo [de la Diócesis de Caguas, monseñor Rubén González] seguía insistiendo en que se cerraran desde las seis de la tarde, ya no podía seguir retrasando el asunto.”

“Ahora el padre Kharlosg cierra los portones en cuanto baja el sol y durante una homilía dijo que ‘sé que muchos de ustedes entran por el monte y lo que están buscando es que mande a poner una verja a todo lo largo del [perímetro] del santuario.’ Yo me quedé de una pieza porque aunque no tengo estudios, sé que iría a parar a la cárcel si se me ocurre poner una verja alrededor de propiedad ajena [los terrenos pertenecientes a los herederos de la Sucesión Nieves del Valle y al señor Natividad Ruiz.] Y si se me ocurre ponerle una verja a una propiedad pública, [los terrenos pertenecientes al Departamento Recursos Naturales y Ambientales,] más rápido me arrestan,” concluyó diciendo la feligrés.

“Esa feligrés tiene razón en cuanto a que no se puede legalmente poner una verja alrededor de propiedad ajena, aunque quien lo haga no iría preso, sino que lo obligarían a tumbar la verja o pagar por el costo de removerla.”

“Obviamente, uno tiene derecho a poner una verja alrededor de la propiedad de uno. Sin embargo, como resultado de la colocación de dicha verja no puede quedar otra propiedad sin acceso a la vía pública. La ley no permite que exista lo que se conoce como “finca enclavada.” A la finca que quedaría enclavada hay que darle acceso a la vía pública mediante una servidumbre de paso,” indicó el licenciado José García Pérez, con bufete legal en Hato Rey.

Una servidumbre de paso es un camino de titularidad común y sin asignación de cuotas que permite al público acceder a un terreno público colindante. En el caso de La Santa Montaña, la única servidumbre de paso desde la Carretera PR-7740 (una vía pública) hasta el manantial público (propiedad del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales) es la franja de terreno propiedad de la Iglesia Católica.

Continuó explicando el licenciado García Pérez que: “En el caso del acceso al manantial público en el santuario, la servidumbre ya existe: el camino donde está el portón que se ha estado

cerrando desde 2012 ‘al caer el sol.’ Ese acceso fue establecido de manera que su uso fuese continuo al menos desde 1985, es decir, hace más de veinte años. Bajo esas condiciones, no puede interrumpirse el acceso al manantial en terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

“Este análisis descansa en dos supuestos básicos: primero, que el dueño del terreno por donde discurre el camino, hoy la Iglesia Católica Romana, haya hecho el camino para dar acceso al predio donde está el manantial o adquiriera el terreno a sabiendas que el camino existía allí anteriormente y segundo, que el camino actual no discurre por el mismo lugar que discurría el ‘camino real’ y que esto conste en algún mapa o plano.”

“Si el camino actual discurre por donde discurría el ‘camino real’ y hay alguna evidencia, por ejemplo, un mapa o plano donde aparezca, no se trata de una "servidumbre de paso" sino de un camino municipal, al menos, que no puede cerrarse en modo alguno por una persona o entidad privada. Quizá el caso más ilustrativo sea el de Ibáñez versus Tribunal Superior, 102 DPR 615 de 1974. También puede examinarse San Patricio Corporation versus Colón, 65 DPR 915 de 1946.”

A lo largo de los últimos siete años, un sinnúmero de personas, entre éstas, empleados de la Diócesis de Caguas, han informado que el obispo de dicha sede eclesiástica alegadamente está empeñado en destruir todo vestigio de la presencia de Vuestra Madre Elenita de Jesús convirtiendo La Santa Montaña en un santuario dedicado al beato puertorriqueño Carlos Charlie Rodríguez, quien no es natural de San Lorenzo, sino de Caguas. De ser ciertas las alegaciones de estos empleados, las reportadas acciones, tanto del obispo de la Diócesis de Caguas como las del padre López Cruz respecto a la devoción hacia Vuestra Madre Elenita de Jesús, aparentemente contradicen lo expuesto por el Papa Urbano VIII en cuanto a las revelaciones personales:

En cuanto a las revelaciones privadas, es mejor creer que no creer en ellas; porque si crees y resultan ser verdaderas, te sentirás feliz de que creíste, porque nuestra Santa Madre lo pidió; y si resultan ser falsas, recibes todas las bendiciones como si fueran verdaderas porque creíste que eran verdad.

Asimismo, estos clérigos aparentemente no se atienen a la normativa implementada por el Papa Pablo VI en 1966 mediante la anulación de dos cánones eclesiásticos, dejando de esta forma claramente expresado que no existe ninguna prohibición relativa a apariciones, sean reconocidas o no por las autoridades eclesiásticas y por tanto, a los católicos les es permitido frecuentar lugares de apariciones, aún aquéllas no reconocidas por el obispo de la diócesis en la que tuvo lugar la alegada aparición o por el Papa.

A manera de colofón de los presuntos intentos por destruir la devoción hacia Vuestra Madre Elenita de Jesús, el 29 de diciembre se informó que la tarja colocada en una roca aladaña al manantial público del santuario había desaparecido sin mediar una orden para su remoción por parte del padre López Cruz.

De acuerdo con un feligrés (una persona de moral intachable y de entero crédito) que asistió a la celebración eucarística (misa de las 10:30 a.m.) en dicha iglesia del 30 de diciembre, durante la homilía, el padre López Cruz dijo que quería compartir con los feligreses un asunto que le había causado un gran malestar.

El ‘asunto’ en cuestión reportadamente resultó ser que había mandado colocar en una roca del manantial del santuario una tarja de mármol, “muy bonita que ha sido destruida.” Luego supuestamente catalogó a la persona que perpetró dicho acto como ‘un delincuente.’ También presuntamente informó a la feligresía que “el agua del manantial no se puede clorar” [barbarismo para la acción de clorar, añadir cloro] y que por ello no es apta para el consumo humano. Asimismo, alegadamente aseguró que había incluido la advertencia de carencia de potabilidad del agua del manantial del santuario en la hoja parroquial distribuida ese domingo (Fiesta de la Sagrada Familia) y que supuestamente dicho anuncio aparecería en las hojas parroquiales subsiguientes.

La advertencia en la hoja parroquial del santuario reza de la siguiente forma:

Por sugerencia del Departamento de Salud, el agua del manantial NO es apta para el consumo humano. (NO tomar.)

El feligrés también informó que al finalizar la misa y en presencia de varios feligreses, el padre López Cruz comentó que se pondría en contacto con la Policía para denunciar la ‘destrucción’ de la tarja y que se investigue el asunto.

Otros feligreses que informaron acerca de la eliminación de la tarja insistieron que la misma no fue destruida, sino sustraída, ya que el marco de cemento que la contenía y que a su vez estaba empotrado en una roca aledaña al manantial, está liso y no hay ni un pedazo de mármol en los alrededores.

“El que hizo el trabajo lo hizo muy bien, porque allí donde estaba la tarja lo que queda es aire y no hay ni un pedacito de mármol por todo aquello. El padre [López Cruz] y monseñor Rubén [González] saben que colocar otra tarja sería una pérdida de tiempo y de dinero, porque si ponen cien tarjas en el manantial, una detrás de la otra, las cien van a desaparecer aunque coloquen allí cámaras de video,” dijo uno de los feligreses.

Poco antes de que el padre López Cruz comenzara a hablar ante su feligresía en torno a la calidad del agua que brota del manantial público ubicado dentro del santuario, la condición de dichas aguas ya había sido determinada por un laboratorio en Caguas.

El 2 de marzo de 2013, el residente de Caguas, Reinaldo Meléndez Velázquez, firmó una declaración jurada que fue notariada por el licenciado Joel Ayala Martínez indicando que el 20 de octubre de 2012 se personó en el Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo y que en la compañía de dos testigos, la señora Virgen Annette Colón Sánchez y la señora María Nilda Colón Sánchez, ambas residentes de la Comunidad EDEM, se dirigió hacia el manantial público dentro del santuario. Una vez allí, en presencia de las dos testigos anteriormente mencionadas, siguiendo las instrucciones recibidas en un laboratorio, colocó guantes de látex en ambas manos, sustrajo una muestra de agua del manantial, insertando la misma dentro un envase plástico esterilizado sustraído de una bolsa estéril. Los tres artículos que le fueron suministrados por el Laboratorio Clínico Turabo Inc., localizado en Caguas.

“Tomé la muestra colocando el envase bajo el chorro de agua y luego cerré el envase con una tapa plástica de rosca adherida al mismo. Luego coloqué el envase dentro de una bolsa plástica provista por el laboratorio. Mientras llevaba a cabo este proceso, [Virgen] Annette [Colón Sánchez] filmó mis acciones con el sistema de toma de vídeos de una cámara digital de mi propiedad. Al salir del santuario, me dirigí a mi residencia, ubicada en la urbanización Mirador de Bairoa, en Caguas y coloqué la bolsa con el envase sobre una tablilla ubicada en la cocina. La grabación de mis acciones en el manantial permanecen en la memoria de mi cámara.”

“Dos días más tarde, el lunes 22 de octubre de 2012, sin haber abierto el envase en que puse la muestra de agua del manantial, me personé con el mismo en el Laboratorio Clínico Turabo y entregué el envase a la recepcionista para que la muestra de agua que sustraje del manantial del santuario fuese analizada para determinar su contenido bacteriológico.”

“El resultado, que me fue entregado dos días más tarde por el laboratorio, dice lo siguiente: No growth after 48 hours of incubation, [Ningún crecimiento después de 48 horas de incubación,] lo que significa que después de 48 horas no hubo crecimiento de bacteria en el agua. Según me explicó Myrna Trinidad, la técnica del laboratorio [Clínico Turabo, Inc.,] esto significa que después de dos días, la calidad del agua del manantial estaba sumamente apta para el consumo humano.”

“El resultado del laboratorio dice que después de dos días la calidad del agua era excelente, pero yo digo que la calidad era excelente después de cuatro días, ya que el envase estuvo guardado en mi casa por espacio de dos días antes de entregarlo al laboratorio,” indicó el señor Meléndez Velázquez.

Copia del resultado del análisis realizado por el Laboratorio Clínico Turabo, Inc., con su correspondiente sello de validación ha sido incluida en la sección Documentos de este libro.

**El regreso del obispo.** En diciembre, monseñor Enrique Hernández regresó a Puerto Rico para disfrutar de las primeras Navidades en 12 años como residente de su terruño patrio. El obispo emérito de Caguas estableció su residencia en la que fuese la casa de sus padres en el barrio Piletas de Camuy.

Hasta el momento de la publicación de este libro, ningún prelado puertorriqueño le había ofrecido trabajo.

**Develamiento.** De acuerdo con los resultados de la investigación de los sucesos en La Santa Montaña llevada a cabo por el padre Jaime Reyes por espacio de 16 años (1978 -1994,) una semana antes de partir de Puerto Rico, Vuestra Madre Elenita de Jesús impartió instrucciones a Francisca Gómez – quien formaba parte del grupo conocido como ‘Las Niñas de Vuestra Madre’ y que en ese tiempo residía en el barrio Quebrada Arenas de San Lorenzo – en cuanto a la forma de disponer de la sangre que derramaría al dar su ‘cambio.’

Los testimonios recopilados por el padre Reyes indican que Vuestra Madre Elenita de Jesús le mostró a Francisca una mesa dentro de su casita en La Santa Montaña en donde se encontraban depositados unos paños blancos y la instruyó a recoger su sangre con ellos, colocar los paños dentro de un envase o varios envases de cristal y enterrar este o estos últimos en La Santa Montaña. Fiel a las instrucciones impartidas por Vuestra Madre, Francisca y varias compañeras del grupo de ‘Niñas’ supuestamente recogieron la sangre con los paños, depositaron los mismos en un o en varios frascos de cristal y enterraron el o los mismos en La Santa Montaña.

Al momento de publicar su libro, ‘La Santa Montaña de Puerto Rico y El Misterio de Elenita de Jesús 1899-1909,’ los testimonios recopilados por el padre Reyes no indicaban la cantidad de paños utilizados para recoger la sangre de Vuestra Madre Elenita de Jesús, así como tampoco la cantidad de frascos utilizados para guardar los mismos o el lugar exacto en donde fue enterrado dicho frasco o fueron enterrados dichos frascos.

La última semana de diciembre, Gerardo González Rosario, nieto de Alberto Berto Rosario Galarza, el discípulo de Vuestra Madre Elenita de Jesús conocido como El Soldado de Vuestra Madre, mostró un frasco de cristal que alegadamente contiene un pedazo o fragmento de paño ensangrentado que supuestamente fue extraído de uno de tres frascos donde reportadamente se colocaron los pañitos con los que se recogió la citada sangre derramada por Vuestra Madre Elenita de Jesús en La Santa Montaña en 1909.

“Vine a enseñarle esto porque hace años Mamita me ordenó mover de sitio algo que es suyo y yo le pedí permiso para coger un poco. Desde entonces lo he guardado, siguiendo sus órdenes, sin decírselo a nadie. Ahora Mamita me dijo que se lo enseñara a usted y como Mamita manda, yo obedezco,” dijo González Rosario.

A continuación se incluyen las observaciones anotadas en relación a dicho envase y su contenido cuando el mismo fue mostrado por el señor González Rosario:

El frasco es de cristal transparente, incoloro y liso. Al momento de asirlo y de colocarlo a una distancia de unas seis pulgadas de la nariz, despedía un olor a rosas sumamente identificable y penetrante.

Aunque se deduce que el frasco fue confeccionado en el Siglo 20, su forma y tamaño son similares a los de una botella para guardar tinta del Siglo 19, o sea, que es de forma rectangular al frente y en la parte posterior, mientras que los lados tienen forma ovalada. La altura del envase, desde la tapa de corcho hasta su base es de aproximadamente dos pulgadas y media (6.35 centímetros.)

Las secciones frontal y posterior miden aproximadamente dos pulgadas (5.08 centímetros) de altura cada una, mientras que las secciones laterales miden aproximadamente una pulgada (2.64 centímetros) de altura cada una.

El cuello del pequeño frasco es corto y está sellado mediante un corcho en cuya parte superior tiene adheridos pedazos minúsculos de piedras de diversos colores: crema, marrón, gris, blanco y negro.

Dentro de dicho envase de cristal, desde el fondo hacia la parte superior y cubriendo tres cuartas partes del interior del mismo, (con una medida de aproximadamente una pulgada de altura,) hay algodón compactado. Sobre la superficie que forma el algodón en la sección superior interior del envase, se observa un pequeño pedazo de tela blanca que está aparentemente ensangrentada. La supuesta sangre se ve fresca, es color rojo-manzana y penetra aproximadamente de un octavo (0.31 centímetros) a un cuarto de pulgada (0.6 centímetros) dentro de la superficie superior del algodón. Sobre este paño aparentemente ensangrentado reposa un escapulario color marrón oscuro.

El señor González Rosario explicó que las piedras adheridas a la parte superior del corcho que funge de tapa del frasco de cristal fueron recolectadas por él con propósitos artesanales en una playa de Ponce y el escapulario que se encuentra dentro del frasco es uno de Nuestra Señora del Carmen que supuestamente perteneció a Vuestra Madre Elenita de Jesús, quien alegadamente se lo obsequió a su abuela paterna, Tomasa Rodríguez, quien fue una de las ‘Niñas de Vuestra Madre’ en La Santa Montaña.

El señor González Rosario también mostró un rosario de cuentas de madera color marrón oscuro que Vuestra Madre Elenita de Jesús, reportadamente le regaló a su abuelo. En la división inicial-final del rosario (justo sobre la primera cuenta del primer misterio y la cuenta final del quinto misterio) hay una medalla con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la cara principal y al reverso contiene una imagen (borrosa) que se asemeja a la de Nuestra Señora del Carmen y que también se asemeja a la de María Auxiliadora. La medalla contiene además una inscripción en latín que lee: Reina del Escapulario, Ruega por Nosotros. La cruz del rosario, que mide pulgada y media de largo por tres cuartos de pulgada de ancho, no tiene al Crucificado y es de metal color plateado.

“El rosario tenía un crucifijo y una cajita con una inscripción que leía terra catacumbae porque contenía tierra de las catacumbas en Roma. Cuando me llevé el rosario para mi casa, comenzaron a suceder milagros allí,” explicó González Rosario.

Una foto del antedicho frasco y su contenido está incluida en la contraportada de este libro y una foto el rosario está incluida en la sección Fotografías de este libro.

**Explicación científica.** El doctor Ricardo Riccardi Irizarry, quien laboró como profesor de biología en el recinto metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y reside en San Juan, fue entrevistado con el propósito de verificar el proceso natural de transformación de la sangre al ser expuesta al medio ambiente externo (fuera del cuerpo,) en específico si la misma fue recogida con un paño y luego dicho paño fue colocado en un envase de cristal que inmediatamente fue cerrado.

Al doctor Riccardi Irizarry no se le informó que el ejemplo suministrado se trataba de la alegada sangre de Vuestra Madre Elenita de Jesús, reportadamente colocada dentro de tres frascos de cristal que fueron cerrados y supuestamente enterrados en 1909 y que 76 años más tarde (en 1985,) fue presuntamente encontrada por Gerardo González Rosario y colocada dentro de un frasco adicional. La explicación del doctor Riccardi del proceso de la transformación natural de la sangre fue la siguiente:

“La sangre fresca, cuando está en un paño es de color rojo. Al colocar ese paño en un envase de cristal y tapar dicho envase, el agua contenida en la sangre se evapora y permanece en el frasco en forma gaseosa [vapor de agua.] En cuanto la sangre pierde el agua, se pone color marrón intenso,” dijo el doctor Riccardi Irizarry.

A preguntársele cuánto tiempo tarda – años, meses, semanas, días – la sangre colocada en un frasco en adquirir un color marrón intenso, la contestación de doctor Riccardi Irizarry fue la siguiente: “Ni años, ni meses, ni semanas, ni días. Estamos hablando de minutos. El proceso de evaporación del agua contenida en la sangre es la misma, ya sea dentro o fuera de un frasco.”

“Imagina que te cortaste un dedo con un cuchillo mientras estabas cocinando y lo primero que encontraste, lo que estaba a la mano para detener el fluir de la sangre era un paño blanco de cocina; de esos que son de algodón. Envolviste el dedo en el paño de cocina y una vez la Vitamina K y otros coagulantes en tu cuerpo hicieron su trabajo y se detuvo la hemorragia, soltaste el dedo del paño y fuiste donde tienes guardado tu equipo casero de primera ayuda a buscar una crema antibiótica y una curita. Dedo protegido, seguiste cocinando y al rato recordaste que es relativamente fácil sacar una mancha de sangre fresca, pero no así una mancha de sangre seca y buscaste el paño de cocina para lavarlo, pero te diste cuenta que se te hizo tarde

en términos de sacar la mancha con relativa facilidad, porque ya la sangre estaba seca. Sabías que estaba seca porque había adquirido un color marrón intenso.

“El color de la sangre en el paño de cocina era marrón intenso porque ya el agua contenida en la sangre se había evaporado. Si hubieses colocado un fragmento ensangrentado del paño de cocina en un frasco y sellado el mismo, la sangre igualmente se habría tornado color marrón intenso, no en semanas o días, sino en cuestión de minutos. A la sangre dentro del frasco le habría tomado ponerse de ese color el mismo tiempo que le tomaría a otro fragmento ensangrentado del mismo paño que hubiese estado fuera del frasco.”



## *Año 2013*

**Prueba legal.** El 9 de enero, el actor, locutor y ex presidente de la Asociación de Productores y Artistas del Espectáculos (APATE,) David Ortiz Angleró, se personó en la residencia del señor González Rosario en Caguas y examinó el frasco de cristal que contiene el pedazo de paño ensangrentado que supuestamente fue tomado de uno de los tres frascos donde reportadamente se colocaron los pañitos con los que se recogió la sangre supuestamente derramada por Vuestra Madre Elenita de Jesús en La Santa Montaña en 1909.

El señor Ortiz Angleró tuvo frente a sí y a plena vista – desde las 9:45 de la mañana hasta las 12 del mediodía del 9 de enero – dicho frasco de cristal transparente y mediante declaración jurada realizada el 2 de marzo de 2013 ante el licenciado Joel Ayala Martínez indicó que en todo momento la alegada sangre contenida en dicho envase permaneció en estado líquido y de color rojo-manzana y que del frasco donde está contenida, pese a que estaba cerrado, emanaba un fuerte olor a rosas.

Asimismo, el señor Ortiz Angleró indicó en su declaración que le fue entregado el rosario que Vuestra Madre Elenita de Jesús supuestamente llevaba al cinto y que alegadamente regaló al abuelo del señor González Rosario (don Berto) y que del mismo no sólo emanaba un fuerte olor a rosas, sino aceite con un fuerte olor a rosas. La declaración del señor Ortiz Angleró fue certificada con la Apostilla de la Haya.

**Prueba legal.** En febrero, el señor González Rosario, quien visitó La Santa Montaña por primera vez en compañía de su abuelo a la edad de cinco años y desde entonces, por conducto de El Soldado de Vuestra Madre tuvo conocimiento de la obra y de los alegados portentos realizados por Elenita de Jesús, firmó una declaración jurada en torno a un suceso de gran importancia acaecido en la década de 1980, ya que concierne y confirma la veracidad de los testimonios ofrecidos por discípulos de Vuestra Madre Elenita de Jesús en referencia a su partida de Puerto Rico.

La declaración jurada del señor González Rosario, cuyo contenido fue copiado ad verbatim a continuación, fue notariada por el abogado Joel Ayala Martínez y certificada con la Apostilla de La Haya:

Yo, Gerardo González Rosario, mayor de edad, casado, de profesión ebanista y artesano y residente en el sector Maracal del barrio San Salvador de Caguas, Puerto Rico, bajo juramento expongo lo siguiente.

No soy analfabeta, no vivo en la pobreza extrema, visito al médico frecuentemente y en momento alguno éste me ha dicho o diagnosticado que estoy afectado por la senilidad y no estoy atado a tradición alguna que no me permita juzgar y analizar por mí mismo los hechos que sucedieron en La Santa Montaña de San Lorenzo, Puerto Rico entre 1899 y 1909 mientras estuvo allí Nuestra Madre Elenita.

Soy hijo de Raymundo González. Mi abuelo paterno se llamaba Jenaro González y convivió en La Santa Montaña con un grupo de discípulos de Nuestra Madre Elenita mientras esta última estuvo allí. Mi abuela paterna, Julia Negrón, también fue discípula de Nuestra Madre Elenita y residió en La Santa Montaña.

A finales del Siglo 19, mi bisabuelo materno, Esteban Rosario Galarza, era el dueño de todas las fincas del barrio Morena del municipio de San Lorenzo, el cual se extendía desde San Lorenzo hasta Caguas. Su hijo, o sea, mi abuelo materno, Alberto 'Berto' Rosario Galarza, fue conocido como 'El Soldado de Nuestra Madre.'

Mi abuelo Berto vivió en La Santa Montaña en los tiempos en que Nuestra Madre Elenita estuvo en dicho lugar y por ser parte del grupo de discípulos más cercanos de Nuestra Madre, abuelo Berto la llamaba 'Mamita.' Según me relató abuelo Berto, ella a menudo lo llamaba aparte para explicarle ciertos acontecimientos que iban a suceder.

Mi abuela materna, Tomasa Rodríguez, fue parte del grupo conocido como 'Las Niñas de Nuestra Madre,' fue costurera y estuvo viviendo en La Santa Montaña junto a mi abuelo el tiempo en que estuvo allí Mamita.

Después que Mamita dio el cambio – abuelo siempre me dijo que no dijera 'muerte,' sino 'cambio' – sus discípulos se fueron retirando poco a poco de La Santa Montaña y se fueron a vivir a las fincas de donde procedían. Mis abuelos maternos regresaron al barrio Morena del municipio de San Lorenzo.

Mi abuelo Berto fue el que me contó todo lo sucedido en La Santa Montaña y todo lo que Mamita le contó cada vez que lo llamaba aparte. Entre las cosas que me contó abuelo, fue que Mamita le dijo que en los últimos tiempos iba a surgir un Papa al que le iban a llamar 'El peregrino de la paz' y que ese Papa iba a venir a Puerto Rico. Los sacerdotes a quienes él se los dijo lo tildaron de loco y le dijeron que eso no podía suceder porque ningún Papa iba a venir a Puerto Rico. Ese Papa surgió, su nombre era Juan Pablo II y vino a Puerto Rico en 1984.

Mamita también le dijo a mi abuelo que un Papa visitará la Santa Montaña. Esto sucedería cuando el Santo Padre se entere de lo sucedido en La Santa Montaña porque la inquietud por aprender, por saber todo lo que sucedió allí lo hará visitar ese santo lugar, pero que él no iba a ver esas cosas suceder. Abuelo murió en 1981. **[Fin de la primera página de la declaración jurada de Gerardo González Rosario]**

Mi abuelo Berto me llevó a La Santa Montaña por primera vez cuando yo tenía cinco años de edad y después de eso, nuestros viajes a ese santo lugar eran frecuentes. Durante esas visitas me explicó dónde estaba ubicada la casita de Mamita, que no es donde en la actualidad se yergue la estructura de cemento a la que llamo 'El Burger King de la Santa Montaña' por la forma del techo y de las paredes, y que contiene una capillita y un letrero que la identifica como "Casa de Nuestra Madre." Mi abuelo siempre me dijo que la ubicación de la casita de Mamita era en otro lugar. Es cerca de donde está lo que ahora llaman su casa, pero no es el mismo lugar.

Todas las cosas que Mamita le dijo a mi abuelo se dieron. Claro, con la excepción de la visita del Santo Padre a La Santa Montaña. Se dio hasta la llegada de un obispo a ese santo lugar. Me refiero a monseñor Enrique Hernández Rivera, obispo de Caguas. Abuelo Berto también me habló de otra profecía de Mamita referente a un monje que iba a subir a La Santa Montaña y esa profecía también se dio con la llegada del padre Jaime Reyes a ese santo lugar.

Mamita le habló a mi abuelo sobre una serie de cosas que iban a suceder en La Santa Montaña: sacrilegios y asuntos aberrantes ante los ojos de Dios. Todas estas cosas sucedieron

porque aunque se les advirtió a las autoridades de la Iglesia que esas cosas iban a suceder, no hicieron caso porque quienes lo dijeron era *'gente pequeña'* y esa gente pequeña era yo. Como yo era un simple trabajador de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y un ebanista, no me hicieron caso porque entendían y estaban convencidos de que solamente ellos tenían la razón.

Mi abuelo Berto me habló de los portones de entrada a La Santa Montaña y me enseñó donde estaba ubicado cada uno de ellos; me relató cómo se vivía en La Santa Montaña; que los que vivían allí decían que vivían en *'un cielo aparte'* porque allí no sentían frío, calor o hambre. Inclusive, el papá de mi abuelo, don Esteban, subía a La Santa Montaña cada vez que se anunciaba que Mamita iba a predicar y cuando regresaba a su casa se encontraba la alacena llena de comida, habiéndola dejado vacía. Y es porque cuando Mamita llamaba a la gente, todo el mundo subía a La Santa Montaña y todos los que creían de verdad encontraban sus alacenas llenas de comida cuando regresaban a sus casas.

Abuelo Berto me describió a Mamita de la siguiente forma: era pequeña, de una estatura de más o menos cinco pies con dos o tres pulgadas; con una voz suave y muy, muy dulce; una cara preciosa, preciosísima; su pelo era castaño-rubio y le llegaba a la cintura; sus ojos eran de color azul tirando a color aceituna; su piel, morenita – con eso quiso decir abuelo que la piel no era color blanco leche; y que su edad era de unos veinte años.

La vestimenta que tenía puesta Mamita cuando se apareció en La Santa Peña era un traje tipo batolita que le llegaba a los talones y estaba hecho de una tela a la que abuelo Berto se refería como rompe-tocón. La tela era color caqui oscuro. Esa tela era la que usaban los campesinos para confeccionar su ropa. Esa batolita estaba amarrada en la cintura por una correa. Mamita llevaba un rosario en la mano cuando daba prédicas y cuando dejaba de hablar, lo enrollaba en la cintura alrededor del cinturón que llevaba puesto. Me dijo abuelo Berto que la presencia de Mamita impartía una paz, una tranquilidad enorme. **[Fin de la segunda página de la declaración jurada de Gerardo González Rosario.]**

En 1985, cuatro años después de la muerte de mi abuelo, cuando en La Santa Montaña estaban construyendo los edificios de lo que sería el Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen; de hecho, la iglesia ya estaba hecha, pero le faltaban las ventanas, yo estaba en mi taller en casa, en el Barrio San Salvador de Caguas, haciendo unas tablillas y de repente escuché una voz linda, hermosa, preciosa; una voz que uno quiere seguir escuchando toda la vida porque te pone en una paz y una tranquilidad que es de otro mundo. La voz me dijo que subiera a La Santa Montaña. Como abuelo me enseñó que *'Cuando Mamita manda hay que obedecer,'* al igual que su soldado siempre respondió a su llamado, así respondí yo. Enseguida salí para La Santa Montaña.

Llegué a La Santa Montaña al atardecer y vi que había gente rezando en la iglesia, a la que como dije, le faltaba por poner las ventanas. Al ver la gente rezando me persigné y seguí rumbo a la casita de Mamita, donde había un rosal sembrado. El sitio al que me refiero está cerca de donde luego construyeron la casa de las monjitas que vivían en La Santa Montaña, pero que en ese tiempo era puro monte. Me detuve en el lugar donde abuelo me había dicho que había estado la casita de Mamita y me puse a rezar. Luego volví a escuchar esa voz hermosa y dulce que me mandó a seguir caminando en dirección, no del manantial, sino hacia el lugar donde había un nicho en cemento que marcaba el lugar del cambio de Mamita y donde había varias velas encendidas. Mamita me indicó que siguiera caminando hacia el bosque, o sea, el área después del sitio donde ahora se yergue la llamada *'Casa de Nuestra Madre.'*

En cuanto Mamita me dijo que me detuviera, me detuve y luego miré hacia abajo cuando me ordenó escarbar. Como no había llevado machete, cuchillo, azada, pico o pala, no sabía qué hacer, ya que la tierra en La Santa Montaña es compacta, o sea, el terreno es duro. No tenía ni idea de cómo iba a escarbar con las manos, pero como Mamita manda, obedeciendo la orden, coloqué la rodilla derecha en el suelo y en cuanto toqué la tierra, para mi sorpresa, el terreno se soltó de tal forma que parecía arena. Seguí escarbando en la tierra hasta que de pronto aparecieron tres piedras colocadas en forma de triángulo, una al frente y dos a los lados. Al meter la mano debajo de las piedras encontré tres frascos antiguos de cristal, los tres del mismo tamaño, los tres con tapas de bronce. Lo que me impactó fue que pese que los frascos habían estado bajo la tierra, el bronce no se había corroído.

Los frascos estaban tapados herméticamente y el cristal era transparente, pero algo así como labrado. O sea, que la superficie del cristal no era lisa, pero se podía ver lo que estaba dentro de cada frasco: paños blancos manchados de sangre, pero la sangre no se veía seca, o sea, color marrón, sino que las manchas de sangre eran rojas, de sangre fresca.

Me emocioné porque sabía que yo no era quien para siquiera tocar aquellos frascos; que yo no era merecedor de tal privilegio. Me eché a llorar pensando que debía haber algún error y preguntándome por qué a una criatura tan miserable como yo se le hubiese otorgado el privilegio de siquiera encontrar aquellos frascos. Es que tanta gente de importancia los había estado buscando; gente de Dios con educación y puestos altos que los buscaban por todos lados y no los encontraban, que no entendía cómo era posible que yo los hubiese encontrado. **[Fin de la tercera página de la declaración jurada Gerardo González Rosario.]**

*En esos momentos escuché la voz de Mamita diciéndome: ‘Es que es a ti a quien le toca encontrarlos porque le prometí a tu abuelo que esa misión le correspondería a un descendiente suyo.’ En ese momento, el sonido de aquella voz suave, hermosa y lo que dijo, me dio una tranquilidad enorme.*

Cuando me repuse de la emoción que me embargaba, Mamita me dijo que cogiera los tres frascos y caminara hacia adelante. Cogí aquellos frascos y caminé hacia adelante como si fuese un nene cargando un juguete nuevo que le dejaron los Reyes. Estaba tan contento, que no veía por donde caminaba. Me pude haber caído porque no miraba para donde caminaba, el terreno en el lugar era bajando la cuesta, pero Mamita me iba guiando y no tropecé con nada y no me caí. Sabía que estaba en el monte, pero no veía nada, sólo seguía caminando por donde ordenaba Mamita. Todavía estaba claro, pero ya se estaba acercando la noche. Al llegar el atardecer, los grillos y los coquíes comenzaron a cantar y hacía un poco de frío. *Mamita me ordenó detenerme y paré la marcha en seco. Su próxima orden fue: ‘Escarba aquí.’* El terreno del lugar era tan duro, tan compacto como el lugar donde había encontrado los frascos, pero cuando coloqué los frascos a un lado sobre la tierra y comencé a escarbar con la mano, una vez más se me hizo fácil la tarea porque la tierra estaba tan blandita como la arena.

En el preciso momento en que iba a colocar los frascos en el hoyo que había escarbado, le pregunté a Mamita si me permitía coger un pedacito de aquellos pañitos porque yo quería *tenerla siempre conmigo, a mi lado, y ella me contestó: ‘Puedes llevarte un poquito. Abre el envase que está al frente.’*

Abrí el frasco que ella indicó y todo el lugar se impregnó de un olor a rosas que me dejó lelo. *Me decía a mí mismo: ‘Este olor va a impregnar toda La Santa Montaña y va a venir la gente hasta acá y no voy a poder cumplir con lo que Mamita quiere que haga.’*

Con mucho respeto metí un dedo en aquel frasco y salió un pedacito de un paño. Justo cuando me preguntaba dónde iba a colocar aquel tesoro, aquel pedacito de paño ensangrentado, Mamita me dijo que en uno de mis bolsillos había un envase.

Antes de que Mamita me ordenara en el taller que subiera hasta La Santa Montaña, yo estaba bregando con unas pinturas y tenía unos frasquitos de cristal pequeños con pintura adentro. Uno de los frasquitos estaba vacío y lo había colocado dentro de uno de los bolsillos del pantalón que llevaba puesto. El pedacito de paño ensangrentado que salió de aquel frasquito antiguo lo coloqué en el frasquito de cristal que llevaba en el pantalón.

Enseguida cerré el frasco antiguo con la tapa de bronce y lo coloqué en el hoyo que había escarbado junto a los otros dos frascos antiguos, pero seguía aquel olor a rosas en todo el sitio y yo seguía preocupado mirando para todos lados por si venía alguien. Finalmente tapé el frasquito con el pedacito de paño que Mamita me regaló y en ese instante cesó el olor a rosas.

*Eso me tranquilizó y fue entonces que pregunté: ‘Mamita, ¿Qué propósito tienes con sacar esos pañitos del área?’ Su respuesta fue que había mucha gente incrédula y mucha gente que le quería sacar provecho monetario a lo que había acontecido en La Santa Montaña, pero que lo que allí había acontecido no era para sacar provecho monetario, sino para la sanación y la cura de muchos. [Fin de la cuarta página de la declaración jurada Gerardo González Rosario.]*

*Me dijo: ‘Lleva el pañito a tu casa, sella el frasquito y guárdalo. Llegará el momento en que darás a conocer lo que llevas.’*

Un mes más tarde, Mamita me dijo que habría una guerra debido a sus apariciones en la Santa Montaña y que cuando ella volviera a aparecerse en ese santo lugar, el aeropuerto de Puerto Rico no iba a dar abasto para bregar con la cantidad de personas que iban a llegar a la isla para visitar ese santo lugar; que las líneas aéreas iban a ser pocas, que no iban a dar abasto para traer gente a Puerto Rico, gente que va a venir a nuestra islita para ir a La Santa Montaña.

Cuando me dijo que antes de que ella regresara yo tendría que revelar el tesoro que ella me regaló, yo le dije que lo que yo quería era que cuando ella regresara, que cuando ella se revelara, yo estuviese en La Santa Montaña escondido detrás de una pared sin que nadie me viera, viendo yo las cosas pasar sin que nadie se diera cuenta de mi presencia allí, al igual que el padre Jaime Reyes, que no habla de Mamita ni se relaciona con las cosas de Mamita *porque al pobrecito le hicieron tanto daño, pero ella me dijo: ‘No, hijo; lamentablemente, tienes que ser tú aunque no te guste. Tienes que estar al frente. Me vas a llevar contigo dondequiera que vayas y yo estaré contigo siempre.’*

El 12 de febrero de 2013 me personé en la oficina de Advanced DNA Identification Center, Inc., localizadas en el séptimo piso del Edificio First Federal, Oficina 710, Avenida Luis Muñoz Rivera número 1056, Río Piedras, Puerto Rico, para que el Dr. Gilberto Aponte Machín, presidente de dicha firma, tomara muestras de la sangre contenida en el frasco en que coloqué el pedacito de paño ensangrentado que Mamita me permitió remover de uno de tres frascos de cristal con tapa de bronce que desenterré y volví a enterrar en La Santa Montaña en 1985 cuando ella así me lo ordenó.

El doctor Aponte Machín tomó dos muestras de sangre. Una de esas muestras, colocada dentro de un envase pequeño de plástico color blanco, sería la utilizada para el examen de ADN. La

segunda muestra, colocada dentro de un envase pequeño de plástico color azul, permanecerá indefinidamente en los expedientes de Advanced DNA Identification Center, Inc. La segunda muestra fue colocada en un sobre que fue sellado en la parte posterior con cinta adhesiva transparente y los diez testigos de la toma de ambas muestras escribieron sus iniciales sobre dicha cinta adhesiva.

El procedimiento entero de la toma de las dos muestras, la colocación de la primera muestra en un envase blanco, la colocación de la segunda muestra en un envase azul y el almacenaje de la última fue grabado en su totalidad en cinta video-magnetofónica y registrado con cámaras fotográficas. Guardo copia de dicho vídeo y fotos.

Juro que todo lo expuesto en este documento es la verdad.

**[Firma de Gerardo González Rosario]**

**Pruebas científicas.** A mediodía del 12 de febrero de 2013, el señor González Rosario y nueve testigos que luego prestarían declaración jurada sobre el procedimiento que iban a presenciar, así como Luis Omar Ortiz González, quien iba acompañando a su señor padre, se personaron en el laboratorio Advanced DNA Identification Center, ubicado en la Oficina 710 del Edificio First Federal, Avenida Muñoz Rivera 1056, Río Piedras, Puerto Rico, para evidenciar la toma de una muestra de la supuesta sangre contenida dentro del frasco en posesión del señor González Rosario desde 1985 para análisis.

Los testigos de la toma de la muestra, ninguno analfabeto, ninguno viviendo en la pobreza extrema, ninguno padeciendo de senilidad y ninguno tan atado a la tradición como para crear un mito, inventar leyendas o repetir una historia o cuento de camino a manera de papagayo, fueron los siguientes: el actor y presentador David Ortiz Angleró, el pensionado Reinaldo Meléndez Velázquez, la propietaria del Colegio Piaget en Isla Verde, Joanne Veve, la terapeuta del habla Soraya Cheleuitte Beauchamp, la periodista y escritora Vionette G. Negretti, la enfermera Rafaela Ortiz Rodríguez, el mecánico y delineante Gerardo González Ortiz y los abogados Miguel de Puigdorfil y Yolanda Toyos.

El doctor Gilberto Aponte Machín, presidente del laboratorio, registró la identidad de cada testigo mediante la presentación y la producción de copias fotostáticas de sus licencias expedidas por el Departamento de Transportación y Obras Públicas para conducir vehículos de motor en Puerto Rico, carnets de identidad expedidos por el Colegio de Abogados de Puerto Rico, la toma de la huella digital del pulgar derecho de cada testigo y la recolección de la firma oficial de cada persona.

Los testigos evidenciaron el momento en que se abrió el frasco, así como el fuerte, identificable y penetrante olor a rosas que permeó la habitación en que se extrajo la muestra en cuanto se abrió el frasco en posesión del señor González Rosario y que perduró hasta que el mismo fue cerrado. También evidenciaron la inmutabilidad de la sangre, que permaneció en estado líquido y de color rojo escarlata brillante durante los 27 minutos que duró la extracción de la muestra. Seis de los testigos fotografiaron el procedimiento con cámaras digitales y dos tomaron vídeos del mismo en el cuarto de examen.

**Prueba legal.** En días subsiguientes, los testigos aseguraron mediante declaraciones juradas ante el licenciado Joel Ayala Martínez que evidenciaron el momento en que el doctor Aponte Machín, presidente de Advanced DNA Identification Center realizó la toma de una muestra de

la sangre contenida en el frasco bajo custodia del señor González Rosario desde 1985, así como sus experiencias y observaciones durante la toma de dicha muestra.

**Resultados.** El análisis de laboratorio consistió en determinar si la substancia líquida en la muestra que provenía del frasco en posesión del señor González Rosario desde 1985 es en realidad sangre humana y el sexo de la persona a la que pertenecía mediante un estudio del ADN (siglas por las que se conoce el ácido desoxirribonucleico.)

El resultado oficial y certificado del análisis, con fecha del 28 de febrero, indica que sin lugar a dudas, la sangre sustraída del frasco bajo la custodia del señor González Rosario procede de una mujer y que la posibilidad de que la persona de la que procede la sangre sea puertorriqueña es 1 en  $5.77 \times 10^{17}$  o 577,000,000,000,000,000. (577 millones de billones.) Se estima que la población de la Tierra es alrededor de 7.1 billones de personas, o sea, 7,100,000,000 seres humanos.

El perito Miguel Esteve, que cuenta con una maestría en estudios biológicos; es abogado; está avalado por el estado como investigador profesional certificado; ha sido instruido por la Sociedad Americana de Seguridad Industrial (American Society for Industrial Security) para detectar la falsedad en la declaración oral y escrita; ha redactado y también analizado innumerables contratos y tratados internacionales privados y públicos para determinar su intención; ha tenido la oportunidad de discutir la redacción de los reglamentos federales con los funcionarios norteamericanos que redactan el Código Federal de Reglamentos; ha analizado mociones y declaraciones en español, inglés, francés e italiano y; tiene amplio conocimiento de la redacción y la construcción forense, indicó lo siguiente en torno a los resultados del análisis de la alegada sangre de Vuestra Madre:

“Este documento está hablando de sangre humana. El autor prescinde de las primeras personas singular o plural, 'yo' y nosotros', por tratarse de un documento profesional despersonalizado. Se recurre a la forma neutral reflexiva 'se realizó', 'se examinó.’”

“Para empezar, de tratarse de sangre no humana habría sido identificada como tal al inicio, pues no cuenta con la misma cantidad ni la misma estructura genética, ni sus componentes son iguales. Además de los datos científicos listados que son los protocolarios en un análisis genético, los que no estoy capacitado para discutir, mi clave forense es la siguiente: La probabilidad de encontrar otra persona con los resultados obtenidos dentro de la población puertorriqueña es 1 a  $5.77 \times 10^{17}$ . La probabilidad del perfil genético se calculó utilizando la base de datos de la población puertorriqueña. El perfil genético es de origen femenino.”

“Analizo las palabras clave:”

“*La probabilidad de...* Empezar con un término matemático que se refiere a que en un proceso aleatorio, la razón entre el número de casos favorables y el número de casos posibles es muy remoto, indica que esa sorpresa es lo primordial en la mente del redactor, que se basa en la información obtenida de la muestra y que es en efecto un caso extraordinario.”

“*Encontrar otra persona...* Es un término comparativo. La persona está diciendo: ‘No puedo hablar de otra persona si no tengo una primera y una segunda, tercera, etc., es decir, dos o más seres humanos que comparar.’”

“Con los resultados obtenidos... es decir, que se obtuvieron unos resultados 'extraordinarios' o 'notorios' respecto al universo que es...”

*“Dentro de la población puertorriqueña. En este caso la acepción o matiz es doble: el uso común del término ‘la población puertorriqueña’ coincide con el uso científico ‘la población puertorriqueña,’ ya que en ambos casos se refiere al colectivo de pobladores de la isla de Puerto Rico. El primer caso está en términos comunes poblacionales, ‘cuanta gente vive aquí’ y el segundo se refiere a lo antropológico, genético y científico como límite del universo genético o muestreo a considerar. El complemento de esa declaración sería ‘fuera de la población puertorriqueña’ donde está, como es natural, el resto de la población del planeta. No creo que sea necesario recalcar que se refiere a la población de seres humanos y no de felinos, caninos, aviares, porcinos o bovinos. A esos se los suele llamar ‘ganado’ y no ‘población’. Hay que ser muy mezquino para negar lo obvio.”*

*“Es de 1 a  $5.77 \times 10^{17}$ . Esto no es un número exponencial sino de anotación científica. La anotación científica se usa para hacer manejables los cálculos de cifras que por ser descomunales son inmanejables. Las calculadoras modernas están calibradas para manejar cifras exorbitantes en anotación científica. En números reales significa que después del 5, el punto decimal se corre 17 veces hacia la derecha, de esta forma: 577,000,000,000,000,000. Es decir, 577 quintillones contra uno en la nomenclatura científica estadounidense y 577,000 (quinientos setenta y siete mil) millones de millones según la nomenclatura internacional (Système International de Mesures). Jamás ha existido tanta gente en este planeta.”*

*“La probabilidad del perfil genético... Otra vez, sangre no humana es incomparable pues no forma parte del universo. El redactor admite tácitamente que es un perfil genético humano que comparó contra el universo puertorriqueño.”*

*“Se calculó utilizando la base de datos de la población puertorriqueña... Me refiero a la anterior; se basó en los datos del muestreo genético-científico-antropológico de los habitantes de la isla de Puerto Rico.”*

*“El perfil genético es de origen femenino. No creo que se requiera más explicación. El género humano se divide en dos subgéneros: masculino y femenino. ‘Fémina’ en latín significa mujer. Femenino es pues aquello que compete a la mujer como subgénero humano. Así como enseñamos a los niños que ‘las personas tienen piernas y los animales tienen patas’ y aun así podemos decir pata por pierna, macho o hembra es aplicable al humano, pero femenino y masculino no es aplicable a los animales, al menos en términos correctos.”*

*“En resumen: en esta declaración profesional la construcción y la redacción del autor delatan su sorpresa científica y personal ante el hallazgo de que la mujer de cuya sangre se obtuvo la muestra es tan improbable que es imposible que fuese puertorriqueña.”*

*“Lo anterior parece algo que puede despacharse de un manotazo. Sin embargo, nada más lejos de la verdad. Me pongo el sombrero de historiador aficionado: Si consideramos que la UNESCO en su publicación oficial (edición 1980) indicó que la población de Puerto Rico estaba compuesta por un 89% de blancos procedentes de todas las etnias europeas pero especialmente de españoles, franceses, italianos e irlandeses y que sus descendientes se habían mezclado con los indios taínos y con un 11% de negros y mulatos africanos, nos vemos obligados a considerar que la población puertorriqueña de hoy descende de las sucesivas emigraciones de blancos europeos que se dieron durante los últimos 500 años, primero la más*

obvia, (la española,) pero no necesariamente la mayoritaria en el Siglo 19, ya que: (1) los españoles son una mezcla de los siguientes pueblos: tartesio, fenicio, cartaginés, ibero, griego, romano, visigodo, alano, suevo, astur, egipcio, vascuence, franco, árabe, asirio, palestino, beduino, negro y berebere, por mencionar unos cuantos además de los romanos; (2) los franceses son una mezcla de galos, romanos, árabes, gascones, francos, sajones, godos y corsos; (3) los italianos son una mezcla de romanos, etruscos, lombardos, griegos, sicilianos, sardos y napolitanos y; los negros son una mezcla de igbo, mandingo y bantú.”

“A todo esto habría que añadir a los rusos, celtas irlandeses, polacos, escandinavos y las mezclas de daneses y holandeses que conforman el pueblo norteamericano, que también arribó a nuestras playas.”

“Si la sangre de la mujer que fue analizada no contiene genes identificados con ninguno de los componentes mencionados, implicaría que no proviene de esa mezcla de razas. Y si consideramos que esa mezcla de razas es la regla identificable para los blancos europeos occidentales de los últimos 1,500 a 1,000 años, querría decir que viene de otra mezcla étnica anterior en tiempo.”

El resultado certificado del análisis realizado por Advaced DNA Identification Center, Inc. fue incluido en la sección Documentos de este libro.

Durante el proceso del notariado de las declaraciones juradas de los testigos de la toma de la muestra de sangre en Advanced DNA Technologies, Inc., (llevado a cabo el 2 de marzo de 2013 en el Salón de Actividades de la Fundación para la Cultura Popular en San Juan Antiguo,) todos los testigos pudieron apreciar que la alegada sangre de Vuestra Madre Elenita de Jesús contenida en el frasco bajo la custodia de Gerardo González Rosario aparentaba haber aumentado en tamaño (de forma considerable) y que presuntamente exhibía todas las cualidades de sangre fresca.

**Carta.** En marzo, el señor González Rosario remitió una carta a monseñor Rubén González, obispo de la Diócesis de Caguas en la que le informó al prelado acerca de la reliquia bajo su custodia y le solicitó que ordenara la reapertura de la investigación en torno al misterio de Vuestra Madre Elenita de Jesús. Los anejos de dicha comunicación incluyen, entre otros, los resultados del análisis de laboratorio de la alegada sangre de Vuestra Madre Elenita de Jesús y las declaraciones juradas de los señores Ortiz Angleró (inmutabilidad de la sangre,) Meléndez Velázquez (agua del manantial) y las de los testigos que presenciaron la muestra de la toma de sangre en el laboratorio Advanced DNA Identification Center, Inc.

Se notificó al padre Jaime Reyes, quien durante 16 años condujo la investigación en torno a los hechos acaecidos en La Santa Montaña de Puerto Rico y al obispo emérito de Caguas, monseñor Enrique Hernández, quien ordenó la construcción del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen en San Lorenzo, Puerto Rico, sobre los hechos incluidos en este libro a partir de diciembre de 2012.



**D**urante décadas, nuestro pueblo, en especial los miles de devotos de Vuestra Madre Elenita de Jesús, ha estado ansiando que se reabra la investigación en torno su alegada presencia en Puerto Rico, los presuntos prodigios que llevó a cabo, su identidad y sobre todo, que dicha indagación sea conducida de forma objetiva y sin encerramientos mentales enfocados en denigrar a los testigos presenciales de los hechos y en base a teorías aparentemente inverosímiles sobre la obra y la identidad de la figura que se hizo presente en la Santa Montaña desde 1899 hasta 1909.

Asimismo, tanto los devotos de Vuestra Madre Elenita de Jesús como el resto de nuestro pueblo confían en que se divulguen ampliamente los resultados de dicha pesquisa.

A través de una comunicación escrita, el descendiente directo de un testigo presencial de lo que aparenta haber sido una aparición mariana sin precedentes, le informó al obispo de la Diócesis de Caguas, monseñor Rubén González, acerca de la reliquia de Vuestra Madre que está bajo su custodia desde 1985 y le proveyó a dicho prelado las pruebas legales que invalidan la teoría esgrimida por el padre José Dimas Soberal en su informe en torno a La Santa Montaña y que desde 1994 constituye la posición oficial de la Iglesia Católica en torno a la identidad de la figura que se hizo presente en Puerto Rico y que desplegó tal caridad cristiana y un amor inmenso hacia sus hijitos puertorriqueños, que éstos, llenos de fe y de inspiración, fueron cristianos ejemplares hasta el fin de sus días.

A través de este libro también se le han provisto al obispo de la Diócesis de Caguas pruebas peritales y científicas de tal peso en relación a la identidad de Vuestra Madre Elenita de Jesús, que las mismas ameritan ser examinadas y consideradas como motivo para reabrir la investigación en torno a esta figura.

En la eventualidad de que monseñor González rehúse reabrir la investigación, se hace ineludible una tarea por parte de los miembros de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña: que basados en las palabras de Jesús el Cristo según el evangelista Juan: y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres tomen cartas en el asunto de Vuestra Madre Elenita de Jesús para que finalmente se les haga justicia a los miles de jibaritos que como premio a su fe, fueron tildados de gente pobre y analfabeta que creó un mito alrededor de la figura de Vuestra Madre Elenita de Jesús.

Por mi parte, sólo resta proveerle a mi pueblo los instrumentos adicionales para que libre y objetivamente forje su opinión en torno a los sucesos acaecidos en La Santa Montaña de San Lorenzo, Puerto Rico. A continuación se incluyen esos instrumentos en forma de dos declaraciones juradas, un libro, un informe, dos contestaciones de ese informe y documentos oficiales.

Esta vez no se trata de la inclusión de testimonios de expertos, de refutaciones en base a pruebas, de explicaciones de peritos o de entrevistas con el propósito de echar abajo la teoría del padre Soberal sino permitir que cada persona que lea los documentos a continuación determine por sí misma si se ha respetado o no la dignidad de los testigos de una supuesta aparición mariana, la dignidad de los miles de devotos de Elenita de Jesús y la dignidad de todos los puertorriqueños.



# Documentos

## Copia fidedigna y digitalizada del resumen del expediente del padre Pedro Puras Rábanos

**Nota:** El padre Puras era el párroco de la Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes en San Lorenzo en 1909 y este documento fue enviado a una de sus descendientes, Zilka Puras de Samp, por la bibliotecaria del Archivo Histórico Arquidiocesano de San Juan.

### Pbro. D. Pedro Puras y Rábanos

Es natural de Villagalijos, Provincia y Arzobispado de Burgos, nació el día diez y nueve del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno y bautizado el veinte y uno del mismo mes y año, hijo legítimo de **D. Hilario Puras y Doña Juliana Rábanos**; fue **sacerdote profeso del Orden religioso de San Agustín** y obtuvo su secularización concedida por Su Santidad el diez y ocho de Abril del año mil ochocientos noventa y tres. Llegó a esta Diócesis de Puerto Rico en el año mil ochocientos noventa y cuatro. El veinte y dos de Enero del mismo año mil ochocientos noventa y cuatro fue nombrado **Sacristán Mayor y Mayordomo de fábrica** de esta **Santa Iglesia Catedral**. El treinta y uno del mismo mes y año se le nombró **Capellán de las Madres del Corazón de Jesús** y con la misma fecha fue nombrado **Sacristán Presbítero de la Parroquia de Santa María de los Remedios** en esta Ciudad (Catedral de San Juan). El primero de Abril del mismo año por quedar suprimida la Sacristía Presbiteral de Santa María de los Remedios, fue nombrado **Coadjutor de la mencionada Parroquia**. El siete de Abril del propio año fue nombrado **Cura Ecónomo de la Parroquia Toa alta**, cargo que sirvió hasta el día once de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete, en que fue trasladado a la **Parroquia de Gurabo** con el carácter de **Cura Ecónomo**. El 28 de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho se le nombró **Cura y Vicario de la Parroquia de término de la Ciudad de Caguas**. En veinte y cinco de Enero de mil novecientos fue trasladado a esta Capital donde se le nombró **Capellán de las Reverendas Madres Carmelitas y Capellán del Presidio** y en 9 de julio de mil novecientos fue nombrado **Cura Ecónomo de las Parroquias de Cataño y Palo Seco**.

Archivo Histórico Arquidiocesano  
Libro 2º de Biografías de Eclesiásticos  
Fol. 105-105v

Sr. Pbro. D. Pedro Puras Rábanos

De su propio puño y letra expresa que recibió las sagradas órdenes el 21 de Septiembre de 1887 en Oviedo. Llegó a Puerto Rico el 11 de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres procedente de la Diócesis de Gerona, España.

Se ausentó de Puerto Rico por seis años con licencia **ad tempus nostro voluntatis** y estuvo en Yucatán, México.

### Cargos

|                                         |                    |
|-----------------------------------------|--------------------|
| Coadjutor de la Catedral de San Juan    | 31 diciembre 1893  |
| Sacristán Presbítero de la misma        | 30 enero 1894      |
| Capellán de la Madres del Sgdo. Corazón | 5 febrero 1894     |
| Cura Párroco de Toa Alta                | 12 Septiembre 1894 |
| Cura Párroco de Gurabo                  | 18 Septiembre 1896 |
| Cura y Vicario de Caguas                | 25 Septiembre 1897 |
| Capellán Madres Carmelitas              | 6 Feb. 1900        |

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| Capellán del Presidio         | 6 Feb. 1900    |
| Cura de Cataño y Palo Seco    | 10 Julio 1901  |
| Cura Párroco de San Lorenzo   | 12 Agosto 1907 |
| Cura Párroco de Loíza         | 6 Sept. 1912   |
| Cura Párroco de Río Grande    | 24 Sept. 1913  |
| Cura Párroco de Sabana Grande | 5 Nov. 1914    |
| Cura Ecónomo de Adjuntas      |                |

**Cargos ejercidos fuera de Puerto Rico:**

|                                |               |
|--------------------------------|---------------|
| Ministro de Valladolid         | 4 Mayo 1902   |
| Ministro de Temax              | 9 Agosto 1902 |
| Cura Regente de M [ ] y Cancel | 31 dic. 1902  |
| Cura Párroco de Maní           | 8 mayo 1905   |
| Capellán del Divino Maestro    |               |
| Capellán de Coro en la Iglesia |               |
| Catedral, Mérida               | 8 mayo 1905   |

**Nota:**

Falleció el día 30 de junio de 1926 en el Hospital de Auxilio Mutuo, después de recibir los Santos Sacramentos, hubo el entierro al que acudió el Ilustrísimo y Reverendísimo Administrador Apostólico acompañado de varios sacerdotes, y fue enterrado en el Cementerio General de Río Piedras. (Firmado por P. Ochoa)

Archivo Histórico Arquidiocesano  
Registro del Personal Eclesiástico de la Diócesis de Puerto Rico  
Obispado de Puerto Rico  
Número 64  
Fol. 250-251

**Transcripción digitalizada y fidedigna de la declaración jurada de Don Bernardo del Valle, testigo presencial de la estadía de Vuestra Madre Elenita de Jesús en Puerto Rico.**

**Nota:** Don Bernardo del Valle conoció a Vuestra Madre Elenita de Jesús durante una de las prédicas de esta figura y fungió como celador de su casita la noche y la madrugada en que dio su 'cambio,' (29 de septiembre de 1909) y hasta el día de su muerte fue un cristiano probo.

## Declaración Jurada

Yo, Bernardo del Valle Nieves, de 93 años de edad, casado, agricultor al presente retirado por mi edad y vecino del Sector Morena del Barrio Espino de San Lorenzo, Puerto Rico,

**BAJO JURAMENTO DECLARO:**

- (1) Que mi nombre y circunstancias son las arriba indicadas.
- (2) Que nací en el sector Morena de Espino el 11 de mayo de 1892, hijo de Anicasio del Valle e Isabel Nieves; que he residido por todos los años de mi vida en este sector. Que el sector Morena es la falda del sector conocido como La Montaña Santa.
- (3) Conocí a Elenita de Jesús a los 9 años mientras me dirigía a llevar unos productos a Caguas con mi padre. Iba montado sobre los productos que cargaba el caballo y llegando a la tienda grande en el sector

Borinquen llamaron a mi padre para invitarlo a una predicación a celebrarse esa noche en la casa de Manolo Muñoz de Lajita del sector Borinquen. Que estas predicaciones se hicieron ante mi presentación en tres ocasiones y que dichas predicaciones fueron hechas por Elenita de Jesús.

(4) Que Elenita de Jesús era una mujer delgada de tez blanca y estatura pequeña que vestía en unas ocasiones de blanco con una capa azul claro que cubría casi todo su cuerpo. Otras veces vestía de negro con un hábito parecido al de la Virgen del Carmen. En ocasiones se cubría su cabeza con un velo. Tenía el pelo largo cuando le conocí, pero más [esta oración continúa en la próxima página de la declaración jurada]

**Fin de la primera página de la declaración jurada.**

Cont. de la Declaración Jurada de B. del Valle (2)

tarde se mantuvo con el pelo corto por ocasiones porque utilizaba el pelo para hacer resguardos y entregarlos a algunos de sus discípulos.

(5) Desde la edad de 11 años aproximadamente hasta que ella murió trabajé con Elenita de Jesús haciendo ranchones para los que venían a visitar, cuidando los alrededores de su casita y sirviendo de guardián. La Montaña Santa tenía tres entradas “legítimas,” las de las Tres Cruces por donde entraba la gente de Patillas y Guayama, la de la Peña para los de San Lorenzo y Caguas, y la de la Quebrada Lajas para los de Yabucoa. Estas tres entradas ubicadas en el oeste, en el norte y en el este, respectivamente, más el Pozo conocido como el manantial del bálsamo en el sur localizan el territorio de la Montaña Santa, lugar que desde el principio de siglo pertenecía a ella. Que este terreno es parte de 750 cuerdas que pertenecían a mi bisabuelo Juan del Valle.

(6) De entre las cosas de importancia que yo escuché de los labios de ella fue que era Elenita de Jesús “la que sufrió mucho cuando Jesús murió.” Nunca dijo quiénes eran sus padres ni de dónde venía a pesar de que insistimos en preguntárselo, ya que nos llamaba la atención la forma misteriosa en que llegó. Nunca la vimos comiendo excepto pedacitos de limones agrios y naranjas agrias, a pesar de que disponía de varios cocineros para cocinar en grandes cantidades para los que la visitaban. En ocasiones fui testigo [esta oración continúa en la próxima página de la declaración jurada] **Fin de la segunda página de la declaración jurada.**

Continuación de la Declaración Jurada de B. del Valle (3)

que las provisiones que había en el fogón no era suficiente a las personas que acampaban, a lo que ella decía que no se apurasen; ella echaba los alimentos en una olla, los tapaba y cuando íbamos a verlos las ollas estaban llenas de arroz y de viandas; ante tal sorpresa ella nos indicaba que nos mantuviésemos callados sobre lo que veíamos. Con frecuencia en un sinnúmero de situaciones, especialmente cuando ocurrían eventos milagrosos ella nos orientaba a guardar silencio, razón por la cual aún después de haber pasado muchos, muchos años de su muerte, las personas que fuimos testigos de ella nos hemos reservado estas experiencias que vivimos con ella sin contarlas.

(7) Tanto mi padre como mi madre tuvieron estrecha relación con Elenita de Jesús causándole su cambio gran estado de depresión y tristeza, que les duró hasta que murieron.

(8) A ella se le conoció además con el nombre de Mamita Redentora y Nuestra Madre, pero ella nunca quiso que la mencionaran con “nombres fuertes de poder y de grandeza” y nos pedía que la llamásemos Elenita de Jesús.

(9) En las cuatro esquinas de la casa habían unas hogueras, las cuales era responsable de mantener prendidas para calentar su casita de madera y zinc. Cuarenta días [esta oración continúa en la próxima página de la declaración jurada]

**Fin de la tercera página de la declaración jurada.**

Cont. Declaración Jurada de B. del Valle (4)

antes de su cambio se mantuvo en encierro; había pedido que durante la noche se mantuviesen tocando un tiple y un carrachito, pero sin cantar. Los últimos tres días dejó de comunicarse con las dos niñas con quien mantenía contacto durante su encierro. Pasado los tres días notaron sangre debajo de la casita donde ella estaba y se buscaron a las niñas para que la atendieran; ya sabíamos que había muerto. Se buscó al Lcdo. Buitrago para que hiciera los arreglos de la muerte.

(10) Que al presente, después de 84 años de haber conocido a Elenita de Jesús me reafirmo por las profecías de ella que se han cumplido, por su aparición misteriosa como así también por su desaparición misteriosa de su tumba, de la santidad que representaba y los milagros que compartí en su presencia, que esta mujer era una virgen, de la cual conozco una sola, la Virgen Santísima.

(11) Que lo aquí declarado es la verdad de lo que he vivido y que me consta de propio y personal conocimiento y, para que así conste, firmo la presente hoy 2 de febrero de 1985 a las 8:15 de la noche en San Lorenzo, Puerto Rico.

**[Firma de Bernardo del Valle]**

Bernardo del Valle Nieves

Aff. 4035

Jurado y suscrito ante mí por Bernardo del Valle Nieves de las circunstancias antes expuestas y a quien conozco personalmente.

Hoy 2 de febrero de 1985 en San Lorenzo, Puerto Rico

**[Firma de Felícita Pérez Torres]**

ABOGADO NOTARIO

**LA SANTA MONTAÑA**  
**Investigación realizada**  
**Para la**  
**CONFERENCIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA**

**Por**  
**P. JOSÉ DIMAS SOBERAL, Pbro.**  
**Secretario Ejecutivo CEDOC**  
**Bayamón, Puerto Rico**  
**15 de agosto de 1994**  
**Fiesta de la Asunción**

**LA SANTA MONTAÑA**  
**PRESENTACIÓN**

“Moisés no te acerques aquí; quita las sandalias de tus pies porque el lugar en que estás es tierra sagrada” (Ex. 3,5.) Hay momentos en la vida cuando el hombre religioso descubre que el espacio no es homogéneo como le sucediera a Moisés en ese pasaje bíblico. Se descubren otros espacios sin esa estructura. El hombre religioso, en esos momentos tiene una experiencia fuerte porque percibe el espacio sagrado como lo único real y verdadero. Percibe los otros espacios, a partir de esa experiencia, como indiferentes, sin estructura, como espacios amorfos, con muy poco valor y hasta sin valor, en algunos casos. En el momento en que lo sagrado se manifiesta, el hombre queda marcado por esa experiencia que necesita saberla interiorizar, valorizar y descifrar.

Para el hombre religioso, la naturaleza nunca es totalmente natural y por el contrario está siempre cargada de valores religiosos. Sin embargo, tenemos que buscarle explicación. Dios ha creado la naturaleza y ésta salió de las manos de Dios, quedó impregnada de sacralidad porque Dios la ha creado. No se trata de una sacralidad comunicada por un rito o acto exterior. La naturaleza conserva esa transparencia y desvela espontáneamente los múltiples aspectos de lo sagrado. La naturaleza expresa algo que trasciende y que el hombre religioso percibe. Para el hombre religioso, tiene un encanto, un misterio y un atractivo cautivador. El hombre más religioso encuentra siempre encantos en la naturaleza. No se trata de simples valores estéticos, deportivos e higiénicos, sino valores religiosos.

Entre todos los elementos de la naturaleza el que más fuerza, encanto y misterio encierra es la montaña. Las cuevas o grutas, el agua, el fuego y los árboles tienen fuerza, pero tal vez con menos potencia cautivadora. En este proyecto se conjugan tres elementos: montaña, cueva o grutas y el agua. La montaña sola tiene fuerza suficiente para cautivar, atraer y más en el momento crítico por el cual vive nuestro pueblo. Las grutas están muy asociadas al mito taíno. El agua forma parte del mito propio de San Lorenzo por su río Cayrabón y por la mujer samaritana.

Al santuario Nuestra Señora del Carmen, ubicado en la Santa Montaña del Barrio Espino de San Lorenzo, acude mucha gente. Los peregrinos, fieles y personas que van allí buscando paz, son deseos de rezar o con propósitos muy nobles, son muchos. Se puede decir que el número de los visitantes aumenta cada día. Unos van por curiosidad. Otros son el pretexto de un paseo dominical.

Algunos simplemente porque les han recomendado el lugar. La inmensa mayoría de los peregrinos tiene motivos muy nobles y razones sólidas. Llegan peregrinos agradecidos a Dios por los favores recibidos. Han experimentado que sus oraciones han sido escuchadas y regresan a dar gracias. Se encuentran los peregrinos que necesitan paz, los que buscan consejo, orientación. Llegan personas muy cargadas por sus dolencias y sufrimientos que necesitan sanación en el espíritu, consuelo y motivación para superar la angustia, el desasosiego y la intranquilidad. En fin, la gente que va a la Santa Montaña busca, espera y desea poder satisfacer sus legítimas aspiraciones. Estos peregrinos pueden resultar vulnerables porque su necesidad, dolor o aflicción no les permite analizar con espíritu crítico lo que observa, lo que se le ofrece. La Iglesia, como madre y maestra, tiene que velar y proteger a sus hijos para que éstos no sufran más. Las necesidades y dolores que les aquejan son suficientes. No les debe permitir otro peligro adicional.

El trabajo que se presenta a continuación pretende servir de guía y orientación. Se ha tratado, en cuanto ha sido posible, señalar algunas desviaciones, desorientación y distorsiones. Se presenta el resultado de la investigación y se somete el mismo al juicio y parecer de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña. Los juicios críticos y análisis no están motivados por razones que no sean descubrir la verdad, despejar dudas y ofrecer datos confiables. El pensamiento paulino ha estado muy presente en la investigación: “la verdad os hará libres.” Se ha procurado cumplir la tarea encomendada por la Conferencia Episcopal Puertorriqueña. Se agradece inmensamente la oportunidad concedida para colaborar en tan importante proyecto. Se reitera a los Señores Obispos la disponibilidad para colaborar en futuras investigaciones. El Espíritu santo ilumine a los Señores Obispos en la tarea que ahora les corresponde como profetas, maestros y pastores. El Señor bendiga con creces los esfuerzos, horas y trabajos dedicados.

En el pasado la gente acudía a San Lorenzo buscando a la “samaritana.” Al Santuario Nuestra Señora del Carmen del Bo. Espino se puede ir buscando la fuente auténtica y verdadera. Jesús dijo a la samaritana: Los que beban de esta agua tendrán más sed. Yo tengo un agua que salta hasta la vida eterna. Dame de esa agua, contestó la “samaritana.” (Cfr. Jo. 4, 13-15.) Jesús es la fuente inagotable. De su costado abierto por la lanza del soldado brotó agua (Cfr. Jo. 19,34.) Jesús dijo y nos lo repite hoy: “Todos los que estén cansados, agobiados que vengan a mí que yo les aliviaré... Yo soy el camino, la verdad y la vida...” (Cfr. Jo. 14-6.) Así como los discípulos de Emaús conocieron a Jesús en la fracción del pan, Jesús nos espera en la mesa de la palabra, en la celebración de la eucaristía. Durante el diálogo con los judíos sobre el pan de vida éstos le dijeron: “Señor, danos siempre de ese pan.” Y Jesús les contestó: “Yo soy el pan de vida; el que viene a mí, ya no tendrá más hambre, y el que cree en mí, jamás tendrá sed” (Jo. 6,34-35.) Vayamos, pues, a Jesús verdadero pan y mejor surtidor de agua. Más aún nos dice el mismo Jesús: “El que venga a mí, yo no lo echaré fuera, porque he bajado del cielo no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me ha mandado. Y esta es la voluntad del que me envió: que yo no pierda nada de lo que me ha dado, sino que lo resucite en el último día” (Jo. 6, 37-39.) En Jesús tenemos pan y tenemos agua, Jesús nos ofrece luz, camino y verdad para ésta y la otra vida. Por eso dijo Pedro: “¿A quién vamos a ir? Sólo Tú tienes palabras de vida eterna” (Jo. 6, 58.) En el Santuario Jesús nos espera para compartir su pan, su palabra y llevarnos a la vida eterna.

Por:

P. José Dimas Soberal, Pbro.  
Secretario Ejecutivo CEDOC

### **AGRADECIMIENTOS**

El trabajo que se presenta a continuación no hubiera sido posible terminarlo sin la colaboración de tantas personas que han prestado su generosa y desinteresada colaboración.

Se agradece, en primer lugar, a los Padres Dominicos de Puerto Rico para quienes se trabaja. Ellos han sido muy generosos. Han permitido realizar entrevistas, visitas y parte de las investigaciones en horas laborables. Algunas llamadas telefónicas y material han sido cargadas al presupuesto operacional de la oficina. En la primera etapa se recibió apoyo del P. Vicente A.M. van Rooij, O. P. mientras era Vicario Provincial y en la segunda etapa, Fr. Mario A. Rodríguez León, O. P., Vicario provincial, además de la autorización, alentó frecuentemente los procesos finales.

Muchas personas fueron compañeros en los viajes por la Isla. Imposible mencionarlos a todos, pero Dios sabe muy bien que se les está muy agradecido y reconocido son sólo por su compañía, sino por sus comentarios, orientaciones y el gran apoyo que brindaron al proyecto.

Aunque ya no trabaja para Puerto Rico, pero se desea destacar la influencia decisiva de S.E.R. Mons. Fortunato Baldelli, quien era nuestro Delegado Apostólico. El proyecto estaba archivado y discontinuado. Cuando llamó y solicitó que se publicara, escuchó y respetó mis razones personales para no hacerse en ese momento. Al fin, con paciencia, delicadeza y espíritu eclesial el Señor Delegado Apostólico logró que el proyecto fuera asumido por la Conferencia Episcopal Puertorriqueña.

A los compañeros sacerdotes, seglares, religiosas y amigos, en general, se les hace llegar el reconocimiento, agradecimiento y sobre todo dejar sentir su aportación en este proyecto que es fruto de la colaboración servicial de todos.

## **1. ORIGEN E INICIATIVA DEL PROYECTO**

En enero de 1984 los Padre Dominicos de Puerto Rico establecieron SEDIEC (Servicio Dominicano de Investigaciones y Estudios del Caribe.) El año 1984 se dedicó a la creación de la estructura, a la identificación de recursos, a la definición de las metas, objetivos y políticas. Sirvió ese primer año para dar vida y poner en marcha el SEDIEC. Al inicio de 1985 se comenzó la etapa de promoción. Como director de SEDIEC me pareció pertinente ofrecer los servicios del centro primero a los señores obispos de Puerto Rico. Me acerqué a S. E. R. Mons. Enrique Hernández, Obispo de Caguas, para dialogar sobre el tema. En esa ocasión me solicitó que realizara una investigación y estudio sobre “La Santa Montaña y la Madre Helena.” Le manifesté que mis conocimientos sobre el tema se limitaban a los comentarios populares y que no había profundizado sobre esa realidad. Monseñor ofreció suministrar datos que me pudieran ilustrar al respecto y eso me animó a considerar la posibilidad. Le manifesté, además, que nunca había visto el lugar. Me invitó y más aún, se ofreció a llevarme.

Acordamos día y hora. Estábamos en época de invierno porque me recomendó vestir algo que me protegiera del frío y de la posible lluvia. Una vez en el obispado, Monseñor Enrique, en su propio automóvil, me llevó hasta “La Santa Montaña.” La entrada principal no estaba asfaltada aún y el ascenso se hizo difícil. Explicó con lujo de detalles cada espacio y lugar; lo que se observaba y los planes futuros para desarrollar allí un santuario mariano. Recuerdo muy bien que aún pude observar los restos de una vieja casucha de madera levantada sobre bloques de cemento. Se explicó que allí había vivido y había muerto la “Madre Helena.” En esos meses se comenzaban las obras para la reparación y ampliación de la capilla. El P. Jaime Reyes atendía los peregrinos, pero vivía aún en la Abadía Benedictina de Humacao. En ese día no entramos a la casa o residencia del sacerdote. Tampoco descendimos al “pozo,” ni a la “peña” porque los caminos estaban muy resbaladizos a causa de la pertinaz llovizna propia de los meses de enero. En esa ocasión no se habló del futuro convento que hoy existe en el lugar.

Bajamos, pues, al pueblo de San Lorenzo. Visitamos la iglesia parroquial. Subimos al campanario en donde se guardaba un “ataúd” que se supone había sido utilizado para el entierro de la “Madre Helena.” El mueble mostrado es el que se utiliza los Viernes Santo para la procesión del Santo Entierro. Allí conocí, entre otros sacerdotes redentoristas, al P. Juan Gauci, Archivista de la Congregación del Santísimo Redentor, quien ofreció su asesoramiento y colaboración para la presente investigación. En esa ocasión el P. Juan afirmó que no había evidencia escrita sobre la “Madre Helena.”

Me llevó a visitar dos ancianas quienes, aunque no supieron decir sus edades exactas, pero afirmaban haber conocido a la “Madre Helena” porque pertenecieron al “coro de niñas.” Escuché con atención los testimonios de las dos ancianas y otros comentarios que se hicieron para que pudiera tener más ideas sobre la importancia del proyecto.

En fechas posteriores Monseñor Enrique Hernández me hizo llegar los siguientes documentos que se encuentran entre los apéndices de este libro, pero que deseo indicar a continuación:

1. En su carta, fechada el 7 de febrero de 1987, acompañó fotocopia de una carta en donde se hace mención del P. Pedro Puras quien fuera párroco de San Lorenzo para la fecha del entierro de la “Madre Helena.”
2. Fotocopia de la carta enviada por Dany, acompañando testimonios sobre “Vuestra Madre” y los Hermanos Cheos y que me fuera remitida, también, el 7 de febrero de 1986.
3. Carta, fechada el 12 de marzo de 1976 y firmada por Mons. Enrique Hernández, con la autorización para recabar información en el Departamento de Salud sobre “Helena Hüge.”
4. Certificado de defunción de Helena Hüge, solicitado por Monseñor Enrique Hernández y expedido por el Registro Demográfico de San Lorenzo el 7 de marzo de 1987.

Esta ha sido la documentación que he recibido de Monseñor Enrique Hernández, Obispo de Caguas, para la realización de este proyecto. Todo el material que se mencionará ha sido fruto de la investigación realizada por este servidor con la ayuda y asesoramiento de varias personas quienes voluntariamente han colaborado.

## **II. FINALIDAD**

Cuando Monseñor Hernández habló del proyecto, indicó que deseaba la identificación del “personaje histórico que había vivido en La Santa Montaña.” Habló de los esfuerzos e iniciativas realizadas en el pasado. Señaló que siempre se han presentado dificultades que han imposibilitado la “identificación del personaje.” Refirió que existen conjeturas y especulaciones sobre posibilidades, pero que nadie ha logrado la plena identificación. La gente tiene mucha duda y el pueblo se hace preguntas sobre quien fue. No se tiene una respuesta adecuada y satisfactoria. Me comprometí, pues, a trabajar por esta finalidad: “la identificación del personaje histórico.”

En un segundo momento se procedería a señalar virtudes cristianas que la “Madre Helena” practicara en forma muy especial. La tercera finalidad sería recoger el conjunto de sus enseñanzas que tanto bien hiciera a los vecinos y a quiénes acudieron a escucharla en sus predicaciones. La cuarta y última finalidad sería recopilar los testimonios de las personas que la conocieron. El P. Rafael Torres Oliver, C. SS. R. ha recogido muchos testimonios. Durante el desarrollo de esta investigación el P. Jaime Reyes estaba entrevistando a muchos testigos.

## **III. MARCO REFERENCIAL**

Antes de iniciar los procesos de esta investigación, como en todos los demás proyectos, se procuró establecer el marco referencial que ayudó a la comprensión de los acontecimientos. Se trata de un proyecto muy especial; “identificar un personaje histórico.” La evidencia que se puede recoger descansa, en su inmensa mayoría, en testimonios orales de personas que cuando conocieron a la “Madre Helena” eran muy niños y ahora se encuentran en edades seniles. Muchos de los testigos, además de ofrecer testimonios simplemente orales, refieren más bien lo que ellos han escuchado de sus mayores en épocas lejanas. La evidencia escrita es tan poca que se puede catalogar de nula y las posibles referencias son circunstanciales.

El marco histórico cuando se realizaron los hechos merece una reflexión y la época reclama un estudio profundo y previo, antes de iniciar cualquier proyecto de investigación en este campo. En este marco histórico se deberá considerar no sólo el aspecto civil, social, político, económico del pueblo. Se inician en la última década del gobierno español y concluyen en los primeros diez años del nuevo gobierno norteamericano en Puerto Rico.

El marco geográfico, por su parte, no puede quedar al margen del estudio. La “Madre Helena,” según los testimonios de las gentes, vivió o visitó varios pueblos: Yabucoa, patillas, Arroyo, Caguas, Cayey y San Lorenzo. Existe un elemento común a estos pueblos: se encuentran limitando en La Cordillera, justo donde se ubica “La Santa Montaña” y aquí concluyó la “Madre Helena” su obra misionera y evangelizadora.

Entre los acontecimientos y los inicios de las investigaciones han transcurrido setenta y cinco años. Esa distancia en años tiene que considerarse al tomar testimonios orales de los hechos cuando no existe una documentación escrita para verificar los mismos.

Otro elemento muy importante a considerarse es el momento presente que vive el pueblo hoy. Estamos en las postrimerías de un siglo y frente a un milenio. Estos factores pueden influir en las personas hasta llegar a presentar los acontecimientos leídos en claves milenaristas.

El último, pero tal vez el más importante, es la gente a quien se va a entrevistar o quienes van a ofrecer los testimonios. Su origen, condición social, nivel académico, edad en los momentos de los acontecimientos y cuando refieren los hechos son aspectos fundamentales que se deben tomar muy en consideración. La “Madre Helena” es un personaje histórico que realizó una tarea misionera y

evangelizadora. El aspecto religioso de ese pueblo será un aspecto muy importante que deberá tomarse muy en consideración durante la investigación.

#### **IV. ASESORAMIENTO**

La naturaleza e importancia del proyecto exigió asesoramiento y consultoría previa y durante el mismo proceso. Se destacan algunas de las instituciones a donde acudí solicitando ayuda y buscando documentación escrita, la cual brindaron con generosidad. Se agradece de igual modo a personas e instituciones cuyos nombres no aparecen en este escrito pero que han sido de mucha ayuda en todo el proceso. Muchas personas se ofrecieron como voluntarias y fueron acompañantes en las visitas a las parroquias, a los archivos y a las bibliotecas. Se reconoce la colaboración de los responsables de estas instituciones quienes fueron muy atentos y prestaron sus servicios profesionales con eficiencia. A los compañeros sacerdotes quienes permitieron el acceso a los archivos y libros parroquiales y estuvieron disponibles para colaborar en el proceso: ¡Muchas gracias, colegas!

En primer lugar se consultó a los colegas del CIS (Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico.) No se encontró evidencia de estudios hechos sobre este tema. Los investigadores de CEREO (Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña) orientaron sobre posibles recursos para este proyecto ya que ellos no han realizado estudios sobre este tema en particular.

El Dr. Ricardo Alegría, pasado Director del Instituto de Cultura Puertorriqueña, director del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe, y autoridad reconocida en esta clase de investigaciones, refirió nombres de personas y recursos a quienes debería entrevistar. Más aún proveyó una copia del primer trabajo escrito de la Sra. Fe Leonor Borges de San Lorenzo. La orientación ofrecida por el Dr. Ricardo Alegría sirvió de motivación y de acicate en todo el proceso.

La Sra. Fe Leonor Borges, para aquella época estaba muy vinculada al Centro Cultural de San Lorenzo, quien autorizó se me entregara su escrito. Además de su asesoramiento, en varias ocasiones sirvió, también, de guía para que conociera y visitara varias personas.

En la parte final del proyecto, el P. Edgard Santana, DJC, Director del Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen, la Dra. Anette Pagán, el Dr. John A. Passalacqua y el Sr. Raúl Ubieto, son sus observaciones y comentarios contribuyeron para que esta investigación se concluyera. Se han descubierto necesidades apremiantes entre las personas que visitan y más aún, entre quienes viven en la “Santa Montaña” y esas observaciones han motivado para entregar a la Conferencia Episcopal Puertorriqueña el fruto de esta investigación.

#### **V. SUGERENCIAS**

Las personas consultadas formularon variadas y diversas recomendaciones desde sus experiencias y se manifestaron interesados en el éxito de este proyecto. El interés y el deseo manifestado para que concluyera la tarea asignada, confirmaron el propósito y la urgente realización del mismo. Aunque se inició el proceso con entusiasmo, hubo interrupciones e inevitablemente fue archivado. Las implicaciones últimas fueron el acicate impulsador para llevar a cabo esta investigación.

Se resumen las recomendaciones en los siguientes acápites, a saber:

1. Precisar bien el marco de referencias. Ofrecieron múltiples razones muy válidas.
2. El lugar de los hechos, “La Santa Montaña” se presta para acontecimientos míticos.
3. El pueblo de San Lorenzo fue descrito por el Dr. Ricardo Alegría como un pueblo mítico en donde han vivido otros personajes que se han convertido en un “mito.”
4. Se trata de las “desmitificación” de un hecho que ha crecido con el correr de los años y se le han insumado elementos interpretativos recientes complicando la investigación.
5. Aplicar principios y criterios valorativos e interpretativos a los testimonios orales.
6. Tener muy en cuenta la realidad eclesial de esa época para la interpretación de los testimonios y los datos que se puedan recoger.

## **VI: LOS ACONTECIMIENTOS**

Los testigos y la gente humilde que habita en la región montañosa de San Lorenzo hablan de una persona que viviera en aquella comarca a quienes llamaron con varios nombres, “Helena,” “La Madre Helena,” y “Vuestra Madre.” Según los testimonios recogidos ella fue vista predicando en barrios y sectores de los siguientes pueblos: Yabucoa, Guayama, patillas, Arroyo, Cayey, Caguas y San Lorenzo. Las diversas versiones populares no establecen una cronología exacta. Los datos recogidos señalan su inicio e indican la fecha del martes 8 de agosto de 1899 que coincide con el paso del Ciclón San Ciriaco que azotara la isla de Puerto Rico. Los últimos años de su vida, no se sabe cuántos, la “Madre Helena” los pasó en “La Santa Montaña” de San Lorenzo lugar donde falleciera. Fue enterrada en el cementerio de San Lorenzo el día 1ro. de octubre de 1909, a las dos de la tarde, según consta en el Libro No. 12 de Defunciones, en el folio No.16, y en el No. 145, del Registro Demográfico del pueblo de San Lorenzo.

En el acta de defunción este personaje histórico aparece identificado como HELENA HUGHE. Se le describe como trigueña, de profesión religiosa, de unos 35 años de edad, se ignora su estado civil, el nombre y apellido de la madre, así como su lugar de origen o procedencia. Se describe que falleciera a las cinco de la tarde del día de anteayer a consecuencia de una debilidad general. Se deduce que falleciera el 29 de septiembre de 1909. Los testigos presenciales de fallecimiento y del subsiguiente enterramiento fueron los señores Manuel Gutiérrez y Fernando Vázquez. El acta está firmada por el Sr. Manuel Torres Ortiz, Secretario Municipal.

Los datos que arroja el acta de defunción son que se llamaba “Helena,” escrita con “H” porque así quedó registrada, que su padre se llamaba “Emilio,” su edad aproximada sería de 35 años, su color de piel trigueña y que falleciera de una “debilidad general.”

Quedan muchos interrogantes. ¿Quién era “Helena Hughe”? ¿Era una mujer nativa o extranjera? ¿Era miembro de alguna comunidad religiosa? ¿A cuál de las comunidades religiosas existentes en la Isla ella perteneció? ¿Por qué se ubicó en la Santa Montaña para culminar su obra? En fin, se pueden formular muchas otras preguntas.

Los interrogantes y las preguntas surgen porque aquella mujer, sea cual fuere su origen e identidad, dejó una estela de obras buenas entre la gente de la época. Predicó, evangelizó, educó a los niños y les enseñó a leer y escribir. Enseñó, también, el catecismo a niños y a adultos. Hizo muchas obras de caridad para con los pobres y los enfermos. Motivó a la gente a que se convirtiera y se acercara más al Señor. El lugar en donde ella viviera durante sus últimos años se ha convertido en un centro de peregrinación. La gente acude a rezar, en búsqueda de paz. Allí se disfruta de un ambiente espiritual que ayuda al recogimiento interior, a la contemplación. Por los frutos se conoce al buen árbol. La gente, pues, se inquieta y desea saber sobre la “Madre Helena” y piensan que era una persona muy buena, pero no saben en verdad quien fue, de donde vino y por qué escogiera aquel lugar.

## **VII. MARCO HISTÓRICO**

No se trata de presentar una visión histórica extensa y exhaustiva. En este trabajo se señalan los elementos principales que servirán de guía y orientación para la interpretación de los hechos. Los acontecimientos en la “Santa Montaña” coincidieron con la última década del régimen colonial español y los primeros diez años del gobierno norteamericano en la Isla. Los últimos años del gobierno español en Puerto Rico no fueron los mejores. La isla era una de las últimas posesiones en el Continente y, por otra parte, el ser pobre aportaba poco al gobierno central. Los reclamos y protestas generales son un indicio de este malestar. Se presentan aquellos acontecimientos principales que fueron un reflejo del malestar popular.

### **1. Últimos Años del Gobierno Español**

Los políticos, José Julián Acosta, Segundo Ruiz Belvis y Francisco Mariano Quiñones, reclamaron la abolición de la esclavitud para Cuba y Puerto Rico el 26 de noviembre de 1865. Esta reclamación creó desasosiego entre los grandes hacendados quienes eran propietarios de esclavos. El 21 de diciembre de 1865 se fundó la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico formada por los exiliados políticos de estos dos países quienes vivían en Estados Unidos. El 7 de junio de 1867 un grupo de artilleros se amotinó en San Juan, pero la revuelta fue sofocada con suma facilidad. El 6 de enero de 1868 se fundó el

Comité Revolucionario de Puerto Rico, formado en Santo Domingo por varios exiliados políticos y quienes reclamaban la independencia para la Isla, y quienes, además, trabajaron fuertemente para la realización del “Grito de Lares.” Las autoridades españolas descubrieron la conspiración del 20 de septiembre de 1868. A pesar de las dificultades, el levantamiento conocido como el “Grito de Lares” se realizó el 23 de septiembre de 1868. El 24 de septiembre fue proclamada la República de Puerto Rico en el Ayuntamiento de Lares. El 5 de octubre de 1868 Manuel Rojas, jefe de la revuelta, fue capturado y juzgado. Aunque condenado a muerte, Manuel Rojas recibió conmutación de esa pena por diez años en una prisión española. El 20 de enero de 1869 se le concedió amnistía a todos los rebeldes, pero el gobernador José Laureano Sanz pidió excluir a Manuel Rojas y a los rebeldes del Grito de lares de esa amnistía. Manuel Rojas logró evadir la persecución y se escapó a los Estados Unidos.

A partir de 1869 Puerto Rico comienza a tener diputados ante las Cortes Españolas. El 28 de agosto de 1870 fue emitido un decreto estableciendo la Diputación Provincial de Puerto Rico. Así la Isla comenzó a disfrutar de los derechos políticos y los beneficios administrativos concedidos a las provincias españolas. La Isla de Puerto Rico estuvo bajo estado de sitio desde el 26 al 31 de julio de 1871. La situación obedecía a los desórdenes callejeros ocasionados por la aprobación de la ley que emancipaba a los esclavos mayores de 60 años y aquellos nacidos después del 17 de septiembre de 1868. Parece que estas revueltas fueron provocadas por los mismos propietarios de esclavos para relacionar la causa abolicionista con desórdenes públicos.

Aunque el 23 de diciembre de 1872 se autorizó la abolición de la esclavitud en Puerto Rico porque los propietarios iban a ser indemnizados por el Gobierno, la abolición no llegó hasta el 22 de marzo de 1873. Los libertos fueron obligados a firmar contratos con sus expropietarios, o con otras personas o con el Estado por un período no menor de tres años. Los propietarios de esclavos recibían indemnizaciones por los esclavos liberados.

El 5 de febrero de 1873 se registró en Camuy “La Estrellada,” Se trata de una revuelta en la cual unas 300 personas se amotinaron con las mismas consignas emitidas en el “Grito de Lares.” El 8 de marzo de 1887 se fundó en Puerto Rico el Partido Autonomista Puertorriqueño que se dedicará a luchar por la autonomía para la Isla. El 10 de marzo de 1887, en Ponce, se elaboró el programa autonomista que influenciará muchísimo en la vida del pueblo a partir de esos días. Se fundó la sociedad secreta “La Torre del Viejo” para ayudar y proteger a los patriotas puertorriqueños contra los abusos de los reaccionarios españoles. El General Romualdo Palacios fue nombrado gobernador en 1887 y contra el propósito de autonomía para Puerto Rico organizó a la Guardia Civil para obtener confesiones implicando a los líderes autonomistas en actividades subversivas, logrando sus arrestos y torturando a los sospechosos. Los rudos procesos y los abusos empleados por la Guardia Civil y el Gobernador Palacios se conocieron en aquella época con el nombre de “Los Compontes.” En verdad crearon un régimen de terror que afectó grandemente. La población vivía atemorizada. El Gobernador Palacios solicitó el remplazo del Juez José García de Lara porque se negó a condenar a un grupo de autonomistas acusados de conspiración. Más aún el Gobernador Palacios exigió al Tribunal Supremo que adaptara sus reglas a las opiniones públicas prevalecientes entonces en la administración colonial. El Tribunal Supremo, por su parte, rechazó la demanda del Gobernador Palacios y acudió al Gobierno Central de Madrid. Se produjo la destitución del gobernador.

Los exilados y emigrantes puertorriqueños. El 28 de febrero de 1892, fundaron en Nueva York, el Club Borinquen con la finalidad de independizar a Puerto Rico. Este no era el único grupo que buscaba la independencia para Puerto Rico. El Partido Revolucionario Cubano tenía la Sección Puertorriqueña establecida el 22 de diciembre de 1895 que luchaba por la misma causa. Permaneció adscrita al Partido Revolucionario Cubano hasta el 2 de agosto de 1898. El 22 de diciembre de 1895 se presentó por primera vez la bandera puertorriqueña precisamente en la Sección Puertorriqueña del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York. El 23 de septiembre de 1897, en el aniversario del Grito de Lares, un grupo de puertorriqueños armados con machetes, revólveres y fusiles, se levantaron en Yauco. Aunque intentaron tomar el pueblo y apoderarse de las armas de la Guardia Civil, fueron sorprendidos y la revuelta apaciguada.

El 25 de noviembre de 1897 el Gobierno de España concedió a Puerto Rico la Carta Autonómica. En esta carta constitucional se otorgaron a la Isla los siguientes privilegios, a saber:

- a.) La autonomía a la Isla.
- b.) Se garantizaban los derechos individuales contenidos en el Artículo 12 de la Constitución de 1876.
- c.) La concedía a la Isla la extensión de la Ley Electoral de 1870, la cual prohibía a los militares participar en las elecciones.
- d.) Proscribía, también, la participación de personas sentenciadas por ofensas graves.
- e.) Garantizaba elecciones libres.
- f.) Garantizaba los derechos civiles.
- g.) Concedía un parlamento insular. La representación así conseguida no podía ser enmendada sin el consentimiento del parlamento de la Isla.

La Carta Autonómica no entraba en vigor inmediatamente, sino hasta que llegara a la Isla el gobernador nombrado por las Cortes de Madrid para instalar el nuevo régimen. El Gobernador General González Muñoz llegó a la Isla y tomó posesión el 11 de enero de 1898, a las diez de la mañana. Falleció, sin embargo, el 11 de enero a las seis de tarde, víctima de un ataque al corazón.

(1.) Se aplazó la instalación del Nuevo régimen Autonómico hasta que el Gobierno de España nombrara al General Manuel Macías para llevar a cabo la misión diplomática encomendada al difunto General González Muñoz. Así el 9 de febrero de 1898 se inauguró el régimen autonómico concedido a Puerto Rico. El nuevo gobierno duró solamente ocho meses. El 21 de abril de 1898 fue declarada la Guerra Hispanoamericana que tuvo consecuencias trágicas para la autonomía de la Isla. El 12 de mayo la armada norteamericana bombardeó la ciudad de San Juan y el 25 de julio una parte del ejército desembarcó por Guánica. Ponce fue ocupado el 28 de julio. La lucha terminó el 12 de agosto de 1898. España comenzó la evacuación de sus tropas el 14 de septiembre y concluyeron el 16 de octubre de 1898, cuando el Gobernador Manuel Macías acompañado de sus ayudantes y de todos los españoles, embarcaron para España. En el nivel militar el proceso de retirada se desarrolló en paz. Sin embargo, hubo violencia, bandidaje, motines y revueltas en varios pueblos de la Isla, pero los mismos fueron causados por grupos armados que crearon desórdenes callejeros y cundió el pánico en la población por falta de autoridad con voluntad para someter a los levantados. En esa retirada, gran parte del clero diocesano español, abandonaron sus labores pastorales y regresaron a la Madre Patria. La transferencia de poderes se celebró el 18 de octubre de 1898. Así concluyó el Gobierno de España en Puerto Rico después de 405 de administración colonial.

## **2. Primera Década del Gobierno Norteamericano**

El período de transición, desde el bombardeo de San Juan el 12 de mayo de 1898 al mando del Almirante Sampson, hasta la retirada oficial de las autoridades españolas el 18 de octubre del mismo año, estuvo plagado de malestar. A continuación se reseñan algunos incidentes reveladores de la situación imperante. Numerosos funcionarios públicos, asustados por el bombardeo, abandonaron sus puestos y se internaron en los campos de la Isla, negándose a regresar a sus lugares de trabajo. A éstos se les conoció con el nombre de los “embriscados” porque en ocasiones se unieron a soldados y voluntarios también desertores que deambulaban por las carreteras y caminos, juntos con prófugos y “correcostras” quienes perturbaban el orden público y sembraban pánico entre la gente. Otros españoles se apresuraban a regresar a la Madre Patria, antes que sus demás conciudadanos, con el deseo de encontrar un nuevo empleo, dejando sus lugares de trabajo en la Isla. Por otra parte los ayuntamientos apenas ocultaban su deslealtad al gobierno español.

En ese mismo período se producen las partidas de “sediciosos o tiznados” de cuales nos hablan los autores de la historia patria, entre ellos el P. Fernando Picó en el libro *La Guerra Después de la Guerra* (2.) Describe que hubo dos clases de partidas. Los puertorriqueños voluntarios que ingresaron al ejército invasor para someter a los españoles. Estas partidas auxiliares del ejército invasor incursionaban desde agosto hasta octubre de 1898. El P. Picó describe las partidas después del 18 de octubre que el mismo gobierno militar no pudo controlar. Se les llamaban “tiznados” porque para efectuar sus ataques nocturnos a las fincas de propietarios españoles se pintaban sus caras de negro para no ser reconocidos. Estas partidas tienen un fuerte carácter revanchista. “Los españoles han perdido la guerra y deben pagar las consecuencias,” vociferaban los sediciosos (3.) Con estas consignas los sediciosos cometieron muchos atropellos y reinaba un régimen de inseguridad que el nuevo gobierno no sabía cómo controlar. El clima

de la Isla desde mayo hasta noviembre de 1898 fue de intensas lluvias que hacía más difícil la vida para los soldados norteamericanos no acostumbrados a este clima tropical tan húmedo. Se suma a esta situación el cansancio, la fatiga de los soldados voluntarios que deseaban regresar a sus casas y volver a la vida civil.

El 18 de octubre de 1898 el Presidente McKinley nombró primer Gobernador norteamericano de la Isla al General John R. Brooke y quedó abolida la Diputación Provincial (4.) Los miembros del Gabinete Autonómico fueron confirmados en sus cargos el 21 de octubre. Se estableció el gobierno militar. Las leyes provinciales y municipales que regulaban los derechos individuales y de propiedad se mantuvieron vigentes. Sin embargo, la mayoría de los Concejales Municipales presentaron sus renuncias porque entendieron que su misión había terminado con el cambio de soberanía. A finales del 1898 el Presidente McKinley nombró al Rvdo. Henry K. Carroll comisionado presidente de una comisión que visitaría la Isla y rendiría un informe sobre la situación del país. El 5 de diciembre de 1898 el General Guy V. Henry fue nombrado Gobernador de Puerto Rico en sustitución del General Brooke. Los cambios en el gobierno militar norteamericano comenzaron a tener efecto a comienzos de 1899.

El gabinete Autonómico presentó su renuncia el 4 de febrero de 1899 porque el nuevo Gobernador, General V. Henry, nombró norteamericanos para puestos en el gobierno de la Isla. Se reorganizó el ejército y se creó la Infantería Voluntaria Puertorriqueña. El gobernador reemplazó el antiguo sistema policial, compuesto por la Guardia Civil y la Policía Municipal y creó una organización paramilitar. El Brigadier General George W. Davis asumió la gobernación el 9 de mayo de 1899 y procuró mejorar las relaciones con el pueblo y los dirigentes políticos de la época. El gobierno del General Davis había creado mucho malestar., inseguridad, desasosiego.

El martes 8 de agosto de 1899 el Ciclón San Ciriaco, número 79 en la historia de Puerto Rico, a las ocho en punto de la mañana, azotó la Isla. Su entrada se registra por Arroyo y barrió toda la Isla causando más muertes que ningún otro huracán. Se le describió como un ciclón rastrero porque la fuerza de su viento no estaba en la parte alta, sino en la parte baja del sistema atmosférico. Vino acompañado de fuertes lluvias que ayudaron a ocasionar más de 2,369 personas muertas. La devastación alcanzó toda la Isla y se dice que en Aibonito sólo dos casas quedaron en pie. El Gobernador Davis acudió al Presidente McKinley y al Congreso de los estados Unidos en solicitud de ayuda. Obtuvo la suma de \$200,000 en efectivo para alivio de las víctimas del huracán y mientras tanto la ayuda de emergencia en ropas, alimentos y medicinas iba llegando a través de diversas agencias de socorro.

El 6 de octubre de 1899 el Rvdo. Henry K. Carroll, Comisionado para Puerto Rico, presentó al Presidente McKinley el informe sobre la situación del país (5.) Tengo una copia de este informe documental, gracias a la generosidad de S. E. R. Mons. Ricardo Suriñach, Obispo auxiliar de Ponce y la gestión de la Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. El Rvdo. Henry K. Carroll celebró vistas públicas en San Juan, Ponce, Humacao, Mayagüez y Utuado. Los datos recogidos están en estos acápites, a saber: población, gobierno civil, comercio, industria, productos, carreteras y vías de comunicación, impuestos y moneda. Incluye, además, una sección sobre la Iglesia y sus propiedades, los cementerios, los servicios de caridad, la educación y una descripción sobre el pueblo, sus costumbres y características principales. La proyección y alcance de este informe es que no sólo fue presentado al Presidente de los Estados Unidos, sino que, a la vez, una copia fue entregada a la Junta Misionera de las Iglesias Protestantes reunidas en Nueva York y quienes encontraban planeando la invasión de la Isla. Este informe sirvió para que la Junta misionera de las Iglesias Protestantes se repartieran la Isla de acuerdo a los tres productos principales de la época: caña de azúcar, tabaco y café. La división territorial de Puerto Rico, decidida en Nueva York, servirá como un acuerdo que estará vigente desde la entrada a la Isla hasta el Congreso de Panamá. Más aún, el modelo de evangelización protestante que, esa Junta Misionera adopte, servirá como modelo para la evangelización de otros países del Continente Americano, según explica en su libro Daniel Rodríguez, Primera Evangelización Norteamericana de Puerto Rico 1899-1940. (6.) El gobierno militar norteamericano intentó realizar un cambio total. Este proceso se inició con el cambio de nombre de Puerto Rico a PORTO RICO (7.) Las razones aducidas fueron lingüísticas. El 17 de mayo de 1932 se restableció el nombre original: PUERTO RICO. Intentaron privar al pueblo de su propia lengua, pero no lo han conseguido en estos noventa y seis años, aunque bajo la presente administración política han declarado el inglés como lengua oficial, también. El 12 de abril de 1900 el Presidente McKinley

firmó la Ley o Acta Foraker que convirtió a Puerto Rico en un territorio con las siguientes garantías y beneficios:

- a.) un gobernador, un Consejo Ejecutivo de once miembros y una Corte Suprema de cinco miembros, todos nombrados por el presidente de los Estados Unidos.
- b.) una Cámara de Delegados compuesta por treinta y cinco miembros y un Comisionado para los Estados Unidos, elegidos por el pueblo puertorriqueño.
- c.) Las Leyes del Congreso de los Estados Unidos serán aplicables en Puerto Rico y por tanto el Congreso se reserva el derecho a anular la legislación puertorriqueña.

En consecuencia, los puertorriqueños quedaron, en virtud del Acta Foraker, despojados de ciudadanía porque eran miembros de una nación que según los Derechos Internacionales no existía y porque tampoco gozaban de la ciudadanía norteamericana. Se registró un fuerte contraste en el campo de los derechos ciudadanos: cuando se había logrado la autonomía política y los derechos ciudadanos quedaron garantizados, de pronto ahora, sin haber tomado parte activa en la Guerra Hispanoamericana, los puertorriqueños fueron despojados de su propia ciudadanía y quedaron expatriados en su propio país. Se trata de una situación anómala que va a crear inseguridad, desasosiego, incertidumbre, desconfianza en el pueblo.

Las primeras elecciones celebradas el 6 de noviembre de 1900 fueron un fracaso e indicio de los señalamientos anteriores. Según las listas oficiales, 64,625 electores se abstuvieron de votar y tan sólo hubo 58,367 votos republicanos y 148 votos federalistas para un total de 58,515 personas participantes (8.) Sin embargo el Gobierno Militar aceptó e impuso el resultado. Aquí no se aplicó el principio democrático según el cual las mayorías deciden. A pesar de y en contra de las mayorías, el Gobierno Militar determinó. En 1902, los 111,216 electores se dividieron entre 73,823 republicanos y 34,605 federales. Con este triunfo los Republicanos de Puerto Rico se unieron al Partido Republicano Nacional de Estados Unidos. Los federales decidieron disolver su partido y surgió el Partido Unión de Puerto Rico que procuraría tres alternativas políticas para la Isla: gobierno propio, independencia y estadidad. Este partido, aunque nuevo, en las elecciones de 1904 derrotó a los republicanos 89,713 votos contra 54,092 y obtuvo la mayoría en los municipios de San Juan, Arecibo, Mayagüez, Guayama y Humacao. Ponce y Aguadilla fueron ganados por el Partido Republicano. En 1906 se enmendó la ley electoral y el Partido Unión volvió a repetir su victoria esta vez con una mayoría absoluta de 44,474 votos sobre el sufragio republicano. En 1908 el partido Unión ganó la totalidad de los 45 escaños disponibles en la Cámara de Delegados más el Comisionado Residente. En febrero 1909 la Cámara de Delegados intentó forzar al Congreso de los Estados Unidos a modificar el Acta Foraker concediendo mayor autonomía al gobierno de Puerto Rico y la ciudadanía. Esta gestión política conllevó una crisis seria que no se resolvió inmediatamente y con facilidad. El Presidente Taft dedicó parte de su mensaje al Congreso para analizar los once años de asociación americana con Puerto Rico, en donde hizo un elogio de los progresos y beneficios alcanzados, pero no logró apaciguar los ánimos. El nuevo gobernador, George R. Colton, trató de mantener las mejores relaciones y suavizar las asperezas. La Cámara de Delegados de Puerto Rico no retiraba su petición. El presidente Taft, en diciembre de 1909, envió a Puerto Rico a J.M. Dickinson, Secretario General de Guerra y al General Clarence R. Edwards para que observaran la situación y le rindieran un informe.

Los reclamos y los deseos generales eran por los derechos a la ciudadanía; por plenos poderes legislativos y que se separaran las funciones ejecutivas y administrativas. Aunque ellos recogieron estos reclamos y deseos expresados por todo el pueblo, sin embargo las recomendaciones fueron otras porque afectaban a los intereses de las inversiones norteamericanas en la Isla. El Presidente Taft recomendó al Congreso la enmienda del Acta Foraker. No progresó en este primer intento. La lucha continuará hasta el de marzo de 1917 cuando el Presidente Woodrow Wilson firmara el Acta Jones-Safroth. El Acta Jones-Safroth concedió a la Isla las dos cámaras elegidas por el pueblo y la ciudadanía a los puertorriqueños. Se mantuvo y aún persiste, Puerto Rico es un territorio y el Gobierno de los Estados Unidos conserva los derechos relativos a la defensa, inmigración, aduanas, correos, el servicio militar obligatorio en el Ejército y las leyes del Congreso son aplicables aquí. La situación colonial no ha cesado aún. En aquel momento, alentados por José de Diego, 288 puertorriqueños renunciaron a la ciudadanía norteamericana. La historia

se repite en nuestros días, José “Fufi” Santori tomó la iniciativa que otros, muchos más que entonces, hoy han seguido.

### **3. Aspecto económico del pueblo**

La vida del pueblo, tanto en la última década del régimen colonial español como en los primeros años del gobierno militar norteamericano, fueron tiempos muy duros y difíciles. En los años 1890 Puerto Rico era un país eminentemente agrario y su población se encontraba repartida en los campos y muy pocos centros urbanos con más de dos mil personas. La tierra, recurso esencial de la producción y para la vida del pueblo, no estaba repartida equitativamente. La producción agraria no estaba orientada a las necesidades alimenticias del pueblo, sino a las demandas de los mercados extranjeros. Por eso Puerto Rico no era un país que se abastecía asimismo, sino que importaba gran parte de los alimentos para el consumo diario: arroz, harinas, papas, bacalao, arenques, tocino, maíz y algunos productos embutidos. Aunque algunos agrónomos abogaban por una producción que respondiera a las necesidades de la canasta familiar, pero los altos precios de los productos de exportación en los mercados extranjeros satisfacía más los intereses económicos de los hacendados (9.)

La Isla tenía tres productos principales para la exportación: caña de azúcar, café y tabaco (10.) Los salarios pagados a los obreros no eran iguales en las tres zonas agrícolas. Las zafras o cosechas no eran coincidentes y tampoco duraban todo el año. Los obreros tenían su época de ingresos durante las cosechas, pero luego quedaban sin trabajo. Los salarios en la zona azucarera eran mejores, más altos y la zafra se extendía por unos seis meses aproximadamente. En la zona del café la cosecha duraba menos tiempo y se le pagaba según los almudes que podía recoger. El ingreso dependía si la cosecha era buena, abundante, de las condiciones del terreno y varios factores. En la zona tabacalera los salarios eran muy distintos y se empleaba a muchas mujeres para los procesos de los almacenes tabacaleros.

Los jornales diarios, en esa época, para la zona tabacalera y en el café, podían fluctuar entre 35 a 50 centavos del peso provincial. Con estos ingresos la población no podía tener casa propia, ni tierra. La inmensa mayoría vivían como “agregados en las fincas.” Los hacendados les permitían construir una pequeña choza, bohío o casa hecha con tablas de palma, cercadas con yaguas y techada de paja sobre todo en las zonas cañeras. Algunos recibían permisos para techar sus casas de zinc; otros vivían en casas propias de los hacendados mientras trabajaban en esa finca. Al marcharse se llevaban los útiles personales, la ropa y nada más.

Con esta situación de pobreza y marginación se presentaba otro agravante adicional, Los hacendados y propietarios de las fincas eran, a la vez, los dueños de las pocas tiendas de abastecimiento que existían en los barrios y campos. Los obreros, aunque percibían un salario o jornal, este sistema era nominal; pues la práctica común era que las familias compraban a crédito los alimentos, la ropa y todo lo necesario para la subsistencia contra el salario o el producto de su cosecha. Cuando llegaban a cobrar el salario, ya lo debían y no les sobraba para cubrir otras necesidades. Si eran pequeños agricultores, al terminar la cosecha, debían en las tiendas o en los almacenes, a veces, mucho más del valor de sus productos. El pobre no tenía muchas alternativas.

Los municipios intentaban generar fuentes de empleo porque las inversiones en la agricultura estaban paralizadas. El gobierno español intentó iniciar varias obras públicas y favorecer la construcción privada buscando una solución a la pobreza y carencia de empleos. Se concedieron permisos gratis para la reparación y remodelación de las casas durante un plazo de seis meses. El problema del cambio del dólar por el peso provincial era grave, serio y de grandes repercusiones. Los comerciantes se negaban a ofrecer dinero para financiar la cosecha del café, que ya era inminente si los caficultores no aceptaban pagar impuestos que se consideraban excesivos. Esto suponía menos empleos en la zona cafetalera y más pobreza. Se dice que muchos hombres de las regiones montañosas y cafetaleras bajaron a la costa y se ofrecieron al ejército norteamericano como voluntarios a cambio de raciones para subsistir.

En el informe presentado por el Rvdo. Henry K. Carroll al Presidente McKinley señala que la población era más pobre de lo que ellos imaginaban. Señala que muchas familias se las arreglaba con una sola comida al día. Una de cada cinco personas usaba zapatos y los salarios, en general, eran de 50 centavos

diarios (11.) Las casas eran de una sola habitación y carecían de muebles. No había sistema de acueductos para los campos y el pueblo tomaba el agua de los ríos.

A esta situación de pobreza se añaden dos factores importantes. El Ciclón de San Ciriaco que azotara la isla acabó con la poca agricultura que había en esa fecha. Los campesinos describieron el ciclón como batatero porque arrancaba hasta los productos menores sembrados que eran la principal fuente alimenticia del país. El nuevo gobierno militar norteamericano impuso una devaluación del 40% al peso provincial que era la moneda que el pueblo poseía en ese tiempo. En el Acta Foraker se pidió un impuesto del 25% y luego se redujo al 15%. Los impuestos estuvieron y están en manos de las aduanas norteamericanas. En la actualidad se paga el 19.5% por los productos importados.

El gobierno militar norteamericano procurará desarrollar las zonas de la caña. Se invertirá dinero para favorecer la creación de nuevas centrales que estarán controladas por las empresas norteamericanas. El café, como estaba en manos de hacendados descendientes de españoles quedados en la Isla, pasó un vía crucis muy distinto. En 1851 había 1,491 cuerdas sembradas de café y en 1897 llegó a las 15,883 cuerdas (12.) Estos dueños tuvieron muchas dificultades para obtener créditos y mercados en el extranjero. Había un solo consumidor: los Estados Unidos que imponían el precio y los caficultores no tenían otra alternativa. Las fincas no contaban con buenas vías de comunicación; las rutas resultaban inseguras, difíciles. La zona cafetalera estaba en las montañas y la zona de las cañas en la costa donde se ubicaron las centrales azucareras que recibieron más apoyo con las mejoras en las vías de comunicación. La población que vivía en las zonas montañosas de la Isla sufría los estragos de una mayor pobreza si se comparaba con los habitantes de la región azucarera.

La gente que conoció a la “Madre Helena” participó de los acontecimientos reseñados en el marco histórico y vivieron la situación de las tres zonas: caña de azúcar, café y tabaco. Los pueblos de Yabucoa, Maunabo, Guayama, Patillas y Arroyo tienen sus núcleos urbanos en las zonas azucareras. Los pueblos de Caguas y Cayey se consideraron baluartes del tabaco. La zona montañosa de todos esos municipios participa, en parte, de la economía del café. Lo más curioso es que es región montañosa era pobre, sigue siendo pobre y aún hoy en día se encuentra muy mal desarrollada a pesar de los esfuerzos posteriores. Me pregunto, si hoy se encuentra en una situación triste y lamentable, ¿cómo sería en la década que nos ocupa: 1899-1909?

#### **4. El Pueblo y sus características**

La población de Puerto Rico en 1887 era de 802,439 habitantes de los cuales 323,632 eran pardos y morenos. El censo del 31 de diciembre de 1897 presentó una cifra total de 899,203 habitantes que reflejó un aumento neto de 96,704 personas. A las autoridades norteamericanas les llamó la atención que el número de los negros y mulatos iba en descenso y el número de los blancos en ascenso. Los distritos más poblados eran San Juan y Arecibo localizados en la región Norte y le seguían Ponce y Guayama en el Sur. Aunque parezca raro en esa época Ponce tenía una población total de 55,477 habitantes repartidos así: 27,952 en el centro urbano y 27, 525 dispersos en los campos. San Juan, en cambio, contaba con sólo 27,000 habitantes. Deseo recordar que hasta 1950 Río Piedras era un municipio independiente y no se había creado la zona metropolitana que surgiría años más tarde.

La población estaba dispersa en los campos porque allí estaba la fuente de trabajo, la agricultura y el abasto de la canasta familiar: la tierra es donde se cultivaban los frutos menores que consumían los pobres que no tenían otro ingreso. El pueblo tenía, pues, una mentalidad campesina, agraria. Interpretaba los acontecimientos de acuerdo al marco referencial en donde ha nacido., vivido y se ha educado. Si fueran comunidades urbanas y modernas, éstas interpretarían los hechos con los criterios científicos propios de la era actual. Se tomaron testimonios orales a personas que vivieron en una época que tiene sus propios criterios normativos, como la nuestra tiene los suyos propios.

La población se caracterizaba por la sencillez en su vida, forma de pensar y actuar. Han nacido, han crecido y se han educado en contacto continuo con la naturaleza. Esta sencillez de vida no les exige mucho raciocinio y pensamiento especulativo. Suelen ser muy intuitivos. Con facilidad se dejan impresionar con las novedades y no están prejuiciados contra las personas; suelen ser muy crédulos y pueden ser presa fácil de embaucadores astutos. La bondad que ellos mismo viven no les permite pensar

mal de otras personas y menos imaginarse que vienen con posibilidades de engañar. Si se les sugiere, la niegan con firmeza porque ellos viven una bondad innata e ingenua.

Las personas campesinas suelen tener un profundo sentido religioso. El contacto directo con la naturaleza les habla de Dios. Tiene la gran tendencia de ver a Dios en cualquier acontecimiento. Se les hace difícil discernir o distinguir entre el Dios revelado en Cristo y el Dios cósmico que ellos perciben en su relación con la naturaleza. Prima en ellos un aspecto mágico, lleno del aspecto maravilloso de lo trascendente. Acostumbrados a vivir los procesos naturales de la vida se sienten muy cómodos y se mueven con facilidad dentro del marco misterioso. Se sienten atraídos por lo maravilloso que les ayude a llegar a Dios a quien desean tocar, sentir y tener muy cerca. El campesino busca esa unión con Dios aunque no sepa en qué consiste ni cómo lograrla. Si alguien se le presenta o se la sugiere, la acepta y se adhiere a ella con todas sus fuerzas por esa bondad innata que llevan dentro.

El jíbaro de aquella época tuvo dos valoraciones muy distintas. Las autoridades españolas consideraban que el jíbaro era “analfabeto, mestizo, supersticioso, indolente, caprichoso, taciturno y propenso a la violencia inesperada”. Por otro lado las autoridades criollas consideraban que “el jíbaro era ignorante, pero educable. Sus delitos reflejaban su estado de abyecta miseria. Básicamente inofensivo, sólo cuando caía presa de la desesperación era capaz el jíbaro de atentar contra la vida ajena.” (13)

## **5. Nivel Educativo**

En el sistema educativo español la enseñanza estaba dividida en educación primaria o elemental y los estudios superiores que correspondían al bachillerato. Las ciudades como Ponce y San Juan contaban con facilidades educativas para los núcleos poblacionales urbanos. La población de los pueblos y la repartida en los campos no estaban bien atendidas y servidas. Según el Censo Poblacional de 1860, cuando la población de la Isla era de 583, 181 habitantes, tan solo 51,250 sabían leer y escribir. El 90 por ciento de la población no podrá leer. Según el censo de 1897 la población que sabía escribir y leer llegaba al 24%, y el 76% era una población analfabeta. (14).

Las pocas escuelas existentes se encontraban en los pueblos y sus alrededores. Los campos no tenían facilidades educativas. Si había alguna escuela, el maestro enseñaba todas las materias. Tenía una doble sección: grupos matutinos y vespertinos. Los alumnos carecían de materiales escolares y los recursos educativos eran muy pocos o nulos.

Según las leyes existentes, la edad escolar era desde los 5 años hasta los 18 años. En las ciudades, los hijos de las personas acaudaladas e influyentes lograban ingresar a los cinco años. Los hijos de los pobres, a los ocho años o más tarde cuando hubiera el cupo, lograban el ingreso. La deserción escolar respondía a varios factores: padres que no tenían dinero para comprar ropa y zapatos para vestir a sus hijos. Las distancias entre la casa y la escuela, las pobres o ausencias de carreteras, caminos o vías de comunicación, más la inseguridad imperante desaconsejaba enviar los niños a la escuela. Los niños, después de los 12 años, eran necesarios para las faenas agrícolas y las niñas para ayudar en la casa. La desproporción entre los niños asistentes a la escuela y las niñas era notable. En 1897 el censo reveló que 17,521 niños asistían a la escuela y tan solo 9,007 niñas.

Cuando el cambio de soberanía se realizó, la comisión evaluadora descubrió los siguientes datos que son interesantes. Los niños son inteligentes y piensan con mucha rapidez. Contestan con seguridad y confianza. (15). Tienen grandes lagunas en materias como la geografía, las matemáticas y otras materias complementarias. Describen que se ha puesto el énfasis en hacer del niño un hombre brillante, pero carece de otros conocimientos básicos. El informe de la comisión señala siete deficiencias o necesidades prioritarias: edificios públicos, un eficiente cuerpo docente de buenos profesores, más escuelas para las regiones rurales, más aportación gubernamental hasta que los municipios puedan asumir las responsabilidades educativas, reorganización del sistema de estudios y renovación de los textos, supervisión adecuada, y un mejor programa para la preparación de los maestros o normalistas a cargo de la educación.

En noviembre de 1898, bajo el gobierno militar norteamericano, la población en edad escolar era de 125,695. Tan sólo 27,938 asistieron a la escuela y estuvieron ausentes 93,757. La matrícula descendió en

1899 cuando tan sólo 26,588 se matricularon, pero la asistencia regular fue de 18,979. Tenemos que buscar razones para que la matrícula descendiera. Se debe señalar que hubo retrasos en la organización del programa educativo para el nuevo año académico. Se introducía un nuevo idioma desconocido para los alumnos y que los maestros no dominaban, tampoco, no estaban preparados. Los libros y materiales educativos no estaban disponibles. El profesorado se rebeló porque sus derechos adquiridos, antigüedad y otros beneficios no les fueron reconocidos. La desorganización y la confusión en la parte laboral creó malestar y desconfianza entre los maestros. Los padres y los mismos alumnos desconfiaban del nuevo sistema desconocido y la novedad del idioma era otro factor influyente.

Las personas, quienes testimoniaran para este proyecto que nos ocupan sufrieron las consecuencias del sistema educativo que estuvo vigente bajo el régimen español. La inmensa mayoría de los testigos sufrió las consecuencias de la desorganización del nuevo sistema introducido por el gobierno norteamericano. En la región de las montañas no había escuelas y las pocas existentes carecían de los profesores asignados porque preferían no ir y buscaban otros empleos, antes que internarse en los campos, por las distancias, la incomunicación, la inseguridad y los salarios tan bajos. La inmensa mayoría, para no decir la totalidad, de los testigos eran personas analfabetas o con un bajo índice de escolaridad. Estas personas poseen la información que recibieron o por experiencia propia, o a través de la tradición familiar. En esa época la tradición familiar se recibía y era impuesta con una autoridad que no se cuestionaba. Esa tradición familiar se recibía, se custodiaba y se defendía con su propia vida. Muy difícilmente se puede distinguir entre lo que fue la experiencia persona de la niñez y lo que se recibió por la tradición en esa etapa de la vida.

## **6. Transportación y las Comunidades Sociales**

La carretera central que llevaba de San Juan a Ponce inició en el 1818. Su construcción fue muy lenta y tuvo retrasos serios. En 1871 sólo había 48 kilómetros construidos. Se concluyó en 1886. Cuando el cambio de soberanía en Puerto Rico había 276 kilómetros de carreteras casi todos en la carretera central. Las comunicaciones eran pésimas. La otra alternativa era la vía ferroviaria y ésta ayudaba muy poco. El tren de San Juan a Río Piedras se inauguró el 31 de julio de 1880. El 20 de febrero de 1881 Don Ramón Valdés comenzó a operar un tranvía de vapor entre Cataño y Bayamón. En noviembre de 1878 se aprobó la construcción de la vía ferroviaria que uniría a San Juan, con Arecibo y luego a Mayagüez. El 15 de abril de 1888 se terminó la construcción de la vía ferroviaria hasta la ciudad de Ponce. Los medios más comunes para la comunicación en los campos eran los caballos. En las zonas urbanas había calesa, coches y carruajes. Los bueyes tiraban a las carretas con las cargas para traerlas del campo a la ciudad, a los mercados. Se utilizaban las mulas para la región montañosa.

Entre la zona urbana y los campos había caminos empedrados, unos mejores que otros. La inmensa mayoría estaba en pésimas condiciones. En los tiempos secos la transportación estaba disponible, pero en las temporadas de lluvias muchos caminos quedaban intransitables o muy difíciles. En muchos ríos no había puentes y muchas comunidades se quedan incomunicadas durante las crecidas de los ríos, de las quebradas o por las inundaciones. Entre las recomendaciones principales que formulara la Comisión presidida por el Revdo. Henry K. Carrol al presidente McKinley se encuentran la construcción de carreteras y vías para la comunicación. (16).

## **7. La Iglesia en esa coyuntura**

La iglesia, como institución, no estaba preparada para el momento. El pueblo había estado envuelto en un largo proceso desde el Grito de Lares. Las luchas por la emancipación se había dado en el pueblo, pero la Iglesia, fuera de algunos momentos esporádicos, había estado muy al margen. No se trata de hacer una radiografía eclesial en este trabajo. En tres breves aspectos se presentará un panorama general que ayuda a entender la acción eclesial.

### **a. Visión General**

En la presentación del aspecto histórico se dejó constancia del malestar que había en el pueblo frente al gobierno español durante los últimos años de la administración civil. Por otra parte durante la invasión norteamericana el pueblo, con raras excepciones, no se opuso a que las tropas avanzaran; por el contrario los norteamericanos recibieron voluntarios para su ejército de ocupación. Años antes de la invasión norteamericana se registraron movimientos de “sediciosos o tiznados”. El pueblo respetaba a la Iglesia,

pero la consideraba como una aliada incondicional al régimen español. Si la administración civil no era un modelo que pueda ofrecer para la imitación y exaltación a la fama, la vida del clero tampoco estaba muy lejana a esa realidad. El ministerio se entendía no como un servicio, sino como un beneficio. Predominaba esta mentalidad sacerdotal: “el que al altar sirve, del altar vive”. Se enfatizaba no tanto el aspecto “servicio”, sino los derechos de estola que se devengaban por los servicios que se prestaban. Había una escala de “estipendios” para cada servicio, presentación y ofrecimiento que realizaban los sacerdotes. Mientras el pueblo sufría escasez, limitaciones y vivía en la pobreza, el clero tenía una “prebenda” que el gobierno otorgaba. Aunque no era una escala salarial alta, pero comparada con la pobreza del pueblo se dejaba sentir la diferencia.

Cuando los pobres necesitaban los servicios de los sacerdotes, sobre todo si éstos tenían que trasladarse a los campos, los estipendios eran muy altos. ¿Por qué mucha gente vivía amancebada y no estaban canónicamente casados? Si había que solicitar las dispensas canónicas y luego el estipendio por el matrimonio, la inmensa mayoría de los feligreses no disponían de recursos económicos para sufragar los gastos. Ellos aprovechaban las misiones populares cuando se otorgaban facultades especiales a los “misioneros” y se dispensaban los pagos de los estipendios. El bautismo era tal vez el sacramento más solicitado. Se aprovechaba la visita de los sacerdotes a las capillas de los campos. Tenemos que señalar que en esas ocasiones se evangelizaba muy poco. En las bodas, que se realizan fuera de la celebración eucarística, la única parte que se celebraba en castellano era la petición y aceptación del consentimiento. Las otras partes del sacramento se celebraban en latín y el pueblo quedaba muy poco evangelizado. Cuando los cristianos de esa época hablaban de la confirmación se acordaban que el Señor Obispo les había dado “pateco” traducción popular del “Pax Tecum”. Con el profundo sentido del humor y sencillez que caracterizaban al P. José Aponte, párroco emérito de San Sebastián, contaba lo que le sucediera en una ocasión. Salió del pueblo para el Barrio Calabazas. La comitiva era bastante numerosa. Todos marchaban a caballo y llevaban por delante varias mulas con las maletas y todas las cosas necesarias para la celebraciones litúrgicas y porque estarían varios días en los campos y fuera de la casa parroquial.

Entre la comitiva de acompañantes estaban varias personas del pueblo, el sacristán, dos sacerdotes, el Padre Aponte y el Señor Obispo, vestidos con sus colores propios. Un buen jíbaro reconoció al padre y después del saludo preguntó: Padre Aponte, usted lleva el payaso ¿Dónde será el circo? Este incidente narrado por el Padre Aponte se realizó hacia los años del 1940. Si en la década de los cuarenta, se encontraba gente con esa formación ¿qué se puede decir de los años de 1890 al 1900?

En el 1892 los padres paúles fueron invitados a misionar en Puerto Rico. Se les ofreció la parroquia La Guadalupe de Ponce. Cuando llegaron para tomar posesión tuvieron que ser escoltados por la Guardia Civil. El pueblo los esperaba para apedrearlos. Ya que no lograron sus propósitos, se dedicaron a torturar a los padres enviándoles escritos anónimos, con artículos difamatorios en la prensa local y enviaban protestas escritas al Señor Obispo. Más aún cuando los Padres Paúles estaban predicando soltaban pica pica entre el pueblo y cerca del púlpito para que el predicador tuviera que terminar pronto su sermón. Esta referencia la pueden encontrar entre los apéndices que el Padre Esteban Santaella, fue “religioso paúl” incluyera en su obra sobre los Hermanos Cheos. El P. Ramón Orlando, C. M., en su trabajo escrito para obtener el grado de Maestría en Artes en Teología presentado en la facultad CEDOC, hizo mención de estos mismos incidentes y allí están descritos con más detalles. (17).

Esta situación se daba antes del cambio de soberanía, en 1892 ¿Qué podía esperar el clero con el nuevo gobierno? España apoyaba al clero y la religión oficial era la católica. El clero estaba consciente que el nuevo gobierno era protestante y no apoyaría a la Iglesia Católica como institución. Aunque el clero no tenía una experiencia directa, pero las noticias no eran favorables. La inmensa mayoría del clero que trabajaba en la Isla era español y pertenecía al clero diocesano. Las grandes órdenes religiosas habían sido expulsadas de Puerto Rico y de todos los territorios españoles. Se fueron primero los jesuitas, luego los padres dominicos junto con los franciscanos y demás religiosos. En los movimientos de protestas y malestar registrados en la última década del gobierno español no hubo un apoyo eclesial. El clero diocesano, español en su inmensa mayoría y pagado por el mismo gobierno, era muy difícil que se aliara con el pueblo y se manifestara contra el gobierno. El clero puertorriqueño era muy poco y no está ubicado en las posiciones directas de la iglesia para ejercer un liderato fuerte.

## **b. El clero y las parroquias**

Antes del cambio de soberanía, el 1ro de enero de 1898, según el Boletín Eclesiástico No. 1 de la Diócesis de Puerto Rico, en la Isla había 87 parroquias y se contaba con 137 sacerdotes trabajando en labores ministeriales más unos pocos en la facultad del seminario, en la curia y en la catedral. El Boletín Eclesiástico distribuye la feligresía y sumados todos los totales de las parroquias, revela una población de 913,349 personas. El censo poblacional civil fechado el 31 de diciembre de 1897 señala un total de 899,203 personas. La diferencia es de tan solo 14,146 personas. La diferencia pudo haberse producido al estimar la población de aquellas parroquias que no eran municipios: Ponce Playa, Aldea Sanz (en Mayagüez), Cangrejos (Santurce con la Iglesia de San Mateo), Playa de Mayagüez, Puerta de Tierra, Esperanza en Hatillo, San Francisco en San Juan y Nuestro Señoras de los Remedios, la Catedral de San Juan. Como dato curioso se puede señalar que con el cambio de soberanía estos poblados, al retirarse luego el sacerdote y al desaparecer la parroquia, no se convirtieron en municipios. El Boletín Eclesiástico presenta como parroquias a Barros el pueblo que hoy se conoce con el nombre de Orocovis. El pueblo que nos interesa, San Lorenzo, aparece registrado bajo su nombre original, Hato Grande.

Este número de parroquias se reducirá en dos años a tan sólo 78 porque 10 parroquias serán agregadas a otras por falta de clero para atenderlas. Aldea Sanz de Mayagüez, Guánica, Barceloneta, Hatillo, Vega Alta, Toa Baja, Villalba y la fusión de Trujillo Alto y Bajo en una sola parroquia, por mencionar algunas. En el Boletín Eclesiástico No. 1, fechado el 30 de enero de 1900, se revelan otros datos significativos. El número de parroquias se ha reducido a 67 y el número de los sacerdotes trabajando en ministerios parroquiales fue de tan sólo 95. Este panorama sirve de bienvenida al recién consagrado obispo y quien tomara posesión de la Diócesis de Puerto Rico el 3 de diciembre de 1899, Mons. Jaime H. Blenk, S.M. Diez años más tarde, según el Boletín Eclesiástico de 1910 el total del clero diocesano era de tan sólo 69 sacerdotes o sea que se retiraron 68 sacerdotes en esa década.

Las estadísticas del informe rendido al Presidente McKinley revelaron que el 52% de los nacimientos eran legítimos y el 48% ilegítimos. Las parejas vivían amancebadas, sin un vínculo matrimonial legal. La situación no reflejaba inmoralidad, ni tampoco promiscuidad sexual desordenada. La falta de escuelas, el analfabetismo, la pobreza y los altos costos de los requisitos canónicos y burocráticos de los eclesiásticos de la época para la celebración de los matrimonios son explicaciones razonables a los hechos. Debemos señalar que el parentesco era y es un impedimento que requiere dispensas, civil y eclesiástica y estaban fuera del alcance para la gente afectada.

## **c. El gobierno eclesiástico**

Desde el 5 de noviembre de 1894 la Diócesis de Puerto Rico estuvo regida por el Excmo., el Ilmo, Don Fr. Toribio Minguela y Arnedo. El Señor Obispo Minguela, consciente del proceso político que se libraba en las Cortes de Madrid en relación al futuro destino de Puerto Rico, había viajado a España. Antes de su partida había delegado el gobierno eclesiástico en su vicario General, Don Buenaventura Bea y Martínez. El 22 de julio de 1897 el Obispo Minguela fue presentando para la Diócesis de Sigüenza. Al enterarse que a Puerto Rico se le había concedido la Carta Autonómica, el Señor Obispo Minguela aceptó la Diócesis de Sigüenza y se quedó en España. En ese momento los miembros del Cabildo Catedralicio deberían reunirse para elegir al nuevo gobernador eclesiástico de la Diócesis de Puerto Rico. En esa época las noticias no se difundía con celeridad y en muchas ocasiones los intereses creados retrasaban la llegada de las mismas a sus destinatarios Don Luis Muñoz Rivera, al implantarse la autonomía en Puerto Rico y estar la sede vacante porque ya el Señor Obispo había aceptado la Diócesis de Sigüenza, le propuso al P. Baldomero Hernández que aceptara la mitra. El Dr. Luis J. Torres Oliver, en su libro Estampas de Nuestra Iglesia, recoge las palabras negativas del sacerdote: “No he nacido para obispo y si para sacerdote de pueblo” (18). Según el Boletín Eclesiástico, No. 1, el P. Baldomero Hernández estaba en Florida y en el Boletín Eclesiástico No. 1 del 20 de enero de 1899 aparece como Arcediano de la Catedral.

El Cabildo Catedralicio de San Juan se reunió e hizo su elección. El 22 de julio de 1898 fue nombrado canónicamente Vicario Capitular quien era Dean de la Catedral, Don Juan Perpiñá y Pibernat, sacerdote español y quien había servido como Fiscal y Canónigo Penitenciario en el Arzobispado de Santiago de Cuba de la cual San Juan era diócesis sufragánea. Entre los canónigos y los miembros del cabildo reinaba el disgusto y malestar por el nombramiento de una persona recién llegada, por una parte y más aún,

persona no muy grata a los demás prebendados. El cambio de soberanía sorprendió a la Iglesia sin una voz autorizada que hablara y sin una persona interesada en representar los intereses del pueblo católico y que saliera con autoridad a defender a la Iglesia.

El 8 de septiembre de 1898 el gobernador eclesiástico, Don Juan Perpiñá y Pibernat, publicó la Carta Pastoral sobre la situación del país que ocupa la edición completa del Boletín Eclesiástico No. 16 La Carta Pastoral concluye solicitando a los fieles que contribuyan al sostenimiento de la iglesia porque el nuevo gobierno ha negado la subvención que otorgaba España. Solicita que satisfagan no sólo el óbolo espiritual, sino los nuevos exigüos aranceles que se habrán de implantar. Cita las palabras: “quien al altar sirve, del altar vive porque el obrero es digno de su salario”. (19). Esta carta es un reflejo de la mentalidad y de los intereses predominantes en la época.

S.E. R. Mons. Jaime H. Blenk, S.M. gran educador y miembro de la Congregación de Santa María, conocida como “los marianistas” fue consagrado el 2 de julio y el 3 de diciembre de 1899 tomó posesión de la Isla. El panorama eclesial no era halagador. El número de sacerdotes activos en las tareas parroquiales había disminuido notablemente y había otros en espera de “barcos” para regresar a la madre patria, como hicieron entre otros, Don Juan Perpiñá y Pibernat, pasado gobernador eclesiástico, y el arcediano, Don Baldomero Hernández. El Ciclón San Ciriaco había azotado la isla el 8 de agosto. Aunque no se tenía un informe completo de todos los daños, dejó 28 iglesias en condiciones “reparables” y once en “ruinas o casi en ruinas”. Las descripciones no ofrecen muchos datos, pero la iglesia de Naguabo está clasificada “reparable” y se describe así: “la nave principal y los campanarios destruidos por completo”. (20).

Cabe preguntarse: ¿Qué iban a reparar? El nuevo gobierno le ha negado el subsidio que antes otorgaba. El número de los sacerdotes ha disminuido. El Señor Obispo no conoce la cultura, la lengua, ni ha vivido en esta tierra. El gobierno eclesiástico que ha aceptado presenta grandes retos y dificultades muy serias. Los marianistas se caracterizan por su formación especializada para ser buenos educadores. Se concentran en sus colegios y en la educación. La Diócesis de Puerto Rico, en esa época, contaba con muy pocas instituciones educativas: El Seminario Conciliar, El Colegio de los Padres Escolapios, el Colegio de las Madres del Sagrado Corazón y el Colegio San Ildefonso. La gran tarea por realizar era misionera y diocesana pero estas dos áreas no formaron parte de su formación principal recibido como “marianista” Esta fue otra de las dificultades que el gobierno eclesiástico de la Diócesis de Puerto Rico tuvo que superar.

## **8. El marco geográfico**

Los acontecimientos investigados se realizaron en varios pueblos: Yabucoa, Guayama, Maunabo, Arroyo, Patillas, Caguas, Cayey y San Lorenzo. No se pudo establecer una cronología exacta y precisa. Los testigos han dicho que la vieron predicar en todos y en cada uno de esos pueblos. Todos estos pueblos tienen varios elementos comunes y otros propios. Los pueblos de Yabucoa, Maunabo, Patillas, Arroyo y Guayama se encuentran al sureste de la Cordillera Central. Se caracteriza, además, por sus grandes plantaciones de caña. Los pueblos de Cayey, Caguas y San Lorenzo se encuentran al noreste de la cordillera y al centro de la Isla. Caguas y Cayey fueron pueblos muy dedicados al cultivo del tabaco, los frutos menores y la crianza de ganado. San Lorenzo, por su parte, aunque produjo tabaco, frutos menores y café, se caracterizó por su dedicación especial a la crianza de ganado. Todos estos pueblos tienen algo en común: todos colindan y limitan en la zona montañosa de la cordillera. En la zona montañosa hoy se encuentra el cerro la santa donde las emisoras de televisión y radio han colocado sus antenas repetidoras. La reserva forestal y la región conocida como Guavate hoy ha sido convertida en área recreativa muy visitada por el público en general. La persona, “Madre Helena”, por razones que se desconocen, en la etapa final de su vida de marchó a la Santa Montaña de San Lorenzo y allí vivió sus últimos años.

### **a. Elementos Míticos**

En este marco geográfico se encuentran dos recursos especiales, a saber: “cuevas” o “grutas” o “peñas” y las “montañas”. A estos dos elementos se suma otro aspecto interesante. El personaje histórico que se desea identificar, comienza a presentarse después del Huracán San Ciriaco y, en cierto sentido, se describe como salvado de las aguas embravecidas. Estos tres elementos juntos, cuevas, montañas y el personaje salvado de las aguas quien vive primero en las “cuevas” o “peñas” y luego culmina su vida en

la montaña se prestan muy bien para hilvanar un proceso mítico. A estos elementos coincidentes se debe adicionar la construcción de la capilla que más tarde se convirtió en el Santuario en honor a Nuestra Señora del Carmen. El P. Jaime Reyes, orientó al grupo de personas que han constituido la comunidad del EDEN y más recientemente la construcción de su monasterio en los predios de la susodicha comunidad. El Capítulo XVI de esta investigación está dedicado a la Comunidad del EDEN y allí se hace mención explícita del monasterio construido por el P. Jaime.

El mito, en general, se define como una fábula o ficción alegórica, especialmente en materia religiosa. Según Platón, el mito es la narración popular como las cuentan las viejas. El concepto “mito” procede de una raíz helénica que significa acordarse, considerar, reflexionar. El vocablo comienza a tener una evolución en su significado. En una primera etapa se atiende más al contenido de su mensaje. Luego adquiere el sentido de leyenda. Bajo este aspecto es que Platón considera al mito como una narración popular. Más tarde se convierte en una obra poética, creadora y equivale a novela. Hoy los autores conocen una doble corriente o significado. Unos señalan que el mito es una narración carente de veracidad, en oposición a la historia que es cierta. Se habla de rasgos míticos porque interviene la tradición popular con su gran fantasía. En estas narraciones se da una base histórica, pero la tradición popular la ha tejido con imágenes, fruto de su fantasía. Se hace muy difícil descubrir la realidad subyacente. En el otro sentido se presenta al mito como un relato que transmite y fija un acontecimiento. La repetición del acontecimiento o del relato con frecuencias y circunstancias determinadas le hace ser activo y con ello el mito influye decisivamente sobre lo presente. Un mito carente de actividad deja de vivir. Entre mito, culto y rito se da una fuerte relación. En esta investigación no hablamos de mito en este segundo sentido, sino en el anterior, como una narración popular.

Existe además, un lenguaje “mítico” cuando se procura encubrir los acontecimientos y a las personas con mantos de mucho secreto. Se le infunde cierto aire de misterio a los acontecimientos. El mundo natural y ordinario se presenta cargado de sentido espiritual. Se procura llevar a las personas por caminos de abnegación, seguridad, búsqueda de paz y consuelo. Se les interesa mucho por el mundo maravilloso del más allá con detrimento de las obligaciones diarias y de su preocupación por el mundo real en que se vive. En el mundo “mítico” abundan los mensajes revelados, los sueños y las premoniciones. Las personas buscan a una guía especializada en este mundo para que pueda orientarles a veces en las cosas más triviales de la vida donde se supone que ellas sean competentes por su capacitación profesional. Las cosas más sencillas se convierten en empresas complejas, porque se deja sentir la gran influencia de la fuerza oculta, del poder divino. Se cultiva un gran aprecio y estima por lo sagrado. Las personas comprometidas con votos religiosos, con hábitos y en funciones sacrales adquieren una autoridad y parecen estar en comunicación con las divinidades. En este mundo se aprecia mucho el culto, la alabanza, la adoración, el sacrificio y la renuncia personal. Se descuida, por otra parte, el aspecto social, el compromiso con el trabajo, la responsabilidad ante la vida del pueblo en general. Se revaloriza el compromiso con o hacia un grupo sacral y cuanto más espiritual, el compromiso será mayor. Estas y otras características son propias del mundo “mítico”. En la “Santa Montaña” encontramos abundancia de estos y otros elementos “míticos”, uno de tipo natural y otros propiciados.

Según la mitología taína, los indios tenían varios tipos de templos. En el “Caney”, era una casa circular, en donde el cacique actuaba como sacerdote. En las “Guácaras”, sin embargo, el “bohique” o sacerdote realizaba sus cultos, ritos y consultas. (21). Parece curioso, pero en las “peñas” o “cuevas” tanto de Guayama, bajo los nombres de “peña de los indios” o la “Machina” que son dos nombres del mismo lugar en el Barrio Gaumaní, (22) en la peña “Canteras de Jagual” o en la “santa peña” de San Lorenzo, aparece la “Madre Helena” predicando y actuando. (23). La tarea, misión u obra de la “Madre Helena” culminó en la “Santa Montaña”. La “Madre Helena” es presentada como salvada de las aguas en la explicación ofrecida sobre su posible entrada por el pueblo de Patillas. (24).

Las ‘cuevas’, ‘grutas’ o ‘peñas’ se han destacado a través de la historia para convertirse en santuarios y lugares de peregrinación. La Virgen de Guadalupe se apareció en el Tepeyac, un cerro en la Ciudad de México. Nuestra Señora de la Monserrate en Barcelona tiene un santuario junto a las rocas o peñas más agrestes de la región. La Virgen de Covadonga en Asturias y la Virgen de las Lajas en Colombia son otros dos ejemplos. Concluyo la enumeración, sin agotar la inmensa lista de posibles ejemplos, con el santuario de Lourdes en Francia, precisamente en una gruta.

Las montañas son otros lugares escogidos para las manifestaciones divinas. El santuario al Cristo de Monserrate en la Ciudad de Bogotá; el Cristo inmenso que se encuentra en la bahía de Río de Janeiro; el Santuario de la Monserrate en Hormigueros y otros muchos más que se pueden mencionar.

Estos elementos han sido muy bien utilizados, consciente o inconscientemente, por el P. Jaime Reyes en su libro escrito sobre la “Santa Montaña”. Los nombres otorgados a la “madre Helena” están explicados con un lenguaje mítico muy bien estudiando otorgando a cada uno un simbolismo como aparecen en las páginas 49-52 del citado libro. El capítulo quinto, páginas 59-83, está dedicado a los poderes que manifestó Elenita. Según el Padre Jaime los poderes de la “Madre Helena” eran muy fuertes. Muy relacionado con los poderes encontramos las setenta y seis profecías que han sido agrupadas bajo estos títulos: sobre la santa montaña, sobre la jerarquía de Puerto Rico, sobre ella misma, sobre el Pueblito de Aurora, sobre la religión, sobre el gobierno y sobre el mismo pueblo de Puerto Rico y las últimas sobre el mundo. Las reliquias, la muerte a la cual se le ha dado un nombre muy especial “el cambio” de Elenita y el entierro son tres capítulos llenos de elementos ‘míticos’, tanto por su contenido como por el lenguaje. A las reliquias y a la muerte de la “Madre Helena” les he dedicado parte de esta investigación para aclarar varios aspectos.

#### **b. San Lorenzo**

Cuando consulté al Dr. Ricardo S. Alegría me recomendó que desmitificara a este pueblo. En un primer momento no se percibía todo el alcance de su afirmación. En el proceso de la investigación ha quedado patente la visión profunda y el conocimiento del Dr. Ricardo Alegría. El pueblo de San Lorenzo merece que se investigue con detenimiento para que la reflexión ayude a entender los acontecimientos allí acaecidos.

Se supone que la región ocupada hoy por el municipio de San Lorenzo estuvo habitada por los indios taínos. Los indígenas llamaban “Cayrabón” al Río grande de Loíza que nace en las montañas del cerro Gregorio, y desemboca en el mar. El río “Emajaguas”, otro vocablo indígena, nace en el sector Culebras y es tributario, también, del Río Grande de Loíza. Aunque nace en las montañas de Yabucoa, el río ‘Cayaguex’, otra palabra taína, pasa pro San Lorenzo en donde se une al río Grande de Loíza. En el municipio de San Lorenzo se identifican, además, setenta y cinco quebradas. Nuestros indios acostumbraban vivir junto a los ríos por varios motivos: la pesca y como vía de transportación. El Centro cultural de San Lorenzo edita un Boletín o Periódico con el nombre de “Cayrabón”. Se dice que la región ocupada hoy por el municipio de San Lorenzo eran los dominios del Cacique Indio yaguana. Los nombres originales de estos ríos señalan que nuestros indios habitaron en la región ocupada hoy por el municipio de San Lorenzo.

Se considera importante hacer referencia a la presencia de los indios en la municipalidad de San Lorenzo aunque no se hayan descubierto al presente restos de sus asentamientos. Nuestros indios se movilizaban con facilidad por toda la Isla. Según la leyenda, se les atribuye a los indios haber dado muerte o martirizado al Diácono San Lorenzo en las inmediaciones del Río Cayrabón. La verdad histórica es que San Lorenzo, Diácono, murió o fue martirizado el 10 de agosto de 258 en la ciudad de Roma durante la persecución de Valeriano. La desmitologización de San Lorenzo es muy necesaria e importante.

Unos señalan el año 1811 para la fundación de San Lorenzo y otros, en cambio, la retrasan hasta el 1814. Entre los asentamientos indígenas y la fundación del municipio transcurre un lapso de tiempo bastante prolongado que merece investigarse. A continuación se ofrecerán datos confiables basados en documentos.

En el proceso de nuestra colonización hubo una etapa inicial dedicada a la explotación de las minas. La producción aurífera de Puerto Rico duró muy poco: desde 1509 hasta 1536. Cuando las minas se agotaron, se produjeron dos procesos migratorios. Muchos colonizadores marcharon al Perú o a México, en donde había riquezas y minas para la explotación. Los colonizadores que se quedaron en la Isla se dedicaron a la explotación de la agricultura como fuente de riqueza. En este proceso la agricultura tuvo dos primeras denominaciones. Se les llamaba estancias a las fincas dedicadas a la labranza y al cultivo de vegetales o frutos menores para el consumo local. Los hatos eran fincas dedicadas a la crianza del ganado.

Más tarde surgieron las haciendas que se caracterizaron por su dedicación al cultivo de la caña de azúcar y a la operación de trapiches. Hubo varios tipos de hatos. Se les llamaba hatos realengos porque eran ganado suelto que se procreaba en la espesura de los montes. Otros eran hatos con sus nombres y organizados por dueños de grandes extensiones de terrenos y dedicados a la crianza del ganado.

Si estudiamos los nombres de los barrios y sectores de nuestros municipios encontraremos muchos con la palabra “hato”. Por ejemplo, en Arecibo había cuatro hatos que se han convertido en barrios: Hato Arriba, hato Abajo, Hato Viejo. El más pequeño de esos hatos se convirtió en municipio en 1830 y hoy es la capital ganadera con más producción de leche en Puerto Rico: Hatillo. El hato de las piedras se convirtió más tarde en el municipio de Las Piedras. El Hatillo de Juncos se convirtió en el municipio de juncos y el Hatillo de los Lirios se convirtió en un barrio de Juncos y así permanece hoy. Se pueden citar otros ejemplos similares que se encuentran en la isla.

El Hato Grande parece que fue un hato realengo. La extensión del mismo era como su adjetivo indica, grande. El límite oriental estaba señalado por el río Cayrabón o río Grande de Loíza para separarlo de los municipios de Loíza y de las Piedras. Colindaba, además con el Hatillo de Tomas de Castro, hoy un barrio de Caguas. Los Hatillos de las Quebradas y del Espino, junto al Río Cayrabón, eran los límites al Sur. Si se comparaba este hato con sus vecinos era mucho más extenso que los mencionados y tal vez de ahí provenga su nombre de Hato Grande.

Los dueños de ese extenso territorio, llamado Hato Grande, fueron los señores don Sebastián Delgado de Rivera y Doña María Jesús Manso de la Torre. La hija mayor de don Sebastián, Da. María de la merced Delgado manso, casó con Don Miguel Muñoz de Oneca y Saavedra y heredó el “Hato Grande”. Don Miguel Muñoz de Oneca y Saavedra solicitó ser enterrado en su hermita de San Miguel de Hato Grande. Don Pedro de Alcántara y Serrano, cura capellán de Caguas, celebró la sepultura eclesiástica el 11 de enero de 1744 aunque esta no sea la primera referencia documental sobre la existencia de la Hermita de San Miguel. (25).

El 9 de enero de 1737, siete años antes, el Pbro. Gaspar López de Armas, cura capellán del partido de Caguas, celebró el matrimonio que contrajo Don Pedro Carmona Ponze y Doña María Delgado. (26). Figuran testigos de ese matrimonio celebrado en la Hermita de San Miguel de Hato Grande y ellos fueron los militares: el capitán Juan de Almeyda, el teniente Julián Delgado y el cabo Diego Delgado. La novia, por su apellido, parece que fuera una descendiente de la familia Delgado, los dueños originales de la finca ganadera, y los tres militares como testigos, tal vez amigos de don Miguel Muñoz, militar de carrera. Este documento revela que en el año 1737 la Hermita de San Miguel existía y que los sacerdotes de Caguas atendían la misma.

Fray Sebastián Lorenzo Pizarro, Obispo de Puerto Rico, menciona las Hermitas que encontró al tomar posesión de su oficio pastoral. Ese listado lleva la fecha de 1729 y la Hermita de San Miguel de hato Grande no aparece mencionada. Tenemos que suponer, y con razón, que para 1729 la Hermita de San Miguel no existía aún. El Sínodo de Puerto Rico, celebrado en 1645, había determinado que los dueños de fincas no podían levantar ni construir ermitas, tampoco iglesias, sin el permiso expreso del Señor Obispo como se explica en la Constitución XXX. En el obispado se llevaba el registro de las Hermitas e iglesias autorizadas y los nombres de las personas responsables para sufragar los gastos operacionales de las mismas.

A partir de los datos que ofrecen estos documentos, podemos inferir que la Hermita de San Miguel fue construida en una fecha que se encuentra entre 1729 y 1737. La Hermita San Miguel fue construida o levantada por Don Miguel Muñoz de Oneca y Saavedra. En el acta de defunción, el Pbro. Pedro de alcántara y Serrano certifica que dio sepultura eclesiástica a Don Miguel de Oneca y Saavedra en su Hermita de San Miguel de Hato Grande.

La próxima referencia documental sobre la Hermita de San Miguel se produjo con la visita pastoral realizada el 5 de octubre de 1812 por Don Juan Alejo de Arizmendi, Obispo de Puerto Rico. (27). El Obispo Arizmendi se lamentó del “despojo que han hecho al Arcángel San Miguel del patrocinio que le pertenece por ser Hermita muy antigua”. El texto completo de los comentarios en la visita pastoral se

encuentra en el libro de Bautismo 1812-1816, folio 103, de la Parroquia Dulce Nombre de Jesús, hoy catedral de Caguas. El primer dato puesto al descubierto por el obispo Arizmendi fue que el cura auxiliar, Fr. Atanasio de Albalate cambió el título del patrón “San Miguel” por el de “San Lorenzo”. A propósito el obispo Arizmendi escribió: “En cuya virtud, y hasta tanto que se formalice la solicitud de que lo sea San Lorenzo el patrón de Hato Grande, debe sostenerse al Glorioso San Miguel en su antigua posesión”.

Otro dato importante que dejó al descubierto la visita pastoral es que la hermita era “muy antigua”. Según las fechas señaladas por los documentos, la hermita tendría al menos setenta y cinco años. Se toman las dos referencias: 1737 cuando se celebró la boda y el año de 1812 cuando se realizó la visita pastoral. Otro dato importante revelado en ese documento es que durante todo ese tiempo estuvo dedicada bajo el patrocinio de San Miguel como afirma el Señor Obispo. Al momento de la visita pastoral no se había solicitado cambiar el titular o patrono de la Hermita La autorización para el cambio tenía que contar con la aprobación de los vecinos y haber sido refrendada por el Señor Obispo. En este caso el proceso parece que no se había completado. A pesar de la protesta y del reclamo del Señor Obispo, se cambió el nombre de Hermita de San Miguel por San Lorenzo. El único dato que se ha podido recoger para justificar el cambio introducido por Fray Atanasio Albalate ha sido la leyenda popular. Unos dicen que San Lorenzo se apareció sobre unas rocas del Río Grande de Loíza. Otros, mas desacertados aún, señalan que San Lorenzo murió mártir a manos de los indios en la comarca del Río Cayrabón. Según los comentarios escritos por Don Juan Alejo de Arizmendi, Obispo de Puerto Rico, el cambio responde a un arreglo voluntarioso de Fr. Atanasio Albalate. El Señor Obispo, como es obvio, no hizo alusión alguna al martirio ni a la aparición de San Lorenzo en el Río Grande de Loíza.

El patrocinio de San Lorenzo duró muy poco tiempo. Si las dos leyendas fueron presentadas como motivos para solicitar el cambio de patrón, la petición fue denegada. San Lorenzo no aparece registrado como “patrón”. El editor o coordinador de la Gran Enciclopedia de Puerto Rico señala a San Lorenzo como patrón del pueblo, pero no lo es (28). El 7 de noviembre de 1812, Fr. Rafael de la concepción, religioso carmelita descalzo y cura ecónomo, registra el bautismo conferido en la Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes y San Lorenzo de Hato Grande. En esta partida se ofrecen otros datos nuevos: Nuestra Señora de las Mercedes como titular de la Parroquia y San Lorenzo como el nombre del pueblo que se conservará por algún tiempo así; Hato Grande de San Lorenzo. La hermita original estaba asignada bajo el patrocinio de San Miguel en honor al fundador don Miguel Muñoz de Oneca y Saavedra. El rechazo y los comentarios escritos por el obispo Arizmendi, obispo de Puerto Rico, parece que descalificaron a San Lorenzo para ser “patrón” de la nueva parroquia. El título de “Nuestra Señora de las Mercedes” puede haber sido escogido para honrar la memoria de Doña María de la Merced Delgado y Manso; esposa de Don Miguel y la verdadera heredera de todo el Hato Grande.

El inicio o nacimiento del pueblo y de la parroquia no siempre coincidieron. En nuestro caso particular, la parroquia Nuestra Señora de la Merced comenzó a existir el 7 de noviembre de 1812. La declaratoria de Hato Grande de San Lorenzo como pueblo se debe ubicar entre 1813 y 1814. En 1847 la Iglesia fue reconstruida a causa de su estado ruinoso en que se encontraba. En 1870 el arquitecto Antonio Alonso Herrero diseñó el estilo neoclásico del templo. Los padres redentoristas asumieron la parroquia en 1946 hasta el presente.

Los historiadores, a veces, cometen errores y se equivocan. Don Pedro Tomás de Córdoba en 1831 ofrece una descripción de Hato Grande que hoy se conoce como San Lorenzo. Don Pedro afirma; “la iglesia está dedicada a S. Lorenzo y fue regida en 1811 (29). En primer lugar. San Lorenzo no es el patrón y la parroquia fue erigida o creada después de la visita pastoral del Obispo Arizmendi en 1812. En 1811 era tan sólo una hermita y estaba atendida por los sacerdotes de Caguas. El Dr. Cayetano Coll y Toste, en una carta dirigida al Sr. Pedro Parrilla Montañés, coincide en gran parte con la descripción de Don Pedro Tomás de Córdoba. El Dr. Coll y Toste señala el año 1811 para la fundación de San Lorenzo: “1ro. La aldehuela Hato Grande obtuvo su declaratoria de Pueblo el año 1811, con el nombre de San Lorenzo de Hato Grande” (30). En 1811 apenas existía la Hermita de San Miguel y no había sido declarado pueblo. Se debe destacar que para 1823 en Hato Grande de San Lorenzo funcionaban trece trapiches melaeros y tres alambiques. Se destaca otro elemento importante: “el negocio de la ganadería era en gran escala” (31).

A los pobladores de San Lorenzo se les llamaba “samaritanos y no “sanlorenzeños” El origen de “samaritanos” se remonta a la década de 1920 aproximadamente. La niña María Vázquez, quién procedía de una familia pobre y residía junto al Cerro de los Pagán, tenía unos doce años cuando empezó a curar a la gente con agua de un pozo. En aquella época había mucha pobreza y los recursos económicos para pagar los servicios médicos y comprar medicinas no eran muchos. La fama de la niña María Vázquez fue en aumento y con el correr del tiempo se extendió por toda la isla. La niña, crecida y convertida en una mujer adulta, continuó su obra: acogía a todos y procuraba sanarlos con agua del pozo. La gente llegaba a San Lorenzo buscando a la mujer a quien apodaban la “samaritana”. Por analogía con los hechos bíblicos cuando en la ciudad de Samaria una mujer bondadosa dio de beber a Jesús el agua para mitigar su sed, así María Vázquez la llamaron la “samaritana” (Cfr. Jo. 4, 4-45). María Vázquez se ha convertido, con el pasar de los tiempos, en una mujer símbolo para los habitantes de San Lorenzo y por eso a ellos se les llama ‘samaritanos’.

El Dr. Ricardo Alegría tiene mucha razón al decir que San Lorenzo es un pueblo ‘mítico’ y que debe ser desmitificado. Los acontecimientos acaecidos en San Lorenzo con facilidad pueden desfigurarse al correr de los años. El 19 de marzo de 1983, en la página S-3 del desaparecido periódico El Reportero un periodista escribió sobre las leyendas de la montaña de San Lorenzo: “Veamos como el mito a través de más de ochenta años y cómo el campesino con cierta ingenuidad ha creado una hermosa leyenda”. Al comentar sobre los testimonios de las personas, el periodista escribió con gran acierto: “Son personas serias e incapaces de mentir, pero en el quehacer folklórico las cosas se van transformando.” “Las observaciones y apreciaciones de este periodista, a quien no se ha podido identificar porque su nombre no figura en el escrito, parecen muy acertadas y equilibradas. La reflexión que se inserta a continuación responde a esa misma inquietud: como el tiempo transcurrido entre los acontecimientos y la narración de los mismos puede contribuir a distorsionar la verdad.

### **9. Distancia en el tiempo**

Los acontecimientos estudiados e investigados sucedieron en la década del 1899 al 1909. Al presente han transcurrido 85 años. Los padres Esteban Santaella, Rafael Torres Oliver, C. SS. R. y Jaime Reyes, en ese orden, han recogido testimonios en la pasada década. Entre los acontecimientos y el proceso de entrevistas han transcurrido entre 70 y 75 años, por lo menos. Esta distancia en años merece tenerse muy en cuenta. La memoria humana no es una computadora. Los datos archivados en la memoria humana han sido grabados por los efectos de una experiencia vivida en una etapa y de acuerdo a como esa persona percibía la realidad en esos momentos. Cuando la persona decide hacer uso de esos datos archivados en su memoria lee e interpreta los mismos de acuerdo a como ahora percibe la realidad. La experiencia adquirida en la vida es una forma de interpretación subjetiva que se opera en el individuo.

Cuando nos sucede algo desagradable o enojoso, describimos los hechos cargados del malestar o el disgusto que sentimos en ese momento. La gravedad e importancia del acontecimiento impide que la persona sea totalmente objetiva al describir los hechos. Al pasar los días, cuando el nivel afectivo ha descendido a parámetros normales, entonces la persona describe los mismos hechos con menos animosidad y con más objetividad. La persona, los hechos y la memoria son los mismos, pero han cambiado los filtros de percepción y los grados de su afectividad. Esto sucede con frecuencia en nuestras vidas.

En los hechos investigados los testigos eran “niños” y años más tarde narran las memorias o experiencias con la “Madre Helena”. Sus edades fluctuaban entre los 5 a los 10 años aproximadamente al momento de los hechos. Los testigos, en el momento de las entrevistas, tenían sobre los 75. Si en verdad, ellos fueron testigos presenciales o si ellos se educaron oyendo a sus padres narrar esos hechos, será muy difícil comprobarlo. Estamos investigando hechos acontecidos cuando la tradición familiar era muy fuerte y se vivía en un ambiente muy cerrado. Si el niño nació, creció en esa tradición, hoy, en su ancianidad, no podrá distinguir entre la experiencia personal y la tradición familiar colectiva. Estas dos tradiciones, la personal individual y la familiar colectiva, han formado su existencia y lo que esa persona hoy es, por lo tanto, no sabrá distinguir las y menos identificarlas como separadas.

Otro factor influyente es que la experiencia infantil capta los hechos de una forma sencilla, de acuerdo a su edad. Se le presta mucha atención a elementos accidentales como son los colores y se les escapan

partes fundamentales como suele ser el contenido del mensaje que ellos a esa edad no entiendan o no les interesa. Imposible que los niños de 5 a 10 años recuerden los sermones y las predicaciones de la “Madre Helena” para adultos. Mientras la “Madre Helena” predicaba a los mayores, los niños jugaban como lo han hecho, lo hacen y lo seguirán haciendo a través de la historia humana. Así son los niños y no se les puede concebir de otra forma.

Otro factor importante es que el testigo es hoy un anciano que lee e interpreta los datos acumulados en su memoria con los filtros con que hoy percibe la realidad actual y que son muy distintos a su experiencia infantil de los hechos.

La memoria de la edad senil comienza a deteriorarse poco a poco. Se confunden con los hechos, los lugares, las personas y los mensajes. Los mensajes o palabras de una persona se les atribuyen a otras personas y los hechos se trastocan de lugares y fechas. Este deterioro senil de la memoria es un factor muy importante que se debe tener en cuenta al entrevistar a una persona adulta y más aún si ya se encuentra en su etapa senil.

Se establecen esos factores porque pueden influir en la presentación de los hechos. Servirán, además, para saber leer los testimonios de los testigos. Se debe intentar distinguir siempre entre el valor fundamental y los elementos complementarios y accidentales. Con esta valoración y criterios interpretativos no se pretende desacreditar a los testigos. Tampoco se dice que ellos mientan. ¡No! Los testigos narran los hechos tal como aparecen hoy en su memoria senil afectada por la distancia en años y comunicados a través de sus filtros actuales de percepción. Se recomienda utilizar los criterios antes mencionados para descifrar toda la verdad contenida en los mismos y descartar lo que ellos jamás han querido decir.

## **10. Milenarismo**

El factor del tiempo influye mucho en los acontecimientos. Los acontecimientos sucedieron al final y al inicio de un siglo: 1899-1909. Estos hechos coincidieron, además, con el final del gobierno español en Puerto Rico y el inicio del nuevo régimen norteamericano. La investigación se inicia en los años finales del presente siglo y ante la gran interrogante del próximo milenio. La posibilidad de lectura en clave milenarista de los acontecimientos pasados y más aún acosado por la proximidad del próximo milenio no se debe descartar.

Las características que acompañan los tiempos milenaristas son; miedo, inseguridad, desasosiego, búsqueda de Dios, ansias de milagro, rechazo del mundo y fuga del mismo ante la proximidad del fin. Se procure vivir intensamente el presente porque queda poco tiempo. Se trastoca la escala de valores y se interpretan en función del más allá, con un descuido de las responsabilidades en el aquí y en el ahora. Se busca y se le da preferencia a las cosas que nos producen seguridad, garantía de salvación inmediata y protejan contra el mal que se siente como algo que se debe evitar a toda costa.

Estos elementos milenaristas se encuentran en la “Santa Montaña”, en grados seriamente preocupantes. La gente tiene miedo de hablar y entrevistarse con libertad y confianza. Entre las personas, que se dicen más cercanas al misterio vivido en la “Santa Montaña”, se ha registrado intentos de suicidio. Cuando los profesionales de la salud han ofrecido sus servicios, las personas no quieren hablar por miedo al grupo social.

Se ha organizado un grupo de residentes con el nombre de comunidad del Edén o de la aurora. Decidieron comprar unos terrenos y construir sus viviendas. Optaron por vivienda de madera en donde no hubiera las comodidades modernas de energía eléctrica, agua, televisión, nevera, etc. Estos indicios externos son observables aunque no todos los residentes cumplieron con el compromiso inicial. Aquella comunidad se llama de la Aurora o del Edén. Ellos se preparan con vida espiritual, oración, pobreza y espíritu fraternal esperando el final del mundo porque allí se salvarán.

Esa comunidad vive en tensión milenarista esperando al final de mundo. En una ocasión, la comunidad se reunió en oración. Fueron a la capilla, sacaron todas las imágenes y se congregaron junto a las tres cruces. Allí esperaron el final que no llegó. En silencio regresaron las imágenes a la capilla y marcharon a sus casas. Tan reciente como en el mes de junio apareció la noticia sobre el choque del asteroide con el

Planeta Júpiter señalado para los días 18-23 de julio de 1994. Ellos interpretaron el acontecimiento como el final del mundo. A ellos les impartieron instrucciones para que compraran víveres necesarios y se prepararan para el final.

Estas descripciones reúnen elementos suficientes para indicar que los acontecimientos en la ‘Santa Montaña’ se interpretan en clave milenarista. El miedo es muy mal consejero, nubla la mente y hace que se pierda objetividad

## **VIII. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN**

Con la documentación que se logró reunir y con el asesoramiento de las personas a quienes se consultó, se inició el proceso de investigación formulando las hipótesis básicas. Las recomendaciones señalaron que se debía comenzar a investigar la posibilidad que hubiera sido alguna religiosa, como señala el acta de defunción. La segunda fase sería determinar la comunidad religiosa a la cual perteneciera. El lugar de procedencia se debe investigar; nativa o extranjera. Los motivos que la “madre helenita” tuvo para vivir en la “Santa montaña”, estas fueron las primeras hipótesis para iniciar el proceso investigativo.

### **1. Era una religiosa**

El adjetivo religiosa tiene dos significados. Se utiliza para señalar a una persona que pertenece y es miembro ligado por votos a una comunidad religiosa. Se le llama religiosa a la persona que se distingue por su espíritu de piedad, devoción y buenas obras. Sobre todo se llama religiosa a la persona que asiste con regularidad a la iglesia. En esta primera hipótesis se presupone que se trata de una persona miembro de una comunidad religiosa con votos.

Se investigó en la historia de nuestra iglesia. Se tomó nota de todas las comunidades religiosas femeninas que había en Puerto Rico en o antes de 1890. Se buscaron los nombres y las direcciones postales de las secretarías provinciales de cada una de las comunidades religiosas en la isla para la década de 1899 a 1909. Se transcribe a continuación la carta escrita en esa ocasión en papel oficial de SEDIEC, el centro de investigaciones que operaba en Bayamón.

30 de enero de 1986

Estimada Hermana \_\_\_\_\_:

Reciba ante todo mi saludo alegre, cordial y lleno de los mejores deseos.

Me place informarle que en SEDIEC adelantamos un proyecto de investigación para S.E.R. Mons. Enrique Hernández, obispo de Caguas, sobre la identidad de “Elena Hughe”, conocida como la “Madre Helenita” de la Santa Montaña de San Lorenzo. Según los datos recogidos a la fecha por este servidor, “Helenita” era una “religiosa”. Puede que se trate de una religiosa que abandonara su vida comunitaria o de una persona “piadosa”, ‘ermitaña’. El nombre de su padre es; Emilio Hughe.

El nombre “Elena” puede estar escrito con o sin ‘H’. Puede que en la vida religiosa tuviera otro nombre y éste fuera su nombre de cristiana. El apellido “Huge”, como aparece escrito en la defunción puede estar mal escrito y el informante diera esos datos. Puedo haber sido ‘Hughes’, “Hodges”, “Hughes”, “Houches” en fin puede haber algunas variaciones.

Me interesa cualquier información sobre:

Los nombres de las candidatas a la vida religiosa que no fueron aceptadas durante los años 1890-1910.

Los nombres de las candidatas y apellidos completos de aquellas religiosas de votos simples o perpetuos quienes, por razones varias, abandonaron la vida comunitaria durante los años 1890-1910

Si algún grupo de su comunidad viniera a la Isla, pero no se integrara con otras religiosas por razones históricas y fechas de llegadas entre 1890-1910.

Los nombres de otras comunidades religiosas que vinieran a la isla durante esa época (1890-1910) y que fueran hospedadas o recibidas en su comunidad por un tiempo breve o largo.

Agradezco de antemano, la colaboración, información y ayuda que nos puedan prestar en esta investigación. Intentamos prestar un servicio, no sólo al obispo de Caguas, sino a toda la Iglesia.

Gracias, Muchas Gracias.

Con mis mejores augurios por el éxito de su diaria tarea, me es grato suscribirme.

Esta carta fue remitida a las siguientes personas a saber:

Hna., Carmen Hortensia Corrada Madre Reyes Azcune, Provincial  
Religiosas del Sagrado Corazón Siervas de María  
Apartado 261 Buzón 760 Bo. Navarro  
Barranquitas, PR 00618 Gurabo, Puerto Rico 00658

Sister Teresita Rivera, O.P Madre Rosa Estremera, Superiora  
Superiora Regional Monasterio San José  
Apartado 455 Apartado 658  
Cataño, Puerto Rico 00632 Trujillo alto, PR 00760

Sor Elena Cintrón, H. C. Sor Teresa Soto  
Provincial Hnas. Ancianos Desamparados  
Hijas de la Caridad Residencia Santa Marta  
Avenida Ponce de León Apartado 2127  
Santurce, Puerto Rico 00909 Ponce, Puerto Rico, 00731

Sister Rosemarie González, SSND Hna. Haydeé Bacchini, RSSJ  
Superiora Regional SSND Archivista e historiadora  
Apartado 205 Religiosas del Sagrado Corazón  
Caguas, Puerto Rico 00626 Apartado 1283- Loíza Sta.  
Santurce, Puerto Rico 00914

Hna. María Luz Ortiz  
Hnas. Misioneras Auxiliares del Sagrado Corazón  
Apartado 2912 – 65 de Infantería Sta.  
Río Piedras, PR 00929

Se hizo difícil conseguir que todas las hermanas contestaran, pero se logró con esfuerzo y la buena disposición encontrada. Supuso varias cartas adicionales a otras personas porque las secretarías provisionales no tenían los archivos en Puerto Rico como en el caso de las hnas. Misioneras Auxiliares del Sagrado corazón. No se encontró evidencia alguna que pueda señalar que “HELENA HUGE” fuera una religiosa. Esta hipótesis quedó descartada con la investigación y la ayuda recibida.

## **2. Mujer extranjera o nativa:**

### **a.) Vía telefónica**

Mientras se realizaba la investigación entre las comunidades religiosas, busque las dos guías telefónicas que había en la isla para esa fecha; Puerto Rico Telephone Co. y Autoridad de las comunicaciones. Se hizo un listado de números telefónicos de aquellas personas con apellidos similares a HUGE, HODGE, HUGHES Se llamó y se pudo establecer comunicación con unas 20 personas, pero no se pudo establecer una sola pista de relación con esas familias y la “MADRE HELENA” Hubo dificultades para comunicarse con algunas familias. La persona que contestaba muchas veces eran niños o personas muy jóvenes a quienes no se les pudo interesar en el tema. En otras ocasiones eran personas mayores que no fueron capaces de comprender el motivo de la llamada. Resulto frustrante a pesar de los intentos repetidos una y otra vez, pero no hubo el éxito esperado mediante la vía telefónica.

Otra dificultad, pero de menor importancia, era la ausencia de un presupuesto para gastos. Las llamadas telefónicas tienen un costo que no se podían cargar al gasto operacional de la oficina. Desde la propia

casa se hicieron varias llamadas telefónicas para comunicarse cuando informaban que se llamara mejor en las noches cuando se suponía que hubiera personas capaces de contestar las preguntas, pero tampoco hubo el éxito esperado.

#### **b) Correspondencia**

Se intentó otra vía o medio: la correspondencia. A la gente que habitaba fuera de área metropolitana y cuya direcciones físicas aparecen bastantes precisas en las guías telefónicas; se les escribió una carta, fechada el 25 de febrero de 1986 y que aparece en los apéndices de este proyecto. Se les solicitaba que si les interesaba el tema o tenía cualquier información que se comunicaran con el investigador. Se les ofrecieron los números de teléfonos tanto de la oficina como de la residencia. Hubo sólo tres llamadas para acusar recibo de la carta y decir que no tenían información alguna que ofrecer. Se trataba de personas llegadas a Puerto Rico en fechas muy recientes diez, veinte años y nadie antes de 1950.

#### **c) A los sacerdotes**

A los compañeros sacerdotes, responsables de los archivos parroquiales de los pueblos de Yabucoa, Guayama, Arroyo, Patillas, Caguas, Cayey, Maunabo, Naguabo y San Lorenzo, se les habla por teléfono y se les solicitó que investigaran si en sus libros de bautismos y de matrimonios se encontraban partidas con los apellidos “HUGE, HUGHES, HODGES” u otro apellido similar. Siempre se usó esta frase: ¿Qué dijo el jibaro? ¿Qué entendió el escribano? ¿Cuál será el verdadero apellido? Se les insistió que en esta época no estábamos acostumbrados a pronunciar apellidos de personas extranjeras que no fueran los españoles y muchos los escribían con errores. Los compañeros sacerdotes contestaron que no tenían partidas registradas con esos nombres.

El P. Rafael A. Rodríguez Alberty, párroco de Naguabo, estaba en ejercicios espiritual y no se le pudo hablar por teléfono. El 1ro. De mayo de 1986 se le escribió. El 9 de mayo contestó y señaló que en sus libros parroquiales el único apellido con “H” es HERNANDEZ. Estas dos cartas se encuentran en los apéndices de esta investigación.

Mons. José Antonio Colón, párroco de Arroyo, informó que en sus libros parroquiales no se encuentran partidas con el apellido HUGE, pero varias con el apellido HUYKE. Inventó a visitar sus archivos que puso a la disposición. Se le Habló, pues, con el Sr. EMILIO HUYKE, hijo, quien había participado en las visitas al Cementerio de San Lorenzo porque su esposa es samaritana, vivió junto a ese cementerio hasta los días de su boda.

La primera reacción del Sr. Emilio E. Huyke fue de rechazo total a cualquier relación o vinculación directa con la “Madre Helena”. Hasta ese año 1986, la familia HUYKE en Puerto Rico opinaba que procedían de raíces protestantes, por una parte. La “Madre Helena” se presenta como una ferviente católica, misionera y con signos externos de persona muy religiosa. En cuanto a los motivos para venir a América las opiniones de los HUYKES no eran unánimes. Unos decían que alguien de la familia HUYKE contrajo matrimonio con una persona de menor categoría y la pareja tuvo que emigrar. Se escucharon otras hipótesis para explicar la presencia de esta familia en América. Con estas razones se descualificaba al apellido HUYKE para relacionarlo con la “Madre Helena y la Santa Montaña”.

Por la relación y trabajo con los Padres Dominicos de Holanda, se investigó y se obtuvo el nombre y la dirección postal del sacerdote archivista a quien se le escribió el 5 de julio de 1987. En su contestación fechada el 24 de junio de 1987 dice que investigó en todas las fuentes posibles sin resultado positivo alguno. Tenemos que descartar la teoría o hipótesis que los HUYKES sean descendientes de un ex-sacerdote dominico. Se llevó esta contestación al Sr. Emilio E. Huyke. Esta correspondencia se encuentra entre los apéndices de esta investigación.

Se invitó, pues, al Sr. Emilio E. Huyke a visitar los archivos parroquiales del pueblo de Arroyo. Era sábado y la oficina parroquial estaba cerrada para el pueblo. Monseñor Colón puso a nuestra disposición todos los libros parroquiales. Dedicamos una mañana completa para investigar en los libros y demás archivos. El Sr. Emilio E. Huyke comprobó que su familia era muy católica por las partidas de bautismo y de matrimonio. Se dispuso esa duda y la familia HUYKE comenzó a dialogar más sobre su origen, raíces u motivaciones para emigrar.

### **3. La vida de la “Madre Helena”**

Era una mujer que comenzó a dar signos de su presencia a partir del ciclón San Ciriaco ocurrido el 8 de agosto de 1899 según los testimonios convergentes de las personas entrevistadas. La mujer que vivió en la Santa Montaña da la impresión que sufriera una fuerte experiencia que marcara su vida. Se tienen noticias que un barco naufragó a consecuencias de los vientos ciclónicos. El ciclón San Ciriaco entró a tierra por las costas de Arroyo. Algunos testigos han señalado que vieron a una mujer en el mar, cerca de Yabucoa. Los pescadores y personas entendidas dice que existe una corriente marina que comienza en Punta Santiago de Humacao y viene a morir en el bajo que se encuentra entre Patillas y Arroyo. Tal vez pudo haber sido una persona que sobreviviera al naufragio. El Ciclón San Ciriaco ocasionó más muertes que todos los otros 79 huracanes que habían pasado a través de Puerto Rico.

Estos dos fenómenos naturales, el naufragio y el ciclón, pueden ayudar a explicar algunos aspectos de la vida de esta mujer. Tal vez ella sufrió un trauma que le hizo olvidar su lugar de origen, su familia y su procedencia. Tal vez ella pensó que toda su familia había muerto o en el naufragio o durante el huracán. En esos momentos difíciles las personas hacen promesas y toman decisiones que afectan y comprometen su vida. Tal vez por eso dedicó el resto de su vida a la misión, a la predicación y al servicio del prójimo. La experiencia de salvarse en un naufragio o de un ciclón, como San Ciriaco en donde perecieron no menos de 3,369 personas como indican los registros de este fenómeno atmosférico, debió haber sido traumática y fundamental. En Aibonito tan sólo dos casas quedaron en pie. La desolación de dejó sentir en todo Puerto Rico. La persona que haya sufrido los embates, ya fuera en el mar como en tierra, tuvo que haber quedado marcada para toda la vida. Así entendemos porque se refugiara en la Santa Montaña y

porque se alejara del mar cuanto más posible. La Madre Helena fue buscando refugio en cuevas y peñas que le ofrecieran seguridad, protección contra posibles fenómenos atmosféricos similares.

Los testimonios de las personas consultadas señalan que la vieron tanto en varios barrios y sectores de Caguas. Dicen que visitó Guayama, Patillas, Arroyo, Cayey y Las Piedras. Con los datos suministrados no se puede establecer una cronología exacta y tampoco una ruta o camino. Las personas entrevistadas, cuando sucedieron los hechos eran niños. En las fechas de las entrevistas ya eran ancianos. Se puede entender que la “Madre Helena” visitó esos lugares en algún momento de su vida, pero no se puede establecer una fecha exacta. Se sabe que la “Madre Elena” vivió sus últimos años en la “Santa Montaña” del Bo. Espino de San Lorenzo. Los testigos han señalado la peña en donde la visitaron y se dice que en la parte alta del cerro, cerca de la capilla actual, hubo una choza en donde ella muriera.

En la visita a la Santa Montaña en 1986 se pudieron observar aún los restos de una humilde choza en donde se suponía que la “Madre Helena” había muerto. Los restos de la choza indicaban que se trataba de una vivienda muy rudimentaria, pequeña y según la apreciaron aquellos restos eran modernos. Allí no pude observar restos de las maderas antiguas que se utilizaban en la década de 1900-1910. Pude observar algunos bloques de cemento los cuales son muy recientes. Si la “Madre Helena” vivió allá arriba, su choza desapareció totalmente. La humedad relativa de aquella región es muy alta en la época actual y para los años de los acontecimientos los niveles serían más elevados. La madera, si no es de esas antiguas resistentes, se pudren y pocos años no quedan restos.

La vida de la “Madre Helena” durante una década se desarrolló en la comarca antes señalada. Así como los Hermanos Cheos en otras partes del país tomaron parte activa en la evangelización de la Iglesia, la “Madre Helena” misionó por aquellos barrios y sectores. La obra evangelizadora de esta mujer fue amplia, variada y con grandes éxitos apostólicos. No se ha encontrado evidencia escrita directa. Se ofrecen algunos datos circunstanciales que servirán de criterios interpretativos. En la Parroquia Los Ángeles Custodios de Yabucoa y en el libro 12 de matrimonios del 26 de noviembre al 26 de octubre de 1910, se descubren estos datos muy llamativos. En el año de 1900 se registraron 16 matrimonios y 23 en el año 1901. Sin embargo en el año 1902 la cifra de matrimonios llegó a 84. Luego para los años subsiguientes del 1902 hasta el 1910 cuando se cierra el libro la cifra oscila entre 20 a 30 cada año. Los Hermanos Cheos, para el año 1902, estaban comenzando a predicar, pero no en Yabucoa.

En la Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes de San Lorenzo se registra un fenómeno similar. El libro Núm. 7 de Matrimonios que cubre del 1886 hasta 1911 tiene los siguientes datos interesantes cuando se hace el desglose de matrimonios por cada año. En 1900 se celebraron 24 matrimonios. En 1901 la suma total llega a los 132. En los años 1902, 1903 y 1904 hay un descenso significativo con 33, 17 y 37 respectivamente. En el trienio 1905 a 1907 se registra otro ascenso cuantitativo: 88, 78 y 72. A partir de esa fecha descienden a 39, 49 y 47 en los años de 1908 al 1910. Deseo señalar que en estos años los Hermanos Cheos no estuvieron predicando en San Lorenzo.

Esta evidencia circunstancial, pero escrita en los archivos parroquiales, apunta a la tarea misionera de la “Madre Helena” y un posible itinerario cronológico. Los comentarios recogidos entre los compañeros sacerdotes, señalan que sus antecesores, los curas párrocos de esa comarca, no eran amigos de la “Madre Helena”. Ella predicaba, misionaba por su cuenta, invitada por los fieles y así pasaba de un barrio a otro. La gente la escuchaba y muchos se convertían. Un buen día esta señora se presentaba a la Iglesia con un grupo de matrimonios para que los casaran o con un grupo de niños para que el sacerdote los confesara y les diera la primera comunión. Algunos sacerdotes, cuando podían, se escapaban para no estar ahí cuando ella llegara. Otros se veían obligados a atenderla. Esto significaba trabajo serio y buscar soluciones inmediatas a dificultades serias como son las dispensas matrimoniales y reducir los estipendios por servicio a los pobres.

Se ha hablado de un ranchón en donde vivieron las niñas que “supuestamente” la acompañaban. Las “niñas” hoy testigas para esa época eran niñas. Cuando ofrecieron sus testimonios estaban en edades seniles. Ellas no pudieron precisar su edad, en el momento de la entrevista, en presencia de Monseñor Hernández. En la época en que la “Madre Helena” viviera en la “Santa Montaña” allí no había una casa o lugar para hospedarse, sino una simple choza. Tampoco había un buen sistema de comunicaciones,

caminos o carreteras. Las niñas no tendrían formas y medios para regresar a sus casas y los padres tendrían muchas dificultades para ir a recogerlas luego. Se piensa que las niñas, cuando subían con sus padres a la “Santa Montaña”, se quedaban con la “Madre Helena” en su choza y que ella les enseñaba en esos momentos. Las subidas al lugar tomaban mucho tiempo, suponía gran esfuerzo y la gente llegaba muy cansada, agorada. El regreso no se iniciaba de inmediato, sino que la estancia se prolongaría en un par de días mientras se recobraban fuerzas para la bajada. Las niñas disfrutaban esos días y momentos de la enseñanza de la “Madre Helena” como catequista y como maestra.

Los testigos han presentado a la “Madre Helena” como persona parca en el comer. Se alimentaba de frutas y no comía carne. En los años de 1899 al 1910 los niveles de la pobreza estaban en su punto más alto. La comida del pobre era frugal y más bien se comían los productos de la tierra porque no había dinero para comprar. En la “Santa Montaña”, aunque tuviera el dinero, no había un lugar cercano para ir de compras. Ella, como todas las demás personas, esperaba llegar a los centros urbanos para ir de compras, con los pocos centavos que se lograban reunir en esos años y de acuerdo a las necesidades básicas que se deberían satisfacer primero.

Se ha tratado de recoger el contenido de su mensaje. Se ha procurado que las personas refieran cuáles eran sus principales enseñanzas. Tampoco se ha logrado reunir oraciones especiales que enseñara a rezar. La dificultad refleja que los testigos presenciales eran “niños” en el momento de las experiencias con la “Madre Helena” y ellos ponen más atención a los detalles externos. Han descrito su forma de vestir, su estatura, color de piel y forma de hablar. Esta dificultad indica, además, que la distancia en años afecta la memoria para recordar las palabras que se queden fijadas con menos fuerza que las imágenes.

#### **4. La muerte y el entierro de la “Madre Helena”**

La “Madre Helena” murió el 29 de septiembre de 1909 como mueren todos los humanos y ella era una mujer como todas las otras personas. El acta de defunción señala la causa de su muerte: “debilidad general”. Fue sepultada en San Lorenzo el día primero de octubre de 1909 a las 2 de la tarde. Los testigos presenciales y firmantes del acta de defunción fueron los señores Don Manuel Gutiérrez y Don Fernando Vázquez. El secretario municipal que registró el acta de defunción fue el señor Manuel Torres Ortiz. Se ha podido establecer a que murió a las cinco de la tarde, según el acta de defunción. Ella murió en una región montañosa y tuvieron que buscar primero la materia prima, las tablas y luego la tela, más las tachuelas que se utilizaban para forrar el ataúd. Ella murió a las cinco de la tarde, aproximadamente y considero que no hubo tiempo suficiente para llegar al cementerio, preparar la tumba, buscar las tablas, hacer el ataúd, avisar a la gente, etc. Algunos tuvieron que bajar al pueblo y solicitar el permiso para cavar la tumba en donde ella sería enterrada. Si el acta de la defunción señala que el entierro se realizó a las dos de la tarde y no a las 4:00 p.m. como indica el testigo Galarza (32), tuvieron que salir muy de mañana el día primero para llegar a esa hora. Todo ocurrió de acuerdo a las circunstancias del tiempo, del lugar y según la época. Se tiene que tomar muy en consideración la distancia de la “Santa Montaña” al cementerio y las condiciones pésimas de las vías en aquellos tiempos.

En su libro el P. Jaime Reyes señala que la “Madre Helena” fue enterrada en un ataúd hecho en madera, con sus laterales y tapa en cristal grueso (33). Indica, además, que posterior al entierro el sacerdote se llevó el ataúd a la parroquia para las procesiones del Santo Entierro que se celebran los Viernes Santo (P.107). En primer lugar en aquella época los ataúdes no se hacían en madera con paredes laterales y tapa en cristal. Los coches fúnebres de la época, sobre el carruaje, llevaban una gran urna hecha en madera, con paredes laterales en cristal y dentro se colocaba el ataúd y el mismo quedaba visible para el público. Si una vez que llegaron al pueblo, utilizaron los servicios de un coche fúnebre para dar más solemnidad y categoría social al entierro de la “Madre Helena”, es muy posible que los niños que presenciaron el entierro de la “Madre Helena” conservaran esa imagen de un ataúd con paredes laterales de cristal porque así lo vieron mientras iban en el coche fúnebre.

Se consultó a dos párrocos de San Lorenzo sobre la versión del P. Jaime Reyes que el ataúd con el cual enterraron a la “Madre Helena” había sido llevado a la parroquia para la procesión del Viernes Santo. El P. Juan Gauci, C.S.S.R., archivista de la congregación, indicó que no existe evidencia alguna en los archivos históricos. El P. José Rached, C.S.S.R., pasado párroco de San Lorenzo, señaló que el ataúd que se utiliza en la actualidad es obra de un artesano y ebanista. Cuando los Padres Redentoristas asumieron

la parroquia en 1946 encontraron que no había uno que fuera digno y propio para la ocasión. Un buen ebanista de San Lorenzo construyó el sarcófago que se utiliza para la procesión de Viernes Santo. Puede ser tan antiguo como alrededor de 1950.

## **5. Cementerio**

En varias ocasiones se visitó el cementerio de San Lorenzo buscando la tumba de la “Madre Helena”. Nadie pudo señalar un lugar concreto y una evidencia. En la página 104 de su libro el P. Jaime Reyes dice que la “Madre Helena” antes de morir dejó una carta para el sacerdote. Esa carta no se ha podido encontrar. En la página 25 de su libro el P. Jaime señala que la “Madre Helena” dejó una carta a los Hermanos Cheos para que a los cinco años, o sea en el 1914, fueran al cementerio a sacar su cuerpo. Añade el P. Jaime que los Hermanos Cheos fueron al cementerio y el sepulturero les informó que el cuerpo de Elenita no estaba en el panteón. Extraña más aun lo que transcribe a continuación el autor de ese libro: “En esos casos el Papa era iluminado y llamaba al Obispo para que enviase a Roma el cuerpo del santo”.

En primer lugar no existe evidencia alguna de las dos cartas a que se refiere el P. Jaime Reyes. Los Hermanos Cheos ni han recibido esas cartas y menos han acudido al cementerio de San Lorenzo para solicitar el cuerpo de la “Madre Helena”. Los Hermanos Cheos, por medio de su presidente actual, Hno. Rocabel, de sus directores espirituales, P. Esteban Santaella, Mons. Herminio de Jesús y Mons. Pancorbo, desmienten totalmente la afirmación que el autor del libro les atribuye. Ellos desean enfatizar que el Santo Padre no es un iluminado y jamás interviene en la forma y manera insinuada por el P. Jaime Reyes en su libro (34). Cuando se confrontó a estas personas con la afirmación del P. Jaime Reyes rechazaron enfáticamente esas aseveraciones.

Al respecto se investigó sobre la posibilidad que se haya hecho un traslado del cuerpo o que alguien haya solicitado la exhumación del cadáver. No hay evidencia alguna de un acta de exhumación o que se haya otorgado un permiso para el traslado de los restos. La “Madre Helena” murió en 1909 y a partir de 1914 la ley exige un permiso escrito para que se permita la exhumación de cualquier cadáver. Se investigó con las personas entendidas en el cementerio de San Lorenzo, y éstas informaron, primero que el cementerio ha sufrido expansiones. Las tumbas más antiguas se encuentran al fondo, pero allí no hay evidencia alguna. Si fue enterrada en otra sección, como no tenía familiares inmediatos, nadie se preocupó de su tumba para identificarla, mantenerla y separarla. Cuando se presentó la necesidad de nuevas tumbas, se fueron ocupando los lugares disponibles y los restos que se encontraran se colocaban en el fondo junto al cadáver que se enterraba en ese momento o se llevaba a la fosa común. Señalaron, en segundo lugar, que no cabe la menor duda que la “Madre Helena” fue sepultada en San Lorenzo y sus cenizas están en algún lugar de ese cementerio. En los tiempos primeros no se llevaba registro de tumbas como se hace en las épocas recientes. Entre los apéndices se encuentran varias cartas que evidencian la investigación realizada en el Departamento de Salud y en la División de Salud Ambiental y en el Registro Demográfico.

## **6. Reliquias**

El P. Jaime Reyes y el P. Esteban Santaella han hablado de reliquias en pertenecieron a la “Madre Helena”. Aunque la autenticidad o no de las reliquias no ayudará a la identificación de la persona histórica, sin embargo, se indican los hallazgos y el resultado de las investigaciones sobre esta renglón porque servirán para la desmitificación de los hechos. No se analizaron la totalidad de las reliquias y se tomó una muestra significativa. Se deja en libertad a los lectores para que valoren, con éstos o mejores criterios, la autenticidad de las reliquias no investigadas.

### **a. La sangre y el lugar**

En la “Santa Montaña” se ha construido una capilla sobre el lugar en que SUPUESTAMENTE la “Madre Helena” derramara en sangre. Llamó poderosamente la atención como la gente se acerca con la sensación de estar ante un “lugar mortuorio”. Ella primera visita a la montaña se observó que allí se levantaban los restos de una choza o casa pero sobre unos bloques en cemento que no son propios de los años en que viviera la “Madre Helena”.

El P. Jaime Reyes, en su libro sobre la “Santa Montaña”, dice que entre las reliquias la sangre ocupa el primer lugar (35). En el capítulo IX dijo que nadie estuvo presente a la hora de la muerte. Entraron a la choza y la encontraron muerta. Según el acta de defunción, ella murió a las cinco de la tarde, ¿y estaba sola? ¿Dónde estaban los seguidores, tantos amigos, coros, mensajeros de los cuales habla el P. Jaime? En la página 129 dice que el Sr. Juan del Valle Fernández testifica que la sangre derramada hizo como un “pocito”. Ella murió a las cinco de la tarde. Estaba sola. Luego descubren que la sangre derramada había hecho un pocito... Cuando una persona muere, aunque se le perfore una arteria, la sangre derramada dejará una mancha. La causa de la muerte de la “Madre Helena” fue una debilidad general como consta en el acta de defunción. La persona muerta en esas condiciones no tendrá fuerzas, primero para expulsar la sangre y segundo la poquísima sangre que logre expulsar se quedará en sus ropas. Si murió boca abajo, en un piso de madera, pudo haber sido posible que esa poca sangre haya llegado al suelo. Si la sangre cayó en la tierra, ésta la absorbió y quedarían las manchas en las ramas de las plantas. En las plazas de toro se utiliza la arena para borrar las manchas de sangre derramada por los toros. Así el próximo toro no percibe el olor a sangre fresca. La tierra es una gran absorbente de la sangre y en muy corto tiempo quedan muy pocas o ninguna huella. Ella murió en 1909 y no es hasta el 1928 cuando la señora Obdulia Velázquez vino a señalar el lugar con una cruz (36). El mismo P. Jaime y en reglones posteriores señala: “1922, año en que ya había desaparecido la cada de Elenita”. Si para el año 1922 la choza o casita de la “Madre Helena” había desaparecido, será muy difícil creer que en 1928 la Sra. Obdulia Velázquez pudo señalar con exactitud el lugar de la sangre derramada (37). El mismo P. Jaime indicó que el primer monumento para indicar el lugar se construyó entre 1930-34. En un lugar, que es monte y donde el pasto, las plantas crece con tanta facilidad y exuberancia y según el testimonio escrito del mismo P. Jaime Reyes pasaron SEIS AÑOS entre la destrucción de la choza de la “Madre Helena” y la colocación de una cruz sobre el lugar donde cayera la sangre, parece muy poco probable que se haya podido establecer el lugar exacto donde viviera la “Madre Helena”. Jamás se puede establecer que haya derramado su sangre. La Sra. Obdulia Velázquez era una niña cuando murió la “Madre Helena”.

La garantía y evidencia sobre la sangre que ofrece el mismo P. Jaime Reyes en su libro es demasiado pobre. Se puede asegurar a los peregrinos y visitantes, primero, que la “Madre Helena” vivió en algún lugar de la “Santa Montaña”. En segundo lugar, que la “Madre Helena” murió a causa de una “debilidad general” el 29 de septiembre de 1909. Estos datos figuran en el acta de defunción y fueron ofrecidos por los testigos Don Manuel Gutiérrez y Don Fernando Vázquez, ambos casados y empleados de San Lorenzo, quienes firmaron ante el secretario municipal, Don Miguel Torres Ortiz. No se puede afirmar que la “Madre Helena” derramara su sangre y menos que se haya podido señalar el lugar exacto porque no existe evidencia alguna.

Si la “SUPUESTA SANGRE” de la “Madre Helena” es la reliquia principal, según el P. Jaime y la evidencia que presenta es tan pobre, las demás reliquias tampoco serán auténticas. Parece oportuno señalar, sin embargo, el resultado de la investigación para que los lectores puedan tener algunos elementos y criterios para su reflexión personal y para cuando le presenten reliquias similares.

#### **b. El pelo de la “Madre Helena”**

El P. Jaime Reyes en las páginas 139-140 describió la sacralidad del pelo de “Elenita”. Señaló que varios discípulos fueron agraciados con parte del pelo de la “Madre Helena” y algunos devolvieron estas reliquias al santuario. Monseñor Enrique Hernández, Obispo de Caguas, llevó muestras del pelo al Instituto de Ciencias Forenses y fue referido al Laboratorio Criminal en donde las analizaron. La Sra. Ana H. Martínez Suárez, Directora de la División de Evidencia Física, el 13 de junio de 1988, contestó a Mons. Hernández indicándole que las muestras fueron sometidas a los análisis científicos. “Los pelos tienen características similares. La edad y el sexo no pueden ser corroborados”. La razón que adujeron es que las muestras de pelo carecen de raíces con partes del cuero cabelludo. El análisis del pelo de Nuestra Madre se encuentra en las páginas 231-233 del libro escrito por el P. Jaime Reyes. Se han fotocopiado los documentos y se encuentran entre los apéndices de esta investigación.

En resumidas cuentas no se puede afirmar que esas muestras de cabello pertenecieran a la “Madre Helena”. Las reliquias o muestras de pelo carecen de valor. No pueden ser identificadas o mostradas como auténticas. Personas profesionales trabajando en laboratorios especializados han examinado esas muestras de cabello y han comunicado el resultado de sus investigaciones. No se trata de una opinión

basada en la simple apreciación. Se trata del juicio crítico, fruto del análisis científico y emitido por profesionales respetables y con gran experiencia en este campo concreto.

#### **c. Escapulario, pelo, crucecita y guante en Casa de los Hermanos Cheos.**

Según las fotos Núms. 99 y 100, páginas 411 y 142, en la Casa de Formación de los Hermanos Cheos se encuentran estas reliquias, que supuestamente pertenecieran a la “Madre Helena”: pelo, crucecita, escapulario y un guante. Se habló personalmente con el P. Esteban Santaella y explicó que, mientras entrevistaba personas sobre los Hermanos Cheos, visitó a la Sra. Obdulia Velázquez quien le hizo entrega de esos recuerdos que él aceptó, no como reliquias, sino como pertenencias que eran significativas para Doña. Obdulia, la persona donante. En visita a la Casa de Formación de los Hermanos Cheos acompañado de dos personas profesionales y competentes: Diac. Rafael Colón, Director Regional de Salud Ambiental para la Región de Caguas y el Diac. Miguel Méndez, especialista en plantas, analizamos las “supuestas reliquias” y concluimos que no son auténticas. Sobre el pelo ya se explicó en el apartado anterior y nos remitimos a ese juicio. El escapulario está confeccionado en una tela con fibra sintética. La crucecita está hecha en calamina plástica color marrón y en el centro una pequeñita cruz en plástico, adherida o encrustada, pero pintada en color dorado. Se encuentra en la misma caja un cingulo que está confeccionado en tela con fibra sintética. El guante que mostraron está mutilado y le faltan los extremos de dos dedos. Está confeccionado en tela que denota su reciente fabricación. La fibra sintética es producto de la época industrial de estos últimos años. Dialogamos y llegamos a la conclusión que estas prendas están confeccionadas alrededor de los años de 1950. En los apéndices se incluye los documentos sobre esta visita.

#### **d. Un dedal**

El P. Jaime Reyes escribió: “Cuando Elenita dio el cambio, Francisco Núñez se llevó un dedal de Elenita para su casa” (38). El 7 de mayo de 1987 en compañía de la Sra. Fe Leonor Borges se visitó a la familia de Don Dámaso Núñez, hijo del Hermano Cheo, Francisco (Pancho) Núñez. En esa casa nos mostraron un dedal que según ellos perteneció a la “Madre Helena”. En el interior del mismo había una imagen labrada que nos pareció conocida pero que no pudo ser identificada en ese momento. Conscientemente se dejó caer al suelo el dedal porque se sospechaba que el material del cual está hecho no correspondía a la época. El sonido sordo denotó inmediatamente que no pertenecía a la década del 1899-1910. Se solicitó permiso para llevarlo y poder identificar luego la imagen labrada en el interior. Gracias a la intervención de la Sra. Fe Leonor Borges accedieron.

De regreso en conversación con el Sr. César Quiñones acompañante en esa fecha para tomar fotos en el cementerio de San Lorenzo y él indicó que la imagen interior del dedal se le pareció a una pintura en la capilla de las Hermanas de los Ancianos Desamparados, en el asilo de Puerta de Tierra. De regreso se llamó de inmediato al Asilo de Ancianos Desamparados de Puerta de Tierra. Se transcribe a continuación el resultado de la investigación:

1ro. El dedal está fabricado en Italia y es una aleación de metal y plástico.

2do. Estos dedales se mandaron a hacer para conmemorar un aniversario de la Canonización de la Madre Fundadora de las Hermanas de los Ancianos Desamparados, en ocasión del Año Santo de 1950.

3ro. Alrededor de los años de 1950-51 hubo varias candidatas a la vida religiosa que provinieron de San Lorenzo. A los familiares de ellas, sobre todo a las mamás, se les obsequiaba un dedal.

4to. Alrededor de los años de 1650-54 hubo varias candidatas de San Lorenzo, de Caguas, de aquella comarca. Ese dedal pudo haber sido regalado a una mamá de alguna candidata interesada en la vida religiosa con los Hermanos de los Ancianos Desamparados. Ese dedal no perteneció a la “Madre Helena.”

La familia Núñez, mediante carta de la Sra. Fe Leonor Borges, escrita el 3 de febrero de 1989, reclamó la devolución del dedal. El 7 de febrero de 1989 se remitió el dedal y la Sra. Fe Leonor acusó recibo del mismo con los agradecimientos. A la familia Núñez no se le participó el resultado de la investigación.

Las reliquias analizadas no son auténticas. El dedal fue encargado y fabricado en 1950. Las supuestas reliquias en la Casa de Formación de los Hermanos Cheos deben ser más modernas aún. ¿Por qué se atribuyen como pertenecientes a una persona que muriera en 1909 cuando estás supuestas reliquias son posteriores a los años de 1950? Si falta la objetividad con objetos, reliquias recientes, 1950 ¿cuánto más cuidado se debe tener al considerar los testimonios orales de personas ahora seniles y cuando presenciaron los hechos eran niños? Se recomienda tener criterios muy preciosos para evaluar los acontecimientos.

#### **IX. DON EULALIO FONTÁNEZ MARCANO**

Durante el proceso de investigación muchas personas han sido entrevistas. La mayoría de las personas que conocieron a la “Madre Helena”, en este tiempo se encuentran en edad senil y su memoria está bastante afectada. Se ofrece la entrevista realizada a una persona que sorprendió por su claridad en la memoria y por la información que ofreció durante la entrevista.

Don Eulalio Fontáñez Marcano quien para el día 16 de mayo de 1987, fecha de la entrevista, había cumplido los 89 años, según su propio testimonio y corroborado por los comentarios de su hija mayor. Don Eulalio tuvo dos matrimonios. La primera esposa murió en el parto de su décimo hijo; de los cuales cinco son Religiosas Dominicas (Asunción, Teresita, Reina y Leticia) y Sor Inés ya fallecida más dos hijos sacerdotes: Andrés O. P. fallecido y José era jesuita y optó por el matrimonio. Dos hermanas de su primera esposa son Religiosas Dominicas de Fátima y una hija de su segunda esposa es religiosa Dominica de Fátima. Cuando llegamos a su casa, según la hora preacordada, hubo que esperar unos minutos porque Don Eulalio estaba rezando su rosario. La Hna. Asunción Fontáñez, O.P. la hija mayor de Don Eulalio, coordinó los detalles para que fuera a entrevistar a su padre.

Cuando se habló con Don Eulalio se pudo percibir que se encontraba en pleno conocimiento y dominio de sus facultades mentales; su discurso era lógico y que su memoria no estaba afectada en esos momentos. Se le formularon varias preguntas sobre acontecimientos recientes y más tarde se volvió a preguntar sobre temas tratados en la conversación y contestaba con lucidez.

Se transcriben a continuación las preguntas y las contestaciones relacionadas con la investigación. Se han dejado fuera aquellas en las cuales Don Eulalio no aportó información relevante.

#### **¿Qué recuerdo tiene Ud. del Ciclón San Ciriaco?**

Para esa fecha había nacido, pero era muy pequeño. Recuerdo la tormenta, pero los datos que puedo repetir son aquellos que contaron luego mis padres y las consecuencias que se vieron en los años subsiguientes.

#### **¿Conoció Ud. a la “Madre Helena”? ¿Acaso la escuchó predicar?**

Era un joven que vestía aún pantalón corto cuando ella vino a predicar a la casa de mi abuelo. Señaló el lugar en donde estuvo construida la casa de su abuelo, Don Dionisio Fontáñez.

#### **¿Quién invitó a la “Madre Helena” a predicar en la casa de su abuelo?**

No le puedo precisar a Ud. si la invitación la hizo mi abuelo o tal vez el Hno. José (uno de los fundadores de los Hermanos Cheos) quien para esos años vivía en el Barrio Borinquen de Caguas.

#### **Además de verla en la casa de su abuelo, ¿acaso la escuchó predicar o la vio Ud. cuando subió a la “Santa Montaña”?**

La carretera que pasa por el patio de mi casa divide tres barrios de dos municipios: los Barrios Tomas de Castro I y Borinquen de Caguas y el Barrio Quemado de San Lorenzo. Por esta carretera, antes era un camino, se llega a la Santa Montaña. Nuestras familias acostumbraban subir una, dos o tres veces al año. Los niños subíamos por pura diversión y porque nos llevaban. No puedo decir a quiénes escuché ni a quiénes vi predicar en la Santa Montaña.

#### **¿Recuerda Ud. haberla visto y haberla escuchado predicar?**

Recuerdo muy bien cuando ella vino a la casa de mi abuelo.

**¿Cómo era ella? ¿Puede describirla?**

La “Hermana Helena” no era muy alta, ni muy bajita, regular. Tampoco era muy gruesa ni muy delgada. Vestía un hábito como las religiosas, largo hasta los tobillos. Era una mujer blanca, pero no era rubia, algo así como los puertorriqueños, un poco quemada al sol.

**¿De qué color era su hábito o vestido?**

Era de noche, padre. En ese tiempo no había luz eléctrica y menos en estos lugares apartados del pueblo. Así que no puedo precisar bien el color del hábito.

**¿Para Ud. qué clase de persona fue la Hermana Helena o Vuestra Madre?**

La recuerdo como una persona buena que se dedicaba a la predicación y le gustaba hacer bien al prójimo. Considero que era una persona normal en todos sus detalles.

**¿Acaso notó Ud. algo en ella que se pudiera asociar o parecerse a la Virgen María?**

¡Jamás se puede relacionar a la “Madre Helena” con la Virgen Santísima!

**Don Eulalio, hemos recibido testimonios de personas como Ud. quienes afirman que la Virgen María en persona vivió en la “Santa Montaña” y dicen que esa era la “Madre Helena”. ¿Qué opina Ud. al respecto?**

Perdone, Padre, ¿Por quién me ha tomado Ud.? ¿Acaso cree que Ud. que yo soy hereje y creo en la reencarnación? ¡Jamás!

En este momento Don Eulalio se molestó con la pregunta. Su hija, la Hna. Asunción, le explicó que se estaba haciendo una investigación y se tenía que hacer esas preguntas. Cuando se calmó, entonces Don Eulalio continuó.

Perdone, Padre, pero soy devoto de María Santísima. Cuando Uds. llegaron a mi casa estaba rezando su rosario que hago a diario. Yo creo que ella está en el cielo en cuerpo y alma porque su Hijo Jesús se la llevó a la patria celestial. Esa es mi fe. Le puedo afirmar que la persona que vino a predicar a la casa de mi abuelo era un ser humano, como Ud. y como yo. Le aseguro que no era la Virgen María y si tuviera que dar mi vida; si tuviera que jurarlo delante de una Biblia, sobre un crucifijo, lo hago ahora y en cualquier lugar. Por favor, Padre, no me pida que diga que era la Virgen. ¡No! La “Madre Helena” era una mujer y nada más. Ella era una buena religiosa.

Continuamos la entrevista y conversación. Añadió detalles interesantes. El Hno. José de los Santos Morales vivía muy cerca en el Barrio Borinquen y organizaba romerías a la “Santa Montaña” casi siempre para “Reyes” y en la Cuaresma. No supo cuando murió la “Madre Helena”. Recuerda sí que cuando años más tarde subiera a la “Santa Montaña” ya no estaba la “Madre Helena” y en esas ocasiones escuchó las predicaciones de los Hermanos Cheos quienes organizaban las romerías y peregrinaciones de los barrios vecinos.

Don Eulalio Fontáñez Marcano murió cristianamente en el 1990. El jíbaro noble aportó a la iglesia el gran fruto de su fe y de su familia entregada al servicio de los fieles.

En el testimonio de Don Eulalio se destacan, en primer lugar, cómo el reconoció que sus recuerdos del Ciclón San Ciriaco son fruto de la tradición familiar porque era muy niño. En su niñez subió varias veces a la “Santa Montaña”, para “Reyes” y Cuaresma, al menos dos veces por año, pero como niño subía por diversión y como niño no recordaba quien predicó ni a quienes vio predicar. Así son los niños. Otro elemento muy interesante, no indicó el color del hábito porque era de noche y no había luz eléctrica. Al salir y despedirnos, en varias ocasiones pidió perdón por haberse alterado. Insistió en más de una ocasión que estaba dispuesto a prestar el más solemne juramento, sin importarle ante quien tuviera que ir, para decir que la “Madre Helena” no era la Virgen María.

**X. HELENA HUGO O HELENA HUYKE**

En el siglo pasado el pueblo de Arroyo tenía un pequeño puerto por donde llegaban a la Isla embarcaciones para comerciar el azúcar y otros productos agrícolas. Llegaban, también, obreros diestros

y personas procedentes de las Islas del Caribe con banderas francesas, inglesas y holandesas entre otras. Muchas de estas personas recibían sus permisos con tiempos definidos para estar en el país o para realizar tareas muy concretas. Una vez expirado el tiempo, se quedaban en la Isla, sobre todo en esa región bastante despoblada y con necesidades de obreros cualificados y de otras profesiones de las cuales no abundaban en la Isla.

Mons. José A. Colón, párroco de Arroyo, me señaló que en sus archivos no encontraba personas con el apellido Huye, pero en cambio se encontraban varias partidas con el apellido “HUYKE”. Se encuentra en Arroyo el Colegio Bernardo Huyke, fundado por el Sr. Henry Huyke, pero lo dedicó a la memoria de su padre “BERNARDO”. El Sr. Henry Huyke es natural de Curazao. En 1865 ya era profesor de escuela elemental y de idiomas. Llegó a Puerto Rico y en el 1868 comenzó a trabajar como profesor interino en las escuelas públicas de Arroyo. En el 1878 era dueño del Colegio San Bernardo. El 3 de febrero de 1899 el Comisionado Henry K. Carroll visitó el Colegio Bernardo Huyke y presenció una clase dictada por el Sr. Huyke (39).

El Comisionado Carroll quedó maravillado porque aquellos niños se expresaban, no solamente muy bien en inglés, sino por el dominio de la geografía, gramática y las matemáticas. El Sr. Henry Huyke fue condecorado por el Rey Alfonso XII con la Gran Cruz de Isabel la Católica por su aportación a la educación en Puerto Rico. En el año 1902 fue nombrado Miembro de la Comisión de Educación del nuevo gobierno norteamericano. Murió en Puerto Rico el 5 de junio de 1908. Esta escuela aún se encuentra en Arroyo.

La familia Huyke emigró de Holanda y se estableció en la Isla de Curacao y de ahí se trasladó a Puerto Rico. En el Catálogo de Extranjeros Residentes en Puerto Rico en el Siglo XIX encontraron registrados nueve “HUYKES” (40). El Sr. Henry es el primer Huyke y parece que trae a su familia después que ha fundado el Colegio Bernardo Huyke. En el 1874 residen en Arroyo los siguientes “HUYKES”:

Bernardo, soltero, profesor y con 21 años de edad; luego emigra a Colombia.

Carlota, niña con 13 años, luego regresa a Curazao.

\* Elena, soltera, profesora, 25 años de edad, luego regresa a Curazao.

Enriqueta, niña de 11 años, cuando su familia regresó a Curazao ella se quedó en Puerto Rico con su hermano Enrique (Henry).

Francisco, soltero, profesor, 19 años de edad, luego regresó a Curazao.

\*Juan, soltero, dependiente, 18 años de edad. En 1874 residió en Guayama y en 1880 residió en Arroyo, luego regresó a Curazao, por eso tiene esa+.

María, soltera, profesora, 24 años de edad, luego regresó a Curazao.

Paulina, soltera, 17 años, dedicada a los oficios de su clase, luego regresó a Curazao.

La Srta. Elena Huyke, marcada con un asterisco, figura como persona que se supone regresara a Curazao, pero en los registros de la familia no llegó a Curazao. En el año de 1874 Elena tenía 25 años de edad. La “Madre Helena” murió el 29 de septiembre de 1909. Con esas referencias podemos señalar una edad aproximada de 60 años. La familia HUYKE se ha interesado en esta investigación porque en verdad no tienen evidencia de donde se encuentren los restos de “Elena” y por lo mismo carecen de su fecha de defunción.

El Sr. Juan Huyke, marcado con una cruz, vivió primero en Guayama y luego en Arroyo. Se considera la posibilidad que “Helena” pudiera ser una hija de Juan, mientras éste viviera en Guayama. Esta es otra de las hipótesis que se investigarán con más detalle.

El sábado 2 de julio de 1994 nos reunimos con la Familia Huyke en las oficinas del Sr. Emilio E. Huyke, hijo. Se expuso el proceso realizado hasta el momento presente. Se mostraron interesados en colaborar. Ellos no descartan la posibilidad que la “Madre Helena” pueda ser “ELENA HUYKE”. No aceptan de inmediato que la “Madre Helena” sea “ELENA HUYKE”. Tampoco rechazan la posibilidad. Los elementos positivos y congruentes en esta investigación son los siguientes:

El nombre de Elena es frecuente en la familia.

El nombre de Emilio, padre de “Helena Hughe”, también es frecuente en la familia. La entrada de la familia se verificó por la región de Arroyo, Patillas, Guayama. La “Madre Helena” refleja características muy comunes en la familia HUYKE: “coro de las niñas”. Entre los testigos, una persona del Bo. Montones de Las Piedras afirmó que ella era una “holandesita”.

La investigación sobre esta hipótesis se continuará por el tiempo necesario hasta llegar a la conclusión final. La familia HUYKE se ha mostrado interesada y con deseos de colaboración.

Si no se pudiera concluir que Helena Hüge sea “Helena Huyke”, se intentará otra vía similar con otro apellido y con otras familias.

## **XI. INTERRUPCIÓN EN LA INVESTIGACION**

Cuando se inició la investigación tenía la impresión y la convicción que S.E.R. Mons. Enrique Hernández, Obispo de Caguas, estaba interesado en la identificación del personaje histórico que viviera en la “Santa Montaña” como quedara expresado en la finalidad de este proyecto. Aunque llegaron comentarios por diversas fuentes, no le prestaba atención y se continuaba en la investigación. En dos ocasiones se visitó la “Santa Montaña” y se descubrió que se predicaban doctrinas desacertadas. Se investigó el posible origen y fuente de las doctrinas. Se resumen a continuación los motivos que aconsejaron interrumpir la investigación y archivar el proyecto.

### **1. Los escritos de Mons. Enrique Hernández, Obispo de Caguas**

Se obtuvieron copias de las cartas circulares firmadas por su S.E.R. Mons. Enrique Hernández, Obispo de Caguas, quien había solicitado la investigación. La carta circular No. 14/85 en donde se solicita que se respete el testimonio de los testigos que aseguran que “La Madre Helena era la Virgen” causó sorpresa. El artículo publicado en El visitante de Puerto Rico el 25 de junio de 1988 contribuyó aún más a que se detuviera el proceso. La carta invitando a la inauguración de la capilla tuvo una influencia determinante.

### **2. La insistencia sobre el P. Pedro Puras**

En dos ocasiones Mons. Hernández solicitó que se investigara más a fondo la vida y obra del P. Pedro Puras. Monseñor Hernández señalaba que el Padre Puras había sufrido mucho por haber creído y defendido a la “Madre Helena”. El jueves 28 de julio de 1994 Mons. Enrique Hernández volvió a insistir en la importancia de la carta de P. Pedro Puras. La historia del P. Pedro Puras es otra muy distinta. Llegó a Puerto Rico desde Filipinas, después de haber salido de la Orden de los Padres Agustinos. Tenía un carácter fuerte, dominante y esto le acarreó dificultades muy serias en varios lugares en donde trabajó. Había llegado a San Lorenzo en el 1908 y al año siguiente murió la “Madre Helena”. Estuvo muy poco tiempo en San Lorenzo durante la vida de la “Madre Helena” como para conocerla a fondo y defenderla. Más aún en los últimos dos años de su vida parece que la “Madre Helena”, cansada, enferma y débil, trabajó mucho menos porque los registros bautismales y matrimoniales no acusan los resultados de su trabajo evangelizador. El P. Pedro Puras resultó ser el primer sacerdote denunciado y procesado ante un tribunal civil por dificultades en el ministerio de las confesiones. Durante el gobierno español los sacerdotes no eran procesados civilmente. Bajo el gobierno norteamericano, que comenzó con espíritu inquisitorio, el P. Pedro Puras fue juzgado y aunque absuelto, tuvo que ser removido para evitar el escándalo. Esta información la ofreció el KIKIRIKI, periódico vespertino que se dedicaba a publicar noticias sensacionalistas y circulaba en la capital en los años de 1908-10.

De San Lorenzo fue enviado a Barceloneta, luego a Culebra y en su ancianidad regresó a Río Piedras en donde murió activo en el ministerio sacerdotal. “Falleció en Río Piedras, Puerto Rico, el Rev. Padre Puras. El Señor Obispo de Ponce quien ofreció la Santa Misa por el descanso de su alma suplica a los fieles rueguen a Dios por el fenecido sacerdote. Duerme en la Paz del Señor”. (41).

### **3. El libro del P. Jaime Reyes**

Los testimonios recogidos en la Santa Montaña y la lectura del libro de P. Jaime Reyes, LA SANTA MONTAÑA DE PUERTO RICO confirmaron la decisión para que se archivara el proyecto de investigación. Aunque se había detenido el proceso de investigación pero se recopilaban datos cada vez que encontraba algo relacionado. Con la lectura del libro llegó la paralización total. Se desorganizaron algunos materiales que se utilizaban para otros escritos.

## **XII. SEGUNDA ETAPA**

En la Facultad Teológica de CEDOC (Centro de Estudios de los Dominicos del Caribe), el Sr. Israel Irizarry Koppisch realiza una investigación sobre la Devoción a Nuestra Señora del Carmen en Puerto Rico para obtener el grado de Maestría en Artes en Teología Pastoral. Entre los lugares que se le asignaron para visitar figura el Santuario de San Lorenzo. Las manifestaciones religiosas y devociones que recogía pasaban por nuestras manos para la evaluación teológica y pastoral. En un momento el Sr. Israel comenzó a traer mejores noticias sobre la orientación pastoral que se impartía en el Santuario. El P. Edward Santana, DJC, había asumido la dirección del Santuario. Se esperó razonablemente hasta saber qué orientación se estaba ofreciendo y se comprobó que había un cambio radical en la orientación teológica y pastoral del santuario.

Hubo una visita y entrevista al P. Edward Santana. Aunque solicitaron que se terminara el proyecto y se publicara inmediatamente, no se accedió a la petición reiterada. S. E.R. Mons. Fortunato Baldelli, Delegado Apostólico para Puerto Rico, solicitó que por favor se publicara el proyecto como estaba. Se le ofreció una copia del borrador para que fuera examinado y a la vez, se le envió una copia de mismo a S.E.R. Mons. Enrique Hernández, Obispo de Caguas, para que enterrar de la petición que se había recibido. En los apéndices se encuentra una fotocopia de esta carta S.E.R. Mons. J. Fremiot Torres Oliver, Obispo de Ponce y Presidente de la Conferencia Episcopal de Puerto Rico, consultó a los miembros de la conferencia y todos firmaron para que terminara la investigación del proyecto y se le entregara a la Conferencia Episcopal para evaluación antes de la publicación. En enero de 1994 se reinició el proceso de investigación. Las visitas reiteradas a la Santa Montaña y la ayuda recibida, tanto del Padre Santana como la asistencia y apoyo del grupo interdisciplinario que ha acompañado el proceso de la etapa final, han sido factores determinantes en la aceleración de la investigación.

La finalidad original es la identificación del personaje histórico que viviera en la “Santa Montaña”. Todos los esfuerzos anteriores han encontrado dificultades que no han podido superar. Esas mismas dificultades existen y perdurarán por un poco más de tiempo. Serán superadas poco a poco. En el momento presente hay urgencia pastoral para publicar los hallazgos y señalar las pistas sobre las cuales se seguirá investigando, trabajando y estudiando.

## **XIII. TITULOS ATRIBUIDOS A LA “MADRE HELENA”**

La gente ha dado varios nombres a la “Madre Helena”. El P. Jaime Reyes, en su libro citado, procura justificar esos títulos con explicaciones complicadas que han contribuido a crear el “mito” llevando el pueblo a una gran confusión (42). Se analizan los títulos y se sugieren algunos principios y criterios para que los lectores formen su pensamiento al respecto.

### **1. “Madre Helena”**

En el Acta de Defunción ella aparece identificada con el nombre de “Helena”. Este es el nombre que más se escucha entre la gente sensata que ha presentado testimonios. En la familia Huyke el nombre de “Helena” es muy común y también se encuentra con frecuencia entre nosotros. La “H” es una consonante muda en castellano y al no pronunciarse, se tiene dificultad a la hora de escribirse. Encontramos el nombre escrito con y sin “H”. En los documentos escritos, tanto en el Acta de Defunción como en las partidas bautismales ofrecidas por la familia Huyke, el nombre aparece escrito así: “Helena”

### **2. “Vuestra Madre”**

En nuestro tiempo actual, 1994, los puertorriqueños nos acostumbramos a utilizar la segunda persona plural del “tú” y de ordinario al hablar utilizamos el “Ustedes”. Esta limitación no es exclusiva de Puerto Rico, se registra en la mayoría de los países de América Latina. Cuando alguien utiliza bien la segunda persona plural del verbo, el pueblo tiene dificultad para seguir la conversación. Tenemos que remostarnos al momento de los acontecimientos en los años 1899 al 1909 cuando la inmensa mayoría de nuestro pueblo era analfabeta, según las estadísticas. Junto a esta dificultad lingüística y limitación para la comunicación, se debe considerar otro factor muy importante.

Con el nuevo gobierno norteamericano llegó a Puerto Rico un protestantismo misionero, agresivo y totalmente desconocido para nuestro pueblo en aquellos momentos. Los protestantes que vinieron en esa época llegaban con el propósito de evangelizar y cambiar al pueblo. Así como durante el gobierno

español, la religión católica había sido la religión del pueblo, ellos quisieron convertir al pueblo puertorriqueño en un país protestante, sobre todo evangélico. El ecumenismo no se conocía en esos momentos y el diálogo estaba totalmente ausente. Ellos llegaron a Puerto Rico con un plan y estrategias tomadas en Nueva York. La misión a realizarse en Puerto Rico serviría de base, de experimento y modelo para futuros planes en otros países de América Latina. Esta información la ofrecen dos protestantes en sus respectivas obras: La Primera Evangelización de Puerto Rico de Daniel R. Rodríguez (43) y Puerto Rico para Cristo del Rvdo. Donald T. Moore (44).

Entre los temas preferidos por los protestantes para la evangelización de los católicos está la mariología. Se han caracterizado por desacreditar la maternidad de María, así como su virginidad y la Inmaculada Concepción. Ellos procuran ridiculizar nuestras devociones marianas como son el Santísimo Rosario y las diversas novenas bajo diferentes advocaciones. El culto a las imágenes y sobre todo el culto a María, la Madre de Dios, es objeto de ataques despiadados. A pesar de tantos ataques, nuestro pueblo es eminentemente mariano. El amor a la Virgen María es parte de la fe de nuestra gente sencilla.

El pueblo de San Lorenzo ahora no tiene como patrón ni al Arcángel San Miguel ni al “santo mártir”. Aunque el Obispo Arizmendi protestara y dejara escrita su revocación, la historia señala que los sacerdotes obedecieron las peticiones de los donantes del terreno y cambiaron el nombre del patrón. La Virgen María, bajo el título de Nuestra Señora de la Merced, es la patrona de San Lorenzo. El cambio se verificó alrededor de la segunda década de 1810-20. Cuando la “Madre Helena” llegó a los barrios de San Lorenzo este cambio se había verificado y no había duda en el pueblo.

La “Madre Helena” cuando tuvo que hablar sobre la “Virgen” y en especial, al tratar de fortalecer la devoción mariana de ese pueblo, tenía que hablar de “Vuestra Madre”. Según los testimonios que se recogen, la “Madre Helena” era una persona culta que hablaba muy bien. Por eso tenía adeptos, personas que la buscaban para que fuera a predicar, a hablar. Según los testimonios, sus sermones y predicaciones eran muy bien acogidas, recibidas. En los testimonios no se ha descubierto aún que ella fuera puertorriqueña. Si era una extranjera, utilizaba la segunda persona del plural al hablar de la Virgen que tanto era atacada por los protestantes.

Si la “Madre Helena” estuviera vinculada a la Familia Huyke, entonces se ofrecerán estos elementos como principios o posibles criterios. La Familia Huyke en Puerto Rico se distinguen por ser “profesores o maestros”, personas cultas y dominaban muy bien el uso de los idiomas. El Sr. Enrique Huyke fundó el Colegio Bernardo Huyke que aún se conserva en Arroyo; no sólo fue galardonado por el Rey Alfonso XII con la Gran Cruz de Isabel La Católica, también formó parte de la comisión de educación del gobierno norteamericano. Entre los “Huykes” llegados a Puerto Rico en esa fecha encontramos “profesores” a Bernardo, Elena, Francisco y María. Deseo señalar que la “Helena Huyke” desaparecida cuando salió de Puerto Rico, era “profesora”. En esta familia “Huyke” se encuentra otro elemento muy importante: la devoción a la Virgen, según ellos, ha sido algo muy característico, común y normal entre ellos. El tercer elemento es que en Holanda los católicos han sostenido luchas muy fuertes en defensa de su fe contra los continuos ataques protestantes.

Estos factores los considero elementos concurrentes que pueden explicar muy bien el nombre de “Vuestra Madre”. Jamás la “Madre Helena” dijo: “Yo soy vuestra madre”. Ella habló con vehemencia; predicó para defender a la Virgen María y exhortó a los feligreses a que amaran y defendiera a “vuestra madre”, a la Virgen. Ella era una profesora culta y nunca utilizó la segunda persona plural “ustedes”. Si recogemos los sermones y las predicaciones de los Hermanos Cheos, que coinciden en el tiempo con la “Madre Helena”, encontraremos varias coincidencias. La predicación de los Hermanos Cheos estaba precedida, de ordinario, por el rezo comunitario del Santo Rosario, fuera por los vivos, por los difuntos o por cualquier necesidad y si no se mencionaba, al menos como preparación a la predicación. Cuando predicaban dos Hermanos, uno de ellos trataba un tema de moral o de costumbres. La predicación kerigmática, teológica la asumía el hermano que hablaba en último lugar para clausurar. Los temas de la Virgen eran muy frecuentes por los ataques continuos que hacían los protestantes en aquellos tiempos. La “Madre Helena” tuvo que hablar sobre la Virgen María porque era tema obligado. Estaba siendo atacada y se corría el gran peligro que nuestra gente sencilla perdiera la fe, la confianza en la Virgen. La predicación sobre la devoción, el amor a

la Virgen y sobre cualquier aspecto mariano estaba muy presente en los misioneros, sacerdotes, Hermanos Cheos y las mujeres predicadores que surgieron en esos años.

El nombre de “Vuestra Madre” refleja que la “Madre Helena” fue una cristiana con gran amor y devoción a la Santísima Virgen. Con mucha frecuencia ella habló y exhortó a sus oyentes a dar culto y devoción a la Virgen. Da la impresión que la “Madre Helena” defendió con tanto valor, en ocasiones tan repetidas y se puede decir que habló tanto de la Virgen que la gente humilde y analfabeta la recordaron por esta frase que permaneció en el recuerdo de la gente: “Vuestra Madre”. Si al evangelista San Juan se le distinguió por hablar de la caridad y del amor con tanta frecuencia y vehemencia, a la “Madre Helena” la recordaron los campesinos por hablarles siempre de la Virgen María como madre y por eso el título de “Vuestra Madre”.

### **3. Madre Redentora**

La patrona de San Lorenzo es la Virgen de las Mercedes. Esta es una de las devociones más antiguas en la Iglesia. La Orden de los Padres Mercedarios es una comunidad religiosa fundada por San Pedro Nolasco el 10 de agosto de 1218 para la redención de los cautivos. En siglos remotos, cuando personas resultaban presas en las guerras, quedaban prisioneras en manos de sus vencedores. Se necesitaba voluntarios que desearan entregarse como rehenes para rescatar a los que habían sido tomados presos. Así surge esta comunidad religiosa, Orden de la Merced, que ha prestado un gran servicio a la Iglesia y hoy sigue activa trabajando por la redención de todas las personas que sufren esclavitudes.

Los Padres Mercedarios publicaron el libro Sobre María de la Merced (45). El Padre Eliseo Tournon O. de M., escribió sobre “María de la Merced, Redentora-Liberadora de cautivos” (46). Dedicó la primera parte a la teología y la praxis de la misericordia y la segunda parte a los cautivos. El P. Domettico Acquaro, O. de M., escribió a continuación sobre María de la Merced Madre de la Redención (47). Nos demuestra que los Padres Mercedarios promueven la devoción mariana. Ellos subrayan el aspecto de la misericordia de María y su colaboración con nuestra redención. Para este mundo tan esclavizado y necesitado de liberación, los Padres Mercedarios presentan a María como fuente de misericordia y con aquellas palabras lucanas: “Su misericordia alcanza de generación en generación” (Lc. 1, 50). La devoción a Nuestra Señora de las Mercedes siempre se encuentra asociada al tema de la redención de todos los hombres.

La “Madre Helena”, al llegar a San Lorenzo y descubrir que la patrona del pueblo era Nuestra Señora de las Mercedes, tuvo que hablarle a la gente de la Virgen y de su gran poder intercesor por su asociación a la redención realizada por su Hijo Jesucristo. La predicación de la “Madre Helena” recogía, según los testimonios, las injusticias que el pueblo sufría en manos de algunos dueños de fincas; denunciaba a los que no pagaban salarios justos; predicaba contra los vicios y malas costumbres del barrio. Ha dejado la impresión que la “Madre Helena” apoyaba su predicación con exhortaciones marianas para que la intercesión de Nuestra Señora de las Mercedes ayudara a la liberación de las ataduras que sufrían la gente que la escuchaba.

La “Madre Helena” procuró enfatizar el aspecto liberador, redentor y la fuerza de la Virgen para interceder por sus hijos ante el Padre. Si la devoción a la Virgen estaba siendo fuertemente atacada por los protestantes, porque ese era uno de sus principales objetivos contra la Iglesia Católica, la “Madre Helena” intentó defender el papel de la Virgen y subrayar todos los aspectos más relevantes para ese momento. El título de la Merced le ofrece a ella la oportunidad para presentar a la Virgen como una colaboradora de la redención realizada por su Hijo Jesús. No podemos hacer decir a la “Madre Helena” lo que estuvo muy lejos de su pensamiento y debemos considerar que su predicación procuraba responder a las necesidades del tiempo, del momento y por eso era tan bien recibida, aceptada y buscada para que fuera a rezar cuando ellos necesitaban ayuda. La gente subía a la Montaña porque recibían exhortaciones a perseverar y motivaciones para vivir la vida cristiana en medio de las dificultades fuertes que se les presentaban en aquellos precisos momentos.

### **XIV. RELACIÓN CON LOS HERMANOS CHEOS**

La “Madre Helena” comenzó su obra de predicación y evangelización a partir de 1899. Su trabajo se limitó a una zona o comarca compuesta por los pueblos de Yabucoa, Guayama, Arroyo, Patillas, Caguas, Cayey y San Lorenzo. La última parte de su vida misionera la realizó en la “Santa Montaña”.

El P. Jaime Reyes, en su libro *La Santa Montaña de Puerto Rico*, tiende a establecer una relación fuerte entre los Hermanos Cheos y la “Madre Helena”. Se ofrecen a continuación siete aseveraciones tomadas directamente del libro escrito por el P. Jaime, a saber:

- 1) “La segunda capilla de la Montaña la construyeron los Hermanos Cheos un poco antes de 1918 en el lugar donde ha estado situada hasta hoy” (P. 155).
- 2) “Para el 1940, Jesús Rosado Ortiz y el Hno. Cheo Candelario de León limpiaron el lugar donde Elenita había tenido su casa y emprendieron la reconstrucción de la segunda capilla habiendo comprado un tabonuco por 25 dólares al guardabosque Dávila, quien les regaló otro (P. 155).
- 3) “Tanto en el caso de la Madre Redentora como en el de los Hermanos Cheos parece eludirse en la carta del P. Puras” (P. 19).
- 4) “Severiana nos afirmó que Elenita dejó una carta a los Hermanos Cheos para que a los cinco años, en 1914, la sacasen del panteón y se la llevaran a la capilla de la Montaña. El martes 1 de septiembre de 1914 fueron los Hermanos Cheos a la Santa Montaña con este propósito, estando presentes Julia y Severiana. Estas se quedaron en la Montaña, mientras los Hermanos Cheos fueron a San Lorenzo. El sepulturero les informó que el cuerpo de Elenita no estaba en el panteón. Los Hermanos Cheos decían que en esos casos el Papa era iluminado y llamaba al Obispo para que enviase a Roma el cuerpo del Santo” (P.25).
- 5) “Los Hermanos Cheos comenzaron a predicar en la Santa Montaña antes de 1912 por medio de Francisco Núñez, aunque los demás predicaron del 1912 en adelante (Medino Torres)” (P. 163).
- 6) “Los Hermanos Cheos traían además a algunos sacerdotes capuchinos cuando todavía Anastacia Nieves García (nació en 1909) estaba pequeña. Fue precisamente un sacerdote capuchino quien en un retiro afirmó que Puerto Rico había sido visitado por la Virgen del Carmen y que los Hermanos Cheos, a ejemplo de los Apóstoles, vendrían a continuar la misión (Medino Torres)” (P. 163).
- 7) “Sixto Dávila Rivera atestigua que cuando él tenía 15 años (nació en 1907), él asistía a los retiros que daban los Hermanos Cheos en la Santa Montaña, en el año 1922” (P. 163).

Sobre la relación entre la “Madre Helena” y los “Hermanos Cheos” se consultó al P. Esteban Santaella, pasado capellán y quien escribiera la primera historia sobre los Hermanos Cheos, a varios pasados presidentes de los mismos hermanos, así como a sus más recientes capellanes (48). Estas consultas se realizaron en varios momentos, en repetidas ocasiones y se procuró confrontarlos con las afirmaciones para intentar despejar cualquier duda al respecto.

La versión del P. Esteban Santaella, pasado capellán, director espiritual e historiador de los Hermanos Cheos, es que no hubo relación alguna a no ser la visita que hicieron los hermanos fundadores para oír predicar a la “Madre Helena”. La “Santa Montaña” se convirtió en un lugar de peregrinación. Los Hermanos Cheos organizaban peregrinaciones que ellos llamaban “romerías” a la Santa Montaña. En esas romerías los Hermanos Cheos predicaban y organizaban todo el culto que se ofrecía en esas ocasiones. Entre las ocasiones más frecuentes eran la cuaresma, reyes y en el mes de octubre por la devoción al Santo Rosario.

Se le preguntó al Padre Santaella, por que la situación surgió durante su función como Director espiritual de los Hermanos Cheos, ¿Qué trabajo, si alguno, realizaron los Hermanos durante el tiempo que ellos estuvieron a cargo de la Santa Montaña?

El Padre Santaella ofreció esta versión que coincide totalmente con la explicación dada por los Hermanos Cheos y pasados presidentes, Hno. Jesús Rodríguez (1972-79) y el Hno. Cecilio Rivera Ortiz, en época muy reciente. Durante la década de los setenta los Hermanos Cheos solicitaron que la congregación se dividiera en dos zonas: norte y sur y que se nombraran dos directores espirituales, uno para cada región. La petición no estaba desacertada del todo, pero se debía auscultar el parecer del Señor Obispo. Delegué en ellos mismos para que hicieran sus investigaciones y presentaran sugerencias. Un grupo de hermanos, bajo la presidencia del Hno. Jesús Rodríguez, se reunió con S.E.R. Mons. Rafael Grovas Félix, Obispo de Caguas, quien no rechazó la petición, pero tampoco la aceptó de inmediato. Solicitó un tiempo razonable para consultar con el Señor Obispo de Ponce bajo cuya jurisdicción se encuentran los Hermanos. En ese momento, Monseñor Grovas aprovechó la oportunidad y les sugirió a los Hermanos Cheos que se responsabilizaran por la “Santa Montaña” y la convirtieran en un centro de peregrinaciones. Los Hermanos Cheos dijeron que investigarían la situación y le informarían luego sobre las posibilidades.

El Hno. Jesús Rodríguez, quien fuera presidente de los Hermanos Cheos (1972-79), en ese momento comisionó al Hno. Cecilio Rivera Ortiz para que investigara sobre la situación de la capilla, las condiciones del lugar y las alternativas que se podrían considerar. El lugar estaba en pésimas condiciones porque la maleza era muy grande, el espacio disponible era muy reducido y las vías de acceso no favorecían mucho las peregrinaciones. Se necesitaba destacar a una persona en el lugar, pero allí no había casa, ni tampoco luz eléctrica y menos servicio de agua potable. Por otra parte, algunas personas habían tomado el lugar para tirar basura. La persona que se decidiera a vivir allí debería convertirse en un ermitaño y necesitaría respaldo y ayuda económica para poder mantenerse viviendo en la “Santa Montaña”.

Los Hermanos Cheos nombraron al Hno. Cecilio Rivera como responsable del proyecto para que descubriera la disponibilidad de algún hermano. Encontraron al Hno. Marcos González y a un postulante. Hicieron un préstamo de \$1,000.00 al Hno. Cecilio para que comenzara las obras mínimas de infraestructura. El Hno. Marcos González y un postulante comenzaron a vivir en el lugar, pero al descampado porque no había vivienda alguna. Se les pagaba un total de \$25.00 semanales para estas dos personas quienes comenzaron por limpiar el lugar alrededor de la capilla que estaba en muy malas condiciones. Se compraron materiales de construcción, sobre todo unos cuantos bloques. Descubrieron otra dificultad adicional: subir los materiales a la “Santa Montaña”. La carretera panorámica, No. 7740, no se había iniciado aún. En corto tiempo surgieron otras dificultades. El Hno. Marcos González, quien se había ofrecido como voluntario, se retiró y el postulante ya se había marchado antes. Los Hermanos Cheos, como familia misionera, estaban celebrando sus bodas de diamante y ellos no alcanzaban a responder a las demandas para predicaciones, misiones y otras tareas que les solicitaban. Ante las exigencias misioneras por un lado; las dificultades serias para convertir a la “Santa Montaña” en un centro de peregrinaciones por la falta de una estructura mínima de apoyo, los Hermanos Cheos abandonaron la propuesta hecha por Monseñor Grovas. Los Hermanos Cheos prefirieron trabajar misiones en el sector en donde se encuentra la Capilla del Sagrado Corazón.

El Hno. Cecilio dice que su mayor aportación a la obra fue informar a Monseñor Grovas sobre la situación del lugar, por una parte y en segundo lugar, avisarle sobre la construcción de la Carretera No. 7740, la panorámica, porque según estaba trazada afectaría la estructura de la capilla. Este proyecto se estaba iniciando. Hubo tiempo suficiente para que Monseñor Grovas tomara provisiones en el asunto y se pudo salvar la estructura de la capilla aunque el solar quedó muy reducido.

La obra de los Retiros espirituales tiene que haber sido iniciada, de algún modo, por los Padres Jesuitas quienes estuvieron en la isla hasta que fueron expulsados por las leyes de exclaustación. La obra de retiros espirituales iniciada por los Hermanos Cheos parece que comenzó en la “Santa Montaña” cuando el Hno. José de los Santos Morales fijara su residencia en el Barrio Tomás de Castro de Caguas. Para esa época, la “Madre Helena” había muerto. Se ofrecieron dos o tres retiros, pero tenían una doble dificultad. En primer lugar las facilidades físicas no eran buenas y el acceso más difícil aún. La distancia impedía que los sacerdotes disponibles, los padres capuchinos, pudieran acudir. La primera tanda la predicó el P. Etanislao de Peridiello, capuchino y el segundo el P. Antonio de Castillo, capuchino también (49). Los Hermanos Cheos trasladaron el centro de retiros a la Capilla de Puerto Plata en Jayuya porque los padres capuchinos, tanto de Utuado como de Jayuya, podían dirigirlos. La gente del Este se lamentaba porque ellos no podían participar. Entonces se levantaron unos ranchones pero en el Barrio Quemados de San Lorenzo en la propiedad de Don Claudio y de Doña Cornelio Carrasquillo. Así había dos centros de retiros espirituales, uno en Jayuya y el otro en el Barrio Quemados de San Lorenzo.

El P. Santaella en su libro sobre los Hermanos Cheos describe las capillas levantadas por los Hermanos y transcribo a continuación los datos sobre la capilla no. 38: “Capilla y casa de retiros en el Barrio Quemados de San Lorenzo atendida por Don Juan Claudio y Doña Cornelio Carrasquillo. La casa de retiros se cayó y la capilla fue reconstruida y trasladada.” Se investigó sobre los retiros ofrecidos en el Barrio Quemados de San Lorenzo y se encontró una fuente confiable.

Se visitó al Sr. Pedro H. Laboy Lamberty, hijo de Don Pedro H. Laboy y de María Lamberty, matrimonio y ambos miembros de los Hermanos Cheos. Durante la presidencia del Hno. Pedro Laboy se iniciaron los Retiros Espirituales en el Barrio Quemados de San Lorenzo. El Sr. Pedro H. Laboy, no sólo enseñó la libreta que conserva como una reliquia porque en la misma figuran importantes datos familiares, entregó, además,

una fotocopia de la misma. Se transcriben a continuación: “En 1940 celebramos santos ejercicios espirituales en San Lorenzo, Barrio Los Quemados. Los predicó Monseñor Gonzalo A. Noell. El número de los ejercitantes fue de 114; había 22 mujeres entre casadas, viudas y señoritas. En el 1941 celebramos ejercicios espirituales en San Lorenzo, Bo. Quemados con 140 hombres en el mes de mayo en la semana del 11 al 17 y del 18 al 24 con 73 mujeres. Los predicó Monseñor G.A. Noell.” A partir de 1940 hasta 1944 el Hno. Pedro Laboy llevó un registro con la asistencia a los retiros espirituales. Monseñor Noell predicó a 288 ejercitantes en 1943 según esa estadística y el P. Coello, C.M., de la Catedral de Ponce, también participo en 1942. Los retiros espirituales fueron predicados en el Bo. Quemados de San Lorenzo. En la obra de los retiros espirituales comienza la relación entre los Hermanos Cheos y Mons. Gonzalo Noell quien fuera luego su primer director espiritual y principal asesor.

Se le preguntó al Sr. Pedro H. Laboy sobre la “Madre Helena” y su relación con los Hermanos Cheos. Contestó que su padre, Don Pedro H. Laboy, acostumbraba a hablar con sus hijos en la mesa, por la noche, al terminar la comida y antes de rezar. En ese momento les hablaba a sus hijos de las noticias del día, de las preocupaciones, misiones, etc. Recuerda que su padre hablaba de la “Madre Helena” pero que jamás la relacionara con los Hermanos Cheos de quienes escuchó tantas cosas como que sus dos progenitores, padre y madre fueron Cheos. Ellos como hijos conocieron a los Hermanos Cheos de la época o porque visitaran su casa o porque sus padres hablaban de las misiones, de los trabajos, de la obra Chea en general.

El Hno. Cecilio y el Hno. Jesús Rodríguez añadieron que cuando ellos no pudieron asumir la responsabilidad de la “Santa Montaña” para hacer de la misma un centro de peregrinación, se permitió que los materiales de construcción que ellos habían subido los podían utilizar para hacer una casita a una señora muy pobre y desamparada que no tenía casa y vivía en la “Santa Montaña” y luego alegaban que allí muriera la “Madre Helena”. La fabricación y construcción de casas sobre bloques de cemento es tan reciente y jamás tuvo relación alguna con la presencia de la “Madre Helena” en la “Santa Montaña”.

Se le preguntó al Padre Esteban Santaella, a los pasados presidentes de los Hermanos Cheos, si ellos se consideraban como continuadores de la misión o de la obra de la “Madre Helena” como insinúa el P. Jaime Reyes. Todos contestaron que los Hermanos Cheos no se relacionan en absoluto con la “Madre Helena”. Afirmaron que los Hermanos Cheos coincidieron en predicar en una misma época y sobre temas similares, muy afines porque ellos intentaron responder a las necesidades apremiantes del momento. Los fundadores, tanto el Hno. José de los Santos Morales y Hno. José Rodríguez visitaron a la “Madre Helena” en la “Santa Montaña”. Fueron muy enfáticos en señalar que no existen otros lazos de vinculación. Los Hermanos Cheos señalaron que la “Madre Helena” era una mujer muy independiente, autoritaria. No trabajaba en coordinación con los sacerdotes y sería incapaz de colaborar con los hermanos quienes en ese tiempo procuraban mantener entre ellos unos fuertes y sólidos vínculos de amistad y solidaridad. Más aún los Hermanos Cheos siempre se han caracterizado por su obediencia y trabajo con la jerarquía y con todos los sacerdotes. El espíritu de la “Madre Helena” en este aspecto era muy distinta a la costumbre Chea.

## **XV. LOS PADRES REDENTORISTAS Y LA SANTA MONTAÑA**

El miércoles 15 de junio de 1994, previa cita, se visitó al P. Juan Gaucii, C.S.R., archivista de los Padres Redentoristas. Se nos permitió leer documentos sobre la Parroquia de San Lorenzo, la “Santa Montaña” y la correspondencia con Monseñor Rafael Grovas Félix, primer Obispo de Caguas. Los datos que se refieren a continuación fueron tomados por lectura directa de los documentos ya que no se nos permitió fotocopiar los mismos. Se garantiza que esos documentos se encuentran en los Archivos de los Padres Redentoristas en Puerta de Tierra. El 14 de noviembre de 1946 los Padres Redentoristas asumieron la Parroquia de San Lorenzo. El P. Gilberto Romney hizo la entrega y el P. Raymond Whelam, C.S.S.R. comenzó funciones como párroco.

El 19 de noviembre de 1975, Mons. Rafael Grovas Félix, Obispo de Caguas, P. Francisco Vélez, V.G.P. Juan Roldán Coss y los Padres Redentoristas Gerardo Campbell y Richard McLaughlin, se reunieron para dialogar sobre la posibilidad de convertir a la “Santa Montaña” en un lugar o centro de peregrinaciones, retiros y misiones. En esa oportunidad se habló de la posibilidad que el P. Roldán asumiera esa responsabilidad. Se habló de la necesidad de reparar la capilla existente y mejorar los alrededores. No se llegó a acuerdo alguno. El 1ro. de diciembre de 1975 los Padres Redentoristas hicieron un resumen de los diálogos habidos con el

Señor Obispo de Caguas y sus reflexiones al interior de la comunidad redentorista. Se refirieron dos comentarios que parecen interesantes, a saber:

a.) Los Hermanos Cheos, por dos años aproximadamente, tuvieron la “Santa Montaña” a su cargo, pero al no poder realizar un gran trabajo, prefirieron misionar en el Bo. Espino, en la Capilla del Sagrado Corazón.

b) Los grupos de peregrinos vienen con sus respectivos sacerdotes quienes celebran sus retiros, conferencias y liturgias.

El 12 de diciembre de 1975 el Padre Thomas Travers, Vicario Provincial de los Padres Redentoristas, envió a Mons. Rafael Grovas, Obispo de Caguas, algunos temas que se deberían considerar en la próxima reunión programada para el 18 de diciembre. Se encuentran dos temas interesantes:

Precisar la necesidad de un sacerdote a tiempo completo en la “Santa Montaña”.

La presencia de ese sacerdote será para apoyar la “leyenda sobre la Santa Montaña” o para una verdadera obra de evangelización.

La lectura de los documentos parecen reflejar la preocupación de los Padres Redentoristas por la tendencia a “espiritualizar los acontecimientos”. Ellos percibían el peligro de convertir la “Santa Montaña” en un centro de una espiritualidad mal orientada, desencarnada. Otra preocupación era que se orientara mal la pastoral mariana. Señalaban, además, que la “Santa Montaña” podría convertirse no en un centro de unidad, sino en un foco de división no sólo para la Parroquia de San Lorenzo, sino para la misma pastoral diocesana.

Los diálogos entre Monseñor Grovas y los Padres Redentoristas estaban centrados sobre estos temas pastorales. Se descubrió que la Capilla de la “Santa Montaña” está construida sobre unos terrenos donados a la Diócesis de Caguas por Don Juan Berríos Vázquez y Felicita Guzmán. La escritura tiene el No. 378 del Registro de Caguas y está fechada el 20 de diciembre de 1972. Antes que se llegara a un acuerdo entre los Padres Redentoristas y Monseñor Rafael Grovas Félix, Obispo de Caguas, sobre la “Santa Montaña”, el P. Juan Roldán Coss quien estaba atendiendo espiritualmente a la gente que allí acudía, renunció el 12 de mayo de 1977. Se puede decir que la obra del P. Juan Roldán Coss, en la “Santa Montaña”, comenzó en octubre de 1975 y concluyó el 12 de mayo de 1977.

En el libro *La Santa Montaña de Puerto Rico*, escrito por el P. Jaime Reyes, se lee: “Del 1973 al 1976 el padre Roldán atendió la “Santa Montaña” de manera más permanente, pero del 1976 al 1982 se volvió a la asistencia mensual de antes por los sacerdotes Gerardo, CSSR, Alfredo, CSSR, Juan Rosario, CSSR, Oscar Rivera, Ricardo, CSSR, Rafael, CSSR y Mons. Vélez” (P. 161).

El párrafo que antecede esta copiado textualmente del libro escrito por el P. Jaime Reyes en donde se dice que el Padre Juan Roldán atendió la “Santa Montaña” de manera más permanente del 1973 al 1976. La evidencia escrita y documental señala que los diálogos entre Monseñor Rafael Grovas Félix, Obispo de Caguas, y los Padres Redentoristas sobre la posibilidad de convertir la “Santa Montaña” en un centro de misiones, retiros y peregrinaciones comenzaron en diciembre de 1975 y que el Padre Juan Roldán, antes de asumir la responsabilidad de la “Santa Montaña” como tal, renunció el 12 de mayo de 1977. Si con estos datos recientes, donde hay evidencia escrita y documentos oficiales, se pierde la perspectiva histórica, cuánto más las personas mayores quienes eran niños a la hora de los acontecimientos y hablan de los mismos cuando ya han pasado 70 años o más, pueden confundir los datos, las fechas, los lugares y las personas.

Según la carta circular del Obispado de Caguas, firmada el 12 de septiembre de 1977, los Padres Redentoristas asumieron la responsabilidad pastoral de la “Santa Montaña” y esta continuó como parte de la Parroquia. Nunca había sido oficialmente deslindada de la Parroquia de San Lorenzo. La carta circular deseaba señalar las normas para los peregrinos: “Se estableció, además, que cualquier sacerdote que deseara predicar, celebrar la eucaristía, celebrar actividades religiosas y hacer colectas en la “Santa Montaña” necesita el previo permiso del Párroco de San Lorenzo.”

El martes 28 de junio de 1994 se entrevistó al P. Gerardo Campbell, C.S.S.R. quien señaló que el trabajo del Padre Roldán en la “Santa Montaña” fue muy breve, efímero. No dejó una huella muy grande. El Padre Roldán visitó varias familias con quienes trabajó.

Sobre la investigación del P. Rafael Torres Oliver, C.S.S.R., se explicó: “El Padre Felo, así le conocemos los amigos, mientras era Vicario de Pastoral y antes, estuvo visitando y entrevistando a muchas personas. Los comentarios del Padre Felo eran que la “Madre Helena” fue una gran catequista, muy buena maestra, mujer profeta, gran laica que se adelantó al Vaticano II. Se le preguntó al P. Gerardo si pudo conocer por qué el Padre Felo hizo las entrevistas sobre la “Madre Helena”. ¿Por qué se interesó en la “Madre Helena”? Contestó en estos términos: “Al Padre Felo le interesaba mucho buscar las raíces de nuestro pueblo; las bases de la fe del pueblo sencillo. Felo decía que la fe de nuestro pueblo ha sido alimentada por gente sencilla como los Hermanos Cheos y como la “Madre Helena”. Se le preguntó, además, si en alguna ocasión o momento el P. Felo había encontrado testigos o personas que dijeran que la “Madre Helena” era la Virgen o que ella hubiera dicho que era la Virgen. El Padre Gerardo contestó que jamás escuchó al Padre Rafael Torres hacer comentarios en ese sentido.

En la pregunta al P. Gerardo sobre qué opina la gente de San Lorenzo sobre la “Madre Helena”, se refirió en los siguientes términos: “Era una gran catequista que preparaba bien a los niños para la primera comunión. Visitaba a los enfermos. Tenía mucha caridad con los pobres y necesitados.” Se abordó la pregunta sobre la opinión de los Padres Redentoristas sobre la “Madre Helena”. El Padre Gerardo ofreció los siguientes comentarios: “Fue una gran mujer, sencilla, trabajadora y en la opinión de algunos, santa.” Añadió este comentario interesante: “La “Madre Helena” tuvo conflictos con los sacerdotes de su época. Ella trabajaba y preparaba a la gente para los sacramentos. Un día se presentaba a la Iglesia, sin avisar, para que la atendieran a ella y a los niños o personas que ella trajera. Eso suponía trabajo impuesto por ella. A los sacerdotes no les agradaba esa imposición.”

La pregunta clave no pudo faltar: ¿Han escuchado Uds. a la gente decir que la “Madre Helena” era la Virgen María? El P. Gerardo, al igual que los demás Padres Redentoristas quienes han trabajado en San Lorenzo, contestaron: “Jamás han escuchado decir que la “Madre Helena” sea la Virgen María”. Los Padres Redentoristas han explicado que el pueblo de San Lorenzo cree que la “Madre Helena” fue una mujer muy buena, servicial, trabajadora y gran misionera. El comentario que la “Madre Helena” era la Virgen María es una leyenda muy reciente que ha tomado auge con la llegada del P. Jaime Reyes al Santuario. Los Padres Tomas Forrest, Martin Deadly, Gerardo Campbell y Juan Rosario, todos sacerdotes redentoristas quienes han trabajado en la “Santa Montaña” durante los últimos 20 años, mucho antes que el P. Jaime Reyes asumiera las responsabilidades del Santuario rechazan esos comentarios. Estos sacerdotes se extrañan y deploran que se hable de una tradición aclamando a la “Madre Helena” como la Virgen María, cuando ellos quienes son los que más años han trabajado en San Lorenzo y conocen mejor a ese pueblo, jamás han escuchado esos comentarios. Ellos aman, estiman y aprecian al pueblo de San Lorenzo y a su gente que es buena, sencilla, humilde y católica. Los Padres Redentoristas desean que se descontinúen esos comentarios que no responden a la verdad histórica.

Durante los años de esta investigación son muchos los miembros del clero de Caguas, tanto diocesanos como religiosos, quienes han testificado que jamás han escuchado a la gente decir que la “Madre Helena” fuera la Virgen. El clero en repetidas ocasiones ha manifestado que ellos no se solidarizan con la orientación y la interpretación que se le ha dado a los acontecimientos de la “Madre Helena”. El clero de la Diócesis de Caguas desea que se descontinúe la propagación de esa falsa tradición, por cuatro motivos muy serios:

1ro. Porque es una herejía decir que la “Madre Helena” era la Virgen. Según el dogma de la Asunción, la Virgen Santísima fue llevada al cielo en cuerpo y alma.

2do. Afirmar que la “Madre Helena” era la Virgen María es creer en la reencarnación y eso es otro error teológico muy serio.

3ro. Esa tradición no corresponde a la verdad histórica: Allí vivió una mujer muy humana que se llamaba “Elena” o “Madre Helena”.

4to. Tampoco esa es la tradición del pueblo sencillo de la comarca. Los moradores de la comarca compuesta por los pueblos de San Lorenzo, Yabucoa, Guayama, Arroyo, Patillas, Caguas, Maunabo y Cayey son, en su mayoría católicos, muy buenos, con una gran fe, sencilla, sana, libre de esas herejías y desviaciones. Esta comarca tiene gente fiel a la Iglesia respetuosa, con una profunda devoción mariana y su religiosidad popular es muy rica, variada. La mayor parte de las personas que han seguido las doctrinas del P. Jaime Reyes vienen de otras regiones de la isla.

## **XVI. LA COMUNIDAD DEL EDEN**

Cuando el P. Jaime Reyes comenzó a atender a los peregrinos y visitantes que acudían a la “Santa Montaña”, un grupo de asistentes regulares, quienes vivían muy distantes, comenzaron a desear ubicarse cerca del lugar. Estas personas señalaron que en la “Santa Montaña” encontraban paz, un ambiente espiritual muy sano y deseaban vivir cerca para disfrutar de esos beneficios. Si participaban los sábados, no podían permanecer para continuar el domingo con las charlas o retiros o las actividades que les llenaban su espíritu. Se organizaron como católicos. Comenzaron a buscar en los alrededores un lugar cerca para construir posibles residencias. Pensaron dedicar su tiempo libre a servir en el Santuario.

Iniciaron gestiones y les ofrecieron una finca en donde podrían construir sus casas y comenzar su sueño, deseo o proyecto. Las familias fueron aportando la cuota que se estableció para comprar la finca. Lograron reunir las 25 familias que aportaron la cantidad necesaria. Acudieron a S.E.R. Mons. Enrique Hernández, Obispo de Caguas, y le expusieron sus propósitos. El Señor Obispo no se responsabilizó por el proyecto y les impartió instrucciones para que mejoraran sus postulados y articularan con más organización sus metas, objetivos y medios.

Cuando reunieron todo el dinero, contrataron los servicios de un ingeniero quien hizo el plano de medida y la correspondiente notificación. Dividieron la finca en dos secciones: una parte estaría dedicada a solares para las viviendas y otra parte para la siembra. Así ellos tendrían un lugar en donde trabajar y percibir algunos ingresos o recoger frutos del campo para el sustento diario. Cuando se terminó el plano de lotificación, ellos, mediante un sorteo, se adjudicaron los solares. Al ingeniero se le pagaron sus honorarios, pero no presentó en ARPE el plano, tampoco solicitó los permisos de construcción y el señor murió luego.

Mientras se realizaban los planos de medida y lotificación, se presentó la idea de hacer una corporación. Entre los motivos aducidos en el momento eran que con la incorporación ellos recibirían beneficios adicionales como los servicios agrícolas, entre otros. Presentaron la creación de la incorporación como necesaria y transitoria para obtener unos fines. Cuando presentaron el acta de incorporación descubrieron que se trata de algo a perpetuidad y no tenía una cláusula de transitoriedad.

En todo este tiempo reinaba un gran espíritu porque los miembros sentían el inmenso deseo de vivir, de estar cerca y poder disfrutar del ambiente espiritual que se respiraba en la “Santa Montaña”. Se entusiasmaron más aún cuando les informaron que no necesitaban permisos para construir porque se trata de una zona rural libre. Al iniciar la construcción de las casas comenzaron los conflictos porque encontraron las siguientes especificaciones o determinaciones establecidas para los que desearan formar parte de la Comunidad del EDEN, a saber:

1. Las casas se construirán en madera, no en cemento.
2. El valor de la casa no debe exceder de \$15,000.00.
3. La lotificación no ha sido registrada y por lo mismo carecerán de los servicios de luz, agua y carreteras. (Así estaban algunas cuando se visitó la comunidad en mayo de 1994).
4. Se les solicita que no tengan televisor y muebles lujosos, sino los más humildes y sencillos.

Los miembros de la Comunidad del EDEN tienen recibos de sus dineros, pero ellos no son los dueños del solar de sus casas, sino la corporación. Ellos, por lo mismo, no tienen derecho a solicitar el servicio de luz, agua, teléfono. Más aún, algunas personas perdieron parte de sus casas cuando el Huracán Hugo azotó a Puerto Rico. No pudieron solicitar ayudas porque esas casas no están registradas en su nombre. Ellos tienen tan sólo recibos de usufructo de los terrenos.

En la Comunidad EDEN se perciben discrimenes y diferencias. Se encuentran casas valiosas que han sido construidas en cemento y ampliadas luego. Algunas tienen todos los servicios de agua, luz, teléfono y las facilidades modernas con marquesinas para sus automóviles. Se encuentran familias pobres, con enfermos en las casas y quienes necesitan equipos por razones de salud y no tienen servicio de agua potable, ni luz eléctrica. Están recibiendo el servicio a través de un ladrón o sea que un vecino les deja que conecten una línea ILEGAL. Este vecino lo permite porque conoce la situación del otro.

En varias ocasiones manifesté mi deseo de visitar la Comunidad EDEN Las personas se excusaban. La oportunidad se logró. Cuatro personas visitamos el lugar: la Dra. Anette Pagán, el Lcdo. John A. de Passalacqua, el Sr. Raúl Ubieta y este servidor. Llegamos hasta el monasterio del P. Jaime Reyes. Alguien había regado el jardín en esos momentos; la tierra estaba recién labrada y demostraba que alguien se había escondido cuando vieron que un automóvil iba para la casa. Había ventanas abiertas y pudimos escuchar el ruido del motor de la nevera; la lámpara del santísimo estaba encendida. El teléfono sonó y muy pronto lo contestaron. Al menos esa fue la impresión de las personas que visitamos la parte exterior de la casa del P. Jaime Reyes.

### **Impresiones Generales**

La comisión formada por la Dra. Annette Pagán, el Lcdo. John A. de Passalacqua, el Sr. Raúl Ubieta y este servidor compartimos las siguientes impresiones generales que hemos percibido sobre la Comunidad del EDEN.

1. Las personas que forman la Comunidad del EDEN fueron a la “Santa Montaña” buscando un modelo de vida comunitaria, sencillo, humilde, al amparo del Santuario.
2. La predicación del P. Jaime Reyes y las líneas espirituales que se presentaban motivaron a esas personas a optar por ese estilo de vida.
3. Se trata, en su inmensa mayoría, de gente sencilla, humilde, con muy buena voluntad y con influencias fuertes para renunciar al mundo, a “ciertas comodidades”. Se trata de personas con grandes deseos de “servir a la Iglesia” como “madre”, animadora de las CEB, porque así hacen referencia los estatutos de la Comunidad del EDEN.
4. Estas buenas personas confiaron mucho en la Iglesia y se despreocuparon por los aspectos legales, por los derechos civiles. En ellos predominaba el “espíritu religioso de renuncia y búsqueda del espíritu comunitario.”
5. El proyecto no se ajustaba a las exigencias evangélicas cuando fue presentado por primera vez al Señor Obispo y estaba sospechoso tal vez de “espíritu montañista”, razón por la cual fue rechazado.
6. El proceso de la “incorporación” parece que fue aceptado como una alternativa inmediata para lograr su meta que estaba teniendo dificultades. Parece que fue firmado sin una información y formación previa al respecto. Más aun tampoco tienen todas las actas y menos todos los datos sobre el proceso.
7. Los conflictos parece que comenzaron durante la etapa para la construcción de las casas.
8. La crisis se ha visto agudizada por varios factores o acontecimientos posteriores:
  - a. El P. Jaime Reyes fue removido como capellán del Santuario.
  - b. El P. Jaime Reyes solicitó una parcela para construir allí su “monasterio”.
  - c. De inmediato, por gratitud, fidelidad y agradecimiento al P. Jaime Reyes todos los miembros de la Comunidad del EDEN firmaron.
  - d. El P. Jaime Reyes construyó, no una casa de madera sencilla, sino una mansión de cemento como monasterio, con todos los adelantos modernos.
  - e. Un grupo descubrió que la austeridad, sencillez, pobreza y renuncia predicada no era vivida por el P. Jaime Reyes.
  - f. En el Santuario se introdujeron unos cambios drásticos e inesperados que afectaron la vida y los propósitos de la Comunidad del EDEN, a saber:
    - 1) La Parroquia, como institución jurídica, desapareció y se constituyó el Santuario Diocesano Nuestra Señora del Carmen.
    - 2) Se declaró que el Santuario no estará ligado, ni será responsable de la corporación ni de la Comunidad del EDEN.
    - 3) Los miembros de la Comunidad del EDEN se verán obligados a buscar orientación espiritual con el Párroco del Sagrado Corazón de Jesús, Parroquia del Espino, a la cual pertenecerán de ahora en adelante.

- 4) Los miembros de la Comunidad del EDEN podrán asistir al santuario pero como cualquier otro fiel y sin derecho alguno a “ser los servidores oficiales del Santuario”.

Esta situación ha producido una crisis muy fuerte al interior de la Comunidad del EDEN y entre los miembros de la corporación. El P. Jaime Reyes fue enviado a Roma por mandato expreso de las autoridades eclesiásticas a raíz de la publicación de su libro: La Santa Montaña de Puerto Rico. Este libro fue mandado a recoger porque en el mismo se afirma en varias partes del escrito que “Elenita” era la Virgen María. Si se aceptara esa afirmación, se estaría negando en primer lugar el dogma de la Asunción de María en cuerpo y alma al cielo, por una parte, y se estaría creyendo en la reencarnación. La directiva de la corporación se ha comunicado con el P. Jaime Reyes para solicitarle orientación, ayuda y apoyo en este momento de crisis.

Los querellantes o disidentes nos han solicitado ayuda, respaldo, asesoría y apoyo. Ellos plantean la necesidad y exigencias de sus derechos para recibir los servicios de luz, agua, teléfonos y títulos de propiedad. No tienen planes inmediatos de acudir a los tribunales porque no desean que el espíritu religioso que les llevó a crear la Comunidad del EDEN se pudiera perder. Tampoco desean que la imagen y el prestigio del Santuario pudieran verse afectados por un pleito civil en los tribunales. Nos han solicitado asesoría legal. Brindada. Dicen que cuando acuden a la directiva de la corporación solicitando sus derechos y explicaciones, les contestan con razones espirituales como estas: “Uds. no buscan unidad; no tienen humildad; Uds. hacen el papel de demonio”. Ellos desean agotar todos los medios y las alternativas posibles antes de acudir a los tribunales con una demanda para solicitar la disolución de la corporación y que se les reconozcan todos sus derechos.

Los miembros de esta comisión estamos muy preocupados por la vida al interior de la Comunidad del EDEN. Se han registrado intentos de suicidio. Se percibe el miedo en las personas porque no desean hablar y menos que se les haga preguntas. Cuando visitamos la “Santa Montaña” se nos recibió con desconfianza, sospecha, recelo. Observaban y acompañaban todos nuestros desplazamientos para observarnos muy de cerca. Se ejerce control sobre las personas que se acercan a dialogar con extraños y en especial con nosotros. Percibimos que los miembros de la Comunidad del EDEN no gozan de entera libertad. Nos preocupa, más aún, la clave milenarista que utilizan para analizar los acontecimientos.

## **XVII. CONCLUSIONES**

El proyecto de investigación sobre la “Santa Montaña” llega a conclusiones acertadas y basadas en los resultados de las entrevistas, consultas, lecturas, testimonios y documentación que se ha podido producir. No se ha podido identificar totalmente al personaje histórico que viviera en la “Santa Montaña” para la década de 1899-1909. Se han despejado incógnitas; se han contestado preguntas y se han establecido pistas para la plena identificación. Se continuará en la investigación. Se considera que hay razones pastorales urgentes que reclaman la publicación de los resultados obtenidos hasta el momento presente.

En primer lugar, aunque no se ha logrado identificar plenamente al personaje histórico, se han adelantado procesos importantes que merecen publicarse. La “Madre Helena” no era una religiosa que perteneciera a una congregación o comunidad religiosa ligada con votos. Ella fue una mujer muy religiosa, una gran catequista y más aún una devota de Nuestra Señora de las Mercedes. La predicación de la “Madre Helena” se caracterizaba por la defensa continua de la Virgen y la exhortación permanente a presentar a María como “madre” hasta el punto que la gente recuerda esta frase “Vuestra Madre”. La “Madre Helena” se puede considerar la gran evangelizadora de la comarca compuesta por los pueblos de Yabucoa, Maunabo, Patillas, Arroyo, Guayama, Cayey, Caguas y San Lorenzo. Se puede decir que ella con su predicación y con su testimonio logró mantener viva la fe del pueblo.

En segundo lugar los indicios apuntan a una mujer extranjera. El apellido que aparece en su acta de defunción “Hughe” no es original de Puerto Rico. En las hipótesis establecidas las indicaciones hacen referencias a extranjeros radicados en Puerto Rico. En la predicación ella parece que utilizaba la segunda persona plural del verbo: “Vuestra Madre”. Los europeos cultos, al hablar, utilizan la forma plural del verbo con el “vosotros”. Si hubiera sido una mujer puertorriqueña jamás hubiera utilizado la forma plural del verbo. Los latinoamericanos tampoco utilizan la forma plural del verbo con “vosotros”. La utilización

de la frase “Vuestra Madre” era tan frecuente y común en la “Madre Helena” que así la han recordado la inmensa mayoría de sus testigos.

Se ha establecido una nueva hipótesis: “Helena Hughe” tal vez pueda ser “Helena Huyke.” La familia Huyke se establece en Puerto Rico alrededor de los años de 1874 y proceden de Curazao. La familia vivió en los municipios de Arroyo, Guayama y Yabucoa durante la misma época. Helena Huyke era una maestra. Se embarcó con destino a Curazao, pero nunca llegó a su destino. Esta Helena Huyke es posible que fuera “Helena Hughe,” pero es posible que Helena Hughe fuera hija de Juan Huyke quien viviera en esos municipios. La familia Huyke está interesada en la investigación y con ellos se procederá a buscar más evidencia para despejar cualquier duda al respecto. La familia Huyke está en la mejor disposición para colaborar, por una parte, y en buena disposición para aceptar que fuera una persona de su familia, si se obtuvieran más datos. Se continuará en la investigación de esta hipótesis.

La investigación concluye con una afirmación rotunda, clara y definitiva: “La Madre Helena no era la Virgen.” Los testigos la describen como una mujer con sus virtudes y sus defectos humanos. Ellos la trataron como una persona muy real. Aunque no se ha podido trazar una cronología exacta, pero los testimonios señalan que ella vivió en la comarca de los pueblos de Yabucoa, Maunabo, Arroyo, Patillas, Guayama, Cayey, Caguas y San Lorenzo desde 1899 hasta 1909. Según los testigos, no se trata de una aparición ocasional, momentánea. La Madre Helena vivió con varias familias en tiempos distintos y en lugares diferentes por una temporada y luego su etapa final la vivió en los alrededores de la “Santa Montaña.” Los testimonios recogidos hablan de su personalidad manifestada a través de una década, así como de sus costumbres. Los testigos señalan que sabían muy bien donde habitaba e iban en busca de la “Madre Helena” para escucharla predicar, para solicitarle consejos, orientación y ayuda.

La “Madre Helena” sufrió una enfermedad que le ocasionó la muerte. Según el acta de defunción ella murió a causa de una debilidad general el 29 de septiembre de 1909 alrededor de las cinco de la tarde. Fue sepultada en el cementerio de San Lorenzo el día 1ro. de octubre de 1909 a las dos de la tarde. Los señores Don Manuel Gutiérrez y Don Fernando Vázquez firmaron el acta de defunción ante el secretario municipal de San Lorenzo, don Manuel Torres Ortiz. Se pueden enumerar una lista interminable de los rasgos humanos de la “Madre Helena” atestiguados por aquellas personas que la conocieron.

Más importante aún es señalar que no se puede admitir bajo concepto alguno y como la posibilidad más remota que la “Madre Helena” pudiera haber sido la Virgen María. La investigación realizada rechaza totalmente esa posibilidad por ser contraria al dogma, a la tradición católica y a la verdad histórica. Indicamos en primer lugar el texto completo del dogma. El Papa Pío XII, el 1ro. de noviembre de 1950, proclamó el dogma de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María en cuerpo y alma al cielo: “Por eso, la augusta Madre de Dios, misteriosamente unida a Jesucristo desde toda la eternidad, “por solo y mismo decreto de predestinación, inmaculada en su concepción, virgen intégerrima en su divina maternidad, generosamente asociada al Redentor divino, que alcanzó pleno triunfo sobre el pecado y sus consecuencias, consiguió, al fin, como corona suprema de sus privilegios, ser conservada inmune de la corrupción del sepulcro y, del mismo modo que antes su Hijo, vencida la muerte, ser levantada en cuerpo y alma a ala **[debe leer: la]** suprema gloria del cielo, donde brillaría como Reina a la derecha de su propio Hijo, Rey inmortal de los siglos.” (1Tim. 1,17)” DZ, 2332. El dogma de la Asunción de la Virgen María al cielo se fundamenta en las Sagradas Escrituras las cuales nos presentan a la Madre de Dios en estrechísima unión con su divino Hijo y participando siempre de sus suerte. La Virgen aparece en las Sagradas Escrituras como la Madre de Jesús a quien dio a luz en un pesebre, alimentó, presentó en el templo, acompañó en la huida a Egipto, lo encontró luego en el templo entre los doctores y creció con ella en Nazareth. En las Bodas de Caná de Galilea, al inicio del ministerio público de Jesús, María tuvo una participación determinante y la encontramos junto a la Cruz de su Hijo, en la muerte. Si estuvo tan unida y asociada a su Hijo en el ministerio redentor, ahora en el cielo, ella disfruta plenamente con su hijo en el cielo.

Así como las Sagradas Escrituras describen la estrecha relación entre María con su Hijo, la tradición de la Iglesia está llena de testimonios. Desde el Siglo II hasta los momentos previos de la definición se recogieron documentos que demuestran cómo el pueblo ha creído en la Asunción de la Virgen María. El papa Pío XII señaló que había argumentos, razones de los Santos Padres, sentencias de los teólogos y

argumentos bíblicos que demostraron la base del goma **[debe leer: dogma]** y procedió a la declaración: “Que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrestre, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial.” (DZ. 2333.) La parte final de la declaración no debe ignorarse por la importancia que tiene en nuestro caso particular: “Por eso, si alguno, lo que Dios no permita, se atreviese a negar o voluntariamente a poner en duda lo que por Nos ha sido definido, sepa que se ha apartado totalmente de la fe divina y católica.” (Dz. 2333.)

En su carta No. 14/85 Mons. Enrique Hernández solicita que se respete el testimonio de los testigos que aseguraron de los testigos que aseguran que “La Madre Helena era la Virgen María.” En la carta invitando a la inauguración de la capilla, Mons. Enrique Hernández insistió en la misma afirmación. Luego en el libro La Santa Montaña de Puerto Rico, escrito por el P. Jaime Reyes, se recogen varias afirmaciones similares. La investigación concluye con varias afirmaciones al respecto.

Al iniciar la investigación el objetivo principal formulado fue la identificación del personaje histórico que viviera en la “Santa Montaña durante la década de 1899 al 1909. En esta hipótesis se descartó de plano desde un principio la posibilidad más remota que fuera al **[debe leer: la]** Virgen María porque ella nació, vivió, murió al inicio de nuestra era cristiana en Tierra Santa, fue sepultada y ahora está en cuerpo y alma en el cielo. Los escritos de Mons. Enrique Hernández motivaron la suspensión del proyecto. La publicación del libro confirmaron la decisión tomada. **[La palabra anterior aparece escrita dos veces seguidas en el informe original y así se transcribió.]** Ahora se entrega esta investigación en donde se rechazan esas afirmaciones por ser contrarias al dogma.

Si la tradición eclesial es constante y universal en afirmar que la Virgen María fue asunta en cuerpo y alma al cielo, la tradición auténtica del pueblo de San Lorenzo afirma que la “Madre Helena” fue una mujer buena, sana, gran catequista, misionera, estupenda predicadora y caritativa. El pueblo católico que habita en la comarca de aquellos pueblos por donde la “madre Helena” predicara la recuerdan por su gran amor y defensa de la devoción mariana. La “Madre Helena” predicaba e insistía en la importancia de amar a la Virgen como “madre” que la inmensa mayoría del pueblo sencillo la apodó como “Vuestra Madre.” Junto a la tradición del pueblo sencillo, se han recogido los testimonios de los sacerdotes que han trabajado en la región quienes afirman que la tradición que ellos han recibido del pueblo es que la “madre Helena” era una mujer muy buena, pero jamás han escuchado decir que era la Virgen. Los sacerdotes señalan que esa leyenda comienza a divulgarse desde que el P. Jaime Reyes comenzara sus investigaciones.

La investigación concluye, además, que los escritos de Mons. Enrique Hernández y del P. Jaime Reyes suponen que la Virgen María rencarnara y viviera una década en aquella comarca. La doctrina de la reencarnación es muy antigua. Supone el retorno de un espíritu a un cuerpo humano y vuelve a la tierra. El tema de la reencarnación ha tomado gran actualidad en los tiempos modernos. Se habla de transmigraciones cuando las almas pasan de un cuerpo humano a otro cuerpo humano también. Algunos hinduistas aceptan la posibilidad que un alma racional pase y se encarne en un animal irracional. Entre los términos para hablar de reencarnación se encuentra el esencialismo, la logosofía, la antroposofía y otras.

En los últimos días se habla de tres sistemas de reencarnación que nos parece oportuno señalar en las conclusiones, a saber: metemscosis metemscosis y palingenesia. La metemscosis significa la transmigración de almas de un cuerpo a otro, para los occidentales y los hinduistas la admiten aún con animales irracionales. La metemscosis se refiere al cambio del cuerpo. La palingenesia habla de nuevo nacimiento. En el libro del P. Jaime Reyes sobre la Santa Montaña de Puerto Rico ni en los escritos de Mons. Hernández se ha podido descubrir que forma o modelo de reencarnación.

Los Santos Padres se enfrentaron a esta herejía y la combatieron. San Clemente de Alejandría (+215) condena la reencarnación porque no **[se]** basa en ni en los indicios de nuestra conciencia ni en la fe católica. San Irineo (+202) señala que la reencarnación se opone al dogma fundamental de nuestra fe que es la resurrección. En el año 543 [DC] el Patriarca Meneas de Constantinopla redactó y promulgó quince anatemas para condenar las doctrinas reencarnacionistas de Orígenes. El Papa Virgilio y los patriarcas aprobaron los artículos del Patriarca Meneas.

Los escritos del Nuevo Testamento no admiten la reencarnación de las almas. Cuando Jesús le habla a Nicodemo (Jo.3, 3) sobre renacer, parece que Nicodemo no entendió a Jesús: ¿Cómo puede un hombre nacer siendo viejo? Jesús disipó la duda: “En verdad te digo el que no renace del agua y del Espíritu, no podrá entrar en el reino de Dios (Jo.3,5.)” En la escena del ciego de nacimiento se encuentran reminiscencias reencarnacionistas. Los judíos creían que los males eran consecuencias de pecados de sus antepasados. ¿Quién pecó? [¿ - **el signo de interrogación inicial no fue colocado**] Este o su padre? (Cfr. Jo. 9, Iss.) “Los hombres han de morir una sola vez y luego el juicio...” (Heb. 9,27.) Las palabras de Jesús a Dimas el buen ladrón son muy claras: “Hoy estarás conmigo en el paraíso (Lc.23, 43.)” Estas dos citas evangélicas no dejan posibilidad alguna a la doctrina de la reencarnación porque después de la vida viene el juicio: cielo o castigo. En el Nuevo Testamento descubrimos una serie de textos que nos hablan de la resurrección de los muertos y del castigo en el infierno. (Cfr. Mt.2, 2; 13, 50; 22, 23-33; Mc.3, 29; 9, 43-48; Jo.5, 28ss; Jo. 6, 54; 1Cor. 15, 13-19.)

La investigación desea señalar que en la Santa Montaña se ha descubierto presente la cosmovisión subyacente al reencarnacionismo. La actitud que se le infunde a la gente que visita la capilla en donde se supone que la “Madre Helena” derramara su sangre. El lugar es lúgubre y con aspecto mortuario y las personas permanecen como si estuvieran ante un féretro. Se infunde en las personas una actitud pesimista ante la vida y las casas construidas para la comunidad del EDEN estaban estipuladas de madera, sin las facilidades físicas necesarias en espíritu de renuncia. Las personas parecen estar en un proceso penitencial continuo sin la alegría propia de la redención y la resurrección de Cristo. Los motivos de preocupación manifestados por la Comisión que visitara la Comunidad del EDEN surgieron de las observaciones realizadas en el medio ambiente al detectar la cosmovisión subyacente. Se desea dejar constancia de preocupación por el peligro envuelto. Estamos en los finales de un milenio y ante los comienzos del próximo. En estas coyunturas surgen profetas anunciando el final del mundo y en las comunidades mal orientadas se pueden producir situaciones serias que hoy la Iglesia, como madre, debe evitar con tiempo. El desastre de Jim Jones en Guyana, el final de la secta Davidiana en Waco, Texas, han quedado registrados en la historia actual.

Se trata de una nueva situación pastoral que amerita consideración. La población total de la comunidad del EDEN debe llegar a las cien personas entre adultos y niños. Se trata de una comunidad orientada por un sacerdote y con un monasterio construido en las inmediaciones y con el permiso otorgado por S.E.R Mons. Enrique Hernández, Obispo de Caguas. Los querellantes han solicitado asistencia legal y apoyo de la Iglesia para que se les reconozcan los derechos a todos por igual. Se considera urgente la atención a esta comunidad en donde se encuentran no sólo los aspectos legales, morales, sino la orientación teológica, espiritual y mítica. El centro se ha trasladado del Santuario a la comunidad del Edén con la presencia del P. Jaime Reyes en su monasterio.

En otra conclusión de este proyecto, no era una religiosa que perteneciera a una congregación, orden o comunidad de religiosas ligadas con votos. Se investigó entre todas las comunidades religiosas existentes en Puerto Rico para la década de 1899 hasta 1910. Las contestaciones escritas y las conversaciones tanto orales como telefónicas no señalaron evidencia alguna que pudiera conectar a la “Madre Helena” como religiosa perteneciente a estas comunidades. Se descartó, además, la posibilidad que fuera alguna religiosa en tránsito por la Isla.

Fue una mujer muy religiosa que dedicó una parte de su vida a la evangelización, catequesis y al servicio del pueblo. La figura de esta mujer es de unas proporciones extraordinarias. Se adelantó al Concilio Vaticano II porque realizó una función seglar en todo el sentido de la palabra. Al mundo de su tiempo le restituyó valor y preparó a la gente a enfrentar las dificultades con valor. Ofreció seguridad en unos momentos críticos. Defendió la fe del pueblo amenazada por la avalancha protestante desconocida antes y que en esos años ponía en riesgo la vida cristiana. Suplió, en cuanto era posible, la ausencia de los sacerdotes quienes habían abandonado los campos por varios motivos. Catequizó, evangelizó, predicó y misionó en una comarca de nueve pueblos: Yabucoa, Guayama Patillas, Arroyo, Maunabo, Caye **[debe leer: Cayey,]** Caguas y San Lorenzo. Según algunos testigos es posible que ella misionara aunque en forma esporádica, alguna misión o predicación, **[en]** algunos barrios o sectores de Juncos, La piedras y Humacao. La “Madre Helena” vivió en la década de 1899 a 1909 cuando no había carreteras y los caminos era pésimos. La comarca se caracteriza por la abundancia de ríos, en San Lorenzo se registran

más de cincuenta quebradas y cuando llueve las inundaciones dejan las comunidades aisladas. La “Madre Helena” no tenía recursos propios para su movilización, pero ella misionó esos sectores: dejó **[debe leer: dejó]** sentir su presencia evangelizadora en esa comarca. Realizó una obra titánica, maravillosa que la distancia en años no ha sido capaz de borrar. Vive en el recuerdo de la gente y se ha transmitido de generación en generación porque marcó una época y unas cuantas generaciones. La ausencia de medios y recursos físicos estuvo recompensada por la gracia de dios y por la fuerza del Espíritu Santo quien asiste a los que propagan las semillas del Reino de Dios. Jesús escogió a doce hombres pobres, humildes y sencillos para evangelizar al mundo. Dios escogió a la “Madre Helena” una mujer desconocida para evangelizar la región Este de la Isla **[debe leer: Isla]** de Puerto Rico en una década.

El hecho que no sepamos su apellido exacto, que no tengamos más noticias sobre su procedencia y antepasados, no debe inquietarnos mucho. ¿Cuántas teorías e hipótesis tenemos sobre Cristóbal Colón? ¿Acaso los grandes investigadores e historiadores han podido esclarecer bien el origen, la procedencia y el itinerario exacto de Cristóbal Colón? El mundo entero reconoce, sin embargo, la gran gesta del descubridor de América aunque muchos países reclamen su origen. ¿Por dónde arribó Cristóbal Colón a Puerto Rico? Sabemos que desembarcó por algún puerto de la costa Oeste de la Isla. ¿Por cuál? No lo sabemos aunque muchos pueblos reclaman ese derecho. Que no ha podido ser esclarecido. El desconocimiento del origen, de la procedencia y del lugar preciso por donde anclara en Puerto Rico, no desmerece en absoluto la obra **[debe leer: obra]** del gran Almirante y Descubridor del Nuevo Mundo. La “Madre Helena” fue una gran mujer que realizó una ingente labor misionera y apostólica en Puerto Rico aunque no sepamos de donde era ni quienes eran sus antepasados. Ella vino a Puerto Rico y dejó su huella entre nosotros. La obra de la “Madre Helena” es más elocuente que sus antepasados e historia previa. Jesús dijo que el árbol se conoce por sus frutos. A la “Madre Helena” se le conoce no por su nombre, apellido, familiares y antepasados, ¡no! Ella cumplió la recomendación de Jesús: “Que los hombres vean sus buenas obras y alaben al Padre que está en los cielos...”

”Sin desmerecer la obra de la “Madre Helena” se presentan a continuación otros aspectos que se han recogido durante la investigación. No todos los rasgos que se descubren en ella eran positivos. Se recogen testimonios de personas que la describen como una mujer fuerte, altanera, autoritativa e individualista. No trabajaba con la gente, al lado de. Ella mandaba, exigía e imponía. Cuando llegaba a los pueblos hacía que el sacerdote abriera la Iglesia y atendiera la gente que ella había preparado y traía para que recibiera tal o cual sacramento. Por eso no era apreciada ni estimada por el clero de la época. En esos años los católicos tenían en gran aprecio recibir los sacramentos antes de morir. No se ha encontrado evidencia alguna que la “Madre Helena” haya enviado mensaje al sacerdote para que viniera a traerle los auxilios sacramentales. Tampoco se recogen datos o muestras del interés de ella por estar bien preparada para morir. Si como se ha insinuado que el P. Pedro Puras, párroco de San Lorenzo, era tan gran admirador de la obra de la “Madre Helena,” sorprende no encontrar evidencia alguna que señale los deseos de morir en gracia con Dios y reconciliada con la Iglesia.

Estas ausencias, aunque significativas, no aminoran la gran tarea realizada por la “Madre Helena.” Se presentan y se traen a la consideración de los lectores para que no se carguen las tintas sobre aspectos espirituales y se dejen fuera valores de la época que no se tuvieron en cuenta en esos momentos. En la obra de la “Madre Helena” hay que reconocer el momento histórico en que fuera realizada. Sin recursos, ella sola, sin el apoyo de la jerarquía, con gente muy sencilla y en medio de una situación de tensión, pobreza y analfabetismo. Hoy se tienen medios, recursos, y la respuesta de la gente es muy diferente. A la “Madre Helena” se le puede llamar la mujer fuerte del “evangelio.” Se adelantó muchísimos años a todo el proceso de la liberación femenina. Levantó y dignificó a la mujer. No tuvo reparo alguno en comenzar caminos nuevos y abrir brechas para que otras personas siguieran su ejemplo.

Durante el proceso de investigación se ha comprobado la necesidad de desmitificar la Santa Montaña. En la historia del pueblo de San Lorenzo se descubren elementos míticos de los cuales se ha hablado en el proceso de esta investigación y por lo tanto no se repetirán en las conclusiones. La persona de la “Madre Helena” ha sido descrita con lenguaje mítico sobre todo en el libro de la Santa Montaña de Puerto Rico escrito por el P. Jaime Reyes y la referencia es obligada. Las principales referencias escogidas se agrupan alrededor de los siguientes temas, a saber: la predicación, la sangre, las reliquias, las profecías y la relación con los Hermanos Cheos.

La “Madre Helena no ha sido la única ni tampoco la primera mujer que haya predicado en Puerto Rico. El 15 de agosto de 1898, día de la Asunción de la Virgen, la Hermana Eudisia predicó en Quebradillas (5.) Antes había predicado Doña Casimira Jaca. La Hermana Josefa Santana fue una misionera incansable y predicó en los barrios de Jayuya; la Hermana Micael Reyes, primera esposa del Hno. José de los Santos Morales, fundador de los Hermanos Cheos, fue una reconocida predicadora en los pueblos del centro de nuestra Isla, sobre todo en la Capilla del Sagrado Corazón del Bo. Quebradillas de Barranquitas. A la Hna. Eugenia Torres la llamaba la “flor del berro” por su hermosa **[debe leer: hermosura,]** sus finos modales y elocuente predicación. La Hna. Geña, así la llamaban todos, construyó y mantuvo en Cida **[debe leer: Cidra]** una casa de retiros hasta que el ciclón Santa Clara la destruyera el 12 de agosto de 1956. Entre los apéndices se incluye una fotocopia del artículo publicado en El ideal católico de Ponce, el 30 de marzo de 1901 con el título “Sobre el asunto de Quebradillas.” En este artículo el P. Estrada se refiere a su carta dirigida a S.E.R. Mons. Blenk, Obispo de Puerto Rico, con explicaciones sobre las predicaciones de varias personas laicas, mujeres y jovencitas. El sacerdote recoge el parecer de los curas de Camuy, Isabela, El pepino, Hatillo y Aguada quienes han ido a escuchar las predicaciones y todos aseguran que los predicadores han sabido instruir a la gente, motivarles a recibir los sacramentos y a rechazar el matrimonio civil que se introducía en esos días con el cambio de soberanía. La “Madre Helena,” sin saberlo tal vez, formó parte de esas mujeres predicadoras que surgieron en los años difíciles durante el proceso de cambio de soberanía. La lista sometida no es exhaustiva, sino indicativa. En Puerto Rico encontramos muchas mujeres que han predicado y han dejado un hermoso legado misionero.

El P. Esteban Santaella investigó sobre la Hna. Eudisia, pero no logró esclarecer el origen y tampoco pudo reunir mayor **[cantidad de]** datos. El P. Santaella no concluyó que la Hna. Eudisia era la Virgen y menos recurrió al lenguaje mítico para presentar los datos. La importancia de la Hna. Eudisia fue iniciar la predicación en una época necesaria y llevar al pueblo el mensaje que hacía falta. En la historia de salvación, la Hna. Eudisia llenó su época, su espacio y respondió a la vocación recibida de Dios para ese momento. La “Madre Helena” realizó su vocación profética y misionera en un tiempo, en un lugar y en un pueblo.

Entre las reliquias, el P. Jaime señaló que la “Sangre derramada por la “Madre Helena” era la principal (52.) La “Madre Helena” murió el 29 de septiembre de 1909. El mismo P. Jaime dice en su libro que para 1922 no había señales de la choza. Escribe, además, que no es hasta 1928 cuando la Sra. Obdulia Vázquez vino a señalar con una cruz de cedro el lugar donde cayera la sangre de la “Madre Helena.” Luego indica que el primer monumento para señalar el lugar de la sangre fue construido entre 1928 al 1930. Los datos anteriores son referidos por el mismo P. Jaime en su libro. La evidencia histórica escrita es que la “Madre Helena” murió el 29 de septiembre de 1909 a las cinco de la tarde a causa de una debilidad general según el acta de defunción firmada por los testigos y el secretario del registro municipal de San Lorenzo. Entre la fecha de la muerte, 1909, y la fecha en que Doña Obdulia Velázquez intentara señalar el lugar en donde la “Madre Helena” había vivido han pasado unos veinte años, al menos, y ya no había evidencia de la choza y de la casa. ¿Qué evidencia se podía encontrar de la sangre derramada?

Se desea señalar que las personas valen no por el origen de su cuna, ni por la forma de su muerte. La causa de la muerte no añade méritos y tampoco se los resta a las personas. La persona vale por lo que es y haga mientras tiene salud, vida y es responsable de sus actos. La sangre de la “Madre Helena” pudo haber sido importante si la hubiera donado a alguna persona necesitada. La sangre al morir la persona se corrompe y es un agente que acelera el proceso de descomposición del cuerpo humano. La única sangre redentora fue la de Nuestro Señor Jesucristo por la cual ya hemos sido redimidos y la humanidad no necesita otra sangre. Jesucristo realizó la Redención completa y el Padre aceptó el sacrificio de Jesucristo como el **UNICO Y NECESARIO**. Ni la sangre de la “Madre helena” ni la sangre de todos los mártires habidos a través de la historia de la Iglesia han añadido un ápice de Redención de la humanidad. La reflexión teológica recomienda que se cambien totalmente la capilla construida sobre el supuesto lugar donde viviera la “Madre Helena,” se retire toda referencia a la sangre derramada en el lugar. Las celebraciones litúrgicas están centradas en el Misterio Pascual de Jesucristo: Vida, Muerte y Resurrección. Esa capilla está orientada hacia la muerte sin una perspectiva de Resurrección y eso no responde a la sana teología del Concilio Vaticano II.

En el libro del P. Jaime Reyes se mencionan muchas reliquias y se ofrecen varias fotografías. En la investigación no se pudo analizar la totalidad de las reliquias porque muchas están en manos de personas particulares. Las muestras de cabellos enviadas al laboratorio del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico no produjeron evidencia alguna que respondan a la “Madre Helena.” Entre los apéndices se han fotocopiado las cartas y documentos firmados por los especialistas de los laboratorios y nos remitimos al juicio de esos profesionales.

Las reliquias en la Casa de Formación de los Hermanos Cheos no responden a la época en que viviera la “madre Helena.” Las cuatro reliquias, el guante, la crucecita, el cíngulo y el escapulario están confeccionados con materiales de fabricación reciente. Estas reliquias no fueron hechas antes de 1950. El dedal analizado fue encargado hacia el año 1950- Ahora bien la obra de la “Madre Helena” fue la predicación, la evangelización, el testimonio de su vida y la gran tarea de caridad que ella realizó hace unos ochenta años. No se necesitan pruebas físicas ni reliquias de la “Madre Helena” para reconocer su obra y alabar al Padre Celestial que ha dado tanta gracia y bendición a personas buenas. La gran evidencia es la fe del pueblo que hoy sigue siendo católico y que no cedió ante la presión protestante. La mayor prueba es que el pueblo sigue siendo devoto de la Virgen de las Mercedes y que en la Santa Montaña hoy se levanta un Santuario para testimoniar el agradecimiento a la obra realizada por esta mujer. La “Madre Helena” con su presencia, con su vida, con su obra evangelizó **[debe leer: evangelizó]** y sentó las bases para que la gente vaya hoy a rezar, a buscar allí la paz, a ponerse en gracia con Dios y con los hombres.

El lenguaje mítico se observa en el capítulo en que el P. Jaime dedica a los hombres **[debe leer: nombres]** o títulos otorgados a la “Madre Helena” Describa **[debe leer: Describe]** cada capítulo con un simbolismo propio que procura espiritualizar, en las páginas 49 a la 52. En las páginas 28-83 se expande y habla de los poderes que tenía la “Madre Helena:” sobre el agua, el sol, las plantas, las personas, los animales, en fin. En ese capítulo la “Madre Helena” es sutilmente divinizada. Las sesenta y seis profecías agrupadas bajo ocho importantes áreas significativas son un complemento. El P. Jaime en su libro no habla de la muerte de la “Madre Helena,” sino de su “cambio” alrededor del cual teje un capítulo que no cuadra con el acta de defunción. Se impone una desmitificación de todos estos elementos creados por la fantasía popular, pero reñidos con la verdad histórica.

Se ha iniciado, además, el proceso para la desmitologización de la “Santa Montaña.” El P. Jaime Reyes, con su predicación y con su libro, ha contribuido a crear confusión en el pueblo religioso. El P. Jaime presentó una lista de 2,028 discípulos o supuestos testigos, pero de éstos entrevistó unas 80 personas (51.) ¿Quién entrevistó los otros 1,948 testigos? Con una mirada ligera se descubre que no todos fueron testigos de los hechos, sino que narraron la historia familiar. Cito dos ejemplos tomados del libro del P. Jaime Reyes.

“Testigo No. 826 Hipólita Oquendo Rodríguez, (hija de Carmen Oquendo, testigo No 264) y esposa de Eladio Contreras (testigo No. 441) “El testigo No. 1840, Senona del Valle Nieves, hija de María Nieves (testigo 1408) y esposa de Gervasio del Valle (testigo 749.)” Estos dos testigos reflejan que han estado ligados unos con otros y han transmitido la herencia familiar. No se trata de testigos oculares de hechos, sino de personas que han escuchado desde su niñez testimonios que ahora relatan. Estas personas no pueden distinguir y menos separar en su tradición familiar, los acontecimientos en los cuales ellos fueron protagonistas de los hechos transmitidos de padres a hijos y así sucesivamente. Esa lista de 2,028 testigos se reduce en forma significativa a un grupo de familias quienes han recibido los testimonios de sus antepasados. Entre los acontecimientos y la fecha de las entrevista han pasado entre setenta y setenticinco años, por lo menos. Cuando los testigos presenciaron los hechos eran unos niños cuyas edades fluctuaban entre los cinco y los diez años. La memoria a esa edad no siempre funciona bien y con frecuencia cambia las fechas, las personas, los hechos, etc. Esos testimonios no son confiables. La suma de testigos ayuda a reconocer que la “Madre Helena” vivió en una época aproximada y que su obra dejara una gran huella entre las personas de aquella época.

Los elementos positivos de esta investigación son muchos. Los testimonios de las personas entrevistadas, los documentos encontrados y las referencias apuntan a que en la “Santa Montaña” de San Lorenzo vivió una mujer que se adelantó sesenta años al Concilio Vaticano II. Esta mujer con su audacia, perseverancia, valor y entusiasmo realizó una tarea extraordinaria en una época muy difícil. Cuando el pueblo sufría la

escasez de los sacerdotes, cuando el campesinado estaba abandonado; cuando sobre los católicos se cernía la misión protestante que quiso arrancar la devoción a la Virgen del corazón de nuestra gente; en esos momentos Dios la llamó y ella respondió con vocación de profeta. Anunció la esperanza, la alegría y la confianza en Dios, Padre y Señor de la historia. Denunció con valor los vicios, las malas costumbres. Las injusticias tanto de los hacendados como de los mismos sacerdotes. “Madre Helena” evangelizó, no sólo el sector de la “Santa Montaña,” sino los barrios y sectores de toda una comarca. Enseñó con la palabra y con su ejemplo porque vivió la pobreza, el abandono, la confianza en Dios y el servicio a los pobres. Compartió con la gente la comida y las cosas que le regalaban. Se preocupó por el bienestar de los niños a quienes procuró enseñar a leer y escribir.

El cerro la santa sería hoy otro de esos lugares bonitos de Puerto Rico, pero sin nombre, sin fama, sin atractivo alguno. Junto a ese mismo cerro hay otros más altos que forman parte de la cordillera. Aquel lugar se ha distinguido, tiene un recuerdo especial. Allí la “Madre Helena” vivió, predicó y realizó una ingente obra de evangelización. El cerro hoy se llama la “Santa Montaña.” Ese adjetivo de “santa” le viene no porque allí se apareciera la Virgen María, ni porque allí viviera una persona “santa” ¡no! Se le llama “Montaña Santa” porque allí hubo y hoy se producen conversiones. Algunas personas van buscando a Dios, otras necesitan la gracia, la paz espiritual que han perdido, y allí la encuentran. La gente va a rezar; a escuchar la palabra de Dios; a reconciliarse con Dios, con los hermanos, con el mundo y con la Iglesia. Allí hay un hermoso Santuario dedicado a la Madre de Dios, a la Virgen del Carmen, la devoción más popular en Puerto Rico. Los lugares altos son espacios muy propicios para el encuentro con Dios.

En los evangelios encontramos varias manifestaciones especiales realizadas en las montañas y en lugares altos. La Transfiguración de Jesús en el Monte Tabor (Lc.9, 28-36;) la Oración de Jesús en el Huerto de los Olivos la víspera de la Pasión (Lc.22, 39.) Jesús predicó las bienaventuranzas desde una colina o montaña (Mt.5, 1ss.) Jesús nos redimió en el Monte Calvario (Mc.15, 22.) Me parece que estos ejemplos son suficientes. La “Santa Montaña” tiene su atractivo peculiar.

La investigación requiere restituirle a la “Santa Montaña” el ambiente espiritual, sano, tranquilo y diáfano con que Dios la creó para nuestro esparcimiento, nuestra paz y serenidad. Nuestro pueblo sufre una fuerte crisis de secularización. El pueblo está sediento de la palabra de Dios y necesita testimonios. La “Madre Helena” fue una mujer que nos ha legado una hermosa página de servicio profético. Se adelantó a la liberación femenina y contra la tradición férrea de la Iglesia, ella predicó al estilo de San Pedro: a tiempo y destiempo; en todos los momentos y en todos los lugares de la comarca a donde la llamaron. Respondió con generosidad a las peticiones y acudió a la llamada para acompañar al pueblo. Inspiró confianza y solidificó las bases cristianas del pueblo.

Ahora se puede subir al Santuario de la Santa Montaña. Recibirán una sana orientación espiritual. Serán muy bien acogidos. Las celebraciones litúrgicas estarán presididas con el interés de acompañar a los peregrinos en sus intenciones, motivaciones, propósitos y necesidades que les han llevado a subir al Santuario. En un espacio sano, libre, con mucha paz, ambiente e recogimiento podrán rezar, cantar, reunirse, meditar, reflexionar y descansar con seguridad y calma. El Santuario está abierto a todas las espiritualidades modernas que el magisterio de nuestra iglesia reconoce, patrocina y favorece. La Santa Montaña cada día es más santa porque las personas acuden con los deseos de renovarse y abrirse a las gracias del Espíritu Santo. “Dondequiera que dos o más se reúnen en mi nombre, allí estaré en medio de ellos,” es la promesa de Jesús en el Evangelio. Los peregrinos que suben con esos y otros sanos propósitos, Dios bendice esos esfuerzos con la gracia, la paz, la alegría. Así como María subió a las montañas para visitar a su prima Santa Isabel, estamos llamados a visitar a María, en su Santuario de la Santa Montaña en San Lorenzo. La Virgen del Carmen espera a cada uno de sus hijos para bendecirle con la paz, el amor, con su gracia y su cariño.

P. José Dimas Soberal, Pbro.  
Secretario Ejecutivo CEDOC

**Nota:** Este informe fue adquirido en la Biblioteca del Centro de Estudios Dominicanos del Caribe (CEDOC.) Si desea copia del informe y/o leer los anejos del mismo, favor de visitar la biblioteca del CEDOC, ubicada en los predios de la Universidad Central de Bayamón.

**Transcripción digitalizada y fidedigna de la contestación de monseñor Enrique Hernández  
al informe sobre La Santa Montaña redactado por el padre Soberal**

**[Aparece el escudo obispal de Monseñor Enrique Hernández]**

Mons. Enrique Hernández Rivera  
OBISPO DE CAGUAS

Apartado Postal 8698  
Caguas, Puerto Rico 00726

Tels. (809)747-5885  
747-5787 / 747-5767

20 de octubre de 1994.

Su Excelencia Reverendísima  
Mons. Fremiot Torres Oliver  
Presidente Conferencia Episcopal Puertorriqueña  
Apartado 205 Estación 6  
Ponce, P.R. 00732

Excelencia:

He leído el material presentado por el Rev. P. José Dimas Soberal sobre la Santa Montaña y la Madre Helena, como él la llama. El material presentado tiene dos (2) partes. Una parte es la recopilación de información y la otra es la elaboración de su hipótesis de trabajo. En el conjunto de dicha investigación hay mucha información muy valiosa, pero hay otra que es muy pobre y aún incorrecta por no decir más. Quiero enfatizar todo lo positivo, pero en una búsqueda objetiva de la verdad, creo que hay que saber indicar donde estuvieron los fallos del Rev. P. Jaime Reyes y hay que darle méritos en aquellos aspectos que no son de carácter interpretativo sino de recolección de la obra, misión, testimonios de testigos de primera mano, etc., sobre Madre Helena. Infelizmente, el P. Jaime Reyes dejó sin publicar mucho material útil para una mayor investigación.

Entiendo que es muy valiosa toda la presentación del marco histórico y geográfico en que se desarrolló la obra de la Madre Elenita. La presentación de la contextura social y religiosa del momento es excelente y debe ser pulida y traída con lujo de detalles en la presentación de la obra, del mensaje de la Madre Elenita. Quizás, este mismo marco histórico religioso nos dé pistas para buscar soluciones a la escasez del clero no sólo del presente sino del que tendremos al comienzo del Siglo XXI. En la obra de ella se ve la acción de Dios. Creo que el P. Soberal debe clarificar mejor la obra que esta mujer realizó en un tiempo tan difícil para nuestra Iglesia puertorriqueña, ya que puede ser un estímulo para muchos laicos en nuestro momento presente. Hoy hablamos de nueva Evangelización y aquí en la Madre Elenita tenemos un ejemplo de cómo debe ser ese compromiso de nueva evangelización, si es que queremos que el mismo no se quede en un mero slogan. Otro aspecto que aquí se puede destacar es la misión de la mujer en la Iglesia. Ella fue voz profética como mujer en ese momento crítico del país.

. /.

-2-

Todavía queda en suspenso el saber quién era la Madre Elenita y el mismo P. Soberal así los reconoce en la Pág. 59 y Pág. 76 de su hipótesis mítica. El P. Soberal ha traído una buena pista para saber quién era esta mujer. Debo indicar que en los 13 años que llevo buscando información sobre la Madre Elenita no he encontrado un solo testigo que diga el nombre exacto de ella. El P. Soberal habla de la Madre Helena

porque sigue el acta de defunción, de carácter facultativo, en que ella aparece como Elena Hüge, pero ningún testigo le llamó así., sino “Madre Elenita” o “Vuestra Madre.” Según P. Soberal el apellido no es seguro que sea Hüge y que más bien puede ser Huyke, de descendencia holandesa y hay testimonios que hablan de ella como que parecía una holandesa. Pero si no está claro el apellido, puede haber también duda sobre el verdadero nombre de ella.

Para su hipótesis mítica, el P. Soberal se basa mucho en la opinión de la Sra. Fe Leonor de Borges, de San Lorenzo, quien escribiera una tesis de maestría hablando sobre la Madre Elenita y la Santa Montaña. Ella ha partido de una hipótesis mitológica en la que une a la Madre Elenita y a La Samaritana de San Lorenzo, siendo ellas de épocas distintas. El Dr. Alegría sigue la línea de la Sra. Borges. Me parece que aquí se exagera la nota y se quieren sacar conclusiones que no son verídicas como el pensar que el P. Jaime está fomentando esta “leyenda,” estas creencias míticas sobre la Madre Elenita.

A la hora de la verdad, el P. Soberal hace trizas todo lo que puedan decir los testigos, pero acepta para sí su testiguito, véase página 52, en que se acepta el testimonio de Don Eulalio Fontáñez Marcano, de 89 años, pero como los otros fueron encontrados por el P. Jaime, estos no valen. En el testimonio del Sr. Fontáñez, él dice: “Ella era una buena religiosa, Pág. 54. Pero el P. Soberal había concluido en la P. 41 lo siguiente: “No se encontró evidencia alguna que pueda señalar que “Helena Hüge” fuera una religiosa.” Entonces, ¿qué valor tiene este testigo presentado?

Uno de los supuestos grandes hallazgos del P. Soberal es que, una vez descartados los testigos del P. Jaime, el que se dijera que la Madre Elenita era la Virgen era un invento del P. Jaime y por supuesto, no corregido por el Sr. Obispo de Caguas. Antes de señalar que esta aseveración es falsa, hay que señalar que una cosa es lo que puedan decir los testigos y otra cosa es la verdad de este contenido. Dice un refrán nuestro: “Del dicho al hecho hay un gran trecho.” A lo que ellos puedan decir en su ignorancia y mala interpretación a la veracidad de un asunto hay una diferencia del cielo a la tierra. Porque unos testigos digan que ella era la Virgen esto no quiere decir que esa sea la verdad. Sí es verdad que hay testigos que lo han dicho. No es invento del P. Jaime. Claro, como P. Soberal no acepta los testigos presentados por el P. Jaime, entonces todo parecería que es verdad que se lo inventó el P. Jaime. Personalmente yo no puedo dar testimonio de que he oído y recibido por escrito testimonios de testigos que decían que ella era la Virgen. Por supuesto, esto no quiere decir que eso sea la verdad. Pero como usted quizás sólo acepta lo que dice el P. Soberal, entonces yo voy a remitirle a otra fuente. Antes que el P. Jaime entrara en contacto con la Santa Montaña, el P. Esteban Santaella escribió un libro sobre los Hermanos Cheos. En la sección dedicada a la Madre Elenita él dice: “Todavía siguen creyendo los ancianitos de esos lugares que fue la misma Virgen del Carmen la que vivió con ellos en esos años.” – Historia de los Hermanos Cheos del año 1979, Pág. 46. Espero que el P. Soberal busque la verdad.

. / .

-3-

En ningún momento menciona el P. Soberal las largas horas que este servidor ha pasado en la Santa Montaña confesando y dando orientación espiritual, pero sí tiene tiempo para mencionar que en algunos momentos este servidor llegó cuando el P. Jaime estaba hablando y que yo no le corregí. Esta parte de su trabajo parece una obra de espionaje y no de investigación seria por varias razones. Primero, los que en verdad conocen la Santa Montaña saben que, casi siempre, tan pronto llega un sacerdote, la gente se le acerca a pedirle consejos, confesiones o que le bendiga sus objetos religiosos. Por lo menos esto es lo que me sucede a mí. Segundo, cuando uno llega en medio de una conversación o predicación uno no tiene enseguida el cuadro de qué se trata. Tercero, aunque uno llegue a entender todo lo que se dice, no creo que sea lo más prudente irse al altar a discutir con el sacerdote, lo que sería muchísimo más desorientador y escandaloso. Cuarto, a veces estaba en búsqueda de una persona en concreto y puede que en un momento dado esa persona estuviera en la capilla, pero no estaba en búsqueda de qué dijo o no dijo el sacerdote. No acostumbro espiar a los sacerdotes.

En ese caminar del P. Soberal y tener sus hallazgos encontró que mencioné al P. Pedro Puras, quien me interesa porque hizo un escrito sobre la Madre Elenita en el periódico El Herald Español para el 6 de septiembre de 1911. No he podido encontrar el artículo, aunque sé que existe. Es posible que aquí exista

alguna información sobre el país de origen de ella y así resolveríamos cualquier otra hipótesis sobre su identidad. P. Soberal quiere descalificar lo dicho por el P. Puras, hablando de que él fue juzgado, aunque absuelto. Luego dice que murió como sacerdote y que el Sr. Obispo de Ponce ofreció la Santa Misa por el descanso de su alma y que pidió a los fieles que rogaran a Dios por el fenecido sacerdote (Cfr. P.58.) Esto presentado por el P. Soberal no es argumento de valor. ¿Acaso no se le pide al Pueblo de Dios que rece por el Papa cuando muere? Aunque haya sido malo el P. Puras, eso no quita que haya sufrido.

En su deseo de probar su hipótesis de mitos y cosas sobre la Santa Montaña y la Madre Elenita, ha envuelto a la Comunidad del Edem. La ve como una Guyana. ¡Cómo se exageran las cosas! Como indicio de este supuesto peligro dice que se ha registrado intentos de suicidio (Pág. 76,) pero no los ha probado. El P. Soberal no se ha percatado de que en el presente existen varias áreas de Puerto Rico donde esta tendencia al suicidio es alta. Estúdiase la región de Barranquitas y Naranjito y veremos que no sólo hay intentos sino hechos concretos. En el Barrio Jagual de San Lorenzo, hace unos 2 años, el P. Carlos Cotto dio una serie de charlas a unos 121 jóvenes y encontró que entre el grupo unos 61 de ellos en algún momento había pensado o intentado suicidarse. Entonces, ¿Por qué ese empeño en designar a la Comunidad del Edem?

. / .

-4-

Así, podemos enumerar otros puntos que en la investigación del P. Soberal podrán tener otras implicaciones. Por ejemplo lo de la sangre derramada en la muerte de la Madre Elenita. Yo no creo que hubo tal sangre, tal vez fue una señal que el Señor permitió para que los que la acompañaban se atrevieran entrar en su habitación. Recordemos que en el pueblo nuestro entre las cosas respetadas están el cuarto de dormitorio y la cartera de una mujer. Jamás los que estaban allí se hubiesen atrevido entrar en su cuarto. El título “Madre Redentora” no tiene connotación dogmática en el lenguaje del pueblo sencillo, sino como ella les sacó de la ignorancia religiosa en que vivían.

Por otro lado, el P. Soberal concluye sobre la Santa Montaña y dice: “Se le llama “Montaña Santa” porque allí hubo y hoy se producen conversiones. Algunas personas van buscando a Dios; otras necesitan la gracia, la paz espiritual que han perdido y allí la encuentran. La gente va a rezar, a escuchar la Palabra de Dios; a reconciliarse con Dios, con los hermanos, con el mundo y con la Iglesia. Allí hay un hermoso Santuario dedicado a la Madre de Dios, a la Virgen del Carmen, la devoción más popular de Puerto Rico.” (Págs. 86 y 87.) Gracias a Dios que el P. Soberal ve el gran potencial espiritual que existe en el lugar, pero no ha entendido los sufrimientos y luchas para purificar el lugar y llegar hasta el presente. Al llegar a la Diócesis de Caguas me encontré con la situación de la Santa Montaña y lo primero que hice fue clarificar la situación con la Diócesis de Ponce, ya que el lugar está ubicado en el límite de ambas diócesis. Como Pastor me di enseguida a la tarea de corregir una serie de problemas, sobre todo de influencias espiritistas y de los gnósticos. Poco a poco se pudo construir el Santuario y establecer una presencia continua del sacerdote en el lugar, llegando en el presente a convertirse el Santuario en un centro de paz, oración y de gran búsqueda de Dios. Todavía hay que seguir mejorando el ambiente, no sólo físicamente sino que hay que purificarlo de elementos extraños a la doctrina de la fe católica. Todo esto ha costado y sigue costando grandes esfuerzos.

Pero, el P. Soberal es su hipótesis mítica no puede dejar de escandalizarse porque este servidor hizo el Santuario Nuestra Señora del Carmen (Cfr. P. 57.) No puede ver el esfuerzo por corregir no sólo los malos entendidos de la obra y persona de la Madre Elenita sino corregir la gran influencia espiritista que se había adueñado del lugar por gran descuido de la Iglesia ante las grandes dificultades de los caminos. En 1976 cambió todo con la construcción de la Carretera Panorámica 7740. No olvidemos que este lugar está reconocido como lugar dedicado a la Virgen del Carmen desde el 1925. Como Obispo me he dado a la tarea de que este sea un centro de devoción mariana y de gran amor a la Iglesia convirtiéndose en un Santuario que busca y vive la gloria de Dios. Todo lo que no lleve a la honra de Dios debe desaparecer del lugar y aquí le agradecemos al P. Soberal toda la ayuda que nos preste en esta misión.

. / .

Existen otros puntos que necesitarían aclararse, pero no quiero extenderme más. Sí quiero indicar que personalmente no he encontrado nada que pueda probar fuera de conjeturas, que la Madre Elenita fuera una aparición de la Virgen. Por supuesto no puede aceptarse nada que pueda tener indicio de una reencarnación, lo que sería un gran error dogmático. Hay que evaluar bien lo que tienen que decir aquellos que la conocieron. Todo esto tiene que pasar por el cedazo del análisis serio profundo conforme a la doctrina de la Iglesia. Por eso creo que la tesis presentada por el P. Soberal es iluminadora y la misma debe profundizar en la obra de la Madre Elenita y llevarnos a mayores investigaciones para saber en verdad quien era ella, su identidad. En todo esto me someto al mejor juicio de la Iglesia.

En Jesús y María,

**[Firma de Mons. Enrique Hernández Rivera]**

Mons. Enrique Hernández Rivera

Obispo de Caguas

Puerto Rico

C.C.:

Sr. Cardenal Luis Aponte Martínez

Señores Obispos de Puerto Rico

Nunciatura Apostólica

P. José Dimas Soberal

P. Jaime Reyes



**Transcripción digitalizada y fidedigna de la contestación del padre Jaime Reyes, (redactada el 19 de agosto de 1994,) al informe sobre La Santa Montaña preparado por el padre José Dimas Soberal**

**Nota:** El teólogo argentino al que el padre Reyes hace referencia en el cuarto, quinto y penúltimo párrafos de su escrito es el sacerdote Osvaldo Santagada, al que se le otorgó el título de monseñor por ser un autor prolífero de tratados religiosos. Monseñor Santagada visita Puerto Rico con frecuencia para alegadamente recaudar fondos para publicar folletos de contenido doctrinal y fue quien le aseguró a monseñor Enrique Hernández que el libro de la autoría del padre Reyes contenía errores doctrinales. El entonces obispo de la Diócesis de Caguas, basándose en la interpretación de este sacerdote argentino, ordenó que la obra fuese retirada de circulación. Monseñor Santagada dirige la Parroquia San Gabriel Arcángel, localizada en la Avenida Rivadavia número 9625, C1407 DZF Buenos Aires, Argentina. (Correo electrónico: SanGabriel93@gmail.com). Pese a que el padre Reyes envió este artículo a El Visitante en 1994, dicho semanario no lo publicó.

**Comentarios del PBRO. Jaime M.F. Reyes a la Investigación “La Santa Montaña”  
por el Secretario del CEDOC (15 de agosto de 1994, Bayamón, Puerto Rico.)**

**SOBRE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN**

El documento de trabajo sobre la Santa Montaña del Secretario del CEDOC (a abreviarse DSMJS) destaca la influencia decisiva que tuvo el Sr. Delegado Apostólico de Puerto Rico: se desea destacar la influencia decisiva de S.E.R Mons. Fortunato Baldelli, quien era nuestro Delegado Apostólico. *El proyecto estaba archivado y discontinuado... el Señor Delegado Apostólico logró que el proyecto fuera asumido por la Conferencia Episcopal Puertorriqueña (p.4)* Con esta intervención del Señor Delegado Apostólico reconocemos que los caminos del Señor son insondables. Si no hubiese sido por ella, es posible que la investigación sobre la Santa Montaña no hubiese llegado al nivel de la Jerarquía conjunta de Puerto Rico y se hubiese quedado a nivel diocesano. Pensamos que es conveniente que se mire el acontecimiento histórico ocurrido en la Santa Montaña desde varios ángulos para tener una idea más cabal del mismo a medida que se va discerniendo y se quede el Sr. Obispo de Caguas con los resultados más auténticos.

En las páginas 57-58 del DSMJS se nos dan las causas por las cuales el proceso de dicha investigación se detuviese: (1) Carta Circular del Sr. Obispo de Caguas (16 sept. 1985.) (2) Artículo publicado por el Sr. Obispo de Caguas (25 jun. 1988.) (3) Influencia determinante debido a la carta de invitación del Sr. Obispo de Caguas para la bendición de la capilla del Santuario (la bendición se realizó el 29 de sept. 1985.) (4) Paralización completa por la lectura del libro sobre la Santa Montaña escrito por el entonces rector del Santuario de la Santa Montaña (a abreviarse LSMJR) libro que había llegado para la venta el 8 de abril de 1992.

El DSMJS parece citar al Sr. Obispo en la pág. 57: La carta circular en que se solicita que se respete el *testimonio de los testigos que aseguran que la ‘la Madre Helena era la Virgen.’* La lectura completa de la cita aludida de dicha carta circular dice: Varios de ellos (de los testigos oculares) testifican sin ningún reparo que Vuestra Madre era la Virgen María. Ese es su testimonio y hay que respetarlo. Ahora, ¿es cierto eso? Puede ser, pero no tenemos medios humanos para probarlo que sea cierto.

El DSMJS toma como factor importante para archivar el proyecto (fecha que no se da en el documento) una afirmación del Sr. Obispo que se cita incompleta e incorrectamente. Incompletamente porque dice la carta Vuestra Madre era la Virgen María y se cita Madre Helena era la Virgen; el Sr. Obispo habla de “Vuestra Madre,” pero el DSMJS insistía mayormente en llamarla “Madre Elena,” lo que no corresponde a los muchos testimonios históricos que el P. Jaime compiló. A la que estuvo en la Santa Montaña se le acostumbraba llamar “Nuestra Madre,” “Vuestra Madre,” “Elenita,” “Mamita Elena,” “Mamita Redentora” y “Madre Redentora.” El título “Madre Helena” no parece corresponder a la historia en lo que conocemos de Elenita. El título “Madre Redentora” lo usaban en sus oraciones de corazón y para darle importancia a lo que decían. El DSMJS, además, cita incompletamente al Sr. Obispo al querer achacarle la discontinuación del proyecto de investigación. Lo que seguía a lo que el DSMJS citaba, *“Ahora, ¿es*

*cierto eso?” no tenemos medios humanos para probarlo que sea cierto* podía dar pie para que el DSMJS se sintiese invitado y ansioso a continuar la investigación, más cuando ya en esa hipótesis se descansó desde un principio la posibilidad más remota que (Madre Helena) fuera la Virgen María (p.78.)

El padre Jaime se pregunta por qué la lectura del LSMJR tenía que paralizar dicho proyecto. El LSMJR presenta los testimonios directos de los testigos directos, en su mayor parte, o los testimonios de sus familiares y conocidos más cercanos. El LSMJR sólo presenta una opinión personal cuando se trata de la identificación de Elenita, basada en la coherencia y similitud y a veces, hasta la igualdad de los testimonios de los testigos oculares, quienes eran de ocho pueblos diferentes y, por lo menos algunos de ellos ni se conocían entre sí, puesto que todos no venían a la Santa Montaña en las mismas ocasiones. Se basa también en la integridad moral que se pudo indagar de estos testigos y la lucidez de mente con que respondían a las preguntas, lucidez que se pudo constatar con preguntas capciosas para verificarla y con entrevistas que se hicieron en diferentes años a por lo menos algunos de ellos.

Se basa, además, dicha posibilidad en apariciones marianas, las cuales pueden ser citadas, siempre abiertos a lo que dictamine la Iglesia sobre ellas. Particularmente se basa en el libro El Hombre Dios de María Valtorta, libro que el Cardenal Ratzinger ha permitido publicar en el 1993. (Prot. N. 144/58i, 17 abril, 1993,) hecho que desconocía, al parecer, el teólogo argentino que asesoró al Sr. Obispo de Caguas para que retirase el LSMJR de circulación. EL LSMJR sólo presenta la posibilidad de que Elenita sea la Virgen (p.31, nota 4) y pretende dar a conocer lo que dicen los testigos de lo que aconteció en la Santa Montaña y sus alrededores desde 1899 hasta el 1909.

El mismo P. Esteban Santaella había descubierto para mayo 1979 lo que decían los testigos sobre la identidad de Elenita: Todavía siguen creyendo los ancianitos de esos lugares (San Lorenzo, Caguas, Cayey, Arroyo, Patillas, Yabucoa, etc.) que fue la misma Virgen del Carmen la que vivió con ellos en esos años (Historia de los Hermanos Cheos; República Dominicana, 1979; p.46.) El LSMJR llegó el 8 abril 1992 para la venta y, parece que, para sept. 1992 fue retirado o se quiso retirar, sin haber informado al P. Jaime ni haberle dado las razones para dicha acción y menos para que pudiese dar sus explicaciones a tales razones antes de que se procediese a retirarlo. Después que se retiró de la circulación dicho libro el P. Jaime fue informado por el Sr. José Daniel (Willie) Colón de que hasta que pensaban quemar el libro, a lo que el P. Jaime le informó que para ello éste requería que se le pidiese permiso por escrito. Todavía en octubre 1994 el P. Jaime no sabe si esta última acción se realizó o no sin su permiso. Casi al año después, el 14 agosto 1993, el Sr. Obispo de Caguas, parece que presionado, publica las razones para haber retirado de la venta el LSMJR, citando tres errores graves de índole teológica, juicio procedente del teólogo argentino.

El 3 dic. 1993 recibe el autor del DSMJS una llamada del Sr. delegado Apostólico aparentemente informando que a CEP asumiría el proyecto. El mismo 3 dic. 1993 escribe dicho autor al Presidente de la CEP. Haciendo referencia a la llamada telefónica que le hiciera el Sr. Delegado Apostólico esa mañana y enviándole una síntesis del proyecto. Luego el 5 dic. 1993, dicho autor envía una carta al Sr. Obispo de Caguas informándole que accedió a continuar con el proyecto, ya que el Sr. Delegado Apostólico había hablado con aquel y con el Presidente de la CEP. Es el 16 dic. 1993 que dicho autor recibe el permiso de la CEP para que prosiga con la investigación. ¿Por qué la lectura del LSMJR hace paralizar una investigación de tanta importancia cuando ya apuntaba la posibilidad de identificar al personaje histórico? (Carta al Sr. Obispo de Caguas del 6 dic. 1993. Anexo del DSMJS, p. 541.)

En la carta de invitación para la bendición de la capilla del Santuario (de 1985,) después de decir lo que dicen los testigos, el Sr. Obispo dice: “¿Cuál es la verdad? No la sabemos.” Tampoco se entiende cómo esta carta, con la citada aseveración, puede tener una “influencia determinante” (DSMJS, P. 57,) si la misma carta invita a buscar la verdad que no se sabe todavía.

El nuevo rector del Santuario de la Virgen del Carmen tomó posesión el 22 de agosto 1992. El DSMJS informa que: “el Sr. Israel Koppisch realiza una investigación sobre la Devoción de Nuestra Señora del Carmen en Puerto Rico. Entre los lugares que le asignaron visitar figura el Santuario de San Lorenzo. Las manifestaciones religiosas y devociones que recogía pasaban por nuestras manos para la evaluación teológica y pastoral. En un momento el Sr. Israel comenzó a traer mejores noticias sobre la orientación pastoral que se impartía en el Santuario... Se comprobó que había un cambio radical en la orientación

teológica y pastoral del Santuario. Hubo una visita y entrevista al P. Edward Santana. Las visitas reiteradas a la Santa Montaña y la ayuda recibida tanto del P. Santana, como la asistencia y apoyo del grupo interdisciplinar han sido factores determinantes en la aceleración de la investigación.” (pp. 58-59.) Al nuevo Rector se le oyó decir algunas veces que había venido para defender la mitra del Sr. Obispo de Caguas.

El DSMJS sólo presenta el testimonio de Don Eulalio Fontáñez Marcano a pesar de que “durante el proceso de investigación muchas personas han sido entrevistadas.” (p. 52) De la entrevista que se le hizo (pp. 53-54) se colige que Don Eulalio sólo vio a Elenita predicar en la casa de su abuelo Dionisio (no dice frecuencia aproximada) y recuerda algo sobre las descripciones de Elenita. No dice la edad a la que la vio predicar, aunque tendría 11 años para el 1909, es posible que la vio antes del 1907, ya que al parecer Elenita no visitó a Caguas para los años 1907-1909 y de lo que se sabe Elenita parece que tampoco salió de la Santa Montaña para otros lugares, sino que todo o casi todo el tiempo estaría en dicha Montaña. Sobre el testimonio de otros que dicen que Elenita era la Virgen, Don Eulalio responde, “¿Acaso cree usted que yo soy hereje y creo en la reencarnación?” afirmar tal posibilidad es herejía y creer en la reencarnación. Al negar que Elenita fuese la Virgen fue una posición asumida por otras personas que oyeron hablar sobre ella; hasta hubo algunos que pensaron que Elenita era una embaucadora y una bruja (LSMJR, p. 80.) Algunos que la conocieron pensaron que era una monja, pues según ellos Elenita así lo había dicho (LSMJR, p.28, nota 1.) El testimonio de Don Eulalio y de otros es comparativamente insignificante comparado con el de miles que opinan distinto.

### **FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

El DMSJS “*pretende servir de guía y de orientación,*” trata de “*señalar algunas desviaciones, desorientación y distorsiones*” y presenta el resultado y somete el mismo “*al juicio y parecer de la CEP,*” motivando los juicios, las críticas y el análisis “*por razones que no sean descubrir la verdad, despejar dudas y ofrecer datos confiables*” (p. 2.) Da lástima que unos aparentes errores teológicos hayan retirado el LSMJR de la circulación (se aclara que el P. Jaime no interesaba ganancia del mismo y siendo el autor, sin utilizar dinero eclesiástico, entregó las copias para ser vendidas por el Santuario,) puesto que así el pueblo podía ver el acontecimiento desde el ángulo de los testimonios, así como el DSMJS lo presenta desde el ángulo del mito.

Si lo de la Santa montaña fuese una aparición, “*la conclusión a la cual llega el obispo, en cuya responsabilidad recae el juicio sobre la autenticidad de una aparición, no puede ser un dogma* Es sólo un juicio conjetural Por eso es que los fieles nunca están obligados de creer la autenticidad de una aparición, aun cuando tal aparición sea reconocida. Sólo se les permite o se les aconseja creer en ellas” (René Laurentin, The Church and Apparitions: Ohio; The Riehle Foundation, 1989; p.8.) Así que, aunque Elenita fuese la Virgen, entendida sólo como una aparición especial, uno no tiene que darle un asentimiento de Fe Católica a tal aparición ni a ninguna otra.

El DSMJS, con la investigación hecha, opina que “*no se encontró evidencia alguna que pueda señalar que ‘Helena Hüge’ fuera una religiosa*” (p.41.) Sobre la otra hipótesis de que “*Helena Hüge* sea Helena Huyke” tampoco se llegó a certeza o probabilidad alguna, “*se continuará por el tiempo necesario hasta llegar a la conclusión final.*” El DSMJS promete que, si fracasase la segunda hipótesis, “*se intentará otra vía similar con otro apellido y con otras familias*” (p.57.) Hay que afirmar que los testigos oculares, con menos medios para investigar la procedencia humana de Elenita, trataron lo increíble por hallarla y se dieron por vencidos.

En la p. 59 el DSMJS da una sugerente sugerencia al decir “*se analizan los títulos (madre Helena, Vuestra Madre, Madre Redentora)* y se sugieren algunos principios y criterios para que los lectores *formen su pensamiento al respecto,*” pero luego en la p. 77 se torna muy dogmático, puesto que “no se puede admitir bajo concepto alguno y como *la posibilidad más remota que la ‘Madre Helena’ pudiera haber sido la Virgen María.*” Las hipótesis del mito es muy mítica en las pistas que cree establecer, pues una investigación con las afirmaciones tan rotundas que hace para la evidencia tan débil que presenta no merece otro calificativo que el mismo inventado por dicha hipótesis. Incluyo los comentarios que hace la Presidenta de la Comunidad Edem con relación a las afirmaciones que se presentan tan dogmáticamente sobre dicha Comunidad en el DSMJS para apoyar dicha hipótesis.

La hipótesis del mito intenta realmente barrer con los testimonios de testigos oculares y por eso “se impone una desmitificación de todos estos elementos (títulos, poderes, profecías, cambio de Elenita) *creados por la fantasía popular pero reñidos con la verdad histórica*” (p.85.) Sin embargo, la verdad histórica parecen tenerla los mismos testigos oculares, a semejanza del testimonio que presentaron los Apóstoles en el acontecimiento del Hijo de Dios Encarnado.

El DSMJS dice que busca la verdad (p.2) y quiere que los lectores formen su pensamiento al respecto (p.9.) Pero hay que preguntar si los lectores tienen alguna otra posibilidad que no sea la que señala dicho documento cuando éste cree que afirma rotunda, clara y definitivamente que no hay otra posibilidad (P. 77.) Igualmente no permite tal libertad de pensamiento cuando afirma que bajo concepto alguno puede admitirse que Elenita fuese la Virgen (p. 77.) Es posible que nos parezcamos a los fariseos y escribas, quienes tenían una idea muy fija, basada en la interpretación de las Escrituras sobre quién y cómo tenía que ser el Mesías; y por más que Jesús les probó y les dijo que El mismo era el Mesías, no le creyeron ni lo aceptaron.

Podemos tener una idea tan nuestra de quién y cómo tiene que ser la Virgen, que cuando ella se aparece a sus propios hijos, éstos no le creen ni lo aceptan, a pesar de que Ella misma así se los dice. Si se parte de la premisa de que todo es un mito, una creación de los testigos oculares, no se puede esperar otra conclusión. Esta hipótesis no es fiel a la verdad histórica de lo que cuentan los testigos oculares, de donde brota su creencia, creencia que la constató el mismo P. Santaella. Los testigos no decían que se llamaba ‘Elena Hüge’ (como se lee en el acta facultativa de defunción) ni Elenita dio nombre alguno de su padre (‘Emilio Hüge’ como lee el acta facultativa de defunción) ni de su madre (¿por qué los testigos del acta no darían el nombre de la madre de Elenita? ¿serían ellos testigos oculares de Elenita?)

A la pregunta por los testigos oculares de quién era ella, ella respondía, entre otras respuestas que dio, que la llamasen Elenita de Jesús. Tal vez ‘de Jesús’ es su apellido y debería investigarse las familias con dicho apellido. Si el punto de partida fue probar que Elenita no es la Virgen, ya desde un comienzo dicha investigación está viciada, aun cuando se afirma en la misma que se busca la verdad, pues la verdad que se busca es la del autor, no la de la historia. Parece muy prejuiciada la afirmación de la p. 78 del DSMJS: “*En esta hipótesis se descartó desde un principio la posibilidad más remota de que fuera la Virgen María... porque ahora (la Virgen) está en cuerpo y alma en el cielo.*” Tal aseveración parte de la premisa que es imposible que Elenita sea la Virgen porque va en contra del Dogma de la Asunción. Pero también desconoce o no sabe interpretar lo que tanto se habrá leído y escuchado sobre las apariciones de Jesús Resucitado y sobre la tradición de la Iglesia concerniente a las apariciones.

El DSMJS parece que interpreta y deriva ciertos rasgos negativos sobre Elenita de los testimonios a los que alude: “*mujer fuerte, altanera, autoritaria e individualista*” (p. 82.) Si del mismo Hijo de Dios, Jesucristo, se dijeron locuras, se puede esperar que se digan locuras de la Madre del Hijo de Dios. Y si Elenita fuese la Virgen, tales afirmaciones también caben en la cabeza de algunos. Igualmente dice que “*ella mandaba, exigía e imponía, Cuando llegaba a los pueblos hacía que el sacerdote abriera la Iglesia y atendiera a la gente que ella había preparado y traía para que recibiera tal o cual sacramento. Por eso no era apreciada ni estimada por el clero de la época.*” (p.82) Sin embargo, hay testigos oculares que afirmaron que los sacerdotes complacían a Elenita en sus peticiones y no se oponían a sus predicaciones (LSMJR, p.88.) Hay testigos que contaron sobre el encuentro entre Elenita y el párroco de Guayama, pues la gente quería conocer la opinión de este hombre sobre Elenita; dicen que el sacerdote se emocionó sobremanera con Elenita y dijo a la gente que creyeran en Nuestra Madre; más tarde el mismo sacerdote fue visto por testigos en la misma Santa Montaña conversando con Elenita, aunque no sabían sobre qué hablaban (LSMJR, p.80.) En otra ocasión, Elenita exhortó a sus discípulos a que fuesen todos a la celebración de la Virgen del Carmen; la parroquia de Yabucoa se desbordó ese día y el sacerdote afirmó que la Misionera había alcanzado más que los mismos sacerdotes.

Testimonios como éstos ponen en tela de juicio la afirmación de que Elenita no era apreciada ni estimada por el clero de la época. ¿Acaso dejó ese clero alguna evidencia escrita sobre tal falta de aprecio y estima? ¿No será tal afirmación una presuposición del DSMJS? Sí, hay que extrañar que los sacerdotes de los pueblos que rodeaban la Santa Montaña no dejaran nada escrito sobre un acontecimiento que afectó a tantos de sus feligreses. Pero como sus feligreses creían que era la Virgen del Carmen (si se lo dijeron o no, no podemos afirmarlo,) y las apariciones han sido un dolor de cabeza para nosotros los sacerdotes a

través de la historia de la Iglesia, con cuánta más razón el silencio y la indiferencia podrían ser buenas armas para no opinar al respecto.

## **SOBRE LA CONDICIÓN DE LOS TESTIGOS**

En este apartado voy a citar de manera continua y a subrayar algunas frases, ya que parece que hay unas incoherencias internas en las mismas.

*“La evidencia que se puede recoger descansa, en su inmensa mayoría, en testimonios orales de personas que cuando conocieron a la ‘Madre Helena’ eran muy niños y ahora se encuentran en edades seniles” (p.7.) “Con facilidad se dejan impresionar con las novedades y no están prejuiciados contra las personas; suelen ser muy crédulos y pueden ser presa fácil de los embaucadores astutos.” “Prima en ellos el aspecto mágico, lleno del aspecto de lo trascendente.” “Las distancias entre la casa y la escuela, las pobres o ausencias de carreteras, caminos y vías de comunicación, más la inseguridad imperante desaconsejaba enviar los niños a la escuela.” “Cuando el cambio de soberanía se realizaba, la comisión evaluadora descubrió (en octubre 1899) apenas dos meses después de la llegada de Elenita a Puerto Rico) los siguientes datos que son interesantes. Los niños son inteligentes y piensan con mucha rapidez. Contestan con seguridad y confianza (p.22.) “La inmensa mayoría de los testigos serán [eran] analfabetas o con un bajo índice de escolaridad.” “Cuando la persona decide hacer uso de esos datos archivados en su memoria, lee e interpreta los mismos de acuerdo a como ahora percibe la realidad. La experiencia adquirida en la vida es una forma de interpretación subjetiva que se opera en el individuo.” “Al pasar los días, cuando el nivel afectivo ha descendido a parámetros normales, entonces la persona describe los mismos hechos con menos animosidad y con más objetividad. Si en verdad ellos fueron testigos presenciales o si ellos se educaron oyendo a sus padres narrar esos hechos, será muy difícil comprobarlo. Si el niño nació, creció en esa tradición (familiar,) hoy, en su ancianidad no podrá distinguir entre la experiencia personal y la tradición familiar colectiva.” “...lo que esa persona hoy es, por lo tanto, no sabrá distinguirlas y menos identificarlas como separadas” (pp.36-37) “Imposible que los niños de 5 a 10 años recuerden los sermones y las predicaciones de la ‘Madre Helena’ para adultos.” “Con esta valoración y criterios no se pretende desacreditar a los testigos (p. 37.) “(La Madre Helena) realizó una obra titánica que la distancia en años no ha sido capaz de borrar. Vive en el recuerdo de la gente y se ha transmitido de generación en generación porque marcó una época y unas cuantas generaciones” (p.81.) “Se impone una desmitificación de todos estos elementos (los testimonios brindados por testigos sobre títulos, poderes, profecías, cambio de Elenita) creados por la fantasía popular pero reñidos con la verdad histórica” (p.85.) “Estas personas no pueden distinguir y menos separar, en su tradición familiar, los acontecimientos en los cuales fueron protagonistas de los hechos transmitidos de padres a hijos y así sucesivamente.” (p.p. 85-86.)*

En la p. 121 del LSMJR se dice claramente que las niñas (hubo niños también) del cuadro de Elenita tenían edades entre los 6 y los 20 años o un poco más, no sólo de 5 a 10. Aunque la comisión evaluadora del gobierno no evaluó a los niños de las áreas que circundan la Santa Montaña al rendirse el informe en octubre de 1899, parece ser que los niños de estas áreas eran inteligentes y pensaban con mucha rapidez y contestaban con seguridad, pues ahora de viejitos todavía les queda de esas cualidades de que habla dicha comisión. De entre los que el P. Jaime entrevistó, había quienes afirmaban algo y decían seguida si ellos lo presenciaron o no, a veces decían hasta el nombre de quien les contó el acontecimiento.

La distinción precisamente la hacían al acordarse que Elenita les había dicho que ni añadiesen ni quitasen. El DSMJS encontró uno de ellos que, aunque al parecer no conoció a Elenita como la conoció Don Bernardo del Valle, tenía claridad de memoria a pesar de sus 89 años de edad. Al parecer Don Eulalio sólo vio a Elenita predicar en la casa de su abuelo y sin embargo, ello fue lo suficiente para acumular ciertos datos. ¿Cuántos datos no acumularían otros? Realmente la palabrería de la hipótesis del mito es un mito. El que Don Eulalio no creyese que Elenita fuese la Virgen, como muchos creyeron, no debe sorprender a nadie, pues hay otro caso que el P. Jaime conoció personalmente en el que los padres creyeron que Elenita era la Virgen y así se lo enseñaron a sus hijos y nietos, pero hoy día dos de entre sus hijos no creen que Elenita fuese la Virgen. Este caso es el de Medino Torres, cuyo relato está incluido en el ANEXO del DSMJS (pp. 5-7.) Dos hijos de Don Medino bebieron la tradición familiar colectiva y, sin embargo, sabe distinguir la suya propia.

Don Bernardo del Valle fue entrevistado por primera vez en el 1978; conoció personalmente a Elenita cuando tenía 8 años en la Tienda Grande del Barrio Borinquen de Caguas (en el mismo año cuando llega Elenita.) El niño Bernardo fue con su papá y con otros familiares y amigos de sus padres. El niño Bernardo subía a la Santa Montaña con frecuencia durante los 10 años que estuvo Elenita en la Montaña y sus contornos, y para el cambio de Elenita ya era un adolescente de 18 años (nos ha contado que fue carbonero durante los últimos 40 días de los que Elenita llamaba encierro, aproximadamente del 20/21 agosto al 29 sept. 1909, día en que dio el cambio según los testigos;) pues todavía se acuerda que nació el 11 de mayo de 1891. Asistió regularmente a las prédicas de Elenita; la acompañó a San Lorenzo, Yabucoa, Patillas, Arroyo; Elenita le dio profecías sobre cosas que le acontecerán a él personalmente; y todavía a los 103 años (1994) distingue algunos datos de lo que él escuchó que decían otros (dando a veces el nombre de quién lo dijo) y de los que él fue testigo personal. Es posible que algún testigo haya creado algo por la fantasía, pero tal creación cae con todo su peso, pues fueron muchos los testigos oculares de tan diversas partes, que lo que se afirmaba por un lado, se podía verificar en otro pueblo y a pesar de las diferencias de edades, de procedencias y hasta de educación formal que tendrían (pues los hubo bien educados entre los discípulos,) había una coherencia y similitud en lo que contaban, pudiéndose recopilar los elementos esenciales.

El P. Jaime conoció personalmente a 81 de esas *“personas analfabetas o con bajo índice de escolaridad”* (DSMJ, p. 23,) escolaridad sobre la que no se atrevió a preguntarles por varias razones, consciente de la verdad que nos revela Jesucristo: *“Yo te bendigo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has ocultado estas cosas a los sabios e inteligentes y se las has revelado a los pequeños. Sí, Padre, tal ha sido tu beneplácito.”* (Mateo 11:25; Biblia de Jerusalén.) El mismo P. Jaime se sentía como se sintieron los sacerdotes judíos ante Pedro y Juan, según lo narra San Lucas: *“Viendo la valentía de Pedro y Juan, y sabiendo que eran hombres sin instrucción ni cultura, estaban maravillados”* (Hechos 4:13.)

Se habla en el DSMJS de la inseguridad del tiempo y de las distancias que desaconsejaban enviar a los niños a la escuela. Sin embargo, Elenita *“las (a la niñas) mandaba a buscar a sus casas o las devolvía a las mismas a cualquier hora del día o de la noche, ya fuesen acompañadas por uno de los mensajeros de Elenita o solas. Cuando iban solas, Elenita les aseguraba que no tuviesen miedo alguno, pues ella les enviaba con un ‘perro guardián’ que ellas no veían”* (LSMJR, p. 122,) como lo han contado los testigos y sus hijos.

### **SOBRE EL MITO DE LA SANTA MONTAÑA**

En la p. 29 del DSMJS se da la evolución de la palabra ‘mito.’ Del *“contenido de su mensaje”* pasa al *“sentido de leyenda”* y luego se convierte en lo que equivale a *“novela.”* Hoy día el vocablo tiene dos acepciones. Primero, *“narración carente de veracidad en posición a la historia que es cierta,” “interviene la tradición popular con su gran fantasía,” “se da una base histórica, pero la tradición popular la ha tejido con imágenes fruto de la fantasía.”* Segundo, *“un relato que transmite y fija un acontecimiento. La repetición del relato con frecuencias y circunstancias determinadas le hace ser activo y con ello el mito influye decisivamente sobre el presente.”* Según la metodología que se quiere usar en la investigación del DSMJS, habrá que probar que Las Piedras, Yabucoa, Maunabo, Patillas, Arroyo, Guayama, Cayey y Caguas son pueblos míticos.

En la misma p. 29: *“A estos elementos coincidentes (cueva, montaña, personaje salvado de las aguas) se deben adicionar la construcción de la capilla que más tarde se convirtió en el Santuario en honor a Nuestra Señora del Carmen. El P. Jaime Reyes orientó al grupo de personas que han constituido la Comunidad de EDEN y más recientemente la construcción de su monasterio en los predios de la susodicha comunidad.”* El P. Jaime aclara que el grupo inicial de personas que forjaron ese ideal de comunidad visitaban la Santa Montaña desde el 1982 a raíz de unas apariciones de la Virgen que se publicaron en El Vocero y buscaron imitar en lo posible el ejemplo y la palabra de Elenita. Sólo después de sentar las bases del mismo se le consultó al P. Jaime en su aspecto espiritual. No fue el P. Jaime quien orientó dicho grupo en todo lo demás, para ello consultaron a abogados y al Rvdo. D. Perfecto Rivera. Pocas veces pudo estar el P. Jaime presente en sus reuniones, y cuando lo estuvo, fue para orientación espiritual. También aclara el P. Jaime que el monasterio no es parte del terreno de la Comunidad Edem ni se construyó con el propósito de formar parte de dicha Comunidad. Sí, fue un terreno que la Comunidad Edem le cedió, pero tiene su escritura legal y no participa en las reuniones de dicha Comunidad.

En la misma p. 29 el DSMJS describe lo mítico: *“Existe un lenguaje mítico cuando se procura encubrir los acontecimientos y a las personas con mantos de mucho secreto.”* *“Se les interesa mucho por un mundo maravilloso del más allá con detrimento de las obligaciones diarias y de su preocupación por el mundo real en que se vive.”* Así como a los testigos y a otros se les prohibió dar ciertos nombres a Elenita que se acostumbraban usar para la Virgen María, así en el 1993 se prohibió hablar de Elenita a los peregrinos en el Santuario, señalándose sólo a un número reducido de personas para tal propósito. No sé si los “mantos de mucho secreto” pueden referirse al ambiente tenso que se creó en el Santuario a raíz de dicha prohibición.

En las apariciones marianas ordinariamente se dan a conocer los mensajes; si hay secretos, se dan a conocer bajo ciertas condiciones que a veces las ha impuesto la misma Iglesia por alguna razón de prudencia. En la misma aparición de Fátima (1917) Sor Lucía dio a conocer el “tercer secreto” a las autoridades pertinentes, y los mismos Papas han decidido no darlo a conocer por razones de peso, suponemos. El interés principal de las apariciones es la salvación de los hombres, dando énfasis al cumplimiento de los deberes de estado, el mundo real en que se vive, como condición indispensable para la misma salvación.

El DSMJS utiliza como elemento mítico una de las versiones sobre la entrada de Elenita a la Isla. Sin embargo, *“la entrada de Elenita por Caguas en agosto de 1899 está ampliamente verificada”* (LSMJR, p. 32) y *“para esta ocasión sobre la entrada de Elenita por Patillas no conocimos testigos oculares del hecho”* (LSMJR, p. 42.) Parece ser que el DSMJS utiliza para su hipótesis mítica lo que más le conviene.

El LSMJR no se escribió para probar que Elenita era la Virgen, sino para dar pistas al entendimiento en el caso de que Elenita pudiera ser la Virgen, basada esa posibilidad en los testigos coherentes y similares de los testigos o de sus hijos y de conocidos cercanos a ellos, testigos que eran de ocho pueblos diferentes. El DSMJS presenta como un hecho histórico relacionado a las apariciones el que *“cuevas, grutas o peñas se han destacado a través de la historia para convertirse en santuarios y lugares de peregrinación”* (p.30.) ¿Por qué utilizar estos elementos que son tan comunes en las apariciones marianas como míticos y no utilizarlos a favor ante los testimonios arrolladores de lo sucedido en la Santa Montaña? ¿Cómo es posible que los testimonios de los testigos de Yabucoa, Patillas, Arroyo, Guayama, Cayey y Las Piedras coincidan con los testimonios de los del pueblo ‘mítico’ de San Lorenzo, aun cuando algunos de esos testigos ni se conocían entre sí? ¿Será posible que todos se pusieron en compinche para crear por medio de la fantasía los hechos que con tantos detalles narran? Una mente prejuiciada no tiene otra alternativa que pensar de esa manera.

### **SOBRE LAS DOCTRINAS DESACERTADAS**

En la p. 57 del DSMJS dice: *“En dos ocasiones se visitó la Santa Montaña y se descubrió que se predicaban doctrinas desacertadas.”* El P. Jaime no recuerda haber visto al autor del DSMJS en una concelebración ni entre los fieles cuando él (P. Jaime) celebraba en la Santa Montaña (desde 1984 al 1992.) Como se dice ‘visitó’ en forma impersonal, se podría tomar la afirmación de que hizo tal descubrimiento por medio de otros. El P. Jaime informa que en algunas ocasiones el P. Jaime predicó, siendo el Sr. Obispo de Caguas el Presidente de la Eucaristía. Igualmente, predicaba delante de sacerdotes visitantes (que dicho sea de paso; le ofrecía la Presidencia y le decían que presidiese y predicase, pues sus feligreses visitantes ya estaban cansados de escucharlos en sus parroquias,) estuviesen concelebrando o sentados en la nave del templo con sus feligreses o caminando por los alrededores. Varias veces predicó el P. Jaime estando el Sr. Obispo caminando por los alrededores de la capilla y lugares del Santuario, y en una ocasión recuerda haberlo visto entrar a la nave junto a los presentes mientras el P. Jaime celebraba. Y el Sr. Obispo ni los sacerdotes visitantes le llamaron la atención por predicar doctrinas desacertadas. Tiene constancia de que al Sr. Obispo le contaban sobre las prédicas del P. Jaime y de muchas cosas más. Y sin embargo, nunca le llamó la atención por predicar doctrinas desacertadas. El P. Jaime ha salido a predicar y a dar conferencias en muchos lugares de Puerto Rico y fuera de Puerto Rico y tampoco se le llamó la atención por predicar doctrinas desacertadas. Desde el 1965 ha dirigido retiros de sacerdotes, religiosas y laicos y no se le llamó la atención por predicar doctrinas desacertadas. Es la primera vez en 30 años que lleva de sacerdote que se descubre que está predicando doctrinas desacertadas. Tendrá que hacer el P. Jaime mucha oración y penitencia por la persona que ha levantado tal afirmación. En lo que

sabe sobre sí mismo ni ha predicado tales doctrinas ni quiere hacerlo ni desea hacerlo: Sólo quiere predicar la doctrina de Jesucristo, enseñada por Su Iglesia.

En la p. 71 del DSMJS el término ‘doctrinas desacertadas’ debe referirse a los supuestos errores señalados en el documento: “*Es una herejía decir que la ‘Madre Helena’ era la Virgen;*” “*Afirmar que la ‘Madre Helena’ es la Virgen María es creer en la reencarnación.*” La razón que da el DSMJS para tildar de herejía tal posibilidad es: El Dogma de la Asunción dice que la Virgen fue llevada al cielo en cuerpo y alma. Sin embargo, si Elenita fuese la Virgen, ¿sería herético o ilógico pensar que lo que aplica al cuerpo glorioso de Jesús le aplique al cuerpo glorioso de la Virgen? La doctrina y la práctica de la Iglesia dicen que las apariciones no contradicen dicho Dogma y si lo de Elenita fuese una aparición, entonces tal acontecimiento no contradice dicho Dogma y no hay que inventar una hipótesis “de invento” para explicar tal acontecimiento.

La Biblia de Jerusalén (que tiene ‘Nihil Obstat’ e ‘Imprimatur’) en la p. 1495 tiene una nota al versículo 16 del capítulo 24 del evangelio de Jesús según San Lucas (Edición española 1985) para explicar las apariciones de Jesús después de haber resucitado: “*En las apariciones referidas por Lucas y Juan, los discípulos no reconocen al Señor a la primera. Sino sólo a consecuencia de una palabra o de una señal, Lc 24:30s.35.37.39.43; Jn 20:14.16.21; 21:4.6-7; comp. Mt 28:17. Y es que manteniéndose idéntico a sí mismo, el cuerpo del Resucitado se encuentra en un estado nuevo que modifica su figura anterior, Mc 16:12, y le libra de las condiciones sensibles a este mundo, Juan 20:19. Sobre el estado de los cuerpos gloriosos, cf. *1 Co 15:44+.*” En el caso de María Magdalena, quien conoció muy bien a Jesús durante su vida pública, a pesar de estar viendo al Resucitado y de oír Su voz, (Jn 20:14-15,) ella piensa que le hablaba y veía al encargado del huerto (Jn 20:15.) Lo mismo puede pasarle a cualquier otro ser humano en una aparición de Jesús o María.*

La aparición de Jesús resucitado a los discípulos (Lc 24:36-43,) entre quienes se encontraban los Once Apóstoles (Lc 24:33.36,) es aún más iluminadora para el caso de que Elenita fuese la Virgen María. Los discípulos de Jesús se sobresaltaron, creyendo ver un espíritu (24:37) al presentarse Jesús en medio de ellos y saludarlos (24:36.) Para que no se turbaran y no se suscitasen dudas en sus corazones (24:38,) Jesús les dijo: “*Mirad mis manos y mis pies, soy Yo mismo. Palpadme y ved que un espíritu no tiene carne y huesos como Yo tengo.*”(24:39.) Y para que acabasen de creerlo, pues se llenaron de alegría y asombro, les pidió algo de comer (24:41) y “*lo tomó y comió delante de ellos*” (24:43.) El texto evangélico claramente nos enseña que, cuando el Señor quiere, puede dejar que Su Cuerpo glorioso sea visible (ver) y palpable (tocar) por nuestros sentidos humanos. Y lo mismo aplicará al cuerpo glorioso de la Virgen, y si Elenita fuese la Virgen, su cuerpo era visible y palpable como alegan sus discípulos, sin ello contradecir en lo más mínimo el Dogma de la Asunción.

Los discípulos de Elenita no están diciendo alguna cosa distinta de lo que dicen los Evangelios sobre la experiencia que tuvieron los discípulos de Jesús con el Jesús Resucitado, sin ello contradecir en lo más mínimo el hecho que apunta Juan Evangelista de que ya Jesús había subido al Padre (Jn 20:17.) Jesús nos enseña que su cuerpo glorioso tenía carne y huesos (y podemos añadir que sangre también) y que come... aunque no lo entendamos por la falta de experiencia personal de nosotros, pues tendremos que esperar la Parusía para ello. Los discípulos de Elenita decían y dicen que ella tenía cuerpo y carne y sangre y creían que ella era la Virgen porque Elenita mismo lo dijo y porque las obras prodigiosas que hizo eran pruebas para ellos de lo que les dijo, pues ningún mortal ni santo alguno ha hecho algunos de los prodigios que ella hizo, hechos que ellos alegan (del cual el P. Jaime sólo ha presentado sus testimonios y del cual sólo dice que es posible, mientras que ellos tienen seguridad y confianza en lo que dicen) no contradice el Dogma de la Asunción como dice el DSMJS, de lo contrario sucedería lo mismo con la creencia de los Apóstoles con relación a Jesús.

Que los testigos oculares de Elenita digan que ella era la Virgen no implica que ellos creían en la reencarnación. Le consta al P. Jaime que ellos no explicaban el acontecimiento como una reencarnación, esa es una postura que asume el DSMJS. Hasta donde el P. Jaime sabe, esa postura la han asumido los gnósticos que han subido a la Santa Montaña, no los discípulos de Elenita y menos el P. Jaime. Si los textos evangélicos, dicen que el Cuerpo glorioso de Jesús tenía carne y huesos, no es una reafirmación de la reencarnación lo que afirman los testigos sobre Elenita, si fuese la Virgen, tampoco es una reafirmación o creencia en la reencarnación. Meramente se podría tomar como una aparición muy especial.

El P. Jaime ha predicado en contra de la reencarnación toda su vida sacerdotal, probándolo por la misma Biblia que la reencarnación es un error y no existe. Al parecer el DSMJS nunca se enteró de esas prédicas. Y en la nota 4 de la p. 31 del LSMJR dice: “De que fuese la Santísima Virgen es una aparición especial, no como una reencarnación, que en el plan de Dios da comienzo de manera palpable a lo que se ha llamado el Siglo de María en contraposición al Siglo de Satanás, Su rival: Esta es la posibilidad que se desprende de toda la investigación hecha.” Si Elenita fuese la Virgen, la aparición especial de la Santa Montaña meramente seguiría el modelo trazado por las apariciones de Jesús. Es precisamente cuando los Protestantes invaden la Isla en 1899, predicando públicamente que María está muerta, que Elenita visita Puerto Rico; si Elenita fuese la Virgen la aparición en la Santa Montaña tendría el mismo propósito que tuvieron las de Jesús Resucitado. Los escribas y fariseos usaron cuanto medio pudieron para desdecir y negar la Resurrección de Jesús (Mateo 29: 11-15.) Y San Lucas nos lega: “A estos mismos (los Apóstoles,) después de Su Pasión se les presentó (Jesús) dándoles muchas pruebas de que vivía, apareciéndoseles durante cuarenta días y hablándoles acerca de lo referente al Reino de Dios” (Hechos 1:3.) Si Elenita fuese la Virgen, ella hizo lo que Jesús hizo, aparecerse a una buena porción del Este de Puerto Rico dando innumerables pruebas a los testigos de que ella sí vive y confirma a sus hijos en las cosas del Reino de su Hijo, precisamente en el momento en que los Protestantes divulgaban lo opuesto.

La experiencia de que la Virgen tiene un cuerpo y carne palpables y visibles, según el designio de la Santísima Trinidad en sus apariciones la tuvo Sor Catalina Labouré (fallecida el 31 dic 1876,) cuando escribe en el 1856 el relato de la aparición (acaecida en el 1830:) “Entonces, mirando a la Virgen, me puse de un salto a su lado, de rodillas sobre las gradas del altar, con las manos apoyadas sobre las rodillas de la Virgen.” (P. José L. de Urrutia, SJ, Colección Apariciones de la Virgen: La Medalla Milagrosa – El Escapulario del S. Corazón; Madrid: Secretariado Reina del Cielo, 1983; p.5.)

Las rodillas de que habla Santa Catalina eran rodillas de verdad, aunque glorificadas, no creadas por su fantasía. Si Elenita fuese la Virgen, ¿no podría ella pasar diez años apareciéndoseles a sus hijos? Los mismos discípulos dicen que Elenita no estaba todo el tiempo con ellos ni ellos con ella; bien sabría ella aprovechar el tiempo, además del don que la misma Trinidad le haya dado de atender a todos sus hijos del mundo entero, no sólo a la porción mencionada. ¿Por qué atribuir a un mito (creación por la fantasía de los testigos) lo que no podemos entender con nuestra mente limitada y peor, prejuiciada?

El P. Jaime ni ha inventado los testimonios sobre Elenita ni los ha falsificado ni los ha divulgado (Cf. P. 79 del DSMJS.) Sólo ha compilado y presentado los mismos. A los discípulos que viven se les ha leído bastante de los testimonios del LSMJR e igualmente han hecho descendientes bien empapados de toda esta tradición y ellos afirman que lo que está contenido en el LSMJR es lo mismo que vieron o escucharon. Claro está, el LSMJR les ha servido para conocer otros testimonios de los que ellos no presenciaron y así lo dicen al preguntárseles si ellos estuvieron presentes en esas ocasiones. Don Bernardo del Valle, un discípulo que conoció bastante a Elenita de manera personal, dice aún más: “Padre, falta todavía mucho más que no está escrito ahí” (en el 1993.) Esta afirmación recuerda la que aparece en el Evangelio según San Juan con relación al sinnúmero de señales que hizo Jesús y que no fueron escritas (Jn 20:30; 21:25.)

El P. Jaime no divulgo, sino lo que ya estaba divulgado, hecho que lo afirma el mismo DSMJS: “Vive en el recuerdo de la gente y se ha transmitido de generación en generación porque marcó una época y unas cuantas generaciones” (p.81.) Cuando el P. Jaime comenzó la investigación no había oído sobre la creencia de los testigos de que Elenita era la Virgen, sí la llamaban ‘Nuestra Madre,’ pero pensó que era un título como el que le daban los Mitas a su líder, aunque sin endiosar a Elenita. Cuando los escuchó por primera vez llamarla ‘Mamita Redentora’ y ‘la Virgen,’ tampoco le dio importancia alguna. Sólo cuando se va acumulando la evidencia (y no producida por la fantasía de los ancianitos) de los testigos de pueblos distintos y se van escuchando los prodigios que hizo Elenita, entonces comenzó a pensar si eso sería posible.

El P. Jaime constató lo que el P. Santaella había constatado en el 1979: Que ellos creían firmemente que Elenita era la Virgen. Los mismos ancianitos lo divulgaban a sus familiares, vecinos y a otros conocidos. Se encontró testigos e hijos de testigos a quienes algunos sacerdotes les habían prohibido llamar a Elenita con los títulos de “Mamita Redentora’ y ‘Nuestra Madre.’

La misma prohibición se impuso en la Santa Montaña en el 1993, diciendo en parte que era para salvar la mitra del Sr. Obispo de Caguas. Hasta el teólogo argentino enjuició que el P. Jaime había cometido un gran error teológico al hablar de “Madre Redentora” en el LSMJR, sin caer dicho teólogo en la cuenta que se usa así en el LSMJR como un acto de fidelidad a los mismos testigos, pues es historia, no mito ni fantasía, ya que así la llamaron, la siguen llamando, independientemente de la posibilidad de que Elenita pueda ser la Virgen. Que a la Virgen se le puede llamar ‘Redentora’ es una tradición piadosa de la Iglesia desde el Siglo XIII y tal vez anterior a este siglo. Así, la afirmación del DSMJS, “*Tampoco esa es la tradición del pueblo sencillo de la comarca*” (p.57,) no sólo contradice los testimonios de tantos testigos, sino también lo que el mismo P. Santaella descubrió.

La explicación que da el DSMJS sobre el título ‘Madre Redentora’ (pp. 62-63) no parece acertada ni corresponde a la historia según los testimonios. El tema de la redención se asocia ciertamente a la advocación de la Virgen de las Mercedes, Patrona de San Lorenzo, pero el mismo P. Santaella afirma que los ancianitos creyeron que Elenita era la Virgen del Carmen., aunque después de todo, la una y la otras son una y la misma.

Lo más cercano al título ‘Redentora’ dado a Elenita está en que ella derramaría la sangre para el perdón de los pecados (LSMJR, p.5.) Si Elenita fuese la Virgen, entonces la sangre que derramó sería sangre gloriosa, no mortal, al igual que Jesús Resucitado habla de Su carne y Sus huesos gloriosos. Y si es sangre gloriosa, no le quita nada al acto redentor de Jesús en la Cruz, pues éste se realizó con la Sangre mortal del Hijo de la Virgen. Que la Virgen derrame sangre gloriosa no es de asombrarnos, pues imágenes y cuadros de Jesús y María, fabricados de yeso, madera y papel, ya están cansados de derramar sangre en este siglo desde el 1911.